

ACTOS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la Directora.
3. Aprobación, si procede, de memorias docentes del curso 2024/25.
4. Aprobación, si procede, de planes de mejora de títulos 2024/25.
5. Aprobación, si procede, de política de calidad del centro.
6. Aprobación, si procede, del plan de organización docente del curso 2026/27
 - 6.1. Calendario académico.
 - 6.2. Horarios.
 - 6.3. Calendario de exámenes.
 - 6.4. Plan de asignación de profesorado.
7. Aprobación, si procede, de distribución de estudiantes por grupos para el curso 2026/27.
8. Aprobación, si procede, de modificación de normativa de prácticas de empresa de la ETSII.
9. Aprobación, si procede, de propuesta de memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática – Ciberseguridad.
10. Aprobación, si procede, de modelo de coordinación de Máster de Ingeniería Biomédica y Salud Digital.
11. Aprobación, si procede, de coordinación del Máster de Ingeniería Biomédica y Salud Digital.
12. Aprobación, si procede, de coordinación del Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software.
13. Aprobación, si procede, de renovación de la Junta Electoral del centro.
14. Aprobación, si procede, de renovación de miembros en comisiones del centro.
15. Informe a la Junta de Centro sobre acuerdos de la Comisión Permanente.
16. Ruegos y preguntas.

ACUERDO 1/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 30 de enero de 2026, 9 de marzo de 2026 y 26 de mayo de 2026.

ACTO 2/JC 08-06-2026 por el que la Sra. Directora da cuenta a la Junta de Centro del informe de dirección.

ACUERDO 3/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar las memorias docentes correspondientes al curso 2024-25, según consta en el anexo I.

ACUERDO 4/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar los planes de mejora de títulos del centro, correspondientes al curso 2024/25, según consta en el anexo II.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	1/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





ACUERDO 5/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la política de calidad del centro, según consta en el anexo III.

ACUERDO 6/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el plan de organización docente para el curso 2026/27, que se compone del calendario académico (anexo IV), horarios (anexo V), calendario de exámenes (anexo VI), los planes de asignación de profesorado oficialmente remitidos por los departamentos con docencia en esta Escuela (anexo VII) y los coordinadores de las asignaturas (anexo VIII).

ACUERDO 7/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la distribución de alumnos por grupos para el curso 2026/27, según consta en el anexo IX.

ACUERDO 8/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de normativa de prácticas de empresa de la ETSII, según consta en el anexo X (documento consolidado).

ACUERDO 9/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática – Ciberseguridad, según consta en el anexo XI.

ACUERDO 10/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el modelo de coordinación de Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital, según consta en el anexo XII.

ACUERDO 11/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, nombrar a Javier Civit Masot coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital, en sustitución de Alejandro Fernández-Montes González.

ACUERDO 12/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, nombrar a Adela del Río Ortega como coordinadora del Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software en sustitución de María José Escalona Cuaresma.

ACUERDO 13/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, renovar los miembros de la Junta Electoral del centro, según consta en el anexo XIII.

ACUERDO 14/JC 08-06-2026 por el que se conviene, por asentimiento, actualizar los siguientes miembros de comisiones del centro:

Comisión Seguimiento de Planes de Estudio

Lidia Fernández Martínez (PTGAS) sustituye a Isabel Fuentes Yebra.

Comisión de Relaciones Internacionales

Laura Conde Ridaó (PTGAS) sustituye a Isabel Fuentes Yebra.

ACTO 15/JC 08-06-2026 por el que la Sra. Directora da cuenta de los acuerdos de la Comisión Permanente sobre la propuesta de nombramiento de asistentes honorarios, según consta en el anexo XIV.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	2/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		






Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

ACTO 16/JC 08-06-2026 por el que se hace constar que no hay ruegos ni preguntas.

Lo que hago público para su conocimiento en Sevilla, a 15 de junio de 2026.

Jaime Benjumea Mondéjar
Secretario

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	3/321





ANEXOS JC 08-06-2026

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	4/321





ANEXO I

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	5/321



ANEXO I. Acuerdo 3/JC 08-06-2026. Memorias Docentes Curso 2024/25

Debido a su tamaño, las memorias docentes no se pueden integrar en el PDF firmado mediante la aplicación de Portafirmas de la Universidad de Sevilla.

Por esa razón, se incluye en esta página URL para acceder a los documentos y el código de verificación de integridad obtenido mediante el algoritmo de hash SHA512.

- Grado en Ingeniería de la Salud:

o https://www.eii.us.es/docs/memorias_docentes/MD_ISA_2024_25.pdf

o SHA512:

cb4632f706c641636402a1c73052ea7b0963eea394d805545a2e44b6e1a2dd79c93046e18d8780f703ec52e4894c060bb487977cadfbcd5491f02a0674d6be2b

- Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería de Computadores:

o https://www.eii.us.es/docs/memorias_docentes/MD_IC_2024_25.pdf

o SHA512:

25d2edea34c55ce84a127e9280dd91a0bb436dd05870736f4616e324682769816a588410878a3c4a79215344387c5c9f1f621cbbc0de8f96f7f995f2bc7e7ba8

- Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software:

o https://www.eii.us.es/docs/memorias_docentes/MD_IS_2024_25.pdf

o SHA512:


21af2315130afe4654abe5ea88f0019462d0ac842c4daac5069bd8dcef539778b55e96098f8b3a1658b939aacd962b27e5fa2b6f9832a9ac5c856c01873b16a5

- Grado en Ingeniería Informática – Tecnologías Informáticas

o https://www.eii.us.es/docs/memorias_docentes/MD_TI_2024_25.pdf

o SHA512:

c6a2731d7894668cfe5c02ab79a93d70503ced5fcd034ac7fec8974c8565d5f4fb482cf27608826e69e594ce0d4e23b4e83ca86d6a560ab81b0af97d982ce976

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026	
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	6/321	



Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

ANEXO II

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	7/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2502303**


Denominación título: **Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores**

Centro/s: **E.T.S. Ingeniería Informática**

Curso **2025/2026**

Fecha aprobación en Junta de Centro: **(Pendiente)**

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	8/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda proseguir con las acciones de mejora encaminadas a corregir la tasa de abandono.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	25-06-2022
Criterio:			
7			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar un análisis de la titulación en profundidad perfil del estudiante, egresados, y contenidos para detectar deficiencias, solapamientos, y puntos de mejora en el plan de estudios.			
Justificación:			
Es necesario hacer análisis de la titulación para lanzar un modificación sustancial que permita hacer más atractiva la oferta formativa.			
Responsable:			
Coordinación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-01-2025
		Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Nº reuniones			
Valor del indicador:			
2			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	1-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Fomentar la participación del estudiantado en iniciativas como asociaciones, Cátedras, o concursos que a través de las asignaturas puedan incentivar más a los estudiantes.			
Justificación:			
Se detecta poca motivación en el estudiantado.			
Responsable:			
Coordinación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-01-2025
		Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Nº de iniciativas			
Valor del indicador:			
2			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	9/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Observaciones:
Se ha logrado la implicación de las cátedras de USEChip, Indra-Minsait, y Telefónica.

Evidencias de la recomendación N° 1

1	Concurso Hack4Change 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjgyMjAyNTA1MjcyMDM2LnBkZg==
2	Concurso Hack4Change 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjgyMjAyNTA1MjcyMDM2LnBkZg==
3	Concurso Hack4Change 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjgyMjAyNTA1MjcyMDM2LnBkZg==
4	Concurso Hack4Change 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjgyMjAyNTA1MjcyMDM2LnBkZg==
5	Hack4Change 25-26 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQ3MjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==
6	Hack4Change 25-26 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQ3MjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==
7	Hack4Change 25-26 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQ3MjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==

Recomendación N° 2

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe actualizar la disponibilidad de los autoinformes y planes de mejora de todos los cursos académicos hasta el curso actual.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y Resuelta			
Se comprueba la IPD (web institucional > Datos del Título > Sistema de garantía de calidad) y se revisa la publicación de los planes de mejora y autoinformes de seguimiento.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2025
		Fecha fin prevista:	31-07-2026
Fecha cierre:	30-06-2026		
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-ingenieria-informatica-ingenieria-de-computadores			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	10/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 3

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda enlazar en las secciones de Indicadores los resultados de las asignaturas individuales disponibles en el portal de transparencia.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
1					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 3
--

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Atendida y Resuelta					
Se ha agregado enlace al portal de transparencia en la sección de resultados del título en la IPD de la web institucional.					
Justificación:					
Responsable:					
Subdirector de planes de estudio y caloidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 4

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se deben mostrar en la página web del título todos los planes de mejora de (al menos) los últimos cinco años.			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	11/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Resuelta y atendida			
En la web institucional (web > Datos del Título > Sistema Garantía de Calidad > Plan de Mejora) se encuentra enlazado el histórico de los planes de mejora del título.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/204_planmejora.pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 5

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe mantener actualizado el Plan de Mejora, indicando cuando las acciones se encuentren finalizadas, la fecha de cierre o las causas de no consecución.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026		
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Resuelta y atendida			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	12/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Se hace una revisión sistemática de todas las recomendaciones incluidas en plan de mejora para su gestión y actualización.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 6

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 28-01-2026
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y Resuelta			
Se hacen pública las actas (anonimizadas) de la comisión de adaptación y reconocimiento de créditos donde se estudian todos los casos de reconocimientos para los títulos, incluido este.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones/comision-de-adaptacion-y-reconocimiento-de-creditos-carc			
Indicadores:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	13/321



Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 7

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda documentar los mecanismos de coordinación dentro de las asignaturas y, en su caso, aportar evidencias de los mismos.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se realizará una revisión junto al coordinador del título de los mecanismos de coordinación inter y intra asignaturas del título.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de Planes de estudio			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-01-2026
		Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Documento de revisión de mecanismos de coordinación inter e intra asignaturas.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 8

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incluir entre los datos de satisfacción indicadores específicos sobre la coordinación de las asignaturas.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
3			
Responsable académico:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	14/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Responsable técnico:

Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida			
Este indicador está dentro de los indicadores volcados en la aplicación LOGROS para el título, pero no se encuentra enmarcado en ningún criterio específico. Desde la subdirección competente de la ETSII se elevará la petición a la Oficina de Calidad para que en potenciales actualización del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT v5) se contemple este indicador.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-01-2026
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	30-06-2027
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 9

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se deben impulsar los mecanismos de recopilación de valoración del profesorado, para incrementar el número de profesores con evaluación de su docencia.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La Universidad de Sevilla impulsa todos los cursos un plan de encuestas para la evaluación de la calidad del profesorado. Además, desde la Universidad se ha impulsado desde hace varios años el sistema DOCENTIA de la Universidad de Sevilla que lleva en funcionamiento de la que se han evaluado dos convocatorias. Desde la			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	15/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



subdirección se suelen enviar recordatorios sobre los procesos de encuestación para animar a la participación del profesorado, además desde hace unos años se ha puesto en marcha BinETSII el boletín semana donde se publicitan estas convocatorias.

Justificación:

Responsable:

Subdirección de planes de estudio y calidad

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
-------------	----------	------------------------	--	---------------------	--

Fecha cierre:

URL evidencia:

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Evidencias de la recomendación N° 9

1	BoletínETSII-Encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTgwMjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==
2	BoletínETSII-Encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTgwMjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==
3	BoletínETSII-Encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTgwMjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==

Recomendación N° 10

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe contemplar explícitamente el análisis y establecimiento de acciones de mejora sobre los resultados relativos a la evaluación, formación y participación en acciones de innovación docente por parte del profesorado.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:			
		Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	16/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Fecha cierre:	
URL evidencia:	
Indicadores:	
Valor del indicador:	
Observaciones:	

Acción Número:	10-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
Realizar una revisión sistemática y anual de indicadores entre los que se incluye la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación N° 10

1	Informe analisis de indicadores 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDU2MjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==
2	Informe analisis de indicadores 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDU2MjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==
3	Informe analisis de indicadores 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDU2MjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==

Recomendación N° 11

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se deben establecer procedimientos (y generar las evidencias correspondientes) para el seguimiento de los datos de satisfacción del profesorado con el programa formativo.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	17/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Responsable técnico:

Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
El sistema de garantía de calidad de títulos ya establece los mecanismos para recogida y análisis de las evidencias del nivel de satisfacción del profesorado con el título (ver indicador P7-7.2)			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos/versiones-sistema-garantia-calidad#v5			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 12

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:				
Se recomienda potenciar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.				
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:				
4				
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación N° 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida			
Realizar un análisis de indicador de participación del profesorado en proyectos de innovación docente.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	18/321



Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Acción Número:	12-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Publicitar acciones de innovación docente mediante diferentes medios de difusión (Boletín BinETSII, Pantallas y Correo Electrónico)					
Justificación:					
Responsable:					
Subdirector de planes de estudio y calidad					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-06-2026	Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	Informe de Seguimiento 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==
2	Informe de Seguimiento 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==
3	Informe de Seguimiento 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==

Recomendación Nº 13

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en actividades de formación propias del título.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	19/321



Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicitar acciones de formativas específicas (por ejemplo, cursos ICE, microcredenciales) mediante diferentes medios de difusión (Boletín BinETSII, Pantallas y Correo Electrónico)			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-06-2026
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	30-06-2026
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 13

1	BinETSII-Microcredencial	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzYzMjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==
2	BinETSII-Microcredencial	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzYzMjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==
3	BinETSII-Microcredencial	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzYzMjAyNjA1MjkxNzUwLnBkZg==

Recomendación Nº 14

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar el procedimiento de asignación de director/a del TFE para diseñar mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
La ETSII lleva años impulsando una plataforma abierto para la gestión integral de TFE, cualquier estudiante puede			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	20/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



acceder a ofertas, adjudicaciones, entrega y defensa en una misma plataforma. Todos los estudiantes puede solicitar información de manera igualitaria a ofertas de diferentes directores y temáticas en igualdad de condiciones incluso respecto a otras titulaciones.

Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-06-2026		
URL evidencia:			
https://tfe.etsii.us.es/			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 15

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda establecer acciones de mejora específicas para revisar e incrementar la tasa de respuesta del profesorado en cuanto a su satisfacción con el título.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
Desde la oficina de calidad se proporcionan los mecanismos para el seguimiento de las tasas respuesta del profesorado en cuanto a su satisfacción con el título. Podemos monitorizar en tiempo real los resultados y lanzar campañas para incentivar la participación. Si se detecta valores bajos se mandan recordatorios vía correo electrónico para incentivar.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
https://at.us.es/qualitus/public/gym/informe_participacion_gym.php?ide=137			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	21/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	15-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Publicitar encuestas de satisfacción mediante diferentes medios de difusión (Boletín BinETSII, Pantallas y Correo Electrónico)					
Justificación:					
Responsable:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-06-2026	Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 16

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda investigar los motivos de la bajada de la satisfacción del PTGAS con el título, y, en su caso, establecer acciones de mejora.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
5					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
Realizar un análisis del indicador P7-7.3 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO. Tras realizar un análisis del histórico de dicho indicador no detectamos un nivel bajo sino todo lo contrario, son valores entorno a 4 en los últimos 3 cursos analizados: 22-23 23-24 24-25. Con lo que consideramos valores muy positivos y adecuados no se observa la necesidad de ninguna			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	22/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



acción de mejora extra.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 17

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se deben establecer acciones específicas de mejora para atender, explicar o asumir la bajada en tasa de graduación, que ha perdido un 50% de su valor en el último curso académico y ha bajado de los umbrales establecidos en la memoria.			
Año:	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
6			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atentida			
Realizar un estudio por cursos para detectar problemas en la superación de ciertas asignaturas del plan de estudio y determinar posibles mejoras o acciones para incentivar a los estudiantes. Existe un mecanismo de análisis de la tasa de graduación, los procesos de seguimiento interno y externo del sistema de garantía de calidad. Estos mecanismos nos permiten año a año analizar la evolución de dicho indicador.			
Justificación:			
Existe dificultad en la superación de asignaturas de formación básica y obligatorias de primeros cursos que suponen un obstáculo para el avance del estudiante.			
Responsable:			
Coordinación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-06-2025 Fecha fin prevista: 30-06-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	23/321



Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 18

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar el proceso de evaluación del TFG mediante la implantación de una rúbrica detallada con criterios específicos de puntuación.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
6			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
<p>Existe una rubrica de evaluación establecida en la normativa de TFE (Artículo 13. Evaluación.) de la ETSII. Esto es el 60% de la nota será de una comisión evaluadora donde se puntúa la memoria y la defensa/presentación del TFE; y el 40% restante será la calificación establecida por el juicio del tutor en base al desarrollo, y resultados obtenidos de memoria, solución implementada, y presentación. El detalle específico de cada comisión evaluadora será específico de cada departamento de manera interna.</p>			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
https://tfe.etsii.us.es/TFE/VAADIN/dynamic/resource/0/15e97530-13b1-41ff-9a0f-40304f23a813/26NormativaTrabajoFinEstudios.pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 19

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	24/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda mantener la atención en las asignaturas peor valoradas, especialmente aquellas de naturaleza introductoria que deben servir de base a otras asignaturas posteriores.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
<p>Anualmente se hace un proceso de estudio de las asignaturas a través de las memorias docentes donde se hace un análisis de rendimiento y éxito de las asignaturas en las tres convocatorias. Estos análisis los hacen los departamentos en las comisiones de docencia internas y el resultado se eleva a las comisión de garantía de calidad y seguimiento de planes de estudio del centro que retroalimentan los planes de mejora. Son en estas memorias donde se analizan las asignaturas incluidas las de formación básica.</p>			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirecto de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
hp/grados/ingenieria-de-computadores/sistema-de-garantia-de-calidad/memorias-docentes-ic			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 20

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda actualizar periódicamente la información sobre el nivel de satisfacción de los empleadores.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	25/321



Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
En el curso 24-25 se ha vuelto a incorporar el datos de satisfacción de los empleadores a los datos del título y es consultable en la web institucional.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	26/321





PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2502304**

Denominación título: **Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software**

Centro/s: **E.T.S. Ingeniería Informática**

Curso **2025/2026**

Fecha aprobación en Junta de Centro: **(Pendiente)**

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	27/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a reducir el porcentaje de no presentados del TFG.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	25-06-2022
Criterio:			
6			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar campañas de información en diferentes canales de difusión y en estudiantes de 3ro explicando procesos relacionados con TFG.			
Justificación:			
Se detecta que la oferta de prácticas y el mercado laboral hace que los estudiantes se centran más en captar unas prácticas de empresa que en acabar el grado, lo que lastra al estudiante a postergar la presentación del TFG.			
Responsable:			
Subdirector planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2025
		Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Nº de campañas			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	1-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitar proyectos de innovación docente para mejorar la calidad de la oferta, el atractivo en las temáticas de los TFG ofertados, y visibilizar las posibilidades de los TFG realizados.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2025
		Fecha fin prevista:	31-07-2026
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Nº de proyectos innovación realizados			
Valor del indicador:			
2			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	28/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	1-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Desarrollar jornadas y mesas de debate para potenciar y visibilizar de los TFG realizados por estudiantes de la ETSII			
Justificación:			
Dar a visibilizar los TFG y reunir a profesores y estudiantes que puedan dar a conocer sus trabajos y puedan dar información sobre los procesos realizados hasta conseguir la presentación de su TFG.			
Responsable:			
Subdirector Planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2025
		Fecha fin prevista:	31-07-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/noticias/celebrada-la-ii-jornada-destacando-talento			
Indicadores:			
Nº de jornadas realizadas			
Valor del indicador:			
2			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	II Jornadas destacando talento TFG	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQ5MjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
2	II Jornadas destacando talento TFG	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQ5MjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
3	II Jornadas destacando talento TFG	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQ5MjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
4	II Jornadas destacando talento TFG	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQ5MjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
5	Solicitud II proyecto innovación docente TFG 2024	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQzMjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
6	Solicitud II proyecto innovación docente TFG 2024	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQzMjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
7	Solicitud II proyecto innovación docente TFG 2024	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQzMjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
8	Solicitud II proyecto innovación docente TFG 2024	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQzMjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
9	Memoria actividades I proyecto innovación docente TFG 2023	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTI2MjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
10	Memoria actividades I proyecto innovación docente TFG 2023	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTI2MjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
11	Memoria actividades I proyecto innovación docente TFG 2023	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTI2MjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
12	Memoria actividades I proyecto innovación docente TFG 2023	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTI2MjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==

Recomendación Nº 2

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	29/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Revisar los mecanismos internos de coordinación horizontales y verticales del título.			
Año:	2023	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:
Criterio:			
Criterio 4			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Desarrollar reuniones de coordinación con profesorado y estudiantes de diferentes niveles para detectar mejoras en la titulación			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-09-2024 Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Número de reuniones.			
Valor del indicador:			
2-3			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación N° 2

1	Actas reuniones de coordinación con estudiantes y profesores https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
2	Actas reuniones de coordinación con estudiantes y profesores https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
3	Actas reuniones de coordinación con estudiantes y profesores https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==
4	Actas reuniones de coordinación con estudiantes y profesores https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAyNTA1MjcyMDUwLnBkZg==

Recomendación N° 3

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe actualizar la disponibilidad de los autoinformes y planes de mejora de todos los cursos académicos hasta el curso actual.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 28-01-2026
Criterio:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	30/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



1
Responsable académico:
Responsable técnico:

Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
En la web institucional (web > Datos del Título > Sistema Garantía de Calidad > Plan de Mejora) se encuentra actualizado los autoinformes y planes de mejora del título			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-ingenieria-informatica-ingenieria-del-software			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 4

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se deben mostrar en la página web del título todos los planes de mejora de (al menos) los últimos cinco años.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Resuelta y atendida			
En la web institucional (web > Datos del Título > Sistema Garantía de Calidad > Plan de Mejora) se encuentra enlazado el histórico de los planes de mejora del título.			
Justificación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	31/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-ingenieria-informatica-ingenieria-del-software			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 5

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe mantener actualizado el Plan de Mejora, indicando cuándo las acciones se encuentren finalizadas, la fecha de cierre o las causas de no consecución.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 28-01-2026
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Resuelta y atendida			
Se hace una revisión sistemática anual de todas las recomendaciones incluidas en plan de mejora para su gestión y actualización.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	32/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Sin observaciones

Recomendación N° 6

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados		
Descripción de la recomendación:					
Se debe revisar el contenido del Plan de Mejora para que contenga todos los indicadores clave.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Incorporar los informes de seguimiento donde se hacen los análisis de indicadores anuales del título, se agregarán los tres últimos años.					
Justificación:					
Responsable:					
Subdirector de planes de estudio y calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación N° 6

1	Informe Seguimiento 22-23 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODM4MjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
2	Informe Seguimiento 22-23 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODM4MjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
3	Informe Seguimiento 22-23 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODM4MjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
4	Informe Seguimiento 23-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODYyMjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
5	Informe Seguimiento 23-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODYyMjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
6	Informe Seguimiento 23-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODYyMjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	33/321



7	Informe Seguimiento 24-25
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjgwMjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
8	Informe Seguimiento 24-25
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjgwMjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
9	Informe Seguimiento 24-25
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjgwMjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==

Recomendación N° 7

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y Resuelta			
La comisión de adaptación y reconocimiento está dirigida por el Subdirector de planes de estudio y calidad, y coordina dicha comisión donde se evalúan todos los casos de reconocimiento. Se hacen pública las actas (anonimizadas) de la comisión de adaptación y reconocimiento de créditos donde se estudian todos los casos de reconocimientos para los títulos, incluido este.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones/comision-de-adaptacion-y-reconocimiento-de-creditos-carc			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 8

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar el proceso de admisión para prevenir o reducir la sobreocupación del título.			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	34/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
3					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar un análisis/revisión del proceso de admisión y como podemos limitar el acceso para evitar sobreocupación			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirección de ordenación académica			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-05-2026
		Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 9

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda documentar los mecanismos de coordinación dentro de las asignaturas y, en su caso, aportar evidencias de los mismos.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La recomendación 2 del Plan de mejora ya recoge estos aspectos.			
Justificación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	35/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 10

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incluir entre los datos de satisfacción indicadores específicos sobre la coordinación de las asignaturas.			
Año:	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida			
Este indicador está dentro de los indicadores volcados en la aplicación LOGROS para el título, pero no se encuentra enmarcado en ningún criterio específico. Desde la subdirección competente de la ETSII se elevará la petición a la Oficina de Calidad para que en potenciales actualización del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT v5) se contemple este indicador.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-05-2026 Fecha fin prevista: 30-05-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	36/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Recomendación Nº 11

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda vigilar (y en su caso establecer acciones de mejora) el porcentaje del título cuya impartición depende de profesorado no permanente, especialmente en la figura de interino.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El SGCT ya recoge información sobre la participación de profesorado en todas sus categorías, se debe realizar un análisis de participación de profesorado no permanente por asignaturas del título.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirección de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-05-2026
		Fecha fin prevista:	30-05-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 12

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda impulsar los mecanismos de recopilación de valoración del profesorado, para incrementar el número de profesores con evaluación de su docencia.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 12

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	37/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
<p>La Universidad de Sevilla impulsa todos los cursos un plan de encuestas para la evaluación de la calidad del profesorado. Además, desde la Universidad se ha impulsado desde hace varios años el sistema DOCENTIA-US en fase experimental, que lleva en funcionamiento dos convocatorias. Desde la subdirección se suelen enviar recordatorios sobre los procesos de encuestación para animar a la participación del profesorado, además desde hace unos años se ha puesto en marcha BinETSII el boletín semana donde se publicitan estas convocatorias.</p>			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-06-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	BinETSII-Encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTgxMjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
2	BinETSII-Encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTgxMjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
3	BinETSII-Encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTgxMjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==

Recomendación Nº 13

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda potenciar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicitar acciones de innovación docente mediante diferentes medios de difusión (Boletín BinETSII, Pantallas y			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	38/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Correo Electrónico)					
Justificación:					
Responsable:					
Subdirector de planes de estudio y calidad					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-06-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 13

1	BinETSII-InnovaciónDocente https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTA1MjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
2	BinETSII-InnovaciónDocente https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTA1MjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==
3	BinETSII-InnovaciónDocente https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTA1MjAyNjA1MjkyMDIwLnBkZg==

Recomendación Nº 14

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en actividades de formación propias del título.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicitar acciones de formativas específicas (por ejemplo, cursos ICE, microcredenciales) mediante diferentes medios de difusión (Boletín BinETSII, Pantallas y Correo Electrónico)			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-05-2026
		Fecha fin prevista:	30-05-2027
Fecha cierre:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	39/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



URL evidencia:
Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 15

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar el procedimiento de asignación de director/a del TFG para diseñar mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
La ETSII lleva años impulsando una plataforma abierto para la gestión integral de TFE, cualquier estudiante puede acceder a ofertas, adjudicaciones, entrega y defensa en una misma plataforma. Todos los estudiantes puede solicitar información de manera igualitaria a ofertas de diferentes directores y temáticas en igualdad de condiciones incluso respecto a otras titulaciones.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
https://tfe.etsii.us.es/			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 16

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	40/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda establecer acciones de mejora específicas para revisar e incrementar la tasa de respuesta del profesorado en cuanto a su satisfacción con el título.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
Desde la oficina de calidad se proporcionan los mecanismos para el seguimiento de las tasas respuesta del profesorado en cuanto a su satisfacción con el título. Podemos monitorizar en tiempo real los resultados y lanzar campañas para incentivar la participación. Si se detecta valores bajos se mandan recordatorios vía correo electrónico, para incentivar la participación.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
https://at.us.es/qualitus/public/gym/informe_participacion_gym.php?ide=137			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 17

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda investigar los motivos de la bajada de la satisfacción del PTGAS con el título, y, en su caso, establecer acciones de mejora.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
5					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	41/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Acciones de la recomendación N° 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
Realizar un análisis del indicador P7-7.3 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO. Tras realizar un análisis del histórico de dicho indicador no detectamos un nivel bajo sino todo lo contrario, son valores entorno a 4 en los últimos 3 cursos analizados: 22-23 23-24 24-25. Con lo que consideramos valores muy positivos y adecuados no se observa la necesidad de ninguna acción de mejora extra.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 18

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar el proceso de evaluación del TFG mediante la implantación de una rúbrica detallada con criterios específicos de puntuación.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 28-01-2026
Criterio:			
6			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
Existe una rubrica de evaluación establecida en la normativa de TFE (Artículo 13. Evaluación.) de la ETSII. Esto es el 60% de la nota será de una comisión evaluadora donde se puntúa la memoria y la defensa/presentación del TFE; y el 40% restante será la calificación establecida por el juicio del tutor en base al desarrollo, y resultados obtenidos de memoria, solución implementada, y presentación. El detalle específico de cada comisión evaluadora será específico de cada departamento de manera interna.			
Justificación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	42/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
https://tfe.etsii.us.es/TFE/VAADIN/dynamic/resource/0/15e97530-13b1-41ff-9a0f-40304f23a813/26NormativaTrabajoFinEstudios.pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 19

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mantener la atención en las asignaturas peor valoradas, especialmente aquellas de naturaleza introductoria que deben servir de base a otras asignaturas posteriores.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 28-01-2026
Criterio:			
6			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
Anualmente se hace un proceso de estudio de las asignaturas a través de las memorias docentes donde se hace un análisis de rendimiento y éxito de las asignaturas en las tres convocatorias. Estos análisis los hacen los departamentos en las comisiones de docencia internas y el resultado se eleva a las comisión de garantía de calidad y seguimiento de planes de estudio del centro que retroalimentan los planes de mejora. Son en estas memorias donde se analizan las asignaturas incluidas las de formación básica.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirecto de planes de estudio ySubdirecto de planes de estudio y calidad calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/grados/ingenieria-del-software/sistema-de-garantia-de-calidad/memorias-docentes-is			
Indicadores:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	43/321



Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 20

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda actualizar periódicamente la información sobre el nivel de satisfacción de los empleadores.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Atendida y resuelta					
En el curso 24-25 se ha vuelto a incorporar el datos de satisfacción de los empleadores a los datos del título y es consultable en la web institucional. Ya se ha incorporado el análisis del indicador a los informes de seguimiento interno.					
Justificación:					
Responsable:					
Subdirector de planes de estudio y calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	44/321





PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2502305**


Denominación título: **Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas**

Centro/s: **E.T.S. Ingeniería Informática**

Curso **2025/2026**

Fecha aprobación en Junta de Centro: **(Pendiente)**

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	45/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Recomendación N° 1

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se debe actualizar la disponibilidad de los autoinformes y planes de mejora de todos los cursos académicos hasta el curso actual.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
1					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y Resuelta			
Se comprueba la IPD (web institucional > Datos del Título > Sistema de garantía de calidad) y se revisa la publicación de los planes de mejora y autoinformes de seguimiento.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-ingenieria-informatica-tecnologias-informaticas			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 2

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda enlazar en las secciones de Indicadores los resultados de las asignaturas individuales disponibles en el portal de transparencia.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
1					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	46/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y Resuelta			
Se ha agregado enlace al portal de transparencia en la sección de resultados del título en la IPD de la web institucional.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 3

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:				
Se debe mostrar en la página web del título todos los planes de mejora de (al menos) los últimos cinco años.				
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:				
2				
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Resuelta y atendida			
En la web institucional (web > Datos del Título > Sistema Garantía de Calidad > Plan de Mejora) se encuentra enlazado el histórico de los planes de mejora del título.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	47/321



https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/206_planmejora.pdf
Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 4

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe mantener actualizado el Plan de Mejora, indicando cuando las acciones se encuentren finalizadas, la fecha de cierre o las causas de no consecución.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y Resuelta			
Se hace una revisión anual sistemática de todas las recomendaciones incluidas en plan de mejora para su gestión y actualización.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 5

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	48/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Se debe revisar el contenido del Plan de Mejora para que contenga todos los indicadores clave.				
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme: 28-01-2026
Criterio:				
2				
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Agregar los análisis de indicadores clave del título de los últimos 3 años.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Informe Seguimiento 22-23	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTk1MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
2	Informe Seguimiento 22-23	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTk1MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
3	Informe Seguimiento 23-24	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjQ5MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
4	Informe Seguimiento 23-24	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjQ5MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
5	Informe Seguimiento 24-25	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjk0MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
6	Informe Seguimiento 24-25	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjk0MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	49/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Criterio:
3
Responsable académico:
Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y Resuelta			
Se hacen pública las actas (anonimizadas) de la comisión de adaptación y reconocimiento de créditos donde se estudian todos los casos de reconocimientos para los títulos, incluido este.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones/comision-de-adaptacion-y-reconocimiento-de-creditos-carc			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 7

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda documentar los mecanismos de coordinación dentro de las asignaturas y, en su caso, aportar evidencias de los mismos.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se realizará una revisión junto al coordinador del título de los mecanismos de coordinación inter y intra asignaturas del título.			
Justificación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	50/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Responsable:					
Subdirector de Planes de estudio y calidad					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2026	Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Documento de revisión de mecanismos de coordinación inter e intra asignaturas.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 8

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda incluir entre los datos de satisfacción indicadores específicos sobre la coordinación de las asignaturas.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
3					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Atendida					
Este indicador está dentro de los indicadores volcados en la aplicación LOGROS para el título, pero no se encuentra enmarcado en ningún criterio específico. Desde la subdirección competente de la ETSII se elevará la petición a la Oficina de Calidad para que en potenciales actualización del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT v5) se contemple este indicador.					
Justificación:					
Responsable:					
Subdirector de planes de estudio y calidad					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	51/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Recomendación Nº 9

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda impulsar los mecanismos de recopilación de valoración del profesorado, para incrementar el número de profesores con evaluación de su docencia.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida			
<p>La Universidad de Sevilla impulsa todos los cursos un plan de encuestas para la evaluación de la calidad del profesorado. Además, desde la Universidad se ha impulsado desde hace varios años el sistema DOCENTIA de la Universidad de Sevilla que lleva en funcionamiento de la que se han evaluado dos convocatorias. Desde la subdirección se suelen enviar recordatorios (emails) sobre los procesos de encuestación para animar a la participación del profesorado, además desde hace unos años se ha puesto en marcha BinETSII el boletín semana donde se publicitan la apertura de estas convocatorias de evaluación.</p>			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-05-2026
		Fecha fin prevista:	30-01-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	BinETSII Encuestas Profesorado https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDk2MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
2	BinETSII Encuestas Profesorado https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDk2MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==

Recomendación Nº 10

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
---------	-----------------------------------	-------	--------------------------------

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	52/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Descripción de la recomendación:					
Se recomienda potenciar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar un análisis de indicador de participación del profesorado en proyectos de innovación docente.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-06-2025
		Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	10-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicitar acciones de innovación docente mediante diferentes medios de difusión (Boletín BinETSII, Pantallas y Correo Electrónico)			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-06-2025
		Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 10

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	53/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



1	Informe Seguimiento 24-25 (Análisis indicador)	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQ4MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
2	Informe Seguimiento 24-25 (Análisis indicador)	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQ4MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
3	Noticia web ETSII - Proyecto Innovación Docente	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjU2MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
4	Noticia web ETSII - Proyecto Innovación Docente	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjU2MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==

Recomendación Nº 11

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en actividades de formación propias del título.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicitar acciones de formativas específicas (por ejemplo, cursos ICE, microcredenciales) mediante diferentes medios de difusión (Boletín BinETSII, Pantallas y Correo Electrónico)			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-06-2025
		Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 11

1	BinETSII - Curso (Centro Formación Permanente) - Microcredencial	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODgzMjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
2	BinETSII - Curso (Centro Formación Permanente) - Microcredencial	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODgzMjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	54/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Recomendación Nº 12

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar el procedimiento de asignación de director/a del TFG para diseñar mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:			28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
La ETSII lleva años impulsando una plataforma abierto para la gestión integral de TFE, cualquier estudiante puede acceder a ofertas, adjudicaciones, entrega y defensa en una misma plataforma. Todos los estudiantes puede solicitar información de manera igualitaria a ofertas de diferentes directores y temáticas en igualdad de condiciones incluso respecto a otras titulaciones.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		30-05-2026	
URL evidencia:			
https://tfe.etsii.us.es/			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 13

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda establecer acciones de mejora específicas para revisar e incrementar la tasa de respuesta del profesorado en cuanto a su satisfacción con el título.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:			28-01-2026
Criterio:			
4			
Responsable académico:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	55/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
Desde la oficina de calidad se proporcionan los mecanismos para el seguimiento de las tasas respuesta del profesorado en cuanto a su satisfacción con el título. Podemos monitorizar en tiempo real los resultados y lanzar campañas para incentivar la participación. Si se detecta valores bajos se mandan recordatorios vía correo electrónico para incentivar.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
https://at.us.es/qualitus/public/gym/informe_participacion_gym.php?ide=137			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 14

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda investigar los motivos de la bajada de la satisfacción del PTGAS con el título, y, en su caso, establecer acciones de mejora.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
5			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
Realizar un análisis del indicador P7-7.3 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO. Tras realizar un análisis del histórico de dicho indicador no			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	56/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



detectamos un nivel bajo sino todo lo contrario, son valores entorno a 4 en los últimos 3 cursos analizados: 22-23 23-24 24-25. Con lo que consideramos valores muy positivos y adecuados no se observa la necesidad de ninguna acción de mejora extra.

Justificación:					
Responsable:					
Subdirector de planes de estudio y calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 15

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados		
Descripción de la recomendación:					
Se deben establecer acciones de mejora específicas dirigidas a las asignaturas peor valoradas, y muy especialmente para la asignatura de Fundamentos Físicos de la Informática, por la consistencia y significatividad de sus resultados negativos.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Atendida					
Realizar un análisis de indicadores por asignatura. Anualmente se hace un proceso de estudio de las asignaturas a través de las memorias docentes donde se hace un análisis de rendimiento y éxito de las asignaturas en las tres convocatorias por asignatura. Estos análisis los hacen los departamentos en las comisiones de docencia internas y el resultado se eleva a las comisión de garantía de calidad y seguimiento de planes de estudio del centro que retroalimentan los planes de mejora. Son en estas memorias donde se analizan las asignaturas incluidas las de formación básica.					
Justificación:					
Responsable:					
Subdirecto de planes de estudio y calidad					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	30-06-2027

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	57/321



Fecha cierre:	
URL evidencia:	
https://www.informatica.us.es/index.php/grados/tecnologias-informaticas/sistema-de-garantia-de-calidad/memorias-docentes-ti	
Indicadores:	
Valor del indicador:	
Observaciones:	
Sin observaciones	

Acción Número:	15-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se realizará un acción de coordinación conjunta con estudiantes y equipo de dirección en la línea de analizar los datos de la asignatura Fundamentos Físicos de la Informática, su programa y proyecto docente de cara a identificar mejoras en las acciones formativas y de evaluación de cara a mejorar los indicadores.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-05-2026
Fecha fin prevista:		Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Reuniones con coordinadores FFI			
Actas reuniones			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 16

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe revisar el resultado de las valoraciones de las asignaturas en el curso 2023-24, por no haber recibido prácticamente ninguna respuesta.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
6			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	58/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Publicitar encuestas de satisfacción de las asignaturas mediante diferentes medios de difusión (Boletín BinETSII, Pantallas y Correo Electrónico)					
Justificación:					
Responsable:					
Subdirector planes de estudio y calidad					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-05-2026	Fecha fin prevista:	30-06-2027
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Nº de recordatorios enviados (ETSII)					
Nº de recordatorios enviado (US)					
Valor del indicador:					
2					
727					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 16

1	Email Lista Estudiante Año 25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTUxMjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
2	Email Lista Estudiante Año 25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTUxMjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
3	Email Lista Estudiante Año 26 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTQyMjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
4	Email Lista Estudiante Año 26 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTQyMjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
5	Informe Seguimiento Encuestas 25-26 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzc2MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
6	Informe Seguimiento Encuestas 25-26 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzc2MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
7	BinETSII - Publicidad encuestas asignaturas https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDc1MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
8	BinETSII - Publicidad encuestas asignaturas https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDc1MjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==

Recomendación Nº 17

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar el proceso de evaluación del TFG mediante la implantación de una rúbrica detallada con criterios específicos de puntuación.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
6			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	59/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y resuelta			
<p>Existe una rubrica de evaluación establecida en la normativa de TFE (Artículo 13. Evaluación.) de la ETSII. Esto es, el 60% de la nota será de una comisión evaluadora donde se puntúa la memoria y la defensa/presentación del TFE; y el 40% restante será la calificación establecida por el juicio del tutor en base al desarrollo, y resultados obtenidos de memoria, solución implementada, y presentación. El detalle específico de cada comisión evaluadora será específico de cada departamento de manera interna.</p>			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
https://tfe.etsii.us.es/TFE/VAADIN/dynamic/resource/0/15e97530-13b1-41ff-9a0f-40304f23a813/26NormativaTrabajoFi			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 18

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda actualizar periódicamente la información sobre el nivel de satisfacción de los empleadores.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-01-2026
Criterio:			
7			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y Resuelta			
<p>En el curso 24-25 se ha vuelto a incorporar el datos de satisfacción de los empleadores a los datos del título y es consultable en la web institucional, se ha incorporado el análisis del indicador.</p>			
Justificación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	60/321



Responsable:			
Subdirector de planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-05-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 18

1	Informe Seguimiento 24.25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjMwMjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==
2	Informe Seguimiento 24.25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjMwMjAyNjA1MzExOTA4LnBkZg==

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	61/321





PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4317060**


Denominación título: **M. U. en Ingeniería Biomédica y Salud Digital**

Centro/s: **E.T.S. Ingeniería Informática**

Curso 2025/2026

Fecha aprobación en Junta de Centro: (Pendiente)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	62/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Recomendación N° 1

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Deben publicarse todos los indicadores del título.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y Resuelta			
<p>A nivel institucional se publican los indicadores contemplados en la guía de Información Pública de la ACCUA. Y se revisan periódicamente por parte de la los responsables de la web institucional.</p>			
<p>Portal institucional del título del máster: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-biomedica-y-salud</p>			
<p>1. El portal institucional del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés:</p> <p>- Resultados de satisfacción de los grupos de interés: Ver sección Datos del título -> Resultados del título</p>			
<p>2. La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título:</p>			
<p>Portal institucional del título: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-biomedica-y-salud</p>			
<p>-Oferta y demanda académica: Ver sección Acceso y Normativa académica-> oferta y demanda)</p> <p>-Resultados por asignaturas y globales del programa formativo, alumnado, personal académico y empleabilidad: Ver sección Datos del título -> Resultados del título</p>			
<p>El volcado de esta información sobre indicadores se hace de manera ordinaria por los servicios centrales de la universidad anualmente.</p>			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
<p>Portal institucional del título del máster: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-biomedica-y-salud</p>			
<p>1. El portal institucional del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés:</p> <p>- Resultados de satisfacción de los grupos de interés: Ver sección Datos del título -> Resultados del título</p>			
<p>2. La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título:</p>			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	63/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Portal	institucional	del	título:
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-biomedica-y-salud			
-Oferta y demanda académica: Ver sección Acceso y Normativa académica-> oferta y demanda)			
-Resultados por asignaturas y globales del programa formativo, alumnado, personal académico y empleabilidad: Ver sección Datos del título -> Resultados del título			
El volcado de esta información sobre indicadores se hace de manera ordinaria por los servicios centrales de la universidad anualmente.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023 Fecha fin prevista: 30-07-2023
Fecha cierre:	30-07-2023		
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-biomedica-y-salud			
Indicadores:			
Número de indicadores			
Cursos publicados			
Valor del indicador:			
52 indicadores			
2019-2020 - 2022-2023			
Observaciones:			

Recomendación N° 2

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda implantar sistemas para mejorar la accesibilidad a la web de personas con diversidad funcional.			
Año:	2023	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 30-06-2023
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:
Descripción de la Acción de mejora:		
Atendida y Resuelta		
Realizar una revisión sistemática de indicadores de accesibilidad a la web de personas con diversidad funcional.		
Justificación:		
Seguir incrementando los indicadores de accesibilidad a la web de personas con diversidad funcional.		
Responsable:		
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad		

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	64/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Accesibilidad (sobre 100)					
Valor del indicador:					
Web MIBSD: 92 sobre 100					
Web US-MIBSD: 92 sobre 100					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Informes de accesibilidad de las web del título	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjg0MjAyNDExMjcxNDlyLnppcA==
2	Informes de accesibilidad de las web del título	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjg0MjAyNDExMjcxNDlyLnppcA==
3	Informes de accesibilidad de las web del título	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjg0MjAyNDExMjcxNDlyLnppcA==
4	Informes de accesibilidad de las web del título	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjg0MjAyNDExMjcxNDlyLnppcA==

Recomendación Nº 3

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda unificar la información sobre el título en una sola web.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Resuelta			
La web institucional aporta la información genérica de todos los títulos de la Universidad de Sevilla (con indicadores) y web propia del Máster entra en mayor detalle de aspectos específicos (detalles del plan de estudios, calendario anual actualizado, empresas prácticas, entre otras). No obstante, se redirecciona desde la web institucional a la web del máster y existe coordinación en los contenidos, evitando duplicidades.			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	65/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Fecha cierre:	31-12-2023
URL evidencia:	
Indicadores:	
Valor del indicador:	
Observaciones:	
Sin observaciones	

Recomendación N° 4

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda publicar la descripción de los perfiles básicos del profesorado.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Atendida y cerrada.			
Publicación de la información académica e investigadora del profesorado asignado a cada asignatura.			
Justificación:			
La web institucional enlaza por cada asignatura a los profesores de dicha asignatura, esta ficha de profesor recoge información académica y cada profesor tiene enlazado su perfil de PRISMA con datos de investigación.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023
		Fecha fin prevista:	30-09-2023
Fecha cierre:	30-09-2023		
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-biomedica-y-salud			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 5

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	66/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título así como los miembros que la componen.					
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:					
1					
Responsable académico:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Responsable técnico:					
utc3@us.es (M^a Carmen)					

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Publicar las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad y los miembros de la CGCC de la ETSII.					
Justificación:					
Atendida y cerrada.					
Responsable:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023	Fecha fin prevista:	30-09-2023
Fecha cierre:	30-09-2023				
URL evidencia:					
https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?view=article&id=365					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 6

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda incluir procedimientos de planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.					
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Responsable técnico:					
utc3@us.es (M^a Carmen)					

Acciones de la recomendación N° 6

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	67/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La ETSII se acoge a los Planes de contingencia o de prevención de riesgos establecidos por los servicios Centrales de la Universidad de Sevilla.			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023
Fecha cierre:	30-09-2023	Fecha fin prevista:	30-09-2023
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/plan-preventivo-covid-19			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 7

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda actualizar el plan de mejoras del título.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:			
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaboración y publicación del plan de Mejora vigente, contemplando todos los aspectos que deben ser subsanados y los aspectos para la mejora provenientes del informe 30/06/2023, así como acciones de mejora internas resultantes del análisis de los indicadores del SGCT V5 US.			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023
Fecha cierre:	12-12-2024	Fecha fin prevista:	12-12-2024
URL evidencia:			
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M188_planmejora.pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	68/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 8

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se deben hacer accesibles las actas de las reuniones de coordinación del título o los acuerdos adoptados.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicar las reuniones y actas de la CA-MIBSD y las de las CGCC.			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
En los siguientes enlaces se publican la información relativa a las reuniones y actas de las comisiones de CA-MIBSD y CGCC			
1) Relación de reuniones y actas de CA-MIBSD:			
https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?view=article&id=359			
2) Relación reuniones y actas de CGCC: https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?id=365			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023
		Fecha fin prevista:	31-12-2023
Fecha cierre:	31-12-2023		
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?view=article&id=359			
Indicadores:			
N° de actas publicadas (a partir 23-24)			
Valor del indicador:			
6			
Observaciones:			
Las actas se suelen se publicadas una vez aprobadas.			

Recomendación N° 9

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			

Código Seguro De Verificación	qc+g0dZHjzfSsppOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	69/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qc%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Se recomienda hacer un seguimiento de la demanda del título y, en su caso, diseñar las medidas correctoras pertinentes.					
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:					
3					
Responsable académico:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Responsable técnico:					
utc3@us.es (Mª Carmen)					

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En los próximos seguimientos del Título, realizar un análisis exhaustivo de los indicadores sobre la demanda para establecer actuaciones de mejora.			
Justificación:			
Acciones que permitan mayor conocimiento del Máster, dar mayor publicidad del Título en los diferentes Foros de interés .			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	28-02-2025
		Fecha fin prevista:	30-10-2025
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Análisis de indicadores en Informes de Seguimiento del Título y Plan de Mejora			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	InformeSeguimiento 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDU5MjAyNjA1MjlxNjQ4LnBkZg==
2	InformeSeguimiento 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDU5MjAyNjA1MjlxNjQ4LnBkZg==

Recomendación Nº 10

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda analizar las actividades realizadas y sus resultados en relación a la aplicación de los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2024
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	70/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Analizar en las reuniones de seguimientos del Título los mecanismos de coordinación entre las asignaturas.			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
Se disponen de actas de las diferentes comisiones de seguimiento de títulos, académica del máster y garantía calidad del centro donde se trabajan estos aspectos.			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2024
Fecha cierre:	30-09-2024	Fecha fin prevista:	30-09-2024
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?view=category&id=11			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 11

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda reforzar la formación sobre competencias digitales del profesorado que imparte docencia en el título.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023		
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Facilitar al profesorado refuerzos de formación en competencias digitales.			
Justificación:			
Difundir desde la dirección y coordinación cursos, jornadas formativas, para reforzar la formación del profesorado.			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-09-2023
Fecha cierre:	00-00-0000	Fecha fin prevista:	30-10-2025
URL evidencia:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	71/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Indicadores:
Correo informativos para el Profesorado, Foros de Formación
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 12

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda analizar el motivo de los resultados desfavorables en las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado e implantar las acciones de mejora oportunas.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Analizar los resultados de las encuestas.			
Justificación:			
Se disponen de actas de las diferentes comisiones de seguimiento de títulos, académica del máster y garantía calidad del centro donde se trabajan estos aspectos de análisis de indicadores.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-09-2023
		Fecha fin prevista:	30-10-2025
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Acta reunión de Comisiones de Seguimiento Análisis de resultados de encuestas			
Valor del indicador:			
Si/No			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	Informe de Seguimiento. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njk1MjAyNjA1MjkxNjQ4LnBkZg==
2	Informe de Seguimiento. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njk1MjAyNjA1MjkxNjQ4LnBkZg==

Recomendación Nº 13

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	72/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.					
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Responsable técnico:					
utc3@us.es (M^a Carmen)					

Acciones de la recomendación N° 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Formentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.			
Justificación:			
Difundir desde la dirección y coordinación cursos, jornadas formativas, para reforzar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-07-2024
Fecha cierre:	00-00-0000	Fecha fin prevista:	30-09-2025
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 14

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados	
Descripción de la recomendación:					
Se deben especificar los mecanismos a seguir para garantizar la identidad del estudiante.					
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:					
5					
Responsable académico:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Responsable técnico:					
utc3@us.es (M^a Carmen)					

Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión de los mecanismos de gestión de identidad usados en los recursos de apoyo del máster.			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	73/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Justificación:					
Atendida y cerrada.					
Existen mecanismos para asegurar la identidad de los estudiantes en el uso de las herramientas corporativas de la Universidad de Sevilla y particularmente la plataforma virtual de apoyo a la docencia (Blackboard Collaborate). Especialmente esta plataforma de enseñanza está integrada con Single-Sign-On (requiere credenciales o certificado) y mecanismo de doble factor 2fA. La Universidad además posee una política de usuarios bien definida.					
Responsable:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023	Fecha fin prevista:	30-09-2023
Fecha cierre:	30-09-2023				
URL evidencia:					
https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus/identidad					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 15

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda estudiar la evolución de la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y recursos para la docencia virtual y, en caso necesario, plantear acciones de mejora.					
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:					
5					
Responsable académico:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Responsable técnico:					
utc3@us.es (Mª Carmen)					

Acciones de la recomendación N° 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En los próximos seguimientos analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto a infraestructuras y recursos para docencia virtual.			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
Se disponen de actas de las diferentes comisiones de seguimiento de títulos, académica del máster y garantía calidad del centro donde se trabajan estos aspectos de análisis de indicadores.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2023
Fecha cierre:	30-09-2023		
URL evidencia:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	74/321



https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?view=category&id=11
Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 16

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda hacer un seguimiento de los datos de satisfacción del personal de apoyo al título.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:			
5			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En los próximos seguimientos analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto del personal de apoyo al título.			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
Se disponen de actas de las diferentes comisiones de seguimiento de títulos, académica del máster y garantía calidad del centro donde se trabajan estos aspectos de análisis de indicadores.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023
		Fecha fin prevista:	30-06-2024
Fecha cierre:	30-06-2024		
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?view=category&id=11			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 17

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	75/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Debe analizarse la tendencia de los indicadores del título y, en lo posible, compararla externamente.					
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Responsable técnico:					
utc3@us.es (M^a Carmen)					

Acciones de la recomendación N° 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar un análisis comparativo de indicadores del título comparativamente con otros másteres			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
En base a la muestra de indicadores de los másteres de las ramas se analizan comparativamente los indicadores del máster.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023
Fecha cierre:	31-12-2024	Fecha fin prevista:	31-12-2024
URL evidencia:			
Indicadores:			
Informe comparativo de indicadores			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 18

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Deben analizar los datos de satisfacción con cada asignatura con la actividad docente.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023		
Criterio:			
6			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	76/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Revisión de los datos de satisfacción con cada asignatura con la actividad docente.					
Justificación:					
Atendida y cerrada.					
A nivel institucional desde el curso 2023-24 se disponen de mecanismos para obtener la satisfacción con cada asignatura con la actividad docente. Se incorporan según el SGCTv5 de la US en el informe relacionado con el criterio VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO concretamente en Evidencia 137.					
Responsable:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023	Fecha fin prevista:	30-09-2024
Fecha cierre:	30-09-2024				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 19

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda implantar acciones de mejora para aumentar el número de TFM defendidos por curso.					
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad					
Responsable técnico:					
utc3@us.es (Mª Carmen)					

Acciones de la recomendación N° 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Fomentar y actualizar en su conjunto la oferta de TFM para hacer más atractivo a los estudiantes.					
Justificación:					
La escasa oferta con temáticas poco atractivas y desactualizadas puede llevar a que los estudiantes a desistir en la búsqueda de TFM.					
Responsable:					
Coordinación de máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-06-2023	Fecha fin prevista:	30-09-2025
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Acta de reunión CA con nuevas propuestas actualizadas de TFM					
Valor del indicador:					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	77/321



Si/No
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación N° 20

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se deben implantar procedimientos para tener indicadores del nivel de empleabilidad del título.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:			
7			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (M^a Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión los indicadores de los informes del título.			
Justificación:			
Atendida y cerrada			
Existen indicadores válidos para medir la empleabilidad dentro del SGCTv5 US por lo que sólo tenemos que comprobar que existen estos indicadores y son analizados. Evidencias 144-145 de los informes de seguimiento y de renovación de acreditaciones. En la web institucional: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-biomedica-y-salud Datos generales, objetivos y competencias -> Sistema Garantía Calidad -> Resultados del título -> Grado de inserción laboral de titulados y tituladas			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023
		Fecha fin prevista:	31-12-2023
Fecha cierre:	31-12-2023		
URL evidencia:			
https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos/versiones-sistema-garantia-calidad#v5			
Indicadores:			
SGCTv5:			
6.1 EGRESADOS OCUPADOS INICIALES			
6.2 TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO			
6.3 ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	78/321



Recomendación N° 21

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe desarrollar un protocolo de revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:			
7			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 21

Acción Número:	21-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión periódica y sistemática de los procedimientos del título perfiles de egreso.			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
Se propone hacer una revisión de los procesos, procedimientos y mecanismo de análisis de la información recogida para la revisión del título entre los que se encuentran los de la información del título y de los egresados. Especialmente centrándonos en el procedimiento 6. EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023
		Fecha fin prevista:	31-12-2023
Fecha cierre:	31-12-2023		
URL evidencia:			
http://at.us.es/documentacion-referencia			
Indicadores:			
6.3 ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 22

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se deben implantar procedimientos para obtener indicadores de la satisfacción de los egresados.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Criterio:			
7			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	79/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Acciones de la recomendación N° 22

Acción Número:	22-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión los indicadores de los informes del título.			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
Existen indicadores válidos para medir la satisfacción de los egresados dentro del SGCTv5 US por lo que sólo tenemos que comprobar que existen estos indicadores y son analizados. Evidencias 149-150 de los informes de seguimiento y de renovación de acreditaciones. En la web institucional: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-biomedica-y-salud Datos generales, objetivos y competencias -> Sistema Garantía Calidad -> Resultados del título -> Grado de inserción laboral de titulados y tituladas			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023
Fecha cierre:	31-12-2023	Fecha fin prevista:	31-12-2023
URL evidencia:			
https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos/versiones-sistema-garantia-calidad#v5			
Indicadores:			
6.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EGRESADAS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 23

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda desarrollar un protocolo que garantice el análisis periódico de la sostenibilidad del título.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023		
Criterio:			
7			
Responsable académico:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			
Responsable técnico:			
utc3@us.es (Mª Carmen)			

Acciones de la recomendación N° 23

Acción Número:	23-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión y análisis anual de los indicadores de demanda, acceso, empleabilidad y satisfacción con el Máster.			
Justificación:			
Atendida y cerrada.			
Seguimientos anuales de todos los indicadores del Máster.			
Responsable:			
Subdirector de Planes de Estudio y Calidad			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	80/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-06-2023	Fecha fin prevista:	14-11-2024
Fecha cierre:	14-11-2024				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Evidencias de la recomendación N° 23

1	Informe de Seguimiento 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjl2MjAyNjA1MjkxNjQ4LnBkZg==
2	Informe de Seguimiento 24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjl2MjAyNjA1MjkxNjQ4LnBkZg==

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	81/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		





PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4316605**


Denominación título: **M. U. en Ingeniería Informática**

Centro/s: **E.T.S. Ingeniería Informática**

Curso **2025/2026**

Fecha aprobación en Junta de Centro: **(Pendiente)**

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	82/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Recomendación N° 1

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los distintos agentes implicados en el título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:			
Criterio:			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicitar periódicamente por diferentes canales de difusión (listas de correo, Enseñanza Virtual y Teams) las diferentes encuestas propuestas para los diferentes grupos de interés.			
Justificación:			
Aunque se ha detectado una mejora en cuanto a participación (en algunos indicadores) se ve necesario seguir con las campañas recordatorios en los diferentes colectivos debido a que los resultados de estos son relevantes para la mejora del título.			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2023
Fecha fin prevista:		18-12-2025	
Fecha cierre:	18-12-2025		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Nº envío de emails (recordatorios de participación en las encuestas)			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Curso 2023/2024: 2 correos en Enseñanza Virtual (estudiantes) + 1 mensaje grupo Teams			
Curso 2024/2025: 4 correos en Enseñanza Virtual (2 a profesores y 2 a estudiantes)			
Curso 2025/2026: 1 correo en Enseñanza Virtual (estudiantes)			

Evidencias de la recomendación N° 1

1	Recordatorios encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTM0MjAyNjA1MjkxNjMwLnppcA==
2	Recordatorios encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTM0MjAyNjA1MjkxNjMwLnppcA==

Recomendación N° 2

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	83/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Se debe aportar información y evidencias de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés. Sólo se incluye como indicadores de satisfacción un enlace con el grado de satisfacción con la información pública disponible.

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
1					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Se aporta en la evidencia 7 del Informe de seguimiento externo, satisfacción de los diferentes grupos de interés.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	08-01-2025	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
file:///C:/Users/utc6/Downloads/00202409101320%20(1).pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 3

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés en la página web del Máster de la US incluyendo el grado de participación en las encuestas de los distintos grupos de interés.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025		
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	84/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Aspecto de mejora analizado y tenido en cuenta.			
Institucionalmente la página web mantiene una estructura en la que es complicada incluir el grado de participación.			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-informatica			
No obstante, esa información se facilita en las evaluaciones externas puesto que es una información disponible para el análisis interno en la mejora de los títulos.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	08-01-2025		
URL evidencia:			
file:///C:/Users/utc6/Downloads/00202409101320%20(1).pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 4

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda ampliar la información del apartado de SGCT de la página web del Máster de la US y enlazar con el SGCT de la US y de la ETSII.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 08-01-2025
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Se ha incluido en la Web de la ETSII en la sección de SGC información institucional del máster https://www.mii.us.es/ (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-informatica) y enlaces al SGCT de la Universidad de Sevilla (https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos).			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	85/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-06-2026				
URL evidencia:	https://www.mii.us.es/				
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación N° 5

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados		
Descripción de la recomendación:					
Se debe realizar un análisis de recogida de satisfacción con el programa formativo, mediante el procedimiento descrito en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) ya que el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida (Ver Acción de Mejora 1 de este mismo Plan de Mejora).					
Justificación:					
Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2023	Fecha fin prevista:	18-12-2025
Fecha cierre:	08-01-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación N° 6

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados		
---------	-----------------------------------	-------	--	--	--

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	86/321



Descripción de la recomendación:					
Se debe incluir un plan de mejoras con sus acciones vigentes y propuestas dentro del autoinforme, sólo figuran en un documento que está en la página web y en el gestor documental (LOGROS).					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta			
Incluir en la web del máster un enlace a la web institucional donde tenemos los datos públicos del sistema de garantía de calidad y se incluye un enlace directo a los planes de mejora. https://www.mii.us.es/			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de Planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-05-2025
		Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025		
URL evidencia:			
https://www.mii.us.es/			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 7

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe realizar un análisis sobre el perfil de ingreso, número de estudiantes de nuevo ingreso, oferta y demanda, procedencia de los nuevos estudiantes, nota media de admisión, etc. en los últimos años			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	87/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Anualmente se realiza un análisis interno de todos los indicadores del SGCT en el que se contemplan: el perfil de ingreso, número de estudiantes de nuevo ingreso, oferta y demanda, procedencia de los nuevos estudiantes, nota media de admisión, etc. de los últimos años. Este análisis de indicadores que se refleja en la plataforma LOGROS junto con el plan de mejora resultante.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 8

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda actualizar el plan de mejoras y las acciones de mejora.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 08-01-2025
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Tras el análisis anual de los indicadores del SGCT_v5 se actualiza el Plan de mejora y como resultante disponemos del vigente, aprobado en junta de centro, como se refleja en la relación de actos y acuerdos publicados en la web del centro.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de Planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-06-2026		
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/junta-de-centro/relacion-de-actos-y-acuerdos			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	88/321



Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 9

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda en futuros informes incluir información más detallada sobre los perfiles de acceso, procedencia, pruebas específicas de acceso, demanda 1º opción, etc.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida			
Desde la coordinación del título se hace mayor hincapié en el análisis anual sobre los perfiles de acceso, procedencia, demanda en primera opción, etc.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-06-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	Estadísticas de preinscripción https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzQ3MjAyNjA1MjJkxNjMwLnBkZg==
2	Estadísticas de preinscripción https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzQ3MjAyNjA1MjJkxNjMwLnBkZg==

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	89/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Recomendación Nº 10

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe hacer una evaluación del grado de satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado. La presentada presenta discrepancias con la publicada en la web.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 08-01-2025
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
M ^a Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida.			
Por parte de la coordinación del máster se realiza un análisis del grado de satisfacción con respecto a la actuación docente indicado:			
2.2 P2-I2.2 - NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO			
3.57;Respuestas:43;PDITítulo:29;Alumnosmatriculados:27			
4.23;Respuestas:26;PDITítulo:43;Alumnosmatriculados:56			
1.33;Respuestas:3;PDITítulo:39;Alumnosmatriculados:57			
4.14;Respuestas:14; PDITítulo:45;Alumnosmatriculados:73			
PDITítulo:44;Alumnosmatriculados:74			
PDITítulo:46;Alumnosmatriculados:69			
No disponiendo de datos para los dos últimos cursos debido al criterio DOCENTIA, por lo que se va a seguir insistiendo al profesorado para que participe en la evaluación, y disponer de datos para seguir avanzando en la mejora.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	20-01-2025 Fecha fin prevista: 18-12-2025
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 11

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	90/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda hacer un análisis del grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de asignación y desarrollo de los TFM y de las prácticas en empresa.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Se realiza un análisis del indicador P2.I2.5. Grado de satisfacción con el procedimiento de asignación y desarrollo dle TFM (2.00;Respuestas:3;Universo:27 4.67;Respuestas:6;Universo:56 2.33;Respuestas:3;Universo:39 2.67;Respuestas:3; Universo:73 2.67;Respuestas:8;Universo:74 3.45;Respuestas:17;Universo:69) donde se destaca que el grado de satisfacción de los alumnos con la selección y realización de los TFMs ha mejorado con respecto a los 3 últimos cursos académicos. Además y según el indicador de satisfacción de los alumnos con el título (P7-7.1) El nivel de satisfacción del alumnado con el título ha aumentado ligeramente en los dos últimos cursos académicos, lo que se ha valorado muy positivamente.			
Justificación:			
Se realiza un análisis del indicador P2.I2.5. Grado de satisfacción con el procedimiento de asignación y desarrollo dle TFM (2.00;Respuestas:3;Universo:27 4.67;Respuestas:6;Universo:56 2.33;Respuestas:3;Universo:39 2.67;Respuestas:3; Universo:73 2.67;Respuestas:8;Universo:74 3.45;Respuestas:17;Universo:69) donde se destaca que el grado de satisfacción de los alumnos con la selección y realización de los TFMs ha mejorado con respecto a los 3 últimos cursos académicos. Además y según el indicador de satisfacción de los alumnos con el título (P7-7.1) El nivel de satisfacción del alumnado con el título ha aumentado ligeramente en los dos últimos cursos académicos, lo que se ha valorado muy positivamente.			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	10-02-2025 Fecha fin prevista: 05-06-2025
Fecha cierre:	05-06-2025		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 12

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
---------	-----------------------------------	--	-------	--------------------------------	--

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	91/321



Descripción de la recomendación:					
Se recomienda plantear acciones para fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la actuación del profesorado para que estas tenga validez.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida (Ver Acción de Mejora 1 de este mismo Plan de Mejora)			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-07-2023
		Fecha fin prevista:	18-12-2025
Fecha cierre:	18-12-2025		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 13

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda realizar acciones para fomentar la participación en las encuestas en los distintos grupos de interés y así mejorar la recogida de datos de satisfacción.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:			
5			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida (Ver Acción de Mejora 1 de este mismo Plan de Mejora)			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	92/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Justificación:					
Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-09-2024	Fecha fin prevista:	18-12-2025
Fecha cierre:	18-12-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 14

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda llevar a acabo acciones para concienciar y motivar al estudiantado a la presentación del TFM.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida.					
Establecer reuniones con los estudiantes, al menos una por curso, para explicar y motivar sobre el proceso de adjudicación, desarrollo y la presentación del TFM, así como orientar y resolver las dudas respecto a este trabajo.					
Justificación:					
Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	10-01-2025	Fecha fin prevista:	18-12-2025
Fecha cierre:	18-12-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Reunión con los estudiantes (ACTA)					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	93/321



Evidencias de la recomendación Nº 14

1	Anuncio Sesión Inauguración MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjU3MjAyNjA1MjIxNjMwLnBkZg==
2	Anuncio Sesión Inauguración MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjU3MjAyNjA1MjIxNjMwLnBkZg==
3	Acta Sesión inauguración MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE5MjAyNjA1MjIxNjMwLnBkZg==
4	Acta Sesión inauguración MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE5MjAyNjA1MjIxNjMwLnBkZg==
5	Presentación MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTc4MjAyNjA1MjIxNjMwLnBkZg==
6	Presentación MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTc4MjAyNjA1MjIxNjMwLnBkZg==
7	Tramites TFM	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDYyMjAyNjA1MjIxNjMwLnBkZg==
8	Tramites TFM	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDYyMjAyNjA1MjIxNjMwLnBkZg==
9	Información TFM en Enseñanza Virtual	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDczMjAyNjA1MjIxNjMwLnBkZg==
10	Información TFM en Enseñanza Virtual	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDczMjAyNjA1MjIxNjMwLnBkZg==

Recomendación Nº 15

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda analizar la causa de la bajada en la tasa de graduación.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:			
6			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Se realiza un análisis del indicador,			
P1-I1.9 - TASA DE GRADUACIÓN DEL Título: 48.15%;numerador:13;denominador:27			
16.67%;numerador:5;denominador:30			
33.33%;numerador:9;denominador:27			
32.14%;numerador:9;denominador:28			
La tasa de graduación sube desde el 16,67% en 2020/21 y se estabiliza en torno al 32% en los últimos dos cursos.			
Justificación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	94/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	10-01-2025	Fecha fin prevista:	05-06-2025
Fecha cierre:	05-06-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Reuniones coordinación y comisión académica					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 16

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda plantear acciones para fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la actuación del profesorado para que estas tenga validez.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida (Ver Acción de Mejora 1 de este mismo Plan de Mejora)					
Justificación:					
Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	10-01-2025	Fecha fin prevista:	18-12-2025
Fecha cierre:	18-12-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 17

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	95/321



Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda analizar los motivos del bajo grado de satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica y profesional.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Por parte de la coordinación se plantea analizar en las reuniones de coordinación las causas del bajo grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	02-06-2025
		Fecha fin prevista:	27-12-2026
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Reuniones de coordinación y comisión académica			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 18

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda plantear acciones para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción con la actuación del profesorado para que estas tenga validez.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
----------------	-------------	-------------------	--

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	96/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida (Ver Acción de Mejora 1 de este mismo Plan de Mejora)					
Justificación:					
Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	13-01-2025	Fecha fin prevista:	15-12-2025
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	97/321





PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4316605**


Denominación título: **M. U. en Ingeniería Informática**

Centro/s: **E.T.S. Ingeniería Informática**

Curso **2025/2026**

Fecha aprobación en Junta de Centro: **(Pendiente)**

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	98/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Recomendación N° 1

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los distintos agentes implicados en el título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:			
Criterio:			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicitar periódicamente por diferentes canales de difusión (listas de correo, Enseñanza Virtual y Teams) las diferentes encuestas propuestas para los diferentes grupos de interés.			
Justificación:			
Aunque se ha detectado una mejora en cuanto a participación (en algunos indicadores) se ve necesario seguir con las campañas recordatorios en los diferentes colectivos debido a que los resultados de estos son relevantes para la mejora del título.			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2023
Fecha fin prevista:		18-12-2025	
Fecha cierre:	18-12-2025		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Nº envío de emails (recordatorios de participación en las encuestas)			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Curso 2023/2024: 2 correos en Enseñanza Virtual (estudiantes) + 1 mensaje grupo Teams			
Curso 2024/2025: 4 correos en Enseñanza Virtual (2 a profesores y 2 a estudiantes)			
Curso 2025/2026: 1 correo en Enseñanza Virtual (estudiantes)			

Evidencias de la recomendación N° 1

1	Recordatorios encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTM0MjAyNjA1MjkxNjMwLnppcA==
2	Recordatorios encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTM0MjAyNjA1MjkxNjMwLnppcA==

Recomendación N° 2

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	99/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Se debe aportar información y evidencias de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés. Sólo se incluye como indicadores de satisfacción un enlace con el grado de satisfacción con la información pública disponible.

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
1					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Se aporta en la evidencia 7 del Informe de seguimiento externo, satisfacción de los diferentes grupos de interés.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	08-01-2025	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
file:///C:/Users/utc6/Downloads/00202409101320%20(1).pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 3

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés en la página web del Máster de la US incluyendo el grado de participación en las encuestas de los distintos grupos de interés.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025		
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	100/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Aspecto de mejora analizado y tenido en cuenta.			
Institucionalmente la página web mantiene una estructura en la que es complicada incluir el grado de participación.			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-informatica			
No obstante, esa información se facilita en las evaluaciones externas puesto que es una información disponible para el análisis interno en la mejora de los títulos.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	08-01-2025		
URL evidencia:			
file:///C:/Users/utc6/Downloads/00202409101320%20(1).pdf			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 4

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda ampliar la información del apartado de SGCT de la página web del Máster de la US y enlazar con el SGCT de la US y de la ETSII.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 08-01-2025
Criterio:			
1			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Se ha incluido en la Web de la ETSII en la sección de SGC información institucional del máster https://www.mii.us.es/ (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-informatica) y enlaces al SGCT de la Universidad de Sevilla (https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos).			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	101/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-06-2026				
URL evidencia:	https://www.mii.us.es/				
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación N° 5

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados		
Descripción de la recomendación:					
Se debe realizar un análisis de recogida de satisfacción con el programa formativo, mediante el procedimiento descrito en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) ya que el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida (Ver Acción de Mejora 1 de este mismo Plan de Mejora).					
Justificación:					
Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-07-2023	Fecha fin prevista:	18-12-2025
Fecha cierre:	08-01-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación N° 6

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados		
---------	-----------------------------------	-------	--	--	--

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	102/321



Descripción de la recomendación:					
Se debe incluir un plan de mejoras con sus acciones vigentes y propuestas dentro del autoinforme, sólo figuran en un documento que está en la página web y en el gestor documental (LOGROS).					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta			
Incluir en la web del máster un enlace a la web institucional donde tenemos los datos públicos del sistema de garantía de calidad y se incluye un enlace directo a los planes de mejora. https://www.mii.us.es/			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de Planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-05-2025
		Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025		
URL evidencia:			
https://www.mii.us.es/			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 7

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe realizar un análisis sobre el perfil de ingreso, número de estudiantes de nuevo ingreso, oferta y demanda, procedencia de los nuevos estudiantes, nota media de admisión, etc. en los últimos años			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	103/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Anualmente se realiza un análisis interno de todos los indicadores del SGCT en el que se contemplan: el perfil de ingreso, número de estudiantes de nuevo ingreso, oferta y demanda, procedencia de los nuevos estudiantes, nota media de admisión, etc. de los últimos años. Este análisis de indicadores que se refleja en la plataforma LOGROS junto con el plan de mejora resultante.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 8

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda actualizar el plan de mejoras y las acciones de mejora.			
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 08-01-2025
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Tras el análisis anual de los indicadores del SGCT_v5 se actualiza el Plan de mejora y como resultante disponemos del vigente, aprobado en junta de centro, como se refleja en la relación de actos y acuerdos publicados en la web del centro.			
Justificación:			
Responsable:			
Subdirector de Planes de estudio y calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	30-06-2026		
URL evidencia:			
https://www.informatica.us.es/index.php/junta-de-centro/relacion-de-actos-y-acuerdos			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	104/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 9

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda en futuros informes incluir información más detallada sobre los perfiles de acceso, procedencia, pruebas específicas de acceso, demanda 1º opción, etc.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:			
3			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida			
Desde la coordinación del título se hace mayor hincapié en el análisis anual sobre los perfiles de acceso, procedencia, demanda en primera opción, etc.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	30-06-2026		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	Estadísticas de preinscripción https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzQ3MjAyNjA1MjIxviQ==
2	Estadísticas de preinscripción https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzQ3MjAyNjA1MjIxviQ%3D%3D

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xviQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	105/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xviQ%3D%3D		



Recomendación Nº 10

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe hacer una evaluación del grado de satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado. La presentada presenta discrepancias con la publicada en la web.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida.			
Por parte de la coordinación del máster se realiza un análisis del grado de satisfacción con respecto a la actuación docente indicado:			
2.2 P2-I2.2 - NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO			
3.57;Respuestas:43;PDITítulo:29;Alumnosmatriculados:27			
4.23;Respuestas:26;PDITítulo:43;Alumnosmatriculados:56			
1.33;Respuestas:3;PDITítulo:39;Alumnosmatriculados:57			
4.14;Respuestas:14; PDITítulo:45;Alumnosmatriculados:73			
PDITítulo:44;Alumnosmatriculados:74			
PDITítulo:46;Alumnosmatriculados:69			
No disponiendo de datos para los dos últimos cursos debido al criterio DOCENTIA, por lo que se va a seguir insistiendo al profesorado para que participe en la evaluación, y disponer de datos para seguir avanzando en la mejora.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	20-01-2025
		Fecha fin prevista:	18-12-2025
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 11

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	106/321



Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda hacer un análisis del grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de asignación y desarrollo de los TFM y de las prácticas en empresa.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:			08-01-2025
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Se realiza un análisis del indicador P2.I2.5. Grado de satisfacción con el procedimiento de asignación y desarrollo de TFM (2.00;Respuestas:3;Universo:27 4.67;Respuestas:6;Universo:56 2.33;Respuestas:3;Universo:39 2.67;Respuestas:3; Universo:73 2.67;Respuestas:8;Universo:74 3.45;Respuestas:17;Universo:69) donde se destaca que el grado de satisfacción de los alumnos con la selección y realización de los TFMs ha mejorado con respecto a los 3 últimos cursos académicos. Además y según el indicador de satisfacción de los alumnos con el título (P7-7.1) El nivel de satisfacción del alumnado con el título ha aumentado ligeramente en los dos últimos cursos académicos, lo que se ha valorado muy positivamente.			
Justificación:			
Se realiza un análisis del indicador P2.I2.5. Grado de satisfacción con el procedimiento de asignación y desarrollo de TFM (2.00;Respuestas:3;Universo:27 4.67;Respuestas:6;Universo:56 2.33;Respuestas:3;Universo:39 2.67;Respuestas:3; Universo:73 2.67;Respuestas:8;Universo:74 3.45;Respuestas:17;Universo:69) donde se destaca que el grado de satisfacción de los alumnos con la selección y realización de los TFMs ha mejorado con respecto a los 3 últimos cursos académicos. Además y según el indicador de satisfacción de los alumnos con el título (P7-7.1) El nivel de satisfacción del alumnado con el título ha aumentado ligeramente en los dos últimos cursos académicos, lo que se ha valorado muy positivamente.			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	10-02-2025
Fecha cierre:	05-06-2025	Fecha fin prevista:	05-06-2025
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 12

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
---------	-----------------------------------	-------	--------------------------------

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	107/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Descripción de la recomendación:					
Se recomienda plantear acciones para fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la actuación del profesorado para que estas tenga validez.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida (Ver Acción de Mejora 1 de este mismo Plan de Mejora)			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-07-2023
Fecha cierre:	18-12-2025	Fecha fin prevista:	18-12-2025
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 13

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda realizar acciones para fomentar la participación en las encuestas en los distintos grupos de interés y así mejorar la recogida de datos de satisfacción.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025		
Criterio:			
5			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida (Ver Acción de Mejora 1 de este mismo Plan de Mejora)			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	108/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Justificación:					
Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-09-2024	Fecha fin prevista:	18-12-2025
Fecha cierre:	18-12-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 14

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda llevar a acabo acciones para concienciar y motivar al estudiantado a la presentación del TFM.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida.					
Establecer reuniones con los estudiantes, al menos una por curso, para explicar y motivar sobre el proceso de adjudicación, desarrollo y la presentación del TFM, así como orientar y resolver las dudas respecto a este trabajo.					
Justificación:					
Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	10-01-2025	Fecha fin prevista:	18-12-2025
Fecha cierre:	18-12-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Reunión con los estudiantes (ACTA)					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	109/321



Evidencias de la recomendación N° 14

1	Anuncio Sesión Inauguración MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjU3MjAyNjA1MjkxNjMwLnBkZg==
2	Anuncio Sesión Inauguración MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjU3MjAyNjA1MjkxNjMwLnBkZg==
3	Acta Sesión inauguración MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE5MjAyNjA1MjkxNjMwLnBkZg==
4	Acta Sesión inauguración MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE5MjAyNjA1MjkxNjMwLnBkZg==
5	Presentación MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTc4MjAyNjA1MjkxNjMwLnBkZg==
6	Presentación MII	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTc4MjAyNjA1MjkxNjMwLnBkZg==
7	Tramites TFM	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDYyMjAyNjA1MjkxNjMwLnBkZg==
8	Tramites TFM	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDYyMjAyNjA1MjkxNjMwLnBkZg==
9	Información TFM en Enseñanza Virtual	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDczMjAyNjA1MjkxNjMwLnBkZg==
10	Información TFM en Enseñanza Virtual	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDczMjAyNjA1MjkxNjMwLnBkZg==

Recomendación N° 15

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda analizar la causa de la bajada en la tasa de graduación.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:			
6			
Responsable académico:			
Coordinador de Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Se realiza un análisis del indicador,			
P1-I1.9 - TASA DE GRADUACIÓN DEL Título: 48.15%;numerador:13;denominador:27			
16.67%;numerador:5;denominador:30			
33.33%;numerador:9;denominador:27			
32.14%;numerador:9;denominador:28			
La tasa de graduación sube desde el 16,67% en 2020/21 y se estabiliza en torno al 32% en los últimos dos cursos.			
Justificación:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	110/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	10-01-2025	Fecha fin prevista:	05-06-2025
Fecha cierre:	05-06-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Reuniones coordinación y comisión académica					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 16

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda plantear acciones para fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la actuación del profesorado para que estas tenga validez.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida (Ver Acción de Mejora 1 de este mismo Plan de Mejora)					
Justificación:					
Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	10-01-2025	Fecha fin prevista:	18-12-2025
Fecha cierre:	18-12-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 17

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	111/321



Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda analizar los motivos del bajo grado de satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica y profesional.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Por parte de la coordinación se plantea analizar en las reuniones de coordinación las causas del bajo grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional.			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinador de Máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	02-06-2025
		Fecha fin prevista:	27-12-2026
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Reuniones de coordinación y comisión académica			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 18

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda plantear acciones para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción con la actuación del profesorado para que estas tenga validez.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	08-01-2025
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Coordinador de Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
----------------	-------------	-------------------	--

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	112/321



Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida (Ver Acción de Mejora 1 de este mismo Plan de Mejora)					
Justificación:					
Responsable:					
Coordinador de Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	13-01-2025	Fecha fin prevista:	15-12-2025
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	113/321





Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

ANEXO III

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	114/321





Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Universidad de Sevilla

Elaborado: Equipo de Dirección		Revisado:	Aprobado: Comisión Garantía Calidad del Centro (CGCC)
EDICIÓN	01		
FECHA	Febrero de 2025		CGCC - 03-06-2025
Cambios en la Edición:			

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	115/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		




La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla realiza el servicio público de la educación superior relacionado con las titulaciones adscritas al mismo, mediante la docencia, el aprendizaje, la investigación, la transferencia y la divulgación en materias dentro el campo de la Ingeniería Informática.

En el cumplimiento de dicho servicio público, asume y desarrolla el compromiso de mejorar la calidad y la excelencia en todas las áreas de la actividad universitaria del Centro, como presupuesto básico para conseguir la formación de una ciudadanía crítica y preparada y, en concreto, de los/as profesionales que la sociedad demanda; potenciar la investigación; fomentar y transmitir la cultura; promover una visión integral del conocimiento dentro y fuera de la Universidad, y conseguir que sea un referente dentro de la institución y de las sociedades, en general.

La misión fundamental de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática es proporcionar una formación de grado y posgrado de calidad dirigida a la transformación social, mediante la excelencia y la reflexión, apostando por la innovación y la creación de sinergias con otras instituciones nacionales e internacionales, y garantizando una oferta académica en el campo de la Ingeniería informática. Esta oferta se orientará a la formación crítica y rigurosa del estudiantado, favoreciendo su empleabilidad, sin olvidar, el desarrollo económico y social, la sostenibilidad y valores democráticos del entorno, acorde con las necesidades y expectativas de sus principales agentes implicados y de las sociedades, en general.

En este marco, las acciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática se orientan, fundamentalmente, a los refuerzos de la calidad, la excelencia, el prestigio y la imagen del Centro. Así, buscando la proactividad y la cooperación de los agentes internos, se busca establecer sinergias entre estudiantado, profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, a partir de la colaboración en materias de investigación y transferencia, fomentando así la colaboración entre los distintos grupos de investigación con sede en el Centro y de aquellos otros ubicados en otras escuelas y facultades, pero que tienen vinculación docente con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Fomentar la cultura de la participación es un

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	116/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		




componente vital para lograr nuestra misión. El objetivo de alcanzar una cultura inclusiva y diversa debe apoyarse en todos los miembros de la comunidad ETSII, fomentando iniciativas para realizar proyectos extraordinarios y tomando como puntos clave la creación de comunidad, la inclusividad y la empatía: el trabajo conjunto para alcanzar los objetivos comunes desde la diversidad y la identificación con el resto. De este modo, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática asume los valores de la Universidad de Sevilla de rigor, igualdad de oportunidades, pluralidad, responsabilidad y compromiso con la sociedad.

En esta línea, desde la dirección se impulsan, dirigen y coordinan las actuaciones apropiadas para que los agentes del Centro –estudiantes, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios– puedan desarrollar las dinámicas de participación oportunas que contribuyan a promover un sistema universitario basado en la excelencia, la igualdad, la libertad, la justicia, la transparencia y el pluralismo. Asimismo, el Centro dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que lo dota de una dimensión institucional y sirve de complemento integral al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT) de la Universidad de Sevilla.

Los objetivos que sirven de guía para el SIGC de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática son los siguientes:

1. Proporcionar y mantener actualizada una oferta formativa de educación superior en los ámbitos de Ingeniería informática, de acuerdo con las demandas de las sociedades (locales, regionales, nacionales e internacionales) y las necesidades de los agentes interesados.
2. Promover una mejora continua de la calidad de las actividades formativas y de investigación, apostando por el mayor grado de excelencia.
3. Fomentar un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, apostando por la innovación dentro y fuera del aula.
4. Generar y estimular una investigación de calidad en Ingeniería Informática que convierta al Centro en referente nacional e internacional.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	117/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



5. Desarrollar acciones de divulgación y transferencia de conocimiento al resto de la comunidad universitaria, a las instituciones públicas y privadas y a la ciudadanía, en general, buscando la transferencia de conocimiento que revierta en el desarrollo y la mejora social
6. Contribuir a la empleabilidad de las/os egresadas/os, sin por ello renunciar al fomento de una actitud crítica y reflexiva de los mismos.
7. Fomentar la identidad y el reconocimiento local, nacional e internacional del centro, tanto en el ámbito académico como en el social.
8. Establecer alianzas y acuerdos de cooperación sólidos y duraderos en el ámbito académico, social y empresarial dentro de los objetivos del Centro.
9. Desarrollar una gestión transparente y centrada en la rendición de cuentas.
10. Promover un sistema de educación superior basado en la igualdad, en la integración y en la sostenibilidad.

Todo ello impulsando la implantación y desarrollo del Sistema de Interno de Garantía de Calidad (SIGC), enfocado al compromiso permanente de mejora continua, facilitando y promoviendo la extensión de la cultura de calidad del personal docente e investigador, personal técnico, de gestión y de administración y servicios, alumnado y demás grupos de interés.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	118/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





ANEXO IV

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	119/321



E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA - CALENDARIO ESCOLAR 2026-2027
TITULACIONES DE GRADO

SEPTIEMBRE-2026								OCTUBRE-2026								NOVIEMBRE-2026							
L	M	Mi	J	V	S	D		L	M	Mi	J	V	S	D		L	M	Mi	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3	4								1	
7	8	9	10	11	12	13		5	6	7	8	9	10	11		2	3	4	5	6	7	8	
14	15	16	17	18	19	20		12	13	14	15	16	17	18		9	10	11	12	13	14	15	
21	22	23	24	25	26	27		19	20	21	22	23	24	25		16	17	18	19	20	21	22	
28	29	30						26	27	28	29	30	31			23	24	25	26	27	28	29	
																30							

DICIEMBRE-2026								ENERO-2027								FEBRERO-2027							
L	M	Mi	J	V	S	D		L	M	Mi	J	V	S	D		L	M	Mi	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3			1	2	3	4	5	6	7	
7	8	9	10	11	12	13		4	5	6	7	8	9	10		8	9	10	11	12	13	14	
14	15	16	17	18	19	20		11	12	13	14	15	16	17		15	16	17	18	19	20	21	
21	22	23	24	25	26	27		18	19	20	21	22	23	24		22	23	24	25	26	27	28	
28	29	30	31					25	26	27	28	29	30	31									

MARZO-2027								ABRIL-2027								MAYO-2027							
L	M	Mi	J	V	S	D		L	M	Mi	J	V	S	D		L	M	Mi	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4						1	2		
8	9	10	11	12	13	14		5	6	7	8	9	10	11		3	4	5	6	7	8	9	
15	16	17	18	19	20	21		12	13	14	15	16	17	18		10	11	12	13	14	15	16	
22	23	24	25	26	27	28		19	20	21	22	23	24	25		17	18	19	20	21	22	23	
29	30	31						26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30		
																31							

JUNIO-2027								JULIO-2027								AGOSTO-2027							
L	M	Mi	J	V	S	D		L	M	Mi	J	V	S	D		L	M	Mi	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3	4							1		
7	8	9	10	11	12	13		5	6	7	8	9	10	11		2	3	4	5	6	7	8	
14	15	16	17	18	19	20		12	13	14	15	16	17	18		9	10	11	12	13	14	15	
21	22	23	24	25	26	27		19	20	21	22	23	24	25		16	17	18	19	20	21	22	
28	29	30						26	27	28	29	30	31			23	24	25	26	27	28	29	
																30	31						

Festividades y periodos no lectivos:

- 12(L) oct. Fiesta Nacional de España
- 2 (L) nov. Lunes sig. a Día de Todos los Santos
- 7 (L) dic. Lunes sig. a Día de la Constitución
- 8(M) dic. Inmaculada Concepción
- 19(S)dic.-6(X)ene Navidad
- 28(J) ene. Sto. Tomás de Aquino
- 1(L) mar. Lunes sig. A Día de Andalucía
- 21(D) -28(D) mar. Semana Santa
- 12(L) - 18(D) abr. Feria de Sevilla
- 1(S) may. Fiesta del Trabajo
- 27(J) may.* Corpus Christi
- 1(D) - 31(M) ago. Periodo estival

Periodos de clases:

- 7(L) sep. - 18(V) dic Cuatrimestre 1º
- 26(M) ene. - 24(L) may. Cuatrimestre 2º

Periodos de exámenes:

- 13(M) - 31(S) oct. 3ª Convocatoria
- 8 (V) - 25(L) ene. 1ª Convocatoria (C 1º)
- 25(M) may. - 14(L) jun. 1ª Convocatoria (C 2º)
- 28(L) jun. - 10(S) jul. 2ª Convocatoria

Entrega de actas:

- 3ª Convocatoria: hasta 30 NOV.
- 1ª Convocatoria (C 1º) hasta 12 FEB.
- 1ª Convocatoria (C 2º) hasta 1 JUL.
- 2ª Convocatoria hasta 30 JUL.

* Con carácter provisional hasta su aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía

E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA - CALENDARIO ESCOLAR 2026-2027 TITULACIONES DE GRADO

CLASIFICACIÓN DE SEMANAS PARES E IMPARES EN EL CALENDARIO ESCOLAR DE GRADO

A efectos de la organización docente del **profesorado** para las clases prácticas y de laboratorio en las asignaturas de las **titulaciones de Grado** y su reflejo en los partes de firma, se marcarán en cada periodo lectivo cuatrimestral un total de 7 semanas pares y 7 semanas impares. La primera semana de clase de cada cuatrimestre (semana 0) y la última semana del segundo cuatrimestre (con lunes como único día lectivo) quedan fuera de toda paridad, de modo que las asignaturas que se rigen por paridad, esas semanas tendrán teoría y no laboratorios.

En los siguientes cuadros se clasifican las semanas, referenciadas por el correspondiente lunes, independientemente de que se trate de día lectivo o no.

PRIMER CUATRIMESTRE

Semana del 7 de septiembre, no tiene paridad.

SEMANAS	COMIENZAN EL LUNES:						
IMPARES	14-sep.	28-sep.	12-oct.	26-oct.	9-nov.	23-nov.	7-dic.
PARES	21-sep.	5-oct.	19-oct.	2-nov.	16-nov.	30-nov.	14-dic.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Semana del 25 de enero, no tiene paridad.

El lunes 24 de mayo no tiene paridad

SEMANAS	COMIENZAN EL LUNES:						
IMPARES	1-feb.	15-feb.	1-mar.	15-mar.	5-abr.	26-abr.	10-may.
PARES	8-feb.	22-feb.	8-mar.	29-mar.	19-abr.	3-may.	17-may.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	121/321



**E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA - CALENDARIO ESCOLAR 2026-2027
TITULACIONES DE MÁSTER**

SEPTIEMBRE-2026						
L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE-2026						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE-2026						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE-2026						
L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO-2027						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO-2027						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO-2027						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL-2027						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO-2027						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO-2027						
L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO-2027						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO-2027						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Festividades y periodos no lectivos:

- 12(L) oct. Fiesta Nacional de España
- 2 (L) nov. Lunes sig. a Día de Todos los Santos
- 7 (L) dic. Lunes sig. a Día de la Constitución
- 8(M) dic. Inmaculada Concepción
- 19(S)dic.-6(X)ene Navidad
- 28(J) ene. Sto. Tomás de Aquino
- 1(L) mar. Lunes sig. A Día de Andalucía
- 21(D) -28(D) mar. Semana Santa
- 12(L) - 18(D) abr. Feria de Sevilla
- 1(S) may. Fiesta del Trabajo
- 27(J) may.* Corpus Christi
- 1(D) ago.- 31(M) agc Periodo estival

Periodos de clases:

- 5(L) oct. - 3(X) feb. Cuatrimestre 1º
- 15(L) feb. - 11(V) jun. Cuatrimestre 2º

Periodos de exámenes:

- 13(M) - 31 oct(S). 3ª Convocatoria
- 4(J) - 13 feb(S). 1ª Convocatoria (C 1º)
- 14(L) - 25(V)jun. 1ª Convocatoria (C 2º)
- 3(S) - 14(X) JUL. 2ª Convocatoria

Entrega de actas:

- 3ª Convocatoria: hasta 30 NOV.
- 1ª Convocatoria (C 1º) hasta 5 MAR.
- 1ª Convocatoria (C 2º) hasta 9 JUL.
- 2ª Convocatoria hasta 30 JUL.

* Con carácter provisional hasta su aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUEA MONDEJAR	Página	122/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





ANEXO V

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	123/321



Horario de Grados

E.T.S. de Ingeniería Informática

curso 26-27

Índice

- [1. Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores \(C\)](#)
- [2. Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software-español \(S\)](#)
- [3. Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software-inglés \(IN\)](#)
- [4. Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas \(T\)](#)
- [5. Grado en Ingeniería de la Salud \(SA\)](#)
- [6. Grado en Ingeniería Informática-Inteligencia Artificial \(IA\)](#)
- [7. Doble Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas y Matemáticas \(DGTM\)](#)

El horario de cada curso se muestra por cuatrimestres, indicado en cada cuadro en la esquina superior izquierda: primer cuatrimestre (C1) y segundo cuatrimestre (C2).

Legenda:

xGy-z se lee así: **x** es el curso (1º,2º,3º ó 4º), **G** la titulación (C=I.I.Ingeniería de Computadores, S=I.I. Ingeniería del Software, T=I.I. Tecnologías Informáticas, SA= Ingeniería de la Salud, IN=Docencia en Inglés, DG=Doble Grado I.I.T.I.-Matemáticas), **y** es el ordinal del grupo correspondiente, y **z** el ordinal del subgrupo de laboratorio, cuando corresponda. Por ejemplo, 1S2-6 IMD hace referencia al subgrupo de laboratorio 6, que corresponde al grupo 2 de la asignatura IMD, de primer curso del Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software.

En los laboratorios se ha incluido entre paréntesis la etiqueta correspondiente al subgrupo de laboratorio de la asignatura. Así, por ejemplo, A4.32(L1) indica que dicho laboratorio corresponde al grupo 1 de prácticas.

Aula concreta (un subrayado simple) significa que el aula se ocupa en semanas declaradas como impares en el calendario.

Aula concreta (un subrayado doble) significa que el aula se ocupa en semanas declaradas como pares en el calendario.

aula
concreta

En el documento, por compactar la información, en los horarios de 3T1 y 4S1 conviven asignaturas que tienen varios grupos autorizados. Para distinguir las actividades docentes que les corresponden se ha usado la notación (1), (2) y en su caso (3), para referenciar a los grupos 1, 2 y 3 respectivamente.

Con vistas a su implementación en Universitat XXI Académico, los subgrupos de laboratorio se numerarán consecutivamente, siguiendo el orden natural determinado por los ordinales de los grupos teóricos correspondientes, estando situado en último lugar los de docencia inglesa, si existieren. Para la asignación de las aulas indicadas a estos subgrupos, con generalidad se atenderá primero al orden lexicográfico (de manera que A4.30 precede a F1.30, que a su vez precede a F1.31) y caso de ser necesario a la cronología de su impartición (i.e. primero impar antes que par, después según el día de la semana, y en último lugar, la hora). Los laboratorios compartidos por más de un grupo (en particular, los del Doble Grado I.I.T.I.-Matemáticas) son una excepción a esta regla, y corresponderán a los últimos subgrupos autorizados en el grupo teórico de ordinal más pequeño implicado; para resaltar su carácter compartido, se marcarán con un asterisco, *(grupo compartido del DG) ó **(grupo de laboratorio compartido entre dos grupos teóricos de la misma titulación). A efecto de ordenación de laboratorios, los laboratorios del Doble Grado antes que los compartidos entre distintos grupos.

El profesorado de una asignatura con laboratorios compartidos entre dos grupos de la misma titulación puede optar, si lo cree conveniente, porque todos los alumnos que asistan a dicho grupo sean de un mismo grupo teórico.

En los casos en los que la actividad de laboratorio se imparte en más de un día (para cada subgrupo), el primer día se mantiene la misma notación descrita y el segundo día replicará el orden asignado.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfsSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	124/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfsSppOX1xViQ%3D%3D		



Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores

1C1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	CED <u>G1.32(L1)</u> <u>G1.35(L2)</u>	H0.11 IMD	H0.11 AE	H0.11 FP F1.31(L1) F1.32(L2) F1.33(L3)	H0.11 ALN
10:40 a 12:30	H0.11 / FP	H0.11 ALN B1.31(L1) B1.32(L2) B2.30(L3)	H0.11 CED	H0.11 IMD B1.33(L1) B1.34(L2) B2.30(L3)	H0.11 AE
12:40 a 14:30	H0.11 CED <u>G1.35(L3)</u>		CED <u>G1.35(L4)</u>	CED <u>G1.35(L5)</u>	

El laboratorio L5 de CED está destinado a estudiantes matriculados en CED(1), pero no matriculados en FP(2).

1C1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	EdC <u>G1.32(L1)</u> <u>G1.35(L3)</u>	FFI <u>G0.34(L1)</u> <u>G0.34(L3)</u>	H0.11 EdC <u>G1.32(L2)</u> <u>G1.35(L6)</u>		H0.11 CIN
10:40 a 12:30	H0.11 / - FP(1) / EdC F1.31(L1) / <u>G1.35(L4)</u> I2.31(L2) / ----- I2.33(L3) / -----	H0.11 CIN B1.31(L1) B1.32(L2) B1.33(L3)	H0.11 E B1.34(L1) B1.35(L2)	H0.11 EdC	H0.11 E
12:40 a 14:30	EdC <u>G1.35(L5)</u>	H0.11 FFI <u>G0.34(L2)</u> <u>G0.34(L4)</u> <u>G0.35(L5)</u>	H0.11 FP	H0.11 FFI	H0.11 FFI

El laboratorio L4 de EdC está destinado a estudiantes matriculados en 1C1 EdC, pero no matriculados en 1C1 FP.

1C2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
12:40 a 14:30		H0.11 FP(2)		H0.11 FP(2) I2.31(L4) I2.33(L5)	
15:30 a 17:20	H0.13 CED G1.32(L6) G1.35(L8)	H0.13 IMD	H0.13 AE	H0.13 IMD B1.33(L4) B1.34(L5) B1.35(L6)	H0.13 ALN
17:40 a 19:30		H0.13 ALN B1.31(L4) B1.32(L5)	H0.13 CED		H0.13 AE
19:40 a 21:30	 CED G1.32(L7) G1.35(L9)				

Se recomienda que los estudiantes matriculados en 1C2 FP tengan prioridad en los laboratorios L6 y L8 de CED.

1C2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
12:40 a 14:30	H0.13 FP(2) F1.30(L4) F1.31(L5)	H0.13 FFI(2)	H0.13 FFI(2) G0.34(L6) G0.34(L7) G0.35(L8) G0.35(L9)	H0.13 FP(2)	H0.13 FFI(2)
15:30 a 17:20	H0.13 E	H0.13 EdC	H0.13 EdC G1.32(L7) G1.35(L11)	H0.13 CIN	
17:40 a 19:30	 EdC G1.35(L9)	H0.13 CIN B1.31(L4) B1.32(L5) B1.33(L6)	H0.13 E B1.34(L3) B1.35(L4)		
19:40 a 21:30	 EdC G1.35(L10)		 EdC G1.32(L8) G1.35(L12)		

El laboratorio L7 de EdC está destinado a estudiantes matriculados en los grupos 1C2 EdC y 1C2 FP.

Se recomienda altamente que el resto de matriculados en 1C2 EdC y FP tengan prioridad en los laboratorios L6 y L8 de EdC.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	126/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



1C3-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20					
17:40 a 19:30	H0.13 FP			H0.13 FP I2.31(L6) I2.33(L7) I2.35(L8)	
19:40 a 21:30					

1C3-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20					H0.13 FFI(3) G0.34(L10) G0.34(L11) G0.35(L12) G0.35(L13) G0.49(L14)
17:40 a 19:30	H0.13 FP I2.31(L6) I2.33(L7) I2.35(L8)			H0.13 FFI	H0.13 FP
19:40 a 21:30		H0.13 FFI			

2C1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	DSD G0.30(L1) G0.32(L3)	H1.12 IISS1 F1.32(L1) F1.33(L2)	H1.12 ADDA	H1.12 IISS1	H1.12 TC G1.30a(L1) G1.30b(L3)
10:40 a 12:30	A1.16 ADDA F1.30(L1) F1.31(L2) F1.32(L3)	H1.12 SO	H1.12 TC	H1.12 DSD	H1.12 SO
12:40 a 14:30	DSD G0.31(L2) G0.32(L4)				TC G1.30a(L2) G1.30b(L4)

2C1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H1.12 RC G1.31(L1)	H1.12 ADDA F1.30(L1) F1.31(L2) F1.32(L3)	H1.12 AC	H1.12 MD B1.31(L1) B1.32(L2) B2.30(L3)	AC A4.31(L2) F0.33a(L4)
10:40 a 12:30	H1.12 IISS12 F1.32(L1) F1.33(L2)	H1.12 MD	H1.12 RC	H1.12 IISS12	H1.12 ADDA
12:40 a 14:30	RC G1.31(L2)		RC G1.31(L3)	AC A4.31(L1)	AC A4.31(L3) F0.33a(L5)

2C2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	DSD G0.30(L5) G0.32(L8)	H1.12 SO	H1.12 ADDA	H1.12 IISS1	H1.12 TC G1.30a(L6) G1.30b(L8)
17:40 a 19:30	H1.12 ADDA F1.30(L4) F1.31(L5) F1.32(L6)	H1.12 IISS1 F1.32(L3) F1.33(L4)	H1.12 TC	H1.12 DSD	H1.12 SO
19:40 a 21:30	DSD G0.30(L6) G0.31(L7)			TC G1.30a(L5) G1.30b(L7)	

2C2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	H1.12 RC G1.31(L4)	H1.12 MD	H1.12 RC	H1.12 IISS12	AC A4.31(L8) F0.33a(L10)
17:40 a 19:30	H1.12 IISS12 F1.32(L3) F1.33(L4)	H1.12 ADDA F1.32(L4) F1.33(L5) I2.33(L6)	H1.12 AC	H1.12 MD B1.31(L4) B2.30(L5)	H1.12 ADDA
19:40 a 21:30	RC G1.31(L5)	AC A4.31(L6)	RC G1.31(L6)	AC A4.31(L7) F0.33a(L9)	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	129/321



3C1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H1.10 / - / - IA(2) / SS / SPD - / F0.30(L1) / F0.33a(L1)	TG / ATR1 B2.30(L1) / G1.31(L1)	H1.10 / - / - IA(1) / SS / SPD - / F0.30(L4) / F0.33a(L3)	H1.10 ATR1 G1.31(L2) G1.33(L4)	SS / SPD F0.30(L7) / F0.33a(L6)
10:40 a 12:30	H1.10 ATR1	H1.10 SPD	H1.10 / - / - IA(2) / SS / SPD - / F0.30(L5) / F0.33a(L4)	H1.10 SS	H1.10 TG
12:40 a 14:30	H1.10 / - / - IA(1) / SS / SPD / F0.30(L2) / F0.33a(L2)	H1.10 TG B2.30(L2)	SS / SPD F0.30(L6) / F0.33a(L5)	ATR1 / TG G1.31(3) / ----- G1.33(L5) / B2.30(L3)	SS / SPD F0.30(L8) / F0.33a(L7)
15:30 a 17:30	SS F0.30(L3)				

3C TG tiene una clase (2h) de teoría en horario de laboratorio la semana 0 (primera semana de clase) martes a las 12:30. (No hay laboratorios esa semana).

3C1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	SETR1 / ATR2 F0.32(L1) / G0.30(L1) ----- / G0.31(L2)	SETR1 / PI F0.32(L4) / G1.30b(L1)	H1.10 GC H1.10(L1)	GC / DAD H1.10(L3) / F1.33(L3)	H1.10 / ATR2 / PI G0.31(L4) / G1.30B(L3) G1.31(L6) / -----
10:40 a 12:30	H1.10 GC	H1.10 ATR2	H1.10 PI	H1.10 SETR1	H1.10 DAD
12:40 a 14:30	SETR1 / ATR2 F0.32(L2) / G0.31(L3)	SETR1 / PI F0.32(L5) / G1.30b(L2)	GC / DAD H1.10(L2) / F1.33(L2)	H1.10 DAD F1.32(L1)	/ H1.10 ATR2 / PI G0.31(L5) / G1.30b(L4)
15:30 a 17:20	SETR1 F0.32(L3)	SETR1 F0.32(L6)			

3C GC tiene una clase (2h) de teoría en horario de laboratorio la semana 0 (primera semana de clase) el miércoles a las 8:30. (No hay laboratorios esa semana)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	130/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



4C1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		A2.10		F0.10 / A0.11	
		SSII I2.33(L3)	SSII F1.33(L1)	TIS(2) / C(1) G0.30(L5)/A4.30(L1) ----- /B1.36(L2) ----- /B2.30(L3)	PGPI G0.30(L1)
10:40 a 12:30	F0.10 / H1.12	A2.12	H0.12	A2.12	A2.10
	TIS(2) / C(1)	GP	PGPI	GP	SSII / PGPI - / G0.30(L2)
12:40 a 14:30	SETR2 F0.32(L1)	TIS(2) G0.30(L4)	SSII / SETR2 F1.33(L2) / F0.32(L4)	TIS(2) G0.30(L6)	PGPI G0.30(L3)
15:30 a 17:20	SETR2 / LDH F0.32(L2) / G0.31(L1)	H1.10 / I0.10 C(2) / TIS(1) B1.35(L4) / --- B1.36(L5) / --- B2.30(L6) / ---	SETR2 / LDH F0.32(L5) / G0.31(L3)	I0.10 TIS(1) G0.30(L2)	
17:40 a 19:30	SETR2 / LDH F0.32(L3)/G0.31(L1) ----- /G0.32(L2)	I0.10 SETR2	SETR2 / LDH F0.32(L6) / G0.31(L3)	I0.10 LDH G0.32(L4)	H1.10 C(2)
19:40 a 21:30	LDH G0.32(L2)		TIS(1) G0.32(L3)	TIS(1) / LDH⁽¹⁾ G0.30(L1) / G0.32(L4)	


(1) El laboratorio L4 de jueves a las 19:40 de LDH podrá pasarse al horario de jueves a las 15:30 si la distribución de estudiantes en los laboratorios permite que al laboratorio L4 sólo asistan estudiantes que no estén matriculados de TIS(1).

4C LDH La distribución de la asignatura será:

- L1: 15 semanas el lunes a las 15:30h y 5 semanas el lunes a las 17:40 - G0.31
 - L2: 15 semanas el lunes a las 17:40h y 5 semanas el lunes a las 19:40 - G0.32
 - L3: 15 semanas el miércoles a las 15:30h y 5 semanas el miércoles a las 17:40 - G0.31
 - L4: 15 semanas el jueves a las 19:40h y 5 semanas el jueves a las 17:40 - G0.32
- Teoría 10 semanas los jueves a las 17:40

4C PGPI Los estudiantes que estén matriculados de SSII y PGPI deberán tener prioridad en los laboratorios de PGPI de las 8:30 y 12:30

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	131/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



4C1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		A2.11 RA	PID I2.33(L2)	ASC G0.30(L1)	A0.13 AII I2.33(L1)
10:40 a 12:30	G1.30b SAC G1.30b	F0.10 AII	SAC G1.30b	A2.11 RA	H0.12 PID
12:40 a 14:30	G0.30 ASC	G0.32 PHAE	H0.12 PID B1.33(L1)	PHAE G0.32	AII I2.33(L2)
15:30 a 17:20			T G0.30(L1)		
17:40 a 19:30	A4.30 EC		EC A4.30(L1)	H1.10 T	
19:40 a 21:30		T G0.30(L4)	H1.10 T G0.30(L2)	T G0.30(L3), G0.30(L5)	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	132/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software

1S1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		CED <u>G1.32**(L5)</u>	CED / IMD <u>G1.32(L1)/B1.31**(L3)</u> <u>G1.35(L3) / -----</u>	FFI <u>G0.34(L1)</u> <u>G0.35**(L6)</u> <u>G0.34(L3)</u> <u>G0.35**(L7)</u>	A0.12 FFI
10:40 a 12:30	A0.12 FFI	A0.12 CIN	A0.12 IMD <u>B1.31(L1)</u> <u>B2.30(L2)</u>	A0.12 FP	A0.12 CED
12:40 a 14:30	A0.12 IMD	A0.12 FP <u>F1.31(L1)</u> <u>F1.32(L2)</u> <u>F1.33(L3)</u>	A0.12 CED <u>G1.32(L2)</u> <u>G1.35(L4)</u>	A0.12 FFI <u>G0.34(L2)</u> <u>G0.35(L4)</u> <u>G0.35(L5)</u>	A0.12 CIN <u>B1.31(L1)</u> <u>B1.32(L2)</u> <u>B2.30(L3)</u>

**1S1 FFI y 1S2 FFI tienen dos grupo de laboratorio compartidos, L6 y L7, los jueves a las 8:30.


**1S1 CED y 1S2 CED tienen un grupo de laboratorio compartido, L5, los martes a las 8:30.

**1S1 IMD y 1S2 IMD tienen un grupo de laboratorio compartido, L3, los miércoles a las 8:30.

1S1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		A0.12 AE	A0.12 ALN <u>B1.31(L1)</u> <u>B1.32(L2)</u> <u>B2.30(L3)</u>	A0.12 FP	A0.12 EdC <u>G1.32(L1)</u> <u>G1.35(L3)</u>
10:40 a 12:30	A0.12 ALN	A0.12 FP <u>F1.31(L1)</u> <u>F1.32(L2)</u> <u>F1.33(L3)</u>	A0.12 EdC	A0.12 E	A0.12 AE
12:40 a 14:30	A0.12 E <u>A4.30(L1)</u> <u>B1.35(L2)</u>		EdC <u>G1.32**(L5)</u>		EdC <u>G1.32(L2)</u> <u>G1.35(L4)</u>

**1S1 EdC y 1S2 EdC tienen un grupo de laboratorio compartido, L5, los miércoles a las 12:40.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	133/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



1S2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	FFI <u>G0.34(L8)</u> <u>G0.34(L10)</u> <u>G0.35(L12)</u>	CED <u>G1.32**(L5)</u>	<u>A0.13</u> IMD <u>B1.31**(L3)</u> <u>B1.32(L4)</u> <u>B2.30(L5)</u>	FFI <u>G0.35**(L6)</u> <u>G0.35**(L7)</u>	CED <u>G1.32(L6)</u> <u>G1.35(L8)</u>
10:40 a 12:30	<u>A0.13</u> IMD	<u>A0.13</u> FP F1.31(L4) F1.32(L5) F1.33(L6)	<u>A0.13</u> CED	<u>A0.13</u> FFI	<u>A0.13</u> CIN <u>B1.31(L4)</u> <u>B1.32(L5)</u> <u>B2.30(L6)</u>
12:40 a 14:30	<u>A0.13</u> FFI <u>G0.34(L9)</u> <u>G0.34(L11)</u>	<u>A0.13</u> CIN	<u>A0.13</u> FFI	<u>A0.13</u> FP	<u>A0.13</u> CED <u>G1.32(L7)</u> <u>G1.35(L9)</u>

**1S1 FFI y 1S2 FFI tienen dos grupo de laboratorio compartidos, L6 y L7, los jueves a las 8:30.


**1S1 CED y 1S2 CED tienen un grupo de laboratorio compartido, L5, los martes a las 8:30.

**1S1 IMD y 1S2 IMD tienen un grupo de laboratorio compartido, L3, los miércoles a las 8:30.

1S2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A0.13</u> ALN		EdC <u>G1.32(L6)</u> <u>G1.35(L8)</u>	EdC <u>G1.32(L7)</u>	
10:40 a 12:30	<u>A0.13</u> E A4.33(L3) B1.35(L4) B1.36(L5)	<u>A0.13</u> AE	<u>A0.13</u> ALN <u>B1.31(L4)</u> <u>B1.32(L5)</u> <u>B2.30(L6)</u>	<u>A0.13</u> FP	<u>A0.13</u> EdC
12:40 a 14:30		<u>A0.13</u> FP F1.31(L4) F1.32(L5) F1.33(L6)	<u>A0.13</u> EdC <u>G1.32**(L5)</u> <u>G1.35(L9)</u>	<u>A0.13</u> E	<u>A0.13</u> AE

**1S1 EdC y 1S2 EdC tienen un grupo de laboratorio compartido, L5, los miércoles a las 12:40.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	134/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



153-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A0.12</u> CED <u>G1.32(L10)</u> <u>G1.35(L13)</u>	A0.12 FP F1.30(L7) F1.31(L8) F1.32(L9)	<u>A0.12</u> IMD <u>B1.35(L6)</u> <u>B1.36(L7)</u> <u>B2.30(L8)</u>	A0.12 FFI <u>G0.34(L13),G0.34(L14)</u> <u>G0.35(L15),G0.35(L16)G0.49(L17)</u> <u>G0.49(L18)</u>	<u>A0.12</u> CIN <u>B1.31(L7)</u> <u>B1.32(L8)</u> <u>B2.30(L9)</u>
	17:40 a 19:30	<u>A0.12</u> IMD	<u>A0.12</u> FFI	<u>A0.12</u> CIN	<u>A0.12</u> FP
19:40 a 21:30	CED <u>G1.32(L11)</u> <u>G1.35**(L14)</u>	CED <u>G1.32(L12)</u>	<u>A0.12</u> FFI		

**153 CED y 154 CED tienen grupo de laboratorio compartido, L14, los lunes a las 19:40.

153-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A0.12</u> ALN	A0.12 FP F1.30(L7) F1.31(L8) F1.32(L9)	<u>A0.12</u> EdC <u>G1.32(10)</u> <u>G1.35(12)</u>	<u>A0.12</u> E	<u>A0.12</u> AE
	17:40 a 19:30	<u>A0.12</u> E A4.33(L6) B1.33(L7) B1.34(L8)	<u>A0.12</u> ALN <u>B1.31(L7)</u> <u>B1.32(L8)</u> <u>B2.30(L9)</u>	<u>A0.12</u> FP	<u>A0.12</u> EdC
19:40 a 21:30		EdC <u>G1.35**(L14)</u>	EdC <u>G1.32(L11)</u> <u>G1.35(13)</u>		

**153 EdC y 154 EdC tienen grupo de laboratorio compartido, L14, los martes a las 19:40.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	135/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



1S4-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A0.13	A0.13	A0.13	A0.13	<u>A0.13</u>
	FFI <u>G0.34(L19)</u> <u>G0.34(L20)</u> <u>G0.35(L21)</u> <u>G0.35(L22)</u> <u>G0.49(L23)</u>	CED	CIN	FP	CED <u>G1.32(L16)</u> <u>G1.35(L18)</u>
17:40 a 19:30	A0.13	A0.13	<u>A0.13</u>	A0.13	<u>A0.13</u>
	IMD	FP F1.30(L10) F1.31(L11)	IMD <u>B1.35(L19)</u> <u>B1.36(L10)</u> <u>B2.30(L11)</u>	FFI	CIN <u>B1.31(L10)</u> <u>B1.32(L11)</u> <u>B2.30(L12)</u>
19:40 a 21:30	CED <u>G1.32**(L14)</u>	A0.13 FFI	CED <u>G1.32(L15)</u> <u>G1.35(L17)</u>		

**1S3 CED y 1S4 CED tienen grupo de laboratorio compartido, L14, los lunes a las 19:40.

1S4-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A0.13	A0.13	<u>A0.13</u>	A0.13	<u>A0.13</u>
	E A4.30(L9) I2.35(L10)	AE	ALN <u>B1.31(L10)</u> <u>B1.32(L11)</u> <u>B2.30(L12)</u>	FP	EdC <u>G1.32(L17)</u> <u>G1.35(L18)</u>
17:40 a 19:30	A0.13	A0.13	A0.13	A0.13	A0.13
	ALN	FP F1.30(L10) F1.31(L11)	EdC	E	AE
19:40 a 21:30		EdC <u>G1.32(L15)</u> <u>G1.35**(L14)</u>		EdC <u>G1.32(L16)</u>	

**1S3 EdC y 1S4 EdC tienen grupo de laboratorio compartido, L14, los martes a las 19:40.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	136/321




2S1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		RC <u>G1.31(L1)</u>		RC <u>G1.31(L2)</u> <u>G1.33(L4)</u>	
10:40 a 12:30	A0.10 RC	A0.10 LI	A0.10 SO F1.30(L1) F1.31(L2)	A0.10 IISS1 F1.30(L1) F1.31(L2)	A0.10 ADDA
12:40 a 14:30	A0.10 SO F1.30(L1) F1.31(L2)	A0.10 IISS1	A0.10 ADDA F1.30(L1) F1.31(L2) F1.32(L3)	<u>A0.10</u> RC <u>G1.31(L3)</u> <u>G1.33(L5)</u>	A0.10 LI

2S1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	AC A4.33(L1) B1.31(L3) B1.32(L5)**	A0.10 MD	A0.10 ADDA F1.30(L1) F1.31(L2) F1.32(L3)	A0.10 IISS2	A0.10 AISS F1.30(L1) F1.31(L2)
10:40 a 12:30	A0.10 ADDA	A1.16 IISS2 I2.31(L1) I2.33(L2)	A0.10 AISS	A0.10 AC	<u>A0.10</u> MD <u>B1.31(L1)</u> <u>B1.32(L2)</u> <u>B2.30(L3)</u>
12:40 a 14:30	AC A4.33(L2) B1.33(L4)				

**2S1 y 2S2 AC tienen un laboratorio compartido, L5, los lunes a las 8:30.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	137/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		




252-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A0.11</u> RC <u>G1.31(L6)</u> <u>G1.33(L8)</u>	A0.11 LI	A0.11 SO I2.33(L3) I2.35(L4)		A0.11 ADDA
10:40 a 12:30	A0.11 SO I2.33(L3) I2.35(L4)	A0.11 IISSI1	A2.16 ADDA F1.32(L4) F1.33(L5) I2.35(L6)	A0.11 RC	A0.11 LI
12:40 a 14:30	RC <u>G1.31(L7)</u> <u>G1.33(L9)</u>			A0.11 IISSI1 F1.32(L3) F1.33(L4)	

252-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	AC B1.32(L5)**			AC A4.33(L6)	
10:40 a 12:30	A0.11 AC	A0.11 MD	A0.11 ADDA F1.30(L4) F1.31(L5) F1.32(L6)	A0.11 IISSI2	A0.11 AISS F1.30(L3) F1.31(L4)
12:40 a 14:30	A0.11 ADDA	A0.11 IISSI2 I2.31(L3) I2.33(L4)	A0.11 AISS	AC A4.33(L7) B1.33(L8)	<u>A0.11</u> MD <u>B1.31(L4)</u> <u>B1.32(L5)</u> <u>B1.33(L6)</u>

**251 y 252 AC tienen un laboratorio compartido, L5, los lunes a las 8:30.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	138/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



253-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A0.10</u> RC <u>G1.31(L10)</u> <u>G1.33(L12)</u>	A0.10 LI	A0.10 SO F1.33(L5) I2.31(L6)	A0.10 IISS1 F1.32(L5) F1.33(L6)	A0.10 ADDA
	A0.10 SO F1.33(L5) I2.31(L6)	A0.10 IISS1	A0.10 ADDA F1.30(L7) F1.31(L8) F1.32(L9)	A0.10 RC	A0.10 LI
17:40 a 19:30					
19:40 a 21:30	RC <u>G1.31(L11)</u> <u>G1.33(L13)</u>			RC <u>G1.31**(L14)</u>	

**253 y 254 RC tienen un laboratorio compartido, L14, los jueves a las 19:40.

253-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	AC B1.34(L10) B1.35(L11) B1.36(L12)	A0.11 MD	A0.10 ADDA F1.31(L7) F1.32(L8) F1.33(L9)	A0.10 IISS12	A0.10 AISS F1.30(L5) F1.31(L6)
	A0.10 ADDA	H1.10 IISS12 A4.30(L5) A4.32(L6) I2.31(L7)	A0.10 AISS	A0.10 AC	<u>A0.11</u> MD <u>B1.31(L7)</u> <u>B1.32(L8)</u> <u>B2.30(L9)</u>
17:40 a 19:30					
19:40 a 21:30	AC A4.33(9)				

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	139/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



254-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A0.11	A0.11	A1.10	A0.11	A0.11
	SO F1.33(L7) I2.31(L8)	IISSI1	ADDA F1.30(L10) F1.31(L11) F1.32(L12)	RC G1.31(15) G1.33(16)	LI
17:40 a 19:30	A0.11	A0.11	A0.11	A0.11	A0.11
	RC	LI	SO F1.33(L7) I2.31(L8)	IISSI1 F1.30(L7) F1.31(L8)	ADDA
19:40 a 21:30				RC G1.31**(L14) G1.33(17)	

**253 y 254 RC tienen un laboratorio compartido, L14, los jueves a las 19:40.

254-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A0.11	H1.10	A0.11		A0.11
	ADDA	IISSI2 F1.33(L8) I2.31(L9) I2.33(L10)	AISS	AC B1.33(15) B1.34(16)	MD B1.31(L10) B2.30(L11)
17:40 a 19:30	A0.11	A0.11	A0.11	A0.11	A0.10
	AC	MD	ADDA F1.31(L10) F1.32(L11) F1.33(L12)	IISSI2	AISS F1.30(L7) F1.31(L8)
19:40 a 21:30				AC A4.33(L13) B1.31(L14)	

3S1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	PSM <u>G0.31(L4)</u> <u>A4.33(L1)</u>	PSM <u>G0.30(L3)</u> <u>G0.31(L5)</u>			A1.13
					DP1 F1.32(L1) F1.33(L2)
10:40 a 12:30	A1.13	A1.13	A1.13	A1.13	A1.13
	MSN	DP1	PSM	PSG1	IR I2.31(L1) I2.33(L2)
12:40 a 14:30	A1.13	A1.13	A1.13	A1.13	
	PSM <u>G0.30(L2)</u> <u>A4.33**(L6)</u>	PSG1 A0.30(L1) A4.30(L2) A4.32**(L3)	IR	MSN <u>B1.34(L1)</u> <u>B1.35(L2)</u> <u>B1.36(L3)</u>	

**3S1 y 3S2 PSM tienen un laboratorio compartido, L6, los lunes a las 12:30.

**3S1 y 3S2 PSG1 tienen un laboratorio compartido, L3, los martes a las 12:40.

3S1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	ASR <u>G1.31(L1)</u> <u>G1.33**(L6)</u>		ASR <u>G1.31(L3)</u> <u>G1.33(L5)</u>	A1.13	A1.13
				PSG2 F1.30(L1) F1.31(L2)	DP2 F1.32(L1) F1.33(L2) I2.31(L3)
10:40 a 12:30	A1.13	A1.13	A1.13	A1.13	A1.13
	PSG2	ASR	DP2	IA	MVG
12:40 a 14:30	A1.13	A1.13	A1.13		
	ASR <u>G1.31(L2)</u> <u>G1.33(L4)</u>	IA <u>A0.30(L1)</u> <u>A4.30(L2)</u> <u>A4.32**(L3)</u>	MVG <u>B1.31(L1)</u> <u>B1.32(L2)</u> <u>B2.30(L3)</u>		

**3S1 y 3S2 ASR tienen un laboratorio compartido, L6, los lunes a las 8:30.

**3S1 y 3S2 IA tienen un laboratorio compartido, L3, los martes a las 12:30.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	141/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



352-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A1.10 MSN	A1.10 DP1	A1.10 PSM <u>G0.30(L8)</u>	A1.10 PSG1	
10:40 a 12:30	A1.10 PSM	A1.10 PSG1 A0.30(L4) A4.30(L5)	A1.10 IR	A1.10 MSN <u>B1.35(L4)</u> <u>B1.36(L5)</u> <u>B2.30(L6)</u>	A1.10 DP1 F1.32(L3) F1.33(L4)
12:40 a 14:30	PSM <u>A4.33**(L6)</u>	PSM / PSG1** <u>G0.30(L7)/A4.32**(L3)</u> <u>G0.31(L10)/-----</u>	PSM <u>G0.30(L9)</u> <u>G0.31(L11)</u>		A1.10 IR F1.30(L3) F1.31(L4)

**351 y 352 PSM tienen un laboratorio compartido, L6, los lunes a las 12:30.

**351 y 352 PSG1 tienen un laboratorio compartido, L3, los martes a las 12:40.

352-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	ASR <u>G1.33**(L6)</u>	ASR <u>G1.31(L7)</u> <u>G1.33(L10)</u>	A1.10 DP2		A1.10 MVG
10:40 a 12:30	A1.10 ASR	A1.10 IA <u>A4.30(L4)</u> <u>A4.32(L5)</u>	A1.10 MVG <u>B1.31(L4)</u> <u>B1.32(L5)</u> <u>B2.30(L6)</u>	A1.10 PSG2 F1.30(L3) F1.31(L4)	A1.10 DP2 F1.32(L4) F1.33(L5) I2.31(L6)
12:40 a 14:30	A1.10 PSG2	ASR / IA <u>G1.31(L8)/A4.32**(L3)</u> <u>G1.33(L11)/-----</u>	A1.10 ASR <u>G1.31(L9)</u> <u>G1.33(L12)</u>	A1.10 IA	

**351 y 352 ASR tienen un laboratorio compartido, L6, los lunes a las 8:30.

**351 y 352 IA tienen un laboratorio compartido, L3, los martes a las 12:30.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	142/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



353-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>
	MSN	DP1	PSM <u>A4.33(L12),B1.31(L14)</u> <u>G0.30(L16),G0.32(L17)</u>	PSG1	IR F1.30(L5) F1.31(L6)
17:40 a 19:30	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>
	PSM	PSG1 I2.31(L6) I2.33(L7) I2.35(L8)	IR	MSN <u>B1.31(L7),B1.32(L8)</u> <u>B1.33(L9),B1.34(L10)</u>	DP1 F1.30(L5) F1.31(L6) F1.32(L7)
19:40 a 21:30			PSM <u>A4.33(L13)</u> <u>B1.31(L15)</u>		

353-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>
	ASR <u>G1.31(L13)</u> <u>G1.33(L17)</u>	IA <u>A0.30(L6)</u> <u>A4.30(L7)</u> <u>A4.32(L8)</u>	MVG <u>B1.31(L7)</u> <u>B1.32(L8)</u> <u>B2.30(L19)</u>	PSG2 F1.32(L5) F1.33(L6)	DP2 F1.32(L7) F1.33(L8) I2.31(L9)
17:40 a 19:30	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>	<u>A1.13</u>
	PSG2	ASR	DP2	IA	MVG
19:40 a 21:30	ASR <u>G1.31(L14)</u> <u>G1.33(L18)</u>		ASR <u>G1.31(L15)</u> <u>G1.33(L19)</u>	ASR <u>G1.31(L16)</u>	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	143/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



4S1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A0.10 / H1.12 EGC(1) / PGPI(2) F1.30(L1) / --- F1.31(L2) / ---- F1.32(L3) / ----	A2.12 AAE	A0.10 / A1.13 EGC(2) / PGPI(1) ---/ F1.30(L1) ---/ F1.31(L2) ---/ F1.32(L3)	F0.10 / A0.12 TIS(2) / C(1) <u>G0.30(L5)</u> / A4.30(L1) ----- / B1.36(L2) ----- / B2.30(L3)	
10:40 a 12:30	F0.10 / H1.12 TIS(2) / C(1)	A2.12 GP	A0.11 AII(1)	A2.12 GP	A2.12 MCG
12:40 a 14:30	A0.11 / H0.13 EGC(2) / PGPI(1) F1.32(L4) / - F1.33(L5) / - I2.33(L6) / -	/ A2.12 TIS(2) / MCG <u>G0.30(L4)</u> / -	A0.11 / H1.12 EGC(1) / PGPI(2) --- / A0.30(L4) --- / A4.30(L5) --- / A4.32 (L6)	- / A2.12 TIS(2) / AAE <u>G0.30(L6)</u> / -	A0.11 AII(1) F1.32(L1) F1.33(L2)
15:30 a 17:20	H1.10 EGC(3) F1.30(L7) F1.31(L8) F1.32(L9)	H1.10 / I0.10 C(2) / TIS(1) B1.35(L4) / --- B1.36(L5) / --- B2.30(L6) / ---	H1.10 PGPI(3) A4.30(L7) I2.33(L8) I2.35(L9)	- / I0.10 AII(2) / TIS(1) A0.30(L3) / <u>G0.30(L1)</u> A4.30(L4) / ----	H1.10 AII(2)
17:40 a 19:30	H1.10 PGPI(3)	H1.10 ASC	H1.10 / - EGC(3) / ASC / <u>G0.30(L1)</u>	H1.10 DI	H1.10 C(2)
19:40 a 21:30		H1.10 DI	TIS(1) / ASC <u>G0.32(L3)</u> / <u>G0.30(L2)</u>	H1.10 / - AII(2) / TIS(1) F1.33(L5) / <u>G0.30(L2)</u>	

Los apéndices (1), (2) y (3) hacen referencia al grupo 1, 2 ó 3, según se trate.

Los estudiantes de **4S MCG** tendrán prioridad para asistir a los grupos de laboratorio L5 y L6 de TIS(2)

Los estudiantes de **4S AAE** tendrán prioridad para asistir a los grupos de laboratorio L4 y L5 de TIS(2)

Los estudiantes de **4S EGC(3)** tendrán prioridad para asistir al laboratorio L2 de las 19:40 de 4S ASC

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	144/321




4S1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20			PID I2.33(L2)		A2.10 SSII A4.30(L1) A4.32(L2)
10:40 a 12:30	A2.10 SSII	A0.10 ISPP(1)	OS F1.33	F0.10 CBD(1)	H0.12 PID
12:40 a 14:30	F0.10 CBD(1) F1.32(L1) F1.33(L2)	A0.10 ISPP(1) A0.10	H0.12 PID B1.33(L1)	OS F1.33	
15:30 a 17:20	H1.10 CBD(2) F1.32(L3) F1.33(L4)	A0.10 ISPP(2)	T G0.30(L1)	H1.10 CBD(2)	
17:40 a 19:30	EC A4.30	A0.10 ISPP(2) A0.10	EC A4.30	H1.10 T	
19:40 a 21:30		T G0.30(L4)	H1.10 T G0.30(L2)	T G0.30(L3) G0.30(L5)	

Los apéndices (1) y (2) hacen referencia al grupo 1 ó 2, según se trate.

4S ISPP debe indicar distribución que va a seguir.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	145/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software (Inglés)

1IN1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A2.14	A2.14	A2.14	F1.30	A2.14
	IMD B2.30(L12)	CED G1.35(L19)	CIN	FP	FFI G0.34(L24)
10:40 a 12:30	A2.14	FP F1.30(L12)	A2.14	A2.14	A2.14
	CIN B2.30(L13)		FFI	IMD	CED
12:40 a 14:30	A2.14	CED G1.35(L20)			FFI G0.35(L25)
	FFI				

1IN1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A4.32	A2.14	A2.14	A2.14	A2.14
	FP	EdC G1.32(L19)	E B1.33(L11)	AE	ALN B2.30(L13)
10:40 a 12:30	A2.14	A2.14	FP A4.32(L12)	A2.14	A2.14
	AE	ALN		EdC	E
12:40 a 14:30		EdC G1.32(L20)			

2IN1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A2.14	A2.14	A2.14	A2.14	A2.14
	IISSI1	SO F1.33(L9)	RC G1.31(L18)	ADDA A4.32(L13)	RC
17:40 a 19:30	A2.14	A2.14	A2.14	A2.14	A2.14
	LI	ADDA	LI	IISSI1 F1.32(L9)	SO F1.33(L9)
19:40 a 21:30			RC G1.31(L19)		

2IN1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A2.14		A2.14	A2.14	A2.14
	ADDA A4.32(L13)	AC B1.31(L19)	MD	IISSI2	AC
17:40 a 19:30	A2.14	A2.14	A2.14	A2.14	A2.14
	AISS	IISSI2 I2.35(L11)	ADDA	AISS F1.32(L9)	MD A4.32(L12)
19:40 a 21:30					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	147/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



3IN1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		A2.15	A2.15		A2.15
		PSG1 F1.31(L9)	IR	PSM A4.33(L18)	DP1
10:40 a 12:30	A2.15	A2.15	A2.15	A2.15	A2.15
	PSM	DP1 A4.32(L8)	MSN	PSG1	IR I2.35(L8)
12:40 a 14:30	A2.15			A2.15	
	MSN B2.30(L11)			PSM A4.33(L19)	

3IN1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20			A2.15	A2.15	A2.15
		IA A0.30(L9)	DP2	PSG2 F1.32(L7)	ASR G1.33(L20)
10:40 a 12:30	A2.15	A2.15	I2.35	A0.30	A2.15
	PSG2	ASR	MVG	IA A0.30	DP2 A0.30(L10)
12:40 a 14:30					ASR G1.33(L21)
	MVG I2.35(L10)				

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	148/321



Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas

1T1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H0.10	H0.10	H0.10	H0.10	
	FP* A0.30(L1) A4.30(L2) A4.32*(L3)	CIN	FFI G0.35(L1) G0.35(L3)	IMD B1.31(L1) B1.32(L2)	CED G1.32(L1) G1.35(L2)
10:40 a 12:30	H0.10	H0.10	H0.10	H0.10	H0.10
	CED*	IMD	FP*	CIN B1.35(L1) B1.36(L2)	FFI
12:40 a 14:30	H0.10				H0.10
	FFI	CED G1.35**(L5)	FFI G0.35(L2) G0.35(L4)	FFI G0.34(L5)	CED* / FFI G1.32*(L3)/G0.34**(L6) G1.35*(L4)/G0.34**(L7)

* Compartido con Doble Grado

**1T1 y 1T2 CED tienen un laboratorio compartido, L5, el martes a las 12:40.

**1T1 y 1T2 FFI tienen dos laboratorios de FFI compartido: L6 y L7, viernes a las 12:40;

1T1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H0.10	H0.10		H0.10	
	FP* F1.31(L1) F1.32(L2) F1.33*(L3)	E		ALN B1.33(L1) B2.34(L2)	EdC G1.32(L1) G1.35(L2)
10:40 a 12:30	H0.10	H0.10	H0.10	H0.10	H0.10
	EdC*	ALN	FP*	E B1.35(L1) B1.36(L2)	AE*
12:40 a 14:30			H0.10		H0.10
			AE*	EdC G1.32**(L5) G1.35**(L6)	EdC* G1.32*(L3) G1.35*(L4)

* Compartido con Doble Grado

**1T1 y 1T2 tienen dos laboratorios de EdC compartidos, L5 y L6, el jueves a las 12:40

1T2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H0.13	H0.13	H0.13	H0.13	H0.13
	IMD	CED <u>G1.32(L6)</u> <u>G1.35(L8)</u>	CIN <u>B1.31(L3)</u> <u>B2.30(L4)</u>	FP 12.31(L4) 12.33(L5) 12.35(L6)	FFI
10:40 a 12:30	H0.13	H0.13	H0.13	H0.13	H0.13
	FFI <u>G0.34(8)</u> <u>G0.35(L10)</u> <u>G0.34(L9)</u> <u>G0.35(L12)</u>	FP	IMD <u>B1.31(L3)</u> <u>B1.32(L4)</u>	CED	CIN
12:40 a 14:30		CED <u>G1.32(L7)</u> <u>G1.35**(L5)</u>	H0.13		FFI <u>G0.34**</u> <u>G0.34**</u> <u>G0.35(L11)</u>
			FFI		


**1T1 y 1T2 CED tienen un laboratorio compartido, L5, el martes a las 12:40.

**1T1 y 1T2 FFI tienen dos laboratorios de FFI compartido: L6 y L7, viernes a las 12:40;

1T2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H0.13	H0.13	H0.13	H0.13	H0.13
	ALN	EdC <u>G1.32(L7)</u> <u>G1.35(L9)</u>	E <u>B1.34(L3)</u> <u>B1.35(L4)</u>	FP 12.31(L4) 12.33(L5) 12.35(L6)	AE
10:40 a 12:30	H0.13	H0.13	H0.13	H0.13	H0.13
	E	FP	AE	ALN <u>B1.31(L3)</u> <u>B1.32(L4)</u>	EdC
12:40 a 14:30		EdC <u>G1.32(L8)</u> <u>G1.35(L10)</u>		EdC <u>G1.32**(L5)</u> <u>G1.35**(L6)</u>	

**1T1 y 1T2 tienen dos laboratorios de EdC compartidos, L5 y L6, el jueves a las 12:40

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	150/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



1T3-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>	H0.11	<u>H0.11</u>
	IMD <u>B1.35(L5)</u> <u>B1.36(L6)</u>	CED <u>G1.32(L9)</u> <u>G1.35(L12)</u>	CIN <u>B1.31(L5)</u> <u>B2.30(L6)</u>	FP F1.30(L7) F1.31(L8) I2.35(L9)	CIN
17:40 a 19:30	H0.11	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>
	FFI <u>G0.34(L13)</u> <u>G0.35(L15)</u> <u>G0.49(L19)</u> <u>G0.34(L14)</u> <u>G0.35(L17)</u>	FP	IMD	FFI	CED
19:40 a 21:30	<u>H0.11</u>	CED <u>G1.32(L10)</u> <u>G1.35(L13)</u>	<u>H0.11</u>	FFI / CED <u>G0.35(L16)/G1.32(L11)</u> <u>G0.35(L18) / -----</u>	
	IMD		FFI		

1T3-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>	H0.11	<u>H0.11</u>
	ALN	EdC <u>G1.32(L12)</u> <u>G1.35(L14)</u>	E B1.35(L5) B1.36(L6)	FP F1.30(L7) F1.31(L8) I2.31(L9)	AE
17:40 a 19:30	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>	<u>H0.11</u>
	E	FP	AE	ALN <u>B1.31(L5)</u> <u>B2.30(L6)</u>	EdC
19:40 a 21:30	EdC <u>G1.32(L11)</u>	EdC <u>G1.32(L13)</u> <u>G1.35(L15)</u>			

2T1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	I0.10 IISSI1 I2.33(L1) I2.35(L2)	I0.10 LI	<u>I0.10</u> RC <u>G1.31(L1)</u> <u>G1.33(L3)</u>	I0.10 MD	I0.10 ADDA A4.30(L1) F1.30(L2) F1.31(L3)
10:40 a 12:30	<u>I0.10</u> MD <u>B1.31(L1)</u> <u>B1.32(L2)</u>	I0.10 ADDA	I0.10 IISSI1	I0.10 LI	I0.10 RC
12:40 a 14:30	MD <u>B1.31**(L3)</u>		RC <u>G1.31(L2)</u> <u>G1.33**(L4)</u>		

**2T1 y 2T2 MD tienen un laboratorio compartido, L3, el lunes a las 12:40.


**2T1 y 2T2 RC tienen un laboratorio compartido, L4, el miércoles a las 12:40.

2T1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	AC F0.33a**(L6)	AR <u>G1.31(L1)</u> <u>G1.33(L3)</u>	AC / AR A4.31(L1) / <u>G1.33**(L5)</u>	AC A4.31(L3) F0.33a(L5)	
10:40 a 12:30	I0.10 IISSI2	I0.10 ADDA	I0.10 IISSI2 I2.31(L1) I2.33(L2)	I0.10 SO A4.32(L1) I2.33(L2)	I0.10 AC
12:40 a 14:30	I0.10 SO A4.32(L1) I2.33(L2)	<u>I0.10</u> AR <u>G1.31(L2)</u> <u>G1.33(L4)</u>	AC A4.31(L2) F0.33a(L4)	I0.10 AR	I0.10 ADDA F1.30(L1) F1.31(L2) F1.32(L3)

**2T1 y 2T2 AC tienen un laboratorio compartido el lunes a las 8:30, L6.

**2T1 y 2T2 AR tienen un laboratorio compartido el miércoles a las 8:30, L5.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	152/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



2T2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		F0.10 RC*	F0.10 LI*		F0.10 LI*
10:40 a 12:30	RC <u>G1.33(L5)</u>	F0.10 IISSI1*	F0.10 RC* <u>G1.31*(L6)</u> <u>G1.33*(L7)</u>	F0.10 ADDA*	F0.10 MD*
12:40 a 14:30	F0.10 MD* B1.31*(L3) B1.32*(L4) B2.30*(L5)	F0.10 ADDA* I2.31(L4) I2.33(L5) I2.35*(L6)	RC <u>G1.33*(L4)</u>	F0.10 IISSI1* F1.30(L3) F1.31*(L4)	

* Compartido con Doble Grado

**2T1 y 2T2 MD tienen un laboratorio compartido, L3, el lunes a las 12:40.

**2T1 y 2T2 RC tienen un laboratorio compartido, L4, el miércoles a las 12:40.

2T2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	AC* A4.31*(L10) F0.30*(L11) F0.33a*(L6)	F0.10 AR*	AR <u>G1.33*(L5)</u>	F0.10 AR* <u>G1.31*(L8)</u> <u>G1.33*(L9)</u>	F0.10 AC*
10:40 a 12:30	F0.10 SO* A4.32*(L3) I2.35*(L4)	AC A4.31(L7) F0.30(L8) F0.33a(L9)	F0.10 IISSI2*	AR <u>G1.31(L6)</u> <u>G1.33(L7)</u>	
12:40 a 14:30		F0.10 ADDA*	F0.10 ADDA* F1.30(L4) F1.32(L5) F1.33*(L6)	F0.10 IISSI2* F1.30(L3) F1.31*(L4)	F0.10 SO* A4,32*(L3) I2.35*(L4)

* Compartido con Doble Grado

**2T1 Y 2T2 AC tienen un laboratorio compartido el lunes a las 8:30, L6.

**2T1 Y 2T2 AR tienen un laboratorio compartido el miércoles a las 8:30, L5.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	153/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		




2T3-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	F0.10	F0.10	F0.10	F0.10	F0.10
	IISSI1 I2.33(L5) I2.35(L6)	LI	RC <u>G1.31(L8)</u> <u>G1.33(L10)</u>	MD	ADDA F1.33(L7) I2.31(L8) I2.33(L9)
17:40 a 19:30	F0.10	F0.10	F0.10	F0.10	F0.10
	MD A4.32(L6) B1.31(L7)	ADDA	IISSI1	LI	RC
19:40 a 21:30			RC <u>G1.31(L9)</u>		

2T3-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	F0.10	F0.10	AC	F0.10	F0.10
	IISSI2	AR <u>G1.31(L10)</u> <u>G1.33(L12)</u>	A4.31(L12) F0.30(L14) F0.33a(L16)	AR	AC
17:40 a 19:30	F0.10	F0.10	F0.10	F0.10	F0.10
	SO F1.30(L5) F1.31(L6)	ADDA	IISSI2 I2.31(L5) I2.33(L6)	SO F1.30(L5) F1.31(L6)	ADDA F1.32(L7) F1.33(L8) I2.31(L9)
19:40 a 21:30		AR <u>G1.31(L11)</u> <u>G1.33(L13)</u>	AC A4.31(L13) F0.30(L15)		

3T1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	CIMSI* B1.35*(L3)	TAI / CIMSI* G0.32(L1) / B1.36*(L5)	A2.10 / - PL*(1) / PD(2) ----/ A4.30(L3) ----/ A4.32(L4)	A2.10 IA(2)	TAI G0.32(L3)
10:40 a 12:30	A2.10 / - PD(2) / GSI* ---/ A4.30* (L1)	A2.10 / - IA(2) / CIMSI ---/ B1.36(L1)	A2.10 GSI*	A2.10 CIMSI*	A1.16 / - PL(1)* / TAI* A0.30(L1)/G0.32*(L5) A4.30(L2) / ----- A4.32*(L3) / -----
12:40 a 14:30	CIMSI* / GSI* B1.35* (L4)/ A4.30*(L2)	A2.10 / - IA(1)* / CIMSI ---/ B1.36(L2)	TAI G0.32(L2)	A2.10 IA(1)*	TAI* G0.32*(L6)
15:30 a 17:20	A2.10 GSI* A4.32*(L3)	A2.10 / A1.16 PD*(1) / PL(2) -- / I2.31(L4) --/ I2.33(L5) --/ I2.35(L6)	A1.13 TAI*	A2.10 GEE*	A2.10 PL(2)*
17:40 a 19:30	A2.10 GEE*	A2.10 IA(3)	TAI* G0.32*(L4)	A2.10 IA(3)	PD*(1) A4.30(L1) A4.32*(L2)
19:40 a 21:30					

*Compartido con Doble Grado

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	155/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



3T1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A2.10 SI(2)	A2.10 ASD*	A2.10 SI(1)*	A2.10 MASI(1)	
10:40 a 12:30	ASD B1.31(L1) B1.32(L3) B1.33(L4)	A2.10 SIE(1)*	A2.10 AIA*	A2.10 SIE(1) * I2.35*(L2)	A2.10 SOS*
12:40 a 14:30	/ A2.10 ASD* / SOS* B1.31(L2)/I2.31*(L1) B1.32*(L6) / -----	A2.10 SI(1) *	A2.10 SI(2)	- / A2.10 SIE(1) / AIA I2.35(L1) / ----	A2.10 MASI(1) A4.30(L1) B2.30(L2)
15:30 a 17:20	ASD* / SOS* B1.31*(L5) / I2.31*(L2)	A2.10 SI(3)	A2.10 MASI(2) B1.33(L3) I2.31(L4) I2.33(L5)	- / A2.10 SIE(2) / AIA* I2.35(L3) / ----	
17:40 a 19:30	A2.10 MASI(2)	A2.10 SIE(2)	A2.10 SI(3)	A2.10 SIE(2) I2.35(L4)	
19:40 a 21:30					

*Compartido con Doble Grado

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	156/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



4T1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	MC B2.30(L2)	A2.10 SSII I2.33(L3)	SSII / ISI F1.33(L1) / G0.31(L1)	A0.11 PGPI(1)*	A2.11 ISI*
10:40 a 12:30	- / A2.11 MC / T B2.30(L3) / G0.30(L1)	A2.11 GPS*	A2.11* / - ISI* G0.31(L2)	A2.11 T	A2.10 SSII
12:40 a 14:30	A1.10 / - MC / T B1.36(L1) / G0.30(L2)	A0.11 PGPI(1)* B1.31(L1) B1.32(L2) B1.33*(L3)	SSII / ISI* F1.33(L2) / G0.31(L3)	A1.10 MC	A2.11 GPS* A0.30(L1)
15:30 a 17:20	A1.10 (1día) / - MATI / IPO* B2.30(L1) / A4.30(L2)	A2.11 PID B1.31(L1) B1.32(L2)	A4.32 ASI*	A1.10 MATI	A1.10 / PGPI(2) / ASI* B1.31(L4) / I2.35(L1) B1.32(L5) / ---- B1.33(L6) / ----
17:40 a 19:30	MATI / IPO B2.30(L2) / A4.30(L1)	A1.10 PGPI(2)	A1.10 IPO*	A2.11 PID	I2.35 ASI* I2.35(L2)
19:40 a 21:30	A1.10 IPO* A4.30(L3)				

*Compartido con Doble Grado

4T ASI impartirá la teoría en aula de laboratorio los miércoles a las 15:30 y 8 semanas a concretar, los viernes las 17:30; Los laboratorios se imparten durante 7 semanas (a concretar) los viernes a las 15:30 y a las 17:30.

4T1 MATI la semana 0 (primera semana de clase) no imparte laboratorios; en su lugar, ese lunes tendrá clase de teoría a las 15:30.

4T1 IPO las dos primeras semanas de clase y la última, no imparte laboratorios; en su lugar, esos lunes tendrá clase de teoría a las 19:40.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	157/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



4T1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A1.13	A4.30	A2.11		A0.13
	MCC*	MARSI* A4.30	GP	ASC G0.30(L1)	AII I2.33(L1)
10:40 a 12:30	A2.11	F0.10	A2.11	A4.30	A2.11
	GP	AII	IE*	MARSI* A4.30(L1)	C B1.33(L1) B1.34(L2)
12:40 a 14:30	G0.30	A2.11	A2.11	A1.13	
	ASC	IE* F1.33*	C	MCC*	AII I2.33(L2)
15:30 a 17:20	CM* F0.30(L1)	A2.11	F0.10	A2.11	
		TIS	CM*	TIS G0.30(L1)	
17:40 a 19:30	EC A4.30	CM* F0.30(L3)	EC A4.30(L1)	TIS G0.30(L2)	
19:40 a 21:30	CM* F0.30(L2)				

* Compartido con Doble Grado

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	158/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Grado en Ingeniería de la Salud

15A1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>
	C <u>B1.31(L1)</u> <u>B1.32(L2)</u>	FP	F1 <u>G0.34(L1)</u> <u>G0.34(L3)</u>	AL	BE
10:40 a 12:30	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>
	AL <u>B1.31(L1)</u> <u>B1.32(L2)</u>	BE	C	F1	FP F1.30(L1) F1.31(L2)
12:40 a 14:30	<u>A1.14</u>	BE	F1 <u>G0.34(L2)</u> <u>G0.34(L4)</u>		
	F1	B1.35			

15A BE: Impartirá la teoría en el horario de viernes a las 8:30 y martes a las 10:30. Debe indicar la distribución de las horas de teoría, así como lugar, fechas y horario de las prácticas de laboratorio (en el Centro y fuera del Centro). Para las prácticas de laboratorio en aula de informática puede utilizar el horario de los martes de 10:30 a 14:30 en el B1.35.

15A1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>
	POO F1.30(L1) I2.31(L2)	E B1.31(L1) B1.32(L2)	AC	F2 <u>G0.34(L1)</u> <u>G0.34(L3)</u>	GE
10:40 a 12:30	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>	<u>A1.14</u>
	AC <u>A0.30(L1)</u> <u>B2.30(L2)</u>	F2	GE	POO	E
12:40 a 14:30			<u>A1.14</u>	F2 <u>G0.34(L2)</u> <u>G0.34(L4)</u>	
			F2		

1SA2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>
	C <u>B1.31(L3)</u> <u>B1.32(L4)</u>	FP	F1 <u>G0.34(L5)</u> <u>G0.34(7)</u>	AL	BE
17:40 a 19:30	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>
	AL <u>B1.31(L3)</u> <u>B1.32(L4)</u>	BE	C	F1	FP <u>I2.31(L3)</u> <u>I2.33(L4)</u>
19:40 a 21:30	<u>G0.10</u>	BE	F1 <u>G0.34(L6)</u> <u>G0.34(L8)</u>		
	F1	<u>B1.35</u>			

1SA2 BE: Impartirá la teoría en el horario de viernes a las 15:30 y martes a las 17:30. Debe indicar la distribución de las horas de teoría, así como lugar, fechas y horario de las prácticas de laboratorio (en el Centro y fuera del Centro). Para las prácticas de laboratorio en aula de informática puede utilizar el horario de los martes de 17:30 a 21:30 en el B1.35.

1SA2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>
	POO <u>F1.30(L1)</u> <u>F1.31(L2)</u>	F2	AC	F2 <u>G0.34(L5)</u> <u>G0.34(L7)</u>	GE
17:40 a 19:30	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>	<u>G0.10</u>
	AC <u>B1.31(L3)</u> <u>B2.30(L4)</u>	E <u>B1.34(L3)</u> <u>B1.35(L4)</u>	GE	POO	E
19:40 a 21:30			<u>G0.10</u>	F2 <u>G0.34(L6)</u> <u>G0.34(L8)</u>	
			F2		

2SA1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>I1.10</u> EDA	<u>I1.10</u> EL <u>G1.30a(L1)</u> <u>G1.30b(L2)</u>	<u>I1.10</u> BMB		<u>I1.10</u> AM <u>B1.31(L1)</u> <u>B1.32(L2)</u>
10:40 a 12:30	<u>I1.10</u> BMB B1.34	<u>I1.10</u> CME <u>G1.32(L1)</u> <u>G1.35(L2)</u>	<u>I1.10</u> AM	H0.12 EDA A4.30(L1), A4.32(L2)	<u>I1.10</u> EL
12:40 a 14:30	BMB B1.34	CME / EL <u>G1.32(L3) / G1.30b(L3)</u>		<u>I1.10</u> CME	

2SA BMB Impartirá la teoría en el horario de lunes a las 10:30 y miércoles a las 8:30. Debe indicar la distribución de las horas de teoría, así como lugar, fechas y horario de las prácticas de laboratorio (en el Centro y fuera del Centro). Para las prácticas de laboratorio en aula de informática puede utilizar el horario de los lunes de 10:30 a 14:30 en el B1.34.


2SA1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>I1.10</u> / - ACSO / CA B1.34(L1)/ <u>G1.30a(L1)</u> ---- / <u>G1.30a(L3)</u>	<u>I1.10</u> AF	<u>I1.10</u> BD F1.33(L1) I2.31(L2)	<u>I1.10</u> CA	<u>I1.10</u> BCG
10:40 a 12:30	ACSO / CA B1.34(L2)/ <u>G130a(L2)</u> ---- / <u>G1.30a(L4)</u>	<u>I1.10</u> BCG	<u>I1.10</u> ACSO	<u>I1.10</u> AF	<u>I1.10</u> BD
12:40 a 14:30	<u>I1.10</u> / - ACSO / CA B1.34(L3)/ <u>G130a(L5)</u>	<u>I1.10</u> CA	ACSO B1.35(L4)	<u>I1.10</u> AF	

2SA ACSO debe indicar la distribución de prácticas de laboratorio (5 días cada laboratorio) y prácticas de aula (10 lunes) en los horarios asignados para tal fin.

2SA AF debe indicar la distribución horaria de la asignatura. Las prácticas de laboratorio (5h en único grupo) pueden ser en el horario asignado para clase y las prácticas de aula (5h, 4 grupos) pueden realizarse en el horario de los jueves de 12:40 a 14:30 (o de 12:30 a 15:00, si se requieren 2 tandas de 2,5 h por grupo). También puede utilizar el horario de los viernes de 12:30 a 14:30 para prácticas si se requiriese y, en caso estrictamente necesario, podría utilizar horario de tarde.

2SA BGC debe indicar la distribución de docencia en la asignatura (hasta completar las 50 horas de clases de teoría y prácticas de aula) en el horario asignado. También debe indicar lugar, fecha y horario de las prácticas de laboratorio, que se realizarán en horario de tarde.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	161/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



2SA2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>I1.10</u> EDA	<u>I1.10</u> CME <u>G1.32(L4)</u> <u>G1.35(L5)</u>	<u>I1.10</u> BMB	<u>I1.10</u> CME	<u>I1.10</u> AM <u>B1.33(L3)</u> <u>B1.34(L4)</u>
17:40 a 19:30	<u>I1.10</u> BMB B1.34	<u>I1.10</u> EL <u>G1.30a(L4)</u> <u>G1.30b(L5)</u>	<u>I1.10</u> AM	<u>I1.10</u> EDA A4.30(L3) A4.32(L4)	<u>I1.10</u> EL
19:40 a 21:30	BMB B1.34	CME / EL <u>G1.35(L6) / G1.30b(L6)</u>			

2SA BMB Impartirá la teoría en el horario de lunes a las 17:40 y miércoles es a las 15:30. Debe indicar la distribución de las horas de teoría, así como lugar, fechas y horario de las prácticas de laboratorio (en el Centro y fuera del Centro). Para las prácticas de laboratorio en aula de informática puede utilizar el horario de los lunes de 17:30 a 21:30 en el B1.34.

2SA1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>I1.10</u> / - ACSO / CA <u>B1.34(L1)/G1.30a(L1)</u> ---- / <u>G1.30a(L3)</u>	<u>I1.10</u> AF	<u>I1.10</u> BD F1.33(L1) I2.31(L2)	<u>I1.10</u> CA	<u>I1.10</u> BCG
10:40 a 12:30	ACSO / CA <u>B1.34(L2)/G1.30a(L2)</u> ---- / <u>G1.30a(L4)</u>	<u>I1.10</u> BCG	<u>I1.10</u> ACSO	<u>I1.10</u> AF	<u>I1.10</u> BD
12:40 a 14:30	<u>I1.10</u> / - ACSO / CA <u>B1.34(L3)/G1.30a(L5)</u>	<u>I1.10</u> CA	ACSO B1.35(L4)	<u>I1.10</u> AF	

2SA ACSO debe indicar la distribución de prácticas de laboratorio (5 días cada laboratorio) y prácticas de aula (10 lunes) en los horarios asignados para tal fin.

2SA AF debe indicar la distribución horaria de la asignatura. Las prácticas de laboratorio (5h en único grupo) pueden ser en el horario asignado para clase y las prácticas de aula (5h, 4 grupos) pueden realizarse en el horario de los jueves de 12:40 a 14:30 (o de 12:30 a 15:00, si se requieren 2 tandas de 2,5 h por grupo). También puede utilizar el horario de los viernes de 12:30 a 14:30 para prácticas si se requiriese y, en caso estrictamente necesario, podría utilizar horario de tarde.

2SA BGC debe indicar la distribución de docencia en la asignatura (hasta completar las 50 horas de clases de teoría y prácticas de aula) en el horario asignado. También debe indicar lugar, fecha y horario de las prácticas de laboratorio, que se realizarán en horario de tarde.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	162/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



3SA1-C1(IB)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	SI / IS I2.31(L1) / F1.33(L1)	G0.10 FIC F1.30(L1)	G0.10 IS	G0.10 SI	RSD / IMB G1.31(L1) / B2.30(L1) G1.33(L4) / ---
10:40 a 12:30	SI / IS I2.31(L2) / F1.33(L2)	G0.10 IMB	G0.10 RSD	G0.10 FIC	- / G0.10 RSD / IMB G1.31(L2) / B2.30(L2) G1.33(L5) / ---
12:40 a 14:30	SI I2.31(L3)	FIC F1.30(L2)		G0.10 IS	G0.10 / - RSD / IMB G1.31(L3) / B2.30(L3) G1.33(L6) / ---

3SA IS: debe indicar 3 días en los que tendrá docencia de teoría en el horario de los jueves a las 12:40.

3SA1-C2(IB)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	G0.10 BME2		G0.10 BME2 BMA	INB F0.30(L2) F0.32(L4)	
10:40 a 12:30	G0.10 BTE (1,5 horas)	G0.10 BME1 B1.36	G0.10 BMA	G0.10 INB	G0.10 CRM
12:40 a 14:30	G0.10 INB F0.30(L1)	G0.10 BME1 B1.36	G0.10 BTE (1,5 horas) A4.32(L1), B1.36(L2)	INB F0.30(L3) F0.32(L5)	G0.10 CRM

3SA BME1 debe concretar la distribución de clases teóricas en el horario asignado. Las prácticas correspondientes al Dpto. de Física de la Materia Condensada pueden ir incluidas en dicho horario (lab B1.36). También debe concretar el lugar, fecha y horario de las prácticas externas al Centro correspondientes al Dpto. de Cirugía (5h cada uno de los 3 grupos) que se realizarán en horario de tarde.

3SA BME2 debe concretar: la distribución de clases teóricas en el horario asignado; fecha de las prácticas

Dpto. Cirugía (6h cada uno de los 3 grupos) pueden realizarse los martes y viernes de 8:30 a 10:30

Dpto. de Ing. Aeroespacial y Mecánica de Fluidos (6h para cada uno de los 3 grupos) que se realizarán en horario de tarde.

En ambos casos, se deben acordar previamente con el Centro: las fechas, horarios y lugar.

3SA BMA debe concretar: la distribución de clases teóricas en el horario asignado; fecha y horario de las prácticas internas (lab. B1.36 de la ETSII), que pueden realizarse en el horario asignado de clase acordándolo previamente con el Centro (en caso estrictamente necesario, se podrán fijar algunas de estas prácticas en turno de tarde a concretar); lugar, fecha y horario de las prácticas externas, que se realizarán en horario de tarde.

(7,5h para cada uno de los 4 grupos entre prácticas internas y externas)

3SA CRM debe concretar: la distribución de clases teóricas en el horario asignado; fecha y horario de las prácticas internas (lab. B1.3x. de la ETSII), que pueden acordar con el Centro en el horario correspondiente a los martes y viernes de 8:30 a 10:30 (en caso estrictamente necesario, se podrán fijar algunas de estas prácticas en turno de tarde a concretar); lugar, fecha y horario de las prácticas externas.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	163/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



3SA1-C1(IC)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	SI / IS I2.31(L1) / F1.33(L1)	G0.10 FIC F1.30(L1)	G0.10 IS	G0.10 SI	RSD / IMB <u>G1.31(L1) / B2.30(L1)</u> <u>G1.33(L4) / ---</u>
10:40 a 12:30	SI / IS I2.31(L2) / F1.33(L2)	G0.10 IMB	G0.10 RSD	G0.10 FIC	/ <u>G0.10</u> RSD / IMB <u>G1.31(L2) / B2.30(L2)</u> <u>G1.33(L5) / ---</u>
12:40 a 14:30	SI I2.31(L3)	FIC F1.30(L2)		G0.10 IS	<u>G0.10</u> / RSD / IMB <u>G1.31(L3) / B2.30(L3)</u> <u>G1.33(L6) / ---</u>

3SA IS: debe indicar 3 días en los que tendrá docencia de teoría en el horario de los jueves a las 12:40.

3SA1-C2(IC)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A2.12 SPOS	 A2.12 AADC	 A2.12 DISIC	 CGIS B1.34	 A2.12 ISI <u>G0.31</u>
10:40 a 12:30	A2.12 SCGI	A2.12 ISI	A2.12 SPOS B1.33	CGIS B1.34	A2.12 DISIC B1.35
12:40 a 14:30	A2.12 SCGI			AADC B1.34	

4SA1-C1(IB)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A1.14 / A1.14</u> SRAD / RM	SRAD / RM F0.30(L1) / F0.33a(L1)	A1.14 IT	<u>A1.14 / -</u> EM / IH G1.35(L1) / G0.30(L1)	A1.14 IH
17:40 a 19:30	A1.14 EM	- / <u>A1.14</u> SRAD / SCB F0.30(L2) / G1.32(L1)	A1.14 IT BCT	EM / IH G1.35(L2) / G0.30(L2)	A1.14 IH SCB
19:40 a 21:30	A1.14 IT	SRAD / RM F0.30(L3) / F0.33a(L2)	A1.14 BCT	EM / IH G1.35(L3) / G0.30(L3)	

4SA EM: los viernes a las 15:30h de la primera semana (semana cero) y los viernes de semanas pares, tendrá clase de teoría.

4SA SRAD y 4SA RM: El primer martes lectivo (semana cero), SRAD tendrá clase de 15:30 a 16:30, mientras que RM ese día tendrá clase de 16:30 a 17:30.

4SA IT: debe concretar: la distribución de clases teóricas y prácticas en el Centro(45 h en total) en los horarios habilitados para este fin, y las necesidades que requieren que se satisfagan en el propio Centro; lugar, fecha y horario de prácticas fuera del Centro.

4SA1-C2(IB)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	PIB B1.32(L1), B1.33(L2)	A1.14 MNTB G0.32	A1.14 SERIB	<u>A1.14</u> BM G0.31	A1.14 TM
17:40 a 19:30	A1.14 PIB	A1.14 MNTB	A1.14 SERIB	A1.14 BM	A1.14 TM
19:40 a 21:30					

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	165/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



4SA1-C1(IC)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A2.12 ASSB F0.33a	A2.12 GPI	A2.12 GSTI	A2.12 TAE	
17:40 a 19:30	A2.12 GSTI	A2.12 GPI	A2.12 ASSB	A2.12 TAE	
19:40 a 21:30					

4SA1-C2(IC)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A2.12 ELS	A2.12 SITAR	MDC F1.30	A2.12 PIC	
17:40 a 19:30	A2.12 ELS	A2.12 SITAR	F1.30 MDC	A2.12 PIC	
19:40 a 21:30					

Grado en Ingeniería Informática-Inteligencia Artificial

11A-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	H0.12 CIN	H0.12 AE	H0.12 CED <u>G1.32(L1)</u> <u>G1.35(L3)</u>	H0.12 FP1 I2.31(L1) I2.33(L2)	H0.12 CED
17:40 a 19:30	H0.12 MD1	H0.12 FP1	H0.12 MD1 B1.35(L1) B1.36(L2) B2.30(L3)	H0.12 CIN B1.31(L1) B1.32(L2) B2.30(L3)	H0.12 AE
19:40 a 21:30			CED <u>G1.32(L2)</u> <u>G1.35(L4)</u>		

11A-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	H0.12 E	H0.12 FP2	H0.12 FFI	H0.12 ALN B1.31(L1) B1.32(L2) B2.30(L3)	H0.12 EdC <u>G1.32(L2)</u> <u>G1.35(L4)</u>
17:40 a 19:30	H0.12 ALN	H0.12 EdC	H0.12 E A4.32(L1) I2.35(L2)	H0.12 FP2 I2.31(L1) I2.33(L2)	H0.12 FFI <u>G0.34(L1)</u> <u>G0.35(L3)</u> <u>G0.34(L2)</u> <u>G0.35(L4)</u> <u>G0.49(L5)</u>
19:40 a 21:30	H0.12 FFI			EdC <u>G1.32(L1)</u> <u>G1.35(L3)</u>	

2IA-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		H0.12		H0.12	H0.12
		AED1 A4.30(L1) A4.32(L2)		MD2	BD
10:40 a 12:30	H0.12	H0.12	H0.12	H0.12	H0.12
	LI	MD2 B1.31(L1) B1.32(L2) B2.30(L3)	BD I2.31(L1) I2.33(L2)	IS F1.32(L1) F1.33(L2)	AEDI
12:40 a 14:30	H0.12		H0.12		
	IS		LI		

2IA-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H0.12		H0.12	H0.12	H0.12
	EA	AC A4.31(L1) F0.33a(L3)	AED2	IIA	RC G1.31(L1) G1.33(L3)
10:40 a 12:30	H0.12	H0.12	H0.12	H0.12	F0.10
	IIA	RC	EA	AC	AED2 I2.33(L1) I2.35(L2)
12:40 a 14:30					
		AC A4.31(L2) F0.33a(L4)			RC G1.31(L2)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	168/321



Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas y Matemáticas

DGTM1-C	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H0.10				
	FP A4.32				
10:40 a 12:30	H0.10 CED		H0.10 FP		F0.10 MD
12:40 a 14:30	F0.10 MD* B1.32, B2.30				H0.10 CED G1.32, G1.35

DGTM1-C	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H0.10				
	FP F1.33				
10:40 a 12:30	H0.10 EdC		H0.10 FP		H0.10 AE
12:40 a 14:30			H0.10 AE		H0.10 EdC G1.32, G1.35

	Docencia en la Facultad de Matemáticas
	Docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	169/321



DGTM1-C	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20					
10:40 a 12:30		F0.10 IISS1		F0.10 ADDA	
12:40 a 14:30		F0.10 ADDA I2.35		F0.10 IISS1 F1.31	

DGTM1-C	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20					
10:40 a 12:30			F0.10 IISS2		
12:40 a 14:30		F0.10 ADDA	F0.10 ADDA F1.33	F0.10 IISS2 F1.31	

	Docencia en la Facultad de Matemáticas
	Docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	170/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		




DGTM1-C	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		F0.10 RC	F0.10 LI		F0.10 LI
10:40 a 12:30			F0.10 RC G1.31, G1.33		
12:40 a 14:30		A2.10 IA		A2.10 IA	

DGTM1-C	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	AC A4.31, F0.33a	F0.10 AR	A2.10 SI	F0.10 AR G1.31, G1.33	F0.10 AC
10:40 a 12:30		A2.10 SIE	A2.11 IE	A2.10 SIE I2.35	
12:40 a 14:30		A2.10/ A2.11 SI / IE /F1.33			

	Docencia en la Facultad de Matemáticas
	Docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	171/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



DGTM1-C	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20					
10:40 a 12:30	GSI A4.30		A2.10 GSI		TAI G0.32
12:40 a 14:30	GSI A4.30				TAI G0.32
15:30 a 17:20	A2.10 GSI A4.32	A2.10 PD	A1.13 TAI		
17:40 a 19:30			TAI G0.32		PD A4.32
19:40 a 21:30					

	Docencia en la Facultad de Matemáticas
	Docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	172/321



DGTM1-C	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		A2.10 ASD			
10:40 a 12:30	F0.10 SO A4.32, I2.35		A2.10 AIA		A2.10 SOS
12:40 a 14:30	/ A2.10 ASD / SOS B1.31 / I2.31				F0.10 SO A4.32, I2.35
15:30 a 17:20	ASD / SOS B1.31 / I2.31			A2.10 AIA	
17:40 a 19:30					
19:40 a 21:30					

	Docencia en la Facultad de Matemáticas
	Docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	173/321



DGTM1-C	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	CIMSI B1.35	CIMSI B1.36	A2.10 PL(1)	A0.11 PGPI(1)	A2.11 ISI
10:40 a 12:30		A2.11 GPS	A2.11 ISI G0.31	A2.10 CIMSI	A1.16 PL(1) A4.32
12:40 a 14:30	CIMSI B1.35	A0.11 PGPI(1) B1.33	ISI G0.31		A2.11 GPS A0.30
15:30 a 17:20	IPO A4.30		A4.32 ASI	A2.10 GEE	ASI I2.35
17:40 a 19:30	A2.10 GEE		A1.10 IPO		I2.35 ASI I2.35
19:40 a 21:30	A1.10 IPO A4.30				

4T1 IPO las dos primeras semanas de clase y la última, no imparte laboratorios; en su lugar, esos lunes tendrá clase de teoría a las 19:40.

	Docencia en la Facultad de Matemáticas
	Docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	174/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



DGTM1-C	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A1.13 MCC	A4.30 MARSÍ A4.30			
				A4.30 MARSÍ A4.30	
10:40 a 12:30					
				A1.13 MCC	
12:40 a 14:30					
			F0.10 CM*		
15:30 a 17:20	CM F0.30				
17:40 a 19:30		CM F0.30			
19:40 a 21:30	CM F0.30				

	Docencia en la Facultad de Matemáticas
	Docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	175/321



Horario del primer curso del Grado de Ingeniería Informática- Ingeniería de Computadores
atendiendo a la distribución de letras de DNI
curso 26-27

G1, G2 y G3 denotan los grupos teóricos

H1, H2, H3 y H4 denotan los horarios de los estudiantes según su letra de DNI

Asignaturas con 2 grupos	Grupo: Letras DNI
	G1: A..L G2: M..Z
Asignaturas con 3 grupos FP, FFI	G1: A..H
	G2: J..Q
	G3: R..Z

Horarios: Letras DNI	
H1: A..H	G1
H2: J..L	G1+G2 (FP y FFI)
H3: M..Q	G2
H4: R..Z	G2+G3 (FP y FFI)

El apéndice (1), (2) y (3) hace referencia al grupo teórico de la asignatura.

El apéndice (L1), (L2), (L3),... hace referencia al grupo de laboratorio de la asignatura

H1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	CED(1) G1.32(L1) G1.35(L2)	H0.11 IMD(1)	H0.11 AE(1)	H0.11 FP(1) F1.31(L1) F1.32(L2) F1.33(L3)	H0.11 ALN(1)
10:40 a 12:30	H0.11 / FP(1)	H0.11 ALN(1) B1.31(L1) B1.32(L2) B2.30(L3)	H0.11 CED(1)	H0.11 IMD(1) B1.33(L1) B1.34(L2) B2.30(L3)	H0.11 AE(1)
12:40 a 14:30	H0.11 CED(1) G1.35(L3)		CED(1) G1.35(L4)	CED(1) G1.35(L5)	

El laboratorio L5 de CED está destinado a estudiantes matriculados en CED(1), pero no matriculados en FP(2).

H1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	EdC(1) G1.32(L1) G1.35(L3)	FFI(1) G0.34(L1) G0.34(L3)	H0.11 EdC(1) G1.32(L2) G1.35(L6)		H0.11 CIN(1)
10:40 a 12:30	H0.11 / - FP(1) / EdC(1) F1.30(L1) / G1.35(L4) F1.31(L2) / I2.33(L3) /	H0.11 CIN(1) B1.31(L1) B1.32(L2) B1.33(L3)	H0.11 E(1) B1.34(L1) B1.35(L2)	H0.11 EdC(1)	H0.11 E(1)
12:40 a 14:30	EdC(1) G1.35(L5)	H0.11 FFI (1) G0.34(L2) G0.34(L4) G0.35(L5)	H0.11 FP(1)	H0.11 FFI(1)	H0.11 FFI(1)

El laboratorio L4 de EdC está destinado a estudiantes matriculados en EdC, pero no matriculados en 1C1 FP.

El laboratorio L5 de EdC está destinado a estudiantes matriculados en EdC(1), pero no matriculados en FP(2).

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	176/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



H2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	CED(1) <u>G1.32(L1)</u> <u>G1.35(L2)</u>	H0.11 IMD(1)	H0.11 AE(1)		H0.11 ALN(1)
10:40 a 12:30		H0.11 ALN(1) <u>B1.31(L1)</u> <u>B1.32(L2)</u> <u>B2.30(L3)</u>	H0.11 CED(1)	H0.11 IMD(1) <u>B1.33(L1)</u> <u>B1.34(L2)</u> <u>B2.30(L3)</u>	H0.11 AE(1)
12:40 a 14:30	H0.11 CED(1) <u>G1.35(L3)</u>	H0.11 FP(2)	CED(1) <u>G1.35(L4)</u>	H0.11 FP(2) / CED(1) I2.31(L4) / G1.35(5) I2.33(L5)	

El laboratorio L5 de CED está destinado a estudiantes matriculados en CED(1), pero no matriculados en FP(2).

H2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	EdC(1) <u>G1.32(L1)</u> <u>G1.35(L3)</u>		H0.11 EdC(1) <u>G1.32(L2)</u> <u>G1.35(L6)</u>		H0.11 CIN(1)
10:40 a 12:30	EdC(1) <u>G1.35(L4)</u>	H0.11 CIN(1) <u>B1.31(L1)</u> <u>B1.32(L2)</u> <u>B1.33(L3)</u>	H0.11 E(1) <u>B1.34(L1)</u> <u>B1.35(L2)</u>	H0.11 EdC(1)	H0.11 E(1)
12:40 a 14:30	H0.13 FP(2) / EdC(1) F1.30(L4) / G1.35(L5) F1.31(L5)	H0.13 FFI(2)	H0.13 FFI(2) <u>G0.34(L6)</u> <u>G0.34(L7)</u> <u>G0.35(L8)</u> <u>G0.35(L9)</u>	H0.13 FP(2)	H0.13 FFI(2)

El laboratorio L4 de EdC está destinado a estudiantes matriculados en EdC(1), pero no matriculados en FP(1).

El laboratorio L5 de EdC está destinado a estudiantes matriculados en EdC(1), pero no matriculados en FP(2).

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	177/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



H3-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
12:40 a 14:30		H0.11 FP(2)		H0.11 FP(2) I2.31(L4) I2.33(L5)	
15:30 a 17:20	H0.13 CED(2) <u>G1.32(L6)</u> <u>G1.35(L8)</u>	H0.13 IMD(2)	H0.13 AE(2)	H0.13 IMD(2) <u>B1.33(L4)</u> <u>B1.34(L5)</u> <u>B2.35(L5)</u>	H0.13 ALN(2)
17:40 a 19:30		H0.13 ALN(2) <u>B1.31(L4)</u> <u>B1.32(L5)</u>	H0.13 CED(2)		H0.13 AE(2)
19:40 a 21:30	CED(2) <u>G1.32(L7)</u> <u>G1.35(L9)</u>				

Se recomienda que los estudiantes **matriculados en FP(2)** tengan prioridad en los laboratorios **L6 y L8** de CED.

H3-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
12:40 a 14:30	H0.13 FP(2) F1.30(L4) F1.31(L5)	H0.13 FFI(2)	H0.13 FFI(2) <u>G0.34(L6)</u> <u>G0.34(L7)</u> <u>G0.35(L8)</u> <u>G0.35(L9)</u>	H0.13 FP(2)	H0.13 FFI(2)
15:30 a 17:20	H0.13 E(2)	H0.13 EdC(2)	H0.13 EdC(2) <u>G1.32(L8)</u> <u>G1.35(L11)</u>	H0.13 CIN(2)	
17:40 a 19:30	EdC(2) <u>G1.35(L7)</u>	H0.13 CIN(2) <u>A0.30(L4)</u> <u>B1.35(L5)</u> <u>B1.36(L6)</u>	H0.13 E(2) B1.34(L3) B1.35(L4)		
19:40 a 21:30	EdC(2) <u>G1.35(L10)</u>		EdC(2) <u>G1.32(L9)</u> <u>G1.35(L12)</u>		

Los estudiantes **matriculados en el FP(2)/FFI(2)**, tendrán prioridad, en la medida de lo posible, para elegir los **laboratorios de EdC** de las **15:30**

El laboratorio **L7** de EdC está destinado a estudiantes matriculados en **EdC(2)**, pero **no matriculados en FP(3)**.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	178/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



H4-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	H0.13 CED(2) G1.32(L6) G1.35(L8)	H0.13 IMD(2)	H0.13 AE(2)	H0.13 IMD(2) B1.33(L4) B1.34(L5) B2.35(L5)	H0.13 ALN(2)
17:40 a 19:30	H0.13 FP(3)	H0.13 ALN(2) B1.31(L4) B1.32(L5)	H0.13 CED(2)	H0.13 FP(3) A4.30(L6) F1.30(L7) F1.31(L8)	H0.13 AE(2)
19:40 a 21:30	CED(2) G1.32(L7) G1.35(L9)				

Se recomienda que los estudiantes matriculados en FP(2) tengan prioridad en los laboratorios L6 y L8 de CED.

H4-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	H0.13 E(2)	H0.13 EdC(2)	H0.13 EdC(2) G1.32(L8) G1.35(L11)	H0.13 CIN(2)	H0.13 FFI(3) G0.34(L10) G0.34(L11) G0.35(L12) G0.35(L13) G0.49(L14)
17:40 a 19:30	H0.13 FP(3) F1.30(L6) F1.31(L7) F1.32(L8)	H0.13 CIN(2) A0.30(L4) B1.35(L5) B1.36(L6)	H0.13 E(2) B1.34(L3) B1.35(L4)	H0.13 FFI(3)	H0.13 FP(3)
19:40 a 21:30	EdC(2) G1.35(L10)	H0.13 FFI(3)	EdC(2) G1.32(L9) G1.35(L12)		

Los estudiantes matriculados en el FP(2)/FFI(2), tendrán prioridad, en la medida de lo posible, para elegir los laboratorios de EdC de las 15:30

El laboratorio L7 de EdC está destinado a estudiantes matriculados en EdC(2), pero no matriculados en FP(3).

Código Seguro De Verificación	qC%g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	179/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



**Curso de Adaptación del Título en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
y Diplomado en Informática de Gestión al
Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software
CURSO 2026-2027 CUATRIMESTRE 1º**

El estudiante podrá elegir entre los grupos teóricos existentes para cada asignatura. Una vez elegido el grupo teórico, la asignación de laboratorios serán de entre cualquiera de los habilitados para dicho grupo y dependerá del procedimiento seguido en la asignatura. En este documento se presenta, a modo de ejemplo, algunas de las configuraciones posibles, pudiendo darse otras.

	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H1.12 PGPI(2)		A1.13 PGPI(1) F1.30	A1.10 PSG1(2)	
10:40 a 12:30		A1.10 PSG1(2) A0.30		A1.13 PSG1(1)	
12:40 a 14:30	H0.13 PGPI(1)	A1.13 PSG1(1) A0.30	H1.12 PGPI(2) A0.30		
15:30 a 17:20			H1.10 PGPI(3) A4.30	A1.13 PSG1(3)	
17:40 a 19:30	H1.10 PGPI(3)	A1.13 PSG1(3) I2.31			
19:40 a 21:30					

PSG1 Proceso Software y Gestión I (DPTO. LSI)

3º IS C1º

PGPI Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos (DPTO. LSI)

4º IS C1º

El alumno elegirá la configuración a cursar, de entre los grupos habilitados. Los apéndices (1), (2) y (3) hacen referencia al número de grupo

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	180/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



**Curso de Adaptación del Título en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
y Diplomado en Informática de Gestión al
Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software
CURSO 2026-2027 CUATRIMESTRE 2º**

El estudiante podrá elegir entre los grupos teóricos existentes para cada asignatura.
Una vez elegido el grupo teórico, la asignación de laboratorios serán de entre cualquiera de los habilitados para dicho grupo y dependerá del procedimiento seguido en la asignatura.
En este documento se presenta, a modo de ejemplo, algunas de las configuraciones posibles, pudiendo darse otras.

	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	AC(1) A4.33			A1.13 PSG2(1) F1.30	
10:40 a 12:30	A1.13 PSG2(1)	A0.10 ISPP(1)		A0.10 AC(1)	
12:40 a 14:30	AC(1) A4.33	A0.10 ISPP(1) A0.10			
15:30 a 17:20		A1.13 IA(3) A0.30		A1.13 PSG2(3) F1.32	
17:40 a 19:30	A1.13 PSG2(3)			A1.13 IA(3)	
19:40 a 21:30					

PSG2	Proceso Software y Gestión II (DPTO. LSI)	3º IS C2º
IA	Inteligencia Artificial (DPTO. CCIA)	3º IS C2º
ISPP	Ingeniería del Software y Práctica Profesional (DPTO. LSI)	4º IS C2º
AC	Arquitectura de Computadores (DPTO. ATC)	2º IS C2º

El alumno elegirá la configuración a cursar, de entre los grupos habilitados. Los apéndices (1), (2), (3), (4) hacen referencia al número de grupo

El horario propuesto permite varias posibles configuraciones, pero existen otras alternativas

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	181/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



**Curso de Adaptación del Título en Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
y Diplomado en Informática de Sistemas al
Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería de Computadores
CURSO 2026-2027 CUATRIMESTRE 1º**

El estudiante podrá elegir entre los grupos teóricos existentes para cada asignatura.
Una vez elegido el grupo teórico, la asignación de laboratorios serán de entre cualquiera de los habilitados para dicho grupo y dependerá del procedimiento seguido en la asignatura.

Aquí se presenta, a modo de ejemplo, algunas de las configuraciones posibles, pudiendo darse otras.

	L.	Ma.	Mi,	J.	V.
8:30 a 10:20	SS / SPD F0.30 / F0.33a	H1.12 IISSI1(1) F1.32 F1.33	H1.10 IA(1)	H1.12 IISSI1(1)	PGPI/ SS / SPD G0.30 / F0.30 / F0.33a
10:40 a 12:30		H1.10 SPD	H0.12 PGPI	H1.10 SS	PGPI G0.30
12:40 a 14:30	H1.10 IA(1)		SS / SPD F0.30 / F0.33a		PGPI/ SS / SPD G0.30 / F0.30 / F0.33a
15:30 a 17:20	SETR2 F0.32		SETR2 F0.32		
17:40 a 19:30	SETR2 F0.32	IO.10 SETR2	SETR2 F0.32		
19:40 a 21:30					

IA	Inteligencia Artificial (DPTO. CCIA)	3º IC C1º
IISSI1	Intr.a la Ing. del Soft.y los Sist. de Información I (DPTO. LSI)	2º IC C1º
PGPI	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos (DPTO. TE)	4º IC C1º
SETR2	Sistemas Empotrados y de Tiempo Real II (DPTO. ATC)	4º IC C1º
SPD	Sistemas paralelos y Distribuidos (DPTO. ATC)	3º IC C1º
SS	Software de Sistemas (DPTO. ATC)	3º IC C1º

Los apéndices (1), (2) y (3) hacen referencia al número de grupo

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	182/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Horarios Valle - curso 26/27

En cada cuatrimestre se ha analizado los horarios en los que hay menor docencia en los grupos de 3º y 4º de las distintas titulaciones, con el fin de tener detectados horarios en los que los estudiantes pueden asistir con mayor facilidad a las charlas que se puedan organizar.

A la hora de elegir el horario de una charla se recomienda elegirlo atendiendo al perfil de estudiantes a los que pueda interesar más. Por otra parte, puede ser interesante elegir un horario distinto para las diferentes charlas que se organicen para favorecer la asistencia a todos los estudiantes.

Primer Cuatrimestre

Día de la semana	Paridad	Hora	Cursos con menos docencia	Estado
lunes	Pares	8:30	4T	Sin docencia
		12:30	3S	Baja docencia
	Todos	8:30	4C	Sin docencia
		8:30	3T	Baja docencia
		12:30	4C	Baja docencia
		15:30	3T	Baja docencia
		15:30	3C	Baja docencia
17:30	4T	Docencia media		
martes	Todos	10:30	4T	Baja docencia
		10:30	4S / 4C	Baja docencia
		12:30	4C	Baja docencia
		19:30	4C	Sin docencia
miércoles	Impares	10:30	4T	Baja docencia
	Todos	12:30	3T	Baja docencia
			3C	Baja docencia
			3SA	Sin docencia
	17:30	3T	Baja docencia	
	Pares	8:30	3S	Baja docencia
Jueves	Todos	10:30	4S / 4C	Baja docencia
		12:30	4C	Baja docencia
	Pares	15:30	4C	Baja docencia
Viernes	Todos	8:30	4S	Sin docencia
			3T	Baja docencia
			3C	Baja docencia
		10:30	4S	Baja docencia
		12:30	3C	Baja docencia
			3T	Baja docencia
			4T	Baja docencia
			4C	Baja docencia
		15:30	4C	Sin docencia

NOTA:

3C sólo tiene en turno de tarde 1 laboratorios (SS lunes). Cualquier tarden podrían asistir a charlas.

3SA no tiene docencia en turno de tarde, cualquier tarde podrían asistir a charlas (salvo prácticas puntuales)

4T no tiene docencia de martes a viernes a las 19:30h

3S no tiene docencia a las 19:30h, excepto los miércoles que tiene alguna práctica en dicha franja horaria.

4SA no tiene docencia en turno de mañana, cualquier mañana podrían asistir a charlas (salvo prácticas puntuales)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	183/321



Segundo Cuatrimestre

Día de la semana	Paridad	Hora	Cursos con menos docencia	Estado
lunes	Todos	8:30	4C	Sin docencia
		10:30	4C	Baja docencia
			4T	Baja docencia
		12:30	4C/4T	Baja docencia
		15:30	4T	Baja docencia
4C	Sin docencia			
martes	Todos	8:30	3S	Baja docencia
		8:30	3C	Baja docencia
			3C	Baja docencia
		12:30	4C	Baja docencia
		15:30	4C	Sin docencia
			4C	Sin docencia
17:30	4C	Sin docencia		
	4T	Baja docencia		
miércoles	Todos	8:30	4T	Baja docencia
			4C	Sin docencia
		10:30	4C	Baja docencia
15:30	4S	Baja docencia		
jueves	todos	15:30	4C	Sin docencia
		17:30	4T	Baja docencia
viernes	Todos	8:30	3T	Sin docencia
		12:30	4S	Sin docencia
			3S	Sin docencia

NOTA:

3C no tiene docencia en turno de tarde, (salvo algún grupo de prácticas los lunes y martes a las 15:30), por lo que cualquier tarde podrían asistir a charlas.

3SA no tiene docencia en turno de tarde, cualquier tarde podrían asistir a charlas (salvo prácticas puntuales)

4SA no tiene docencia en turno de mañana, cualquier tarde podrían asistir a charlas (salvo prácticas puntuales)

3T no tiene docencia ningún día a las 19:30 ni los viernes por la tarde.

4T no tiene docencia de martes a jueves a las 19:30 ni los viernes por la tarde.

4S no tiene docencia lunes, martes ni jueves a las 8:30, ni los viernes desde las 12:30, ni los lunes a las 19:30h.

3S no tiene docencia a las 19:30h martes y viernes, el resto de los días tiene alguna práctica en dicha franja horaria.

4C no tiene docencia los viernes por la tarde.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	184/321



Calendario Máster Ingeniería Biomédica y Salud Digital - Curso 26-27

Semana	Especialidad Datos Biomédicos		Especialidad Tecnologías Biomédicas		Complementos		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom	Cuatrimestres				
Semana 1	Aplicaciones para sistemas de información sanitaria y dispositivos móviles (6 ECTS)		Computación fisiológica, cognitiva y afectiva (6 ECTS)		Robótica y equipamiento de soporte a procesos clínicos (6 ECTS)	Gobierno y gestión de la seguridad en el ámbito de la salud (3 ECTS)		5	6	7	8	9	10	11	Primer Cuatrimestre			
Semana 2							12	13	14	15	16	17	18					
Semana 3							19	20	21	22	23	24	25					
Semana 4							26	27	28	29	30	31	1					
Semana 5							2	3	4	5	6	7	8					
Semana 6	Tecnologías para e-Health (6 ECTS)		Big data en el sector de la salud (6 ECTS)		Técnicas avanzadas de análisis y reconocimiento de imágenes biomédicas (6 ECTS)	Biomecatrónica y exoesqueletos (6 ECTS)	Gestión organizacional y liderazgo (3 ECTS)		9	10	11	12	13	14	15	Primer Cuatrimestre 5 OCT. - 3 FEB.		
Semana 7								16	17	18	19	20	21	22				
Semana 8								23	24	25	26	27	28	29				
Semana 9								30	1	2	3	4	5	6				
Semana 10								7	8	9	10	11	12	13				
Semana 11	14	15	16	17	18	19	20											
Navidad								21	22	23	24	25	26	27				
							28	29	30	31	1	2	3					
Semana 12	Tecnologías para e-Health (6 ECTS)		Big data en el sector de la salud (6 ECTS)		Técnicas avanzadas de análisis y reconocimiento de imágenes biomédicas (6 ECTS)		Biomecatrónica y exoesqueletos (6 ECTS)			4	5	6	7	8	9		10	
Semana 13									11	12	13	14	15	16	17			
Semana 14									18	19	20	21	22	23	24			
Semana 15									25	26	27	28	29	30	31			
Evaluación 1er cuatrimestre - Entregas/pruebas finales										1	2	3	4	5	6	7		
Semana 16	Representación del conocimiento y razonamiento en el ámbito de la salud (3 ECTS)		Sistemas de apoyo a la toma de decisiones (3 ECTS)		Modelización avanzada de sistemas fisiológicos (3 ECTS)		Diseño de implantes y prótesis (3 ECTS)		Metodologías para la investigación en el ámbito biomédico y la salud (3 ECTS)			8	9	10	11	12	13	14
Semana 17											15	16	17	18	19	20	21	
Semana 18											22	23	24	25	26	27	28	
Semana 19											1	2	3	4	5	6	7	
Semana 20											8	9	10	11	12	13	14	
Semana 21	15	16	17	18	19	20	21											
Semana 22	22	23	24	25	26	27	28											
Semana Santa								29	30	31	1	2	3	4				
Semana 23										5	6	7	8	9	10	11		
Semana 24									12	13	14	15	16	17	18			
Semana 25									19	20	21	22	23	24	25			
Semana 26									26	27	28	29	30	1	2			
Feria									3	4	5	6	7	8	9			
Semana 27										10	11	12	13	14	15	16		
Semana 28									17	18	19	20	21	22	23			
Semana 29									24	25	26	27	28	29	30			
Semana 30									31	1	2	3	4	5	6			
Evaluaciones 2 Cuatrimestre (1ª CONVOCATORIA)										7	8	9	10	11	12	13		
Evaluaciones 2ª CONVOCATORIA								14	15	16	17	18	19	20				
								21	22	23	24	25	26	27				
								28	29	30	1	2	3	4				
								5	6	7	8	9	10	11				
								12	13	14	15	16	17	18				

Calendario 2026-2027 | 1º Curso

Semana	Asignatura 1	Asignatura 2		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Cuatrimestres
Semana 1	Diseño Guiado por Experiencia de Usuario	Gestión, Diseño y Comercialización de Sistemas Informáticos	octubre	5	6	7	8	9	10	11	Primer Cuatrimestre
Semana 2				12	13	14	15	16	17	18	
Semana 3				19	20	21	22	23	24	25	
Semana 4	Programación Gráfica	Aprendizaje Automático	noviembre	26	27	28	29	30	31	1	EXAMENES 3º CONV (No interrumpe 1º cuatrimestre)
Semana 5				2	3	4	5	6	7	8	
Semana 6				9	10	11	12	13	14	15	
Semana 7				16	17	18	19	20	21	22	
Semana 8				23	24	25	26	27	28	29	
Semana 9				30	1	2	3	4	5	6	
Semana 10				Gobierno y Gestión de TI	diciembre	7	8	9	10	11	
Semana 11	14	15	16			17	18	19	20		
Navidad			21			22	23	24	25	26	27
			28	29	30	31	1	2	3		
Semana 12	Gobierno y Gestión de TI	Aprendizaje Automático	enero	4	5	6	7	8	9	10	
Semana 13	Auditoría y Certificación	Gestión de Servicios de las TI		11	12	13	14	15	16	17	
Semana 14				18	19	20	21	22	23	24	
Semana 15				25	26	27	28	29	30	31	
Evaluación 1er cuatrimestre - Entregas/pruebas finales			febrero	1	2	3	4	5	6	7	EXAMENES 1º CONV (C 1º)
				8	9	10	11	12	13	14	
Semana 16	Análisis de Datos en Sistemas de Información	Gestión Avanzada de Redes de Datos	marzo	15	16	17	18	19	20	21	
Semana 17				22	23	24	25	26	27	28	
Semana 18	Sistemas Empotrados, Distribuidos y Ubicuos (SEDU)	Gestión de Riesgos y Seguridad en Red (GRSR)	abril	1	2	3	4	5	6	7	Segundo Cuatrimestre 15 FEB. - 11 JUN.
Semana 19				8	9	10	11	12	13	14	
Semana 20				15	16	17	18	19	20	21	
Semana Santa				22	23	24	25	26	27	28	
Semana 21	Sistemas Empotrados, Distribuidos y Ubicuos (SEDU)	Gestión de Riesgos y Seguridad en Red (GRSR)	mayo	29	30	31	1	2	3	4	
Semana 22				5	6	7	8	9	10	11	
Feria			junio	12	13	14	15	16	17	18	EXAMENES 1º CONV (C 2º)
Semana 23	Sistemas Empotrados, Distribuidos y Ubicuos (SEDU)	Gestión de Riesgos y Seguridad en Red (GRSR)		19	20	21	22	23	24	25	
Semana 24				Sistemas de Gestión Empresarial y Transformación Digital	26	27	28	29	30	1	
Semana 25			3		4	5	6	7	8	9	
Semana 26	Desarrollo y Gestión de Sistemas de Información en la Nube	Visión por ordenador	julio	10	11	12	13	14	15	16	EXAMENES 2º CONV
Semana 27				17	18	19	20	21	22	23	
Semana 28				24	25	26	27	28	29	30	
Semana 29				31	1	2	3	4	5	6	
Semana 30	Evaluación 2º cuatrimestre - Entregas/pruebas finales asignaturas 2º cuatrimestre			7	8	9	10	11	12	13	
			14	15	16	17	18	19	20		
			21	22	23	24	25	26	27		
			28	29	30	1	2	3	4		
			5	6	7	8	9	10	11		
			12	13	14	15	16	17	18		

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUEA MONDEJAR	Página	186/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Calendario 2026-2027 | 2º Curso

Semana	Asignatura 1	Asignatura 2		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom	Cuatrimestres
Semana 1	Criptografía	Ciberseguridad	octubre	5	6	7	8	9	10	11	Primer Cuatrimestre
Semana 2				12	13	14	15	16	17	18	
Semana 3				19	20	21	22	23	24	25	
Semana 4				26	27	28	29	30	31	1	
Semana 5	e-Health	Internet of Things	noviembre	2	3	4	5	6	7	8	Primer Cuatrimestre 5 OCT. - 3 FEB.
Semana 6				9	10	11	12	13	14	15	
Semana 7				16	17	18	19	20	21	22	
Semana 8				23	24	25	26	27	28	29	
Semana 9	Sistemas Software e Innovación		diciembre	30	1	2	3	4	5	6	
Semana 10	7	8		9	10	11	12	13			
Semana 11	Big Data Engineering	Deep Learning		14	15	16	17	18	19	20	
Navidad				21	22	23	24	25	26	27	
				28	29	30	31	1	2	3	
Semana 12	Big Data Engineering	Deep Learning	enero	4	5	6	7	8	9	10	
Semana 13				11	12	13	14	15	16	17	
Semana 14				18	19	20	21	22	23	24	
Semana 15				25	26	27	28	29	30	31	
Evaluaciones Cuatrimestre - Entregas/pruebas finales			febrero	1	2	3	4	5	6	7	EXAMENES 1º CONV (C 1º)
				8	9	10	11	12	13	14	
			marzo	15	16	17	18	19	20	21	
				22	23	24	25	26	27	28	
				1	2	3	4	5	6	7	
				8	9	10	11	12	13	14	
			abril	15	16	17	18	19	20	21	
				22	23	24	25	26	27	28	
				29	30	31	1	2	3	4	
				5	6	7	8	9	10	11	
			mayo	12	13	14	15	16	17	18	
				19	20	21	22	23	24	25	
				26	27	28	29	30	1	2	
				3	4	5	6	7	8	9	
			junio	10	11	12	13	14	15	16	
				17	18	19	20	21	22	23	
				24	25	26	27	28	29	30	
				31	1	2	3	4	5	6	
			julio	7	8	9	10	11	12	13	
				14	15	16	17	18	19	20	
				21	22	23	24	25	26	27	
				28	29	30	1	2	3	4	
			julio	5	6	7	8	9	10	11	EXAMENES 2º CONV
				12	13	14	15	16	17	18	



Horarios MULCIA curso 26/27

Aula de impartición **H0.10** o **B1.34**, según se indica

Primer Cuatrimestres:

Desde 5(L) de oct. a 23(L) de nov.				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
15:30 - 17:20	H0.10 SVRAI	H0.10 CB	H0.10 AP	H0.10 RA
17:40 - 19:30		H0.10 AA	H0.10 SVRAI	H0.10 IC

Desde 24(M) de nov. a 3(X) de feb.				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
15:30 - 17:20	B1.34 IAR	H0.10 CB	H0.10 AP	H0.10 RA
17:40 - 19:30		H0.10 AA	B1.34 IAR	H0.10 IC

AA: Aprendizaje Automático

AP: Aprendizaje profundo

CB: Computación Bioinspirada

IAR: Inteligencia Artificial para la Robótica

IC: Ingeniería del Conocimiento

RA: Razonamiento Automático

SVRAI: Síntesis, Verificación y Razonamiento sobre Agentes Inteligentes

Segundo Cuatrimestres:

Desde 15(L) de feb. al 11(V) de jun.				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
15:30 - 17:20	H0.10 PL	H0.10 PLN	H0.10 TM	
17:40 - 19:30	H0.10 TSCD	H0.10 SAAA	H0.10 IACD	H0.10 ARMB

ARMB: Aplicaciones Reales de Modelos Bioinspirados

IACD: Inteligencia Artificial para Ciencia de Datos

PL: Programación Lógica

PLN: Procesamiento del Lenguaje Natural

SAAA: Seminario Avanzado de Aprendizaje Automático

TM: Teoría de Modelos

TSCD: Tecnologías Semánticas para la Ciencia del Dato

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	188/321





ANEXO VI

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	189/321



3ª CONVOCATORIA (Octubre 2026)

TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS - INGENIERÍA DE LA SALUD - INTELIGENCIA ARTIFICIAL

DOBLE GRADO IITI-M

	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES											
	12/10/2026				13/10/2026				14/10/2026				15/10/2026				16/10/2026											
1º					E	E	E	E	AE	AE	AE	AE					FP2	FP2	FP2	FP2	FFI	FFI	FFI	FFI	F2	F2	F2	F2
2º					ISSI1	ISSI1	ISSI1	BCG	AR	TC	AISS	EL	ADDA	ADDA	ADDA	ADDA	POO	POO	EDC	EDC	ISSI2	ISSI2	ISSI2	ISSI2	BMB	BMB	BMB	BMB
3º					GEE	CIMSI	SPD	FC	GSI	ATR2	PSG2	IMB	SOS	AIA	DSD	AADC	BMA	BMA	GSSTI	GSSTI	PL	DAD	IR	IR	IS	IS	IS	IS
4º					IE	TIS	PHAE	ASSB	PGPI	PGPI	PGPI	TM	GPS	SETR2	EGC	EGC	IH	IH			ASI	C	C	C	SRAD	SRAD	SRAD	SRAD
1º					IMD	IMD	AC	MD1	FP®	FP®	FP®	FP®	EdC	EdC	EdC	EdC									F1	F1	F1	F1
2º					LI	SO	BD	DISC	MASI	DAD	PSG1	IME	SI	PI	MVG	ISI	CRM	CRM							AF	AF	AF	AF
3º					TG	ATR1	ASR	BME2				INB	MC	LDH	ISPP	YAE	RM	RM			MARSI	EC	EC	EC	ELS	ELS	ELS	ELS
4º					T	PIC	PIB	BM	IPO			BCT													SERIB	SERIB	SERIB	SERIB
1º					CIN	CIN	C	CIN				FP	CED	CED	CED	CED	BE	BE	BE	BE	ALN	ALN	ALN	ALN	AL	AL	AL	AL
2º					MD	MD	AM	CGIS	ADDA®	ADDA®	ADDA®	EDDA®	FP1	FP1	FP1	FP1					AC	AC	AC	AC	ACSO	ACSO	ACSO	ACSO
3º					IA	IA	IA	BME1	TAI	SS	PSM	SCGI	ASD	SETR1	DP1	SI					PD	GC	MSN	MSN	RSD	RSD	RSD	RSD
4º					SSII	SSII	SSII	SCB	MCC	PID	PID	MNTB	ISI	ASC	ASC	ASC					MATI	GP	GP	GP	GPI	GPI	GPI	GPI

(P) Examen de Prácticas

El orden seguido cada día para las titulaciones es: TI - IC - IS - ISA - IA
 Cuando la primera columna aparece sombreada indica que la asignatura se imparte en el Doble Grado IITI-M

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	190/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsspOX1xViQ%3D%3D		



1º CUATRIMESTRE (Enero 2027)

TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS - INGENIERÍA DE COMPUTADORES - INGENIERÍA DEL SOFTWARE - INGENIERÍA DE LA SALUD - INTELIGENCIA ARTIFICIAL DOBLE GRADO IITI-M

	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES		
	04/01/2027			05/01/2027			06/01/2027			07/01/2027			08/01/2027		
1º															
2º															
3º															
4º															
	11/01/2027			12/01/2027			13/01/2027			14/01/2027			15/01/2027		
1º				FP	FP	FP				CED	CED	CED	BE	CED	CED
2º	MD	SO	AM			MD2	BMB	BD	LI						
3º				IA	IA					TAI(*)	SPD	IR(*)	SI	ADDA	ADDA
4º	IPO	SETR2	MCG	MATI			DI	GP/IT	PGPI	T		EGC(*)			
	18/01/2027			19/01/2027			20/01/2027			21/01/2027			22/01/2027		
1º	CIN	ALN	AL	FFI	AE	CIN	FFI	FI	AE	IMD	IMD	IMD	C	MD1	
2º															
3º	PL	SS	DP1(*)	IMB	ATR1	MSN	IS			RC	DSD	RC	CME	IS	
4º	SSI/	SSI/	ASC	BCT	ISI		AAE			GPS(*)	GP	GP	SCB		
	25/01/2027			26/01/2027			27/01/2027			28/01/2027			29/01/2027		
1º															
2º															
3º	GSI	TG	PSM												
4º	PID	C	C												

(*) En función del sistema de evaluación que determine la asignatura (puede omitirse y consistir exclusivamente en evaluación alternativa).

El orden seguido cada día para las titulaciones es: TI - IC - IS - ISA - IA

Cuando la primera columna aparece sombreada (de amarillo) indica que la asignatura se imparte en el Doble Grado IITI-M

Código Seguro De Verificación

qC%g0dZHjzfSsppOX1xViQ==

Fecha

15/06/2026

Firmado Por

JAIME BENJUMEA MONDEJAR

Url De Verificación

<https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D>

Página

191/321



2ª CONVOCATORIA (Julio 2027)

TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS - INGENIERÍA DE COMPUTADORES - INGENIERÍA DEL SOFTWARE - INGENIERÍA DE LA SALUD - INTELIGENCIA ARTIFICIAL

DOBLE GRADO IITI-M

	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES									
	28/06/2027		29/06/2027		30/06/2027		01/07/2027		02/07/2027		03/07/2027		04/07/2027		05/07/2027		06/07/2027		07/07/2027		08/07/2027		09/07/2027			
1º	CED	RC	RC	RC	AE	AR	AE	AE	AE	AE	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	
2º	RC	RC	RC	RC	AE	AR	AE	AE	AE	AE	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	EdC	
3º	IASI	SOS	DAD	PSG2	SI	CIMSI	PI	DP2	IMB	IMB	ATR2	ASR	ISI	ISI	ISI	ISI	ISI	ISI	ISI	ISI	ISI	ISI	ISI	ISI	ISI	
4º	SSI/	AI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	SSI/	
1º	CIN	CIN	CIN	CIN	ALN	ALN	ALN	ALN	ALN	ALN	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
2º	ISSI2	ISSI2	ISSI2	ISSI2	AC	AC	AC	AC	AC	AC	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	ISSI1	
3º	IA	IA	IA	IA	ASD	GC	GC	DP1	RSD	RSD	ATR1	PSG1	SCGI	SCGI	SCGI	SCGI	SCGI	SCGI	SCGI	SCGI	SCGI	SCGI	SCGI	SCGI	SCGI	
4º	IPO	T	T	T	MATI	GP	GP	GP	GP	GP	SETR2	EGC	MDC	MDC	MDC	MDC	MDC	MDC	MDC	MDC	MDC	MDC	MDC	MDC	MDC	
1º																										
2º																										
3º																										
4º																										

(P) Examen de Prácticas

El orden seguido cada día para las titulaciones es: TI - IC - IS - ISA - IA
 Cuando la primera columna aparece sombreada (de amarillo) indica que la asignatura se imparte en el Doble Grado IITI-M

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	193/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN LÓGICA, COMPUTACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

CALENDARIO DE EXÁMENES-CURSO 2026-27

EXÁMENES DEL PRIMER CUATRIMESTRE:

(Aula y horario pendiente de asignación)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01/02/2027	02/02/2027	03/02/2027	04/02/2027	05/02/2027
			IC	
08/02/2027	09/02/2027	10/02/2027	11/02/2027	12/02/2027
SVRAI	CB	AP	RA	
	AA	IAR		

EXÁMENES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE:

(Aula y horario pendiente de asignación)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14/06/2027	15/06/2027	16/06/2027	17/06/2027	18/06/2027
PL	PLN	TM		
21/06/2027	22/06/2027	23/06/2027	24/06/2027	25/06/2027
TSCD	SAAA	IACD	ARMB	

EXÁMENES DE SEGUNDA CONVOCATORIA:

(Aula y horario pendiente de asignación)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
05/07/2027	06/07/2027	07/07/2027	08/07/2027	09/07/2027
RA A2.14	SVRAI A2.14	SAAA A2.14	TM A2.14	
IACD A2.14	ARMB A2.14	CB A2.14	IC A2.14	
12/07/2027	13/07/2027	14/07/2027	15/07/2027	16/07/2027
PL A2.14	IAR B1.35	TSCD A2.14		
AA A2.14	PLN A2.14	AP A2.14		

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	194/321



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN LÓGICA, COMPUTACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

CALENDARIO DE EXÁMENES-CURSO 2026-27

EXÁMENES DE TERCERA CONVOCATORIA:

(Aula y horario pendiente de asignación)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
12/10/2026	13/10/2026	14/10/2026	15/10/2026	16/10/2026
	IACD	RA	TSCD	SVRAI
19/10/2026	20/10/2026	21/10/2026	22/10/2026	23/10/2026
ARMB	SAAA	CB	TM	IC
26/10/2026	27/10/2026	28/10/2026	29/10/2026	30/10/2026
PLN	PL	AA	IAR	AP

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	195/321



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (a distancia)

CALENDARIO DE EXÁMENES-CURSO 2026-27

EXÁMENES DE PRIMERA CONVOCATORIA: 1^{er} Y 2^o CUATRIMESTRE

El último día lectivo del período habilitado en calendario para la convocatoria (13 de febrero de 2027, 25 de junio de 2027).

EXÁMENES DE SEGUNDA CONVOCATORIA (JULIO)

El último día lectivo del período habilitado en calendario para la convocatoria (miércoles 14 de julio de 2027).

EXÁMENES DE TERCERA CONVOCATORIA (OCTUBRE)

El último día lectivo del período habilitado en calendario para la convocatoria (31 de octubre de 2026).

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	196/321



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA Y SALUD DIGITAL

CALENDARIO DE EXÁMENES-CURSO 2026-27

EXÁMENES DE PRIMERA CONVOCATORIA: 1^{er} Y 2^o CUATRIMESTRE

El último día lectivo del período habilitado en calendario para la convocatoria, excepto en el caso de ser sábado, que se adelantará al viernes anterior (viernes 12 de febrero de 2027, viernes 25 de junio de 2027).

EXÁMENES DE SEGUNDA CONVOCATORIA (JULIO)

El último día lectivo del período habilitado en calendario para la convocatoria (miércoles 14 de julio de 2027).

EXÁMENES DE TERCERA CONVOCATORIA (OCTUBRE)

El último día lectivo del período habilitado en calendario para la convocatoria, excepto en el caso de ser sábado, que se adelantará al viernes anterior (viernes 30 de octubre de 2026).

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	197/321





ANEXO VII

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	198/321



P.A.P. Curso Académico 2026-27				
DEPARTAMENTOS	SIGLAS	Aprobado en Consejo Dpto.	GRABADO en UXXI	
Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing) (F. CCEE)	AECIM	28-05-2026	Sí, salvo asignatura a la espera de contratación de PSI	
Anatomía y Embriología Humana (F. Medicina)	AEH	27-05-2026	La profesora que va a impartir la docencia de la asignatura 3SA AF no está grabada aún en el PAP ya que la tienen que sincronizar desde Ordenación Académica.	
Arquitectura y Tecnología de Computadores	ATC	27-05-2026	Sí, a falta de una incidencia comunicada a O.A., pendiente de respuesta.	
Biología Celular (F. Biología)	BC	18-05-2026	Sí, a falta de la incorporación al programa de algunos profesores, pendiente de O.A.	
Bioquímica Médica y Biología Molecular (F. Medicina)	BMBM	21-05-2026	Sí	
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	CCIA	28-05-2026	Sí	
Cirugía (F. Medicina)	CIR	13-05-2026	En proceso de grabación	
Electrónica y Electromagnetismo (F. Física) .	EE	3-6-2026	Sí, a falta de algunos contratos postdoc y becario predoctoral	
Estadística e Investigación Operativa (F. Matemáticas)	EIO	28-05-2026	Sí	
Filosofía del Derecho (F. Derecho)	FD	26-05-2026	Sí	

Código Seguro De Verificación	qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	199/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Física Aplicada I (E. Politécnica Superior)	FA1	26-05-2026	Sí, a falta de algunos contratos postdoc y becario predoctoral
Física de la Materia Condensada (F. Física)	FMC	27-05-2026	Sí
Fisiología Médica y Biofísica (F. Medicina)	FMB	14-05-2025	Sí
Genética (F. Biología)	G	28-04-2026	Sí
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos (ETS Ingeniería)	IAMF	29-05-2026	Sí
Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte (ETS Ingeniería)	ICMT	05-05-2026	Sí
Ingeniería de Sistemas y Automática (ETS Ingeniería)	ISA	17-03-2026	Sí
Lenguajes y Sistemas Informáticos	LSI	27-05-2026	Sí, a falta de incluir los colaboradores docentes cuya documentación ha sido enviada a Ordenación Académica para su aprobación y alta en Universitas XXI
Matemática Aplicada I	MA1	26-05-2026	Sí
Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras (ETS Ingeniería)	MMCTE	28-05-2026	Se ha grabado el PAP en la Aplicación UXXI-Académico pero ha quedado pendiente docencia por grabar.
Medicina Preventiva y Salud Pública (F. Medicina)	MPSP	25-05-2026	Sí
Organización Industrial y Gestión de Empresas I (ETS Ingeniería)	OIGE1	28-5-2026	Sí
Tecnología Electrónica	TE	29-05-2026	sí

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	200/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

ANEXO VIII

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	201/321



C.T.	Titulación C.A.	Asignatura	Creditos	C.D.	Departamento	Responsable
247 DG	2470033	Acceso Inteligente a la Información	6	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CARRILLO MONTERO, VICENTE
247 DG	2470001	Administración de Empresas	6	10E8	Organización Industrial y Gestión Emp.I	MOLINA GOMEZ, JOSE CARLOS
247 DG	2470073	Administración de Sistemas de Información	6	10A2	Tecnología Electrónica	BENJUMEA MONDEJAR, JAIME
247 DG	2470002	Álgebra Básica	6	1001	Algebra	ARIAS DE REYNA DOMINGUEZ, SARA
247 DG	2470035	Álgebra, Combinatoria y Computación	6	1001	Algebra	SILVERO CASANOVA, MARITHANIA
247 DG	2470034	Álgebra Conmutativa y Geometría Algebraica	6	1001	Algebra	CASTAÑO DOMINGUEZ, ALBERTO
247 DG	2470003	Álgebra Lineal y Geometría I	12	1001	Algebra	GÜEMES ALZAGA, MARIA BELEN
247 DG	2470020	Álgebra Lineal y Geometría II	6	1001	Algebra	OLALLA ACOSTA, MIGUEL ANGEL
247 DG	2470036	Ampliación de Ecuaciones Diferenciales	6	10A4	Ecuaciones Diferenciales y Análisis Num.	MARIN RUBIO, PEDRO
247 DG	2470037	Ampliación de Inteligencia Artificial	6	10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	RUIZ REINA, JOSE LUIS
247 DG	2470038	Análisis de Datos Multivariantes	6	1031	Estadística e Investigación Operativa	MUÑOZ PICHARDO, JUAN MANUEL
247 DG	2470039	Análisis de Fourier	6	1002	Análisis Matemático	RODRIGUEZ PIAZZA, LUIS
247 DG	2470040	Análisis Funcional	6	1002	Análisis Matemático	ESPINOLA GARCIA, RAFAEL
247 DG	2470041	Análisis Funcional y Ecuaciones en Derivadas Parciales	6	10A4	Ecuaciones Diferenciales y Análisis Num.	CASADO DIAZ, JUAN
247 DG	2470042	Análisis Numérico de Ecuaciones Diferenciales	6	10A4	Ecuaciones Diferenciales y Análisis Num.	GUILLEN GONZALEZ, FRANCISCO MANUEL
247 DG	2470010	Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos	12	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	BORREGO NUÑEZ, DIANA
247 DG	2470043	Aplicaciones de Soft Computing	6	10A2	Electrónica y Electromagnetismo	BATURONE CASTILLO, MARIA ILLUMINADA
247 DG	2470021	Arquitectura de Computadores	6	10C6	Arquitectura y Tecnolog. de Computadores	DOMINGUEZ MORALES, MANUEL JESUS
247 DG	2470022	Arquitectura de Redes	6	10A2	Tecnología Electrónica	ROPERO RODRIGUEZ, JORGE
247 DG	2470044	Arquitectura de Sistemas Distribuidos	6	10C6	Arquitectura y Tecnolog. de Computadores	MUÑOZ SAAVEDRA, LUIS
247 DG	2470045	Cálculo en Variedades	6	10B0	Geometría y Topología	CARDENAS ESCUDERO, MANUEL ENRIQUE
247 DG	2470004	Cálculo Infinitesimal	12	1002	Análisis Matemático	AYERBE TOLEDANO, JOSE MARIA
247 DG	2470005	Cálculo Numérico I	6	10A4	Ecuaciones Diferenciales y Análisis Num.	GAYTE DELGADO, MARIA INMACULADA
247 DG	2470006	Circuitos Electrónicos Digitales	6	10A2	Tecnología Electrónica	CLIMENT EZQUERRA, MARIA BLANCA
247 DG	2470046	Complementos de Modelización y Optimización Numérica	6	10A4	Ecuaciones Diferenciales y Análisis Num.	GOMEZ MARMOL, MARIA MACARENA
247 DG	2470074	Computación Móvil	6	10C6	Arquitectura y Tecnolog. de Computadores	PAZ VICENTE, RAFAEL
247 DG	2470075	Configuración, Implementación y Mantenimiento de Sistema	6	10C6	Arquitectura y Tecnolog. de Computadores	CASCADO CABALLERO, DANIEL
247 DG	2470047	Criptografía	6	1064	Matemática Aplicada I	GUDIOL RODRIGUEZ, FELIX
247 DG	2470012	Diferenciación de Funciones de Varias Variables	6	1002	Análisis Matemático	ALVAREZ NODARSE, RENATO
247 DG	2470013	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	6	10A4	Ecuaciones Diferenciales y Análisis Num.	LANGA ROSADO, JOSE ANTONIO
247 DG	2470048	Ecuaciones en Derivadas Parciales	6	10A4	Ecuaciones Diferenciales y Análisis Num.	GONZALEZ BURGOS, MANUEL
247 DG	2470023	Elementos de Probabilidad y Estadística	6	1031	Estadística e Investigación Operativa	PUERTO ALBANDOZ, JUSTO
247 DG	2470007	Estructura de Computadores	6	10A2	Tecnología Electrónica	PARRA FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR
247 DG	2470024	Estructuras Algebraicas	6	1001	Algebra	ROJAS LEON, ANTONIO
247 DG	2470014	Física I	6	10A3	Física Atómica, Molecular y Nuclear	GOMEZ RAMIREZ, ANA MARIA
247 DG	2470015	Física II	6	10A3	Física Atómica, Molecular y Nuclear	ROMERO ENRIQUE, JOSE MANUEL

Código Seguro De Verificación

qC+g0dZHjzfSsspOX1xViQ==

Fecha

15/06/2026

Firmado Por

JAIME BENJUMEA MONDEJAR

Url De Verificación

https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsspOX1xViQ%3D%3D

Página

202/321



247 DG	2470049	Funciones de Una Variable Compleja	6 1002	Análisis Matemático	CURBERA COSTELLO, GUILLERMO
247 DG	2470008	Fundamentos de Programación	12 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	GONZALEZ ROMANO, JOSE MARIANO
247 DG	2470050	Geometría Aplicada	6 10B0	Geometría y Topología	FERNANDEZ TERNERO, DESAMPARADOS
247 DG	2470051	Geometría Local de Curvas y Superficies	6 10B0	Geometría y Topología	VILLAR LIÑAN, MARIA TRINIDAD
247 DG	2470052	Geometría y Topología de Superficies	6 10B0	Geometría y Topología	FERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS MANUEL
247 DG	2470053	Gestión de la Producción	6 10E8	Organización Industrial y Gestión Emp.I	EGUIA SALINAS, IGNACIO
247 DG	2470054	Gestión de Sistemas de Información	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	PEÑA SILES, JOAQUIN
247 DG	2470077	Gestión y Estrategia Empresarial	6 10E8	Organización Industrial y Gestión Emp.I	GALAN DE VEGA, RICARDO
247 DG	2470055	Homología Simplicial	6 10B0	Geometría y Topología	FERNANDEZ LASHERAS, FRANCISCO JESUS
247 DG	2470056	Inferencia Estadística	6 1031	Estadística e Investigación Operativa	CONDE SANCHEZ, EDUARDO
247 DG	2470078	Infraestructura de Sistemas de Información	6 10A2	Tecnología Electrónica	OSTUA ARANGUENA, ENRIQUE
247 DG	2470016	Integración de Funciones de Varias Variables	6 1002	Análisis Matemático	VILLA CARO, RAFAEL
247 DG	2470025	Inteligencia Artificial	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	GRACIANI DIAZ, MARIA CARMEN
247 DG	2470026	Inteligencia Empresarial	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ORTEGA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER
247 DG	2470079	Interacción Persona-ordenador	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	GONZALEZ ROMANO, JOSE MARIANO
247 DG	2470017	Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Ini	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CRUZ RISCO, MARIA MARGARITA
247 DG	2470087	Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Ini	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	HERNANDEZ SALMERON, INMACULADA CONCEPCION
247 DG	2470027	Lógica Informática	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	BORREGO DIAZ, JOAQUIN
247 DG	2470085	Matemática Aplicada a Tecnologías de la Información	6 1064	Matemática Aplicada I	PORTILLO FERNANDEZ, JOSE RAMON
247 DG	2470009	Matemática Discreta	6 1064	Matemática Aplicada I	BRIAND , EMMANUEL JEAN
247 DG	2470086	Matemáticas para la Computación	6 1064	Matemática Aplicada I	GUTIERREZ SANTACREU, JUAN VICENTE
247 DG	2470057	Modelización Matemática	6 10A4	Ecuaciones Diferenciales y Análisis Num.	GONZALEZ BURGOS, MANUEL
247 DG	2470081	Modelos de Computación y Complejidad	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	CORDON FRANCO, ANDRES
247 DG	2470058	Modelos de la Investigación Operativa	6 1031	Estadística e Investigación Operativa	PUERTO ALBANDOZ, JUSTO
247 DG	2470059	Modelos Lineales y Diseño de Experimentos	6 1031	Estadística e Investigación Operativa	CARRIZOSA PRIEGO, EMILIO J
247 DG	2470082	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	6 1064	Matemática Aplicada I	HARTILLO HERMOSO, MARIA ISABEL
247 DG	2470060	Prácticas Externas	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
247 DG	2470083	Procesadores de Lenguajes	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	GALAN MORILLO, FRANCISCO JOSE
247 DG	2470061	Procesamiento de Imágenes Digitales	6 1064	Matemática Aplicada I	JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE
247 DG	2470062	Programación Declarativa	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	SOLIS MARTIN, DAVID
247 DG	2470028	Programación Matemática	6 1031	Estadística e Investigación Operativa	OSUNA GOMEZ, RAFAELA
247 DG	2470029	Redes de Computadores	6 10A2	Tecnología Electrónica	CARRASCO MUÑOZ, ALEJANDRO
247 DG	2470063	Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CEBALLOS GUERRERO, RAFAEL
247 DG	2470018	Series de Funciones e Integral de Lebesgue	6 1002	Análisis Matemático	GANCEDO GARCIA, FRANCISCO
247 DG	2470030	Sistemas de Información Empresariales	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ENRIQUEZ DE SALAMANCA ROS, FERNANDO
247 DG	2470031	Sistemas Inteligentes	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	BORREGO DIAZ, JOAQUIN
247 DG	2470064	Sistemas Operativos	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	PEREZ CASTELLANOS, JOSE ANTONIO
247 DG	2470065	Sistemas Orientados a Servicios	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	FERNANDEZ MONTES, PABLO
247 DG	2470066	Tecnología, Informática y Sociedad	6 10A2	Tecnología Electrónica	MIRO AMARANTE, MARIA GLORIA
247 DG	2470067	Tecnologías Avanzadas de la Información	6 10A2	Tecnología Electrónica	RUIZ DE CLAVIJO VAZQUEZ, PAULINO
247 DG	2470068	Teledetección	6 10A2	Tecnología Electrónica	CASTRO GARCIA, JUAN ANTONIO
247 DG	2470069	Teoría Analítica de Números	6 1002	Análisis Matemático	DURAN GUARDEÑO, ANTONIO JOSE
247 DG	2470070	Teoría de Códigos y Criptografía	6 1001	Algebra	ARIAS DE REYNA DOMINGUEZ, SARA
247 DG	2470032	Teoría de la Probabilidad	6 1031	Estadística e Investigación Operativa	SALAMANCA MIÑO, BEGOÑA

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	203/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



247 DG	2470019 Topología	6 10B0 Geometría y Topología	FLORES DIAZ, RAMON JESUS
247 DG	2470084 Trabajo Fin de Grado	18 1001 Algebra	VILLAR LIÑAN, MARIA TRINIDAD
247 DG	2470084 Trabajo Fin de Grado	18 10C6 Arquitectura y Technolog. de Computadores	VILLAR LIÑAN, MARIA TRINIDAD
247 DG	2470084 Trabajo Fin de Grado	18 10A0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	VILLAR LIÑAN, MARIA TRINIDAD
247 DG	2470084 Trabajo Fin de Grado	18 1031 Estadística e Investigación Operativa	VILLAR LIÑAN, MARIA TRINIDAD
247 DG	2470084 Trabajo Fin de Grado	18 10B0 Geometría y Topología	VILLAR LIÑAN, MARIA TRINIDAD
247 DG	2470084 Trabajo Fin de Grado	18 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	VILLAR LIÑAN, MARIA TRINIDAD
247 DG	2470071 Variable Compleja	6 1002 Análisis Matemático	BERNAL GONZALEZ, LUIS
247 DG	2470072 Variedades Diferenciables	6 10B0 Geometría y Topología	CARRIAZO RUBIO, ALFONSO
226 GISA	2260001 Algebra Lineal	6 1064 Matemática Aplicada I	CAÑETE MARTIN, ANTONIO JESUS
226 GISA	2260002 Ampliación de Cálculo	6 1064 Matemática Aplicada I	GONZALEZ MONTESINO, MARIA TERESA
226 GISA	2260011 Ampliación de Matemáticas	6 1064 Matemática Aplicada I	PLANAS HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE
226 GISA	2260026 Análisis Avanzado de Datos Clínicos	4,5 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	NEPOMUCENO CHAMORRO, JUAN ANTONIO
226 GISA	2260016 Anatomía y Fisiología	6 1009 Anatomía y Embriología Humana	ROMERO PEREZ, LAURA
226 GISA	2260016 Anatomía y Fisiología	6 1046 Fisiología Médica y Biofísica	ROMERO PEREZ, LAURA
226 GISA	2260017 Arquitectura de Computadores y Sistemas Operativos	6 10C6 Arquitectura y Technolog. de Computadores	SEVILLANO RAMOS, JOSE LUIS
226 GISA	2260047 Arquitectura de Sistemas y Software de Base	6 10C6 Arquitectura y Technolog. de Computadores	GUIASADO LIZAR, JOSE LUIS
226 GISA	2260018 Bases de Datos	6 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	CRUZ RISCO, MARIA MARGARITA
226 GISA	2260063 Biofísica Celular y Tisular	4,5 1011 Cirugía	ALAMO MARTINEZ, JOSE MARIA
226 GISA	2260019 Biología Celular y Genética	6 1004 Biología Celular	CASTELLANO POZO, MAIKEL
226 GISA	2260019 Biología Celular y Genética	6 1047 Genética	CASTELLANO POZO, MAIKEL
226 GISA	2260012 Biología Molecular y Bioquímica	6 10F7 Bioquímica Méd.y Biol.Molecular e Inmun.	ALBA JIMENEZ, GONZALO
226 GISA	2260028 Biomateriales	4,5 1011 Cirugía	CHICARDI AUGUSTO, ERNESTO
226 GISA	2260028 Biomateriales	4,5 10G1 Ingeniería y C. Materiales y Transporte	CHICARDI AUGUSTO, ERNESTO
226 GISA	2260029 Biomecánica I: Sólidos	4,5 1011 Cirugía	MARTINEZ VAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER
226 GISA	2260029 Biomecánica I: Sólidos	4,5 1044 Física de la Materia Condensada	MARTINEZ VAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER
226 GISA	2260030 Biomecánica II: Fluidos	4,5 1011 Cirugía	PORTILLA DE JUAN, FERNANDO DE LA
226 GISA	2260030 Biomecánica II: Fluidos	4,5 10D6 Ingeniería Aeroespacial y Mecán. Fluidos	PORTILLA DE JUAN, FERNANDO DE LA
226 GISA	2260003 Bioquímica Estructural	6 10F7 Bioquímica Méd.y Biol.Molecular e Inmun.	LOPEZ ENRIQUEZ, SOLEDAD
226 GISA	2260064 Bioseñales Médicas	4,5 10A2 Tecnología Electrónica	MOLINA CANTERO, ALBERTO JESUS
226 GISA	2260031 Biotecnología	4,5 10A0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	LOUCERA MUÑECAS, CARLOS
226 GISA	2260006 Cálculo	6 1064 Matemática Aplicada I	LOPEZ DE LOS MOZOS MARTIN, MARIA CRUZ
226 GISA	2260032 Ciencia y Resistencia de Materiales	6 10G1 Ingeniería y C. Materiales y Transporte	REINOSO CUEVAS, JOSE ANTONIO
226 GISA	2260032 Ciencia y Resistencia de Materiales	6 10F8 Mecánica Med.Continuos y Teoría Estruct.	REINOSO CUEVAS, JOSE ANTONIO
226 GISA	2260013 Circuitos y Máquinas Eléctricas	6 1028 Electrónica y Electromagnetismo	VAZQUEZ GARCIA DE LA VEGA, DIEGO
226 GISA	2260033 Codificación y Gestión de la Información Sanitaria	4,5 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	DIAZ MADRIGAL, VICTOR JESUS
226 GISA	2260020 Control Automático	6 10A2 Tecnología Electrónica	LARIOS MARIN, DIEGO FRANCISCO
226 GISA	2260034 Diseño e Implementación de Sistemas de Información Clínica	4,5 10C6 Arquitectura y Technolog. de Computadores	CASCADO CABALLERO, DANIEL
226 GISA	2260053 Electromedicina	6 10A2 Tecnología Electrónica	YUFERA GARCIA, ALBERTO
226 GISA	2260014 Electrónica	6 1028 Electrónica y Electromagnetismo	YUFERA GARCIA, ALBERTO
226 GISA	2260014 Electrónica	6 10A2 Tecnología Electrónica	YUFERA GARCIA, ALBERTO
226 GISA	2260007 Estadística	6 1031 Estadística e Investigación Operativa	PONCE LOPEZ, DIEGO
226 GISA	2260015 Estructuras de Datos y Algoritmos	6 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	CEBALLOS GUERRERO, RAFAEL
226 GISA	2260065 Ética y Legislación en Salud	4,5 1011 Cirugía	GUTIERREZ CARRETERO, ENCARNACION

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	204/321



226 GISA	2260004 Física I	6 1042 Física Aplicada I	RODRIGUEZ BERRAL, RAUL
226 GISA	2260008 Física II	6 1042 Física Aplicada I	RODRIGUEZ ARCHILLA, JUAN FRANCISCO
226 GISA	2260008 Física II	6 1046 Fisiología Médica y Biofísica	RODRIGUEZ ARCHILLA, JUAN FRANCISCO
226 GISA	2260021 Fundamentos de Informática Clínica	6 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	MORALES TRUJILLO, LETICIA
226 GISA	2260005 Fundamentos de la Programación	6 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	TROYANO JIMENEZ, JOSE ANTONIO
226 GISA	2260009 Gestión de Empresas	6 10G7 Administración de Empresas y Marketing	GONZALEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO JOSE
226 GISA	2260055 Gestión de Proyectos Informáticos	4,5 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	OLIVERO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL
226 GISA	2260056 Gestión de Servicios y Tecnologías de la Información	6 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	PONTES BALANZA, BEATRIZ
226 GISA	2260022 Imágenes Biomédicas	6 1064 Matemática Aplicada I	REAL JURADO, PEDRO
226 GISA	2260036 Infraestructuras de Sistemas de Información	6 10A2 Tecnología Electrónica	OSTUA ARANGUENA, ENRIQUE
226 GISA	2260066 Ingeniería de Tejidos	4,5 1011 Cirugía	PORTILLA DE JUAN, FERNANDO DE LA
226 GISA	2260023 Ingeniería del Software	6 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	GALAN MORILLO, FRANCISCO JOSE
226 GISA	2260059 Instalaciones Hospitalarias	6 10A2 Tecnología Electrónica	GUERRERO ALONSO, JUAN IGNACIO
226 GISA	2260038 Instrumentación Biomédica	6 10C6 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	LUNA PEREJON, FRANCISCO
226 GISA	2260068 Microtecnología y Nanotecnología en Biomedicina	4,5 1028 Electrónica y Electromagnetismo	GUERRA VINUESA, OSCAR
226 GISA	2260060 Minería de Datos Clínicos	4,5 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	GUTIERREZ AVILES, DAVID
226 GISA	2260070 Prácticas Externas	13,5 10C6 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
226 GISA	2260070 Prácticas Externas	13,5 10A0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
226 GISA	2260070 Prácticas Externas	13,5 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
226 GISA	2260070 Prácticas Externas	13,5 1064 Matemática Aplicada I	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
226 GISA	2260070 Prácticas Externas	13,5 10A2 Tecnología Electrónica	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
226 GISA	2260010 Programación Orientada a Objetos	6 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	NEPOMUCENO CHAMORRO, JUAN ANTONIO
226 GISA	2260073 Proyectos en Informática Clínica	4,5 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	ORTEGA RAMIREZ, JUAN ANTONIO
226 GISA	2260074 Proyectos en Ingeniería Biomédica	4,5 10C6 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	CIVIT MASOT, JAVIER
226 GISA	2260024 Redes y Sistemas Distribuidos	6 10A2 Tecnología Electrónica	BENJUMEA MONDEJAR, JAIME
226 GISA	2260075 Robótica Médica	4,5 10C6 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	VICENTE DIAZ, SATURNINO
226 GISA	2260041 Salud Pública y Organización Sanitaria	6 10D7 Medicina Preventiva y Salud Pública	MARIN LOPEZ, JUAN JOSE
226 GISA	2260042 Seguridad, Confidencialidad y Gestión de la Identidad	4,5 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	VARELA VACA, ANGEL JESUS
226 GISA	2260042 Seguridad, Confidencialidad y Gestión de la Identidad	4,5 1064 Matemática Aplicada I	VARELA VACA, ANGEL JESUS
226 GISA	2260076 Seguridad, Ética y Regulación en Ingeniería Biomédica	4,5 1011 Cirugía	GUTIERREZ CARRETERO, ENCARNACION
226 GISA	2260077 Sistemas de Control y Biomecatrónica	4,5 10A2 Tecnología Electrónica	LARIOS MARIN, DIEGO FRANCISCO
226 GISA	2260078 Sistemas de Información para Teleasistencia y Atención Rem	4,5 1059 Ingeniería de Sistemas y Automática	DEL REAL TORRES, ALEJANDRO J
226 GISA	2260079 Sistemas de Rehabilitación y Ayuda a la Discapacidad	4,5 10C6 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	DOMINGUEZ MORALES, JUAN PEDRO
226 GISA	2260025 Sistemas Inteligentes	6 10A0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	GALAN PAEZ, JUAN
226 GISA	2260081 Tecnologías para la Administración Electrónica	4,5 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	GONZALEZ ENRIQUEZ, JOSE
226 GISA	2260082 Telemedicina	4,5 1059 Ingeniería de Sistemas y Automática	DEL REAL TORRES, ALEJANDRO J
226 GISA	2260083 Trabajo Fin de Grado	12 10C6 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	VARELA VACA, ANGEL JESUS
226 GISA	2260083 Trabajo Fin de Grado	12 1011 Cirugía	VARELA VACA, ANGEL JESUS
226 GISA	2260083 Trabajo Fin de Grado	12 1044 Física de la Materia Condensada	VARELA VACA, ANGEL JESUS
226 GISA	2260083 Trabajo Fin de Grado	12 1046 Fisiología Médica y Biofísica	VARELA VACA, ANGEL JESUS
226 GISA	2260083 Trabajo Fin de Grado	12 10G1 Ingeniería y C. Materiales y Transporte	VARELA VACA, ANGEL JESUS
226 GISA	2260083 Trabajo Fin de Grado	12 10A3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	VARELA VACA, ANGEL JESUS
226 GISA	2260083 Trabajo Fin de Grado	12 1064 Matemática Aplicada I	VARELA VACA, ANGEL JESUS
226 GISA	2260083 Trabajo Fin de Grado	12 10A2 Tecnología Electrónica	VARELA VACA, ANGEL JESUS

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	205/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



204 GII-IC	2040038 Acceso Inteligente a la Información	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CARRILLO MONTERO, VICENTE
204 GII-IC	2040006 Administración de Empresas	6 10E8	Organización Industrial y Gestión Emp.I	HEREDIA LUCAS, MARIA DEL ROCIO
204 GII-IC	2040002 Álgebra Lineal y Numérica	6 1064	Matemática Aplicada I	DELGADO GARRIDO, OLVIDO
204 GII-IC	2040010 Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos	12 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	BARBA RODRIGUEZ, IRENE
204 GII-IC	2040039 Aplicaciones de Soft Computing	6 1028	Electrónica y Electromagnetismo	BATURONE CASTILLO, MARIA ILLUMINADA
204 GII-IC	2040015 Arquitectura de Computadores	6 10C6	Arquitectura y Technolog. de Computadores	RIVAS PEREZ, MANUEL
204 GII-IC	2040049 Arquitectura y Tecnología de Redes I	6 10A2	Tecnología Electrónica	RIVERA ROMERO, OCTAVIO
204 GII-IC	2040050 Arquitectura y Tecnología de Redes II	6 10A2	Tecnología Electrónica	SIVIANES CASTILLO, FRANCISCO
204 GII-IC	2040007 Cálculo Infinitesimal y Numérico	6 1064	Matemática Aplicada I	ARRIOLA HERNANDEZ, ROSARIO
204 GII-IC	2040003 Circuitos Electrónicos Digitales	6 10A2	Tecnología Electrónica	BAENA OLIVA, MARIA DEL CARMEN
204 GII-IC	2040028 Criptografía	6 1064	Matemática Aplicada I	GUDIOL RODRIGUEZ, FELIX
204 GII-IC	2040023 Desarrollo de Aplicaciones Distribuidas	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	SORIA MORILLO, LUIS MIGUEL
204 GII-IC	2040012 Diseño de Sistemas Digitales	6 1028	Electrónica y Electromagnetismo	AVEDILLO DE JUAN, MARIA JOSE
204 GII-IC	2040008 Estadística	6 1031	Estadística e Investigación Operativa	GOMEZ GOMEZ, MARIA TERESA
204 GII-IC	2040029 Estadística Computacional	6 1031	Estadística e Investigación Operativa	SILLERO DENAMIEL, MARIA DE LOS REMEDIOS
204 GII-IC	2040009 Estructura de Computadores	6 10A2	Tecnología Electrónica	BAENA OLIVA, MARIA DEL CARMEN
204 GII-IC	2040004 Fundamentos Físicos de la Informática	12 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	GARCIA GUTIERREZ, JORGE
204 GII-IC	2040024 Geometría Computacional	6 10A2	Física Aplicada I	PLAZA VALTUENA, GONZALO
204 GII-IC	2040031 Gestión de la Producción	6 1064	Matemática Aplicada I	GARIJO ROYO, DELIA
204 GII-IC	2041002 Inteligencia Artificial	6 10E8	Organización Industrial y Gestión Emp.I	GARCIA SANCHEZ, JOSE MANUEL
204 GII-IC	2040019 Inteligencia Artificial	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	SANCHO CAPARRINI, FERNANDO
204 GII-IC	2041001 Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Ini	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	SANCHO CAPARRINI, FERNANDO
204 GII-IC	2040047 Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Ini	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	AREVALO MALDONADO, CARLOS
204 GII-IC	2040048 Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Ini	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	AREVALO MALDONADO, CARLOS
204 GII-IC	2040005 Introducción a la Matemática Discreta	6 1064	Matemática Aplicada I	AREVALO MALDONADO, CARLOS
204 GII-IC	2040032 Laboratorio de Desarrollo de Hardware	6 10A2	Tecnología Electrónica	DANA JIMENEZ, JUAN CARLOS
204 GII-IC	2040016 Matemática Discreta	6 10A2	Tecnología Electrónica	BELLIDO DIAZ, MANUEL JESUS
204 GII-IC	2040020 Periféricos e Interfaces	6 1064	Matemática Aplicada I	RIVA MORENO, YOLANDA DE LA
204 GII-IC	2040033 Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	6 10A2	Tecnología Electrónica	SIVIANES CASTILLO, FRANCISCO
204 GII-IC	2041003 Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	6 10A2	Tecnología Electrónica	LUQUE GIRALDEZ, JOSE RAFAEL
204 GII-IC	2040041 Plataformas Hardware de Aplicación Específica	6 1028	Electrónica y Electromagnetismo	LUQUE GIRALDEZ, JOSE RAFAEL
204 GII-IC	2040027 Prácticas Externas	6 10C6	Arquitectura y Technolog. de Computadores	BARRIGA BARROS, ANGEL
204 GII-IC	2040027 Prácticas Externas	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
204 GII-IC	2040027 Prácticas Externas	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
204 GII-IC	2040027 Prácticas Externas	6 1064	Matemática Aplicada I	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
204 GII-IC	2040027 Prácticas Externas	6 10A2	Tecnología Electrónica	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
204 GII-IC	2040042 Procesamiento de Imágenes Digitales	6 1064	Matemática Aplicada I	JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE
204 GII-IC	2040017 Redes de Computadores	6 10A2	Tecnología Electrónica	OSTUA ARANGUENA, ENRIQUE
204 GII-IC	2040043 Robótica y Automatización	6 1059	Ingeniería de Sistemas y Automática	RIDAO CARLINI, MIGUEL ANGEL
204 GII-IC	2040035 Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CEBALLOS GUERRERO, RAFAEL
204 GII-IC	2040044 Sistemas de Adquisición y Control	6 10A2	Tecnología Electrónica	PEREZ GARCIA, PABLO
204 GII-IC	2040025 Sistemas Empotrados y de Tiempo Real I	6 10C6	Arquitectura y Technolog. de Computadores	CASANUEVA MORATO, DANIEL
204 GII-IC	2040036 Sistemas Empotrados y de Tiempo Real II	6 10C6	Arquitectura y Technolog. de Computadores	JIMENEZ FERNANDEZ, ANGEL FRANCISCO

Código Seguro De Verificación

qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==

Fecha

15/06/2026

Firmado Por

JAIME BENJUMEA MONDEJAR

Url De Verificación

<https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D>

Página

206/321



204 GII-IC	2041006	Sistemas Empotrados y de Tiempo Real II	6 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	JIMENEZ FERNANDEZ, ANGEL FRANCISCO
204 GII-IC	2040013	Sistemas Operativos	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	LUNA ROMERA, JOSE MARIA
204 GII-IC	2041004	Sistemas Paralelos y Distribuidos	6 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	DIAZ DEL RIO, FERNANDO
204 GII-IC	2040021	Sistemas Paralelos y Distribuidos	6 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	DIAZ DEL RIO, FERNANDO
204 GII-IC	2040026	Software de Sistemas	6 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	AMAYA RODRIGUEZ, CLAUDIO ANTONIO
204 GII-IC	2041005	Software de Sistemas	6 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	AMAYA RODRIGUEZ, CLAUDIO ANTONIO
204 GII-IC	2040014	Tecnología de Computadores	6 10A2	Tecnología Electrónica	BARBANCHO CONCEJERO, JULIO
204 GII-IC	2040037	Tecnología, Informática y Sociedad	6 10A2	Tecnología Electrónica	MIRO AMARANTE, MARÍA GLORIA
204 GII-IC	2040045	Teledetección	6 10A2	Tecnología Electrónica	MILLAN CALDERON, ALEJANDRO
204 GII-IC	2040022	Teoría de Grafos	6 10G4	Matemática Aplicada I	ATIENZA MARTINEZ, MARIA NIEVES
204 GII-IC	2040046	Trabajo Fin de Grado	12 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	VARELA VACA, ANGEL JESUS
204 GII-IC	2040046	Trabajo Fin de Grado	12 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	VARELA VACA, ANGEL JESUS
204 GII-IC	2040046	Trabajo Fin de Grado	12 1028	Electrónica y Electromagnetismo	VARELA VACA, ANGEL JESUS
204 GII-IC	2040046	Trabajo Fin de Grado	12 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	VARELA VACA, ANGEL JESUS
204 GII-IC	2040046	Trabajo Fin de Grado	12 10G4	Matemática Aplicada I	VARELA VACA, ANGEL JESUS
204 GII-IC	2040046	Trabajo Fin de Grado	12 10E8	Organización Industrial y Gestión Emp.I	VARELA VACA, ANGEL JESUS
204 GII-IC	2040046	Trabajo Fin de Grado	12 10A2	Tecnología Electrónica	VARELA VACA, ANGEL JESUS
205 GII-IS	2050027	Acceso Inteligente a la Información	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CARRILLO MONTERO, VICENTE
205 GII-IS	2050006	Administración de Empresas	6 10E8	Organización Industrial y Gestión Emp.I	RACERO MORENO, JESUS
205 GII-IS	2050007	Álgebra Lineal y Numérica	6 10G4	Matemática Aplicada I	DANA JIMENEZ, JUAN CARLOS
205 GII-IS	2050028	Ampliación de Administración de Empresas	6 10E8	Organización Industrial y Gestión Emp.I	GALAN DE VEGA, RICARDO
205 GII-IS	2050010	Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos	12 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	VALLE SEVILLANO, CARMELO DEL
205 GII-IS	2050029	Aplicaciones de Soft Computing	6 1028	Electrónica y Electromagnetismo	BATURONE CASTILLO, MARIA ILLUMINADA
205 GII-IS	2050015	Arquitectura de Computadores	6 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	GARCIA VARGAS, IGNACIO
205 GII-IS	2051003	Arquitectura de Computadores	6 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	GARCIA VARGAS, IGNACIO
205 GII-IS	2050016	Arquitectura e Integración de Sistemas Software	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	MARQUEZ CHAMORRO, ALFONSO EDUARDO
205 GII-IS	2050023	Arquitectura y Servicios de Redes	6 10A2	Tecnología Electrónica	BENJUMEA MONDEJAR, JAIME
205 GII-IS	2050002	Cálculo Infinitesimal y Numérico	6 10G4	Matemática Aplicada I	UCHA ENRIQUEZ, JOSE MARIA
205 GII-IS	2050003	Circuitos Electrónicos Digitales	6 10A2	Tecnología Electrónica	PEREZ GARCIA, FRANCISCO
205 GII-IS	2050037	Complementos de Bases de Datos	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	GOMEZ LOPEZ, MARIA TERESA
205 GII-IS	2050030	Criptografía	6 10G4	Matemática Aplicada I	GUJIEL RODRIGUEZ, FELIX
205 GII-IS	2050031	Derecho en la Informática	6 1096	Filosofía del Derecho	RAMOS ULGAR, MIGUEL ANGEL
205 GII-IS	2050048	Diseño y Pruebas I	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ESTRADA TORRES, IRENE BEDILIA
205 GII-IS	2050049	Diseño y Pruebas II	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	JIMENEZ AGUIRRE, PATRICIA
205 GII-IS	2050008	Estadística	6 1031	Estadística e Investigación Operativa	GALVEZ RUIZ, DAVID
205 GII-IS	2050038	Estadística Computacional	6 1031	Estadística e Investigación Operativa	SILLERO DENAMIEL, MARIA DE LOS REMEDIOS
205 GII-IS	2050009	Estructura de Computadores	6 10A2	Tecnología Electrónica	PEREZ GARCIA, FRANCISCO
205 GII-IS	2050032	Evolución y Gestión de la Configuración	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	MORENO LEON, JESUS
205 GII-IS	2050001	Fundamentos de Programación	12 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	REINA QUINTERO, ANTONIA MARIA
205 GII-IS	2050004	Fundamentos Físicos de la Informática	6 10A2	Física Aplicada I	PALMERO ACEBEDO, FAUSTINO
205 GII-IS	2050033	Gestión de la Producción	6 10E8	Organización Industrial y Gestión Emp.I	GARCIA SANCHEZ, JOSE MANUEL
205 GII-IS	2050020	Ingeniería de Requisitos	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	DURAN TORO, AMADOR
205 GII-IS	2050039	Ingeniería del Software y Práctica Profesional	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	FERNANDEZ MONTES, PABLO
205 GII-IS	2051005	Ingeniería del Software y Práctica Profesional	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	FERNANDEZ MONTES, PABLO

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	207/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsspOX1xViQ%3D%3D		



205 GII-IS	2050024 Inteligencia Artificial	6 IOA0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ROMERO JIMENEZ, ALVARO
205 GII-IS	2051001 Inteligencia Artificial	6 IOA0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ROMERO JIMENEZ, ALVARO
205 GII-IS	2050046 Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Int	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	FERNANDEZ-MONTES GONZALEZ, ALEJANDRO
205 GII-IS	2050047 Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Int	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	MARTIN DIAZ, OCTAVIO
205 GII-IS	2050005 Introducción a la Matemática Discreta	6 IO64 Matemática Aplicada I	CAMACHO SANTANA, LUISA MARIA
205 GII-IS	2050012 Lógica Informática	6 IOA0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ROMERO JIMENEZ, ALVARO
205 GII-IS	2050017 Matemática Discreta	6 IO64 Matemática Aplicada I	FERNANDEZ LEBRON, MARIA MAGDALENA
205 GII-IS	2050034 Métodos Cuantitativos de Gestión	6 IOE8 Organización Industrial y Gestión Emp.I	EGUIA SALINAS, IGNACIO
205 GII-IS	2050021 Modelado y Simulación Numérica	6 IO64 Matemática Aplicada I	MEDRANO GARCIA, BELEN
205 GII-IS	2050025 Modelado y Visualización Gráfica	6 IO64 Matemática Aplicada I	ATIENZA MARTINEZ, MARIA NIEVES
205 GII-IS	2050041 Optimización de Sistemas	6 IO31 Estadística e Investigación Operativa	LUQUE CALVO, PEDRO LUIS
205 GII-IS	2050035 Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	CORDERO VALLE, JUAN MANUEL
205 GII-IS	2051002 Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	CORDERO VALLE, JUAN MANUEL
205 GII-IS	2050026 Prácticas Externas	6 IO64 Matemática Aplicada I	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
205 GII-IS	2050026 Prácticas Externas	6 IOA0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
205 GII-IS	2050026 Prácticas Externas	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
205 GII-IS	2050026 Prácticas Externas	6 IO64 Matemática Aplicada I	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
205 GII-IS	2050042 Procesamiento de Imágenes Digitales	6 IOA2 Tecnología Electrónica	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
205 GII-IS	2050022 Procesamiento de Señales Multimedia	6 IO64 Matemática Aplicada I	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
205 GII-IS	2051006 Proceso Software y Gestión I	6 IOA2 Tecnología Electrónica	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
205 GII-IS	2050050 Proceso Software y Gestión I	6 IO64 Matemática Aplicada I	JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE
205 GII-IS	2050051 Proceso Software y Gestión II	6 IOA2 Tecnología Electrónica	MORA MERCHAN, JAVIER MARIA
205 GII-IS	2051007 Proceso Software y Gestión II	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	MEJIAS RISOTO, MANUEL
205 GII-IS	2050013 Redes de Computadores	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	MEJIAS RISOTO, MANUEL
205 GII-IS	2050043 Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	GARCIA RODRIGUEZ, JOSE M
205 GII-IS	2050014 Sistemas Operativos	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	GARCIA RODRIGUEZ, JOSE M
205 GII-IS	2050036 Tecnología, Informática y Sociedad	6 IOA2 Tecnología Electrónica	MARTIN GUILLEN, SERGIO
205 GII-IS	2050044 Teledetección	6 IOA2 Tecnología Electrónica	CEBALLOS GUERRERO, RAFAEL
205 GII-IS	2050045 Trabajo Fin de Grado	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	PEREZ CASTELLANOS, JOSE ANTONIO
205 GII-IS	2050045 Trabajo Fin de Grado	6 IOA2 Tecnología Electrónica	MIRO AMARANTE, MARÍA GLORIA
205 GII-IS	2050045 Trabajo Fin de Grado	6 IOA2 Tecnología Electrónica	MILLAN CALDERON, ALEJANDRO
205 GII-IS	2050045 Trabajo Fin de Grado	12 IO66 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	VARELA VACA, ANGEL JESUS
205 GII-IS	2050045 Trabajo Fin de Grado	12 IOA0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	VARELA VACA, ANGEL JESUS
205 GII-IS	2050045 Trabajo Fin de Grado	12 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	VARELA VACA, ANGEL JESUS
205 GII-IS	2050045 Trabajo Fin de Grado	12 IO64 Matemática Aplicada I	VARELA VACA, ANGEL JESUS
268 GII-IA	2680001 Administración de Empresas	6 IOE8 Organización Industrial y Gestión Emp.I	MOLINA GOMEZ, JOSE CARLOS
268 GII-IA	2680002 Álgebra Lineal y Numérica	6 IO64 Matemática Aplicada I	ROBLES ARIAS, RAFAEL
268 GII-IA	2680011 Algoritmia y Estructuras de Datos I	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
268 GII-IA	2680012 Algoritmia y Estructuras de Datos II	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
268 GII-IA	2680013 Arquitectura de Computadores	6 IO66 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	DOMINGUEZ MORALES, MANUEL JESUS
268 GII-IA	2680014 Bases de Datos	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	BERNARDEZ JIMENEZ, BEATRIZ
268 GII-IA	2680003 Cálculo Infinitesimal y Numérico	6 IO64 Matemática Aplicada I	ROBLES ARIAS, RAFAEL
268 GII-IA	2680004 Circuitos Electrónicos Digitales	6 IOA2 Tecnología Electrónica	SIVIANES CASTILLO, FRANCISCO
268 GII-IA	2680005 Estadística	6 IO31 Estadística e Investigación Operativa	RUFIAN LIZANA, ANTONIO
268 GII-IA	2680015 Estadística Avanzada	6 IO31 Estadística e Investigación Operativa	MUÑOZ REYES, ANA MARIA

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	208/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	209/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		

268 GII-IA	2680006 Estructura de Computadores	6 IOA2 Tecnología Electrónica	MARTIN GUILLÉN, SERGIO
268 GII-IA	2680007 Fundamentos de Programación I	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	CRUZ MATA, FERMIN
268 GII-IA	2680008 Fundamentos de Programación II	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	RIQUELME SANTOS, JOSE CRISTOBAL
268 GII-IA	2680009 Fundamentos Físicos de la Informática	6 IOA2 Física Aplicada I	MARTINEZ ROS, ALEJANDRO
268 GII-IA	2680016 Ingeniería del Software	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	BENAVIDES CUEVAS, DAVID FELIPE
268 GII-IA	2680017 Introducción a la Inteligencia Artificial	6 IOA0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	RUIZ REINA, JOSE LUIS
268 GII-IA	2680010 Matemática Discreta I	6 IO64 Matemática Aplicada I	FERNANDEZ LEBRON, MARIA MAGDALENA
268 GII-IA	2680019 Matemática Discreta II	6 IO64 Matemática Aplicada I	FERNANDEZ LEBRON, MARIA MAGDALENA
268 GII-IA	2680020 Redes de Computadores	6 IOA2 Tecnología Electrónica	LUQUE GIRALDEZ, JOSE RAFAEL
206 GII-TI	2060032 Acceso Inteligente a la Información	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	CARRILLO MONTERO, VICENTE
206 GII-TI	2060002 Administración de Empresas	6 IOE8 Organización Industrial y Gestión Emp.I	MOLINA GOMEZ, JOSE CARLOS
206 GII-TI	2060033 Administración de Sistemas de Información	6 IOA2 Tecnología Electrónica	BENJUMEA MONDEJAR, JAIME
206 GII-TI	2060006 Álgebra Lineal y Numérica	6 IO64 Matemática Aplicada I	SILVA GALLARDO, BEATRIZ
206 GII-TI	2060025 Ampliación de Inteligencia Artificial	6 IOA0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	PEREZ HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO
206 GII-TI	2060010 Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos	12 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	BORREGO NUÑEZ, DIANA
206 GII-TI	2060044 Aplicaciones de Soft Computing	6 IO28 Electrónica y Electromagnetismo	BATURONE CASTILLO, MARIA ILUMINADA
206 GII-TI	2060015 Arquitectura de Computadores	6 IOC6 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	DOMINGUEZ MORALES, MANUEL JESUS
206 GII-TI	2060016 Arquitectura de Redes	6 IOA2 Tecnología Electrónica	ROPERO RODRIGUEZ, JORGE
206 GII-TI	2060026 Arquitectura de Sistemas Distribuidos	6 IOC6 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	MUÑOZ SAAVEDRA, LUIS
206 GII-TI	2060003 Cálculo Infinitesimal y Numérico	6 IO64 Matemática Aplicada I	SILVA GALLARDO, BEATRIZ
206 GII-TI	2060004 Circuitos Electrónicos Digitales	6 IOA2 Tecnología Electrónica	GOMEZ GONZALEZ, ISABEL MARIA
206 GII-TI	2060045 Computación Móvil	6 IOC6 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	PAZ VICENTE, RAFAEL
206 GII-TI	2060018 Configuración, Implementación y Mantenimiento de Sistema	6 IOC6 Arquitectura y Tecnol. de Computadores	CASCADO CABALLERO, DANIEL
206 GII-TI	2060046 Criptografía	6 IO64 Matemática Aplicada I	GUJIEL RODRIGUEZ, FELIX
206 GII-TI	2060007 Estadística	6 IO31 Estadística e Investigación Operativa	POZO MONTAÑO, MIGUEL ANGEL
206 GII-TI	2060047 Estadística Computacional	6 IO31 Estadística e Investigación Operativa	SILLERO DENAMIEL, MARIA DE LOS REMEDIOS
206 GII-TI	2060008 Estructura de Computadores	6 IOA2 Tecnología Electrónica	PARRA FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR
206 GII-TI	2060001 Fundamentos de Programación	12 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	GONZALEZ ROMANO, JOSE MARIANO
206 GII-TI	2060009 Fundamentos Físicos de la Informática	6 IOA2 Física Aplicada I	RODRIGUEZ QUINTERO, NIURKA
206 GII-TI	2060048 Gestión de la Producción	6 IOE8 Organización Industrial y Gestión Emp.I	EGUIA SALINAS, IGNACIO
206 GII-TI	2060019 Gestión de Procesos y Servicios	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	RIO ORTEGA, ADELA DEL
206 GII-TI	2060019 Gestión de Sistemas de Información	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	CABANILLAS MACIAS, CRISTINA
206 GII-TI	2060020 Gestión y Estrategia Empresarial	6 IOE8 Organización Industrial y Gestión Emp.I	GALAN DE VEGA, RICARDO
206 GII-TI	2060035 Infraestructura de Sistemas de Información	6 IOA2 Tecnología Electrónica	OSTUA ARANGUENA, ENRIQUE
206 GII-TI	2060021 Inteligencia Artificial	6 IOA0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	GRACIANI DIAZ, MARIA CARMEN
206 GII-TI	2060049 Inteligencia Empresarial	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	ORTEGA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER
206 GII-TI	2060037 Interacción Persona-ordenador	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	GONZALEZ ROMANO, JOSE MARIANO
206 GII-TI	2060054 Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Int	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	CRUZ RISCO, MARIA MARGARITA
206 GII-TI	2060055 Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Int	6 IOA3 Lenguajes y Sistemas Informáticos	HERNANDEZ SALMERON, INMACULADA CONCEPCION
206 GII-TI	2060005 Introducción a la Matemática Discreta	6 IO64 Matemática Aplicada I	DANA JIMENEZ, JUAN CARLOS
206 GII-TI	2060012 Lógica Informática	6 IOA0 Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	BORREGO DIAZ, JOAQUIN
206 GII-TI	2060027 Matemática Aplicada a Sistemas de Información	6 IO64 Matemática Aplicada I	UCHA ENRIQUEZ, JOSE MARIA
206 GII-TI	2060038 Matemática Aplicada a Tecnologías de la Información	6 IO64 Matemática Aplicada I	PORCILLO FERNANDEZ, JOSE RAMON
206 GII-TI	2060013 Matemática Discreta	6 IO64 Matemática Aplicada I	BRIAND , EMMANUEL JEAN



Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	210/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		

206 GII-TI	2060039	Matemáticas para la Computación	6 1064	Matemática Aplicada I	GUTIERREZ SANTACREU, JUAN VICENTE
206 GII-TI	2060050	Modelado y Análisis de Requisitos en Sistemas de Información	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	OLIVERO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL
206 GII-TI	2060051	Modelos de Computación y Complejidad	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	CORDON FRANCO, ANDRES
206 GII-TI	2060040	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	6 1064	Matemática Aplicada I	HARTILLO HERMOSO, MARIA ISABEL
206 GII-TI	2060031	Prácticas Externas	6 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
206 GII-TI	2060031	Prácticas Externas	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
206 GII-TI	2060031	Prácticas Externas	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
206 GII-TI	2060031	Prácticas Externas	6 1064	Matemática Aplicada I	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
206 GII-TI	2060031	Prácticas Externas	6 10A2	Tecnología Electrónica	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
206 GII-TI	2060022	Procesadores de Lenguajes	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	GALAN MORILLO, FRANCISCO JOSE
206 GII-TI	2060041	Procesamiento de Imágenes Digitales	6 1064	Matemática Aplicada I	JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE
206 GII-TI	2060023	Programación Declarativa	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	SOLIS MARTIN, DAVID
206 GII-TI	2060014	Redes de Computadores	6 10A2	Tecnología Electrónica	CARRASCO MUÑOZ, ALEJANDRO
206 GII-TI	2060042	Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CEBALLOS GUERRERO, RAFAEL
206 GII-TI	2060028	Sistemas de Información Empresariales	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ENRIQUEZ DE SALAMANCA ROS, FERNANDO
206 GII-TI	2060029	Sistemas Inteligentes	6 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	BORREGO DIAZ, JOAQUIN
206 GII-TI	2060017	Sistemas Operativos	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	PEREZ CASTELLANOS, JOSE ANTONIO
206 GII-TI	2060030	Sistemas Orientados a Servicios	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	FERNANDEZ MONTES, PABLO
206 GII-TI	2060052	Tecnología, Informática y Sociedad	6 10A2	Tecnología Electrónica	MIRO AMARANTE, MARIA GLORIA
206 GII-TI	2060024	Tecnologías Avanzadas de la Información	6 10A2	Tecnología Electrónica	RUIZ DE CLAVIJO VAZQUEZ, PAULINO
206 GII-TI	2060043	Teledetección	6 10A2	Tecnología Electrónica	CASTRO GARCIA, JUAN ANTONIO
206 GII-TI	2060053	Trabajo Fin de Grado	12 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	VARELA VACA, ANGEL JESUS
206 GII-TI	2060053	Trabajo Fin de Grado	12 10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	VARELA VACA, ANGEL JESUS
206 GII-TI	2060053	Trabajo Fin de Grado	12 1028	Electrónica y Electromagnetismo	VARELA VACA, ANGEL JESUS
206 GII-TI	2060053	Trabajo Fin de Grado	12 10D6	Ingeniería Aeroespacial y Mecán. Fluidos	VARELA VACA, ANGEL JESUS
206 GII-TI	2060053	Trabajo Fin de Grado	12 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	VARELA VACA, ANGEL JESUS
206 GII-TI	2060053	Trabajo Fin de Grado	12 1064	Matemática Aplicada I	VARELA VACA, ANGEL JESUS
206 GII-TI	2060053	Trabajo Fin de Grado	12 10E8	Organización Industrial y Gestión Emp.I	VARELA VACA, ANGEL JESUS
206 GII-TI	2060053	Trabajo Fin de Grado	12 10A2	Tecnología Electrónica	VARELA VACA, ANGEL JESUS
M188 MIBSD	2260016	Anatomía y Fisiología	6 1009	Anatomía y Embriología Humana	ROMERO PEREZ, LAURA
M188 MIBSD	2260016	Anatomía y Fisiología	6 1046	Fisiología Médica y Biofísica	ROMERO PEREZ, LAURA
M188 MIBSD	51880001	Aplicaciones para Sistemas de Información Sanitaria y Dispos	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	JIMENEZ RAMIREZ, ANDRES
M188 MIBSD	51880002	Big Data en el Sector de la Salud	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	NEPOMUCENO CHAMORRO, JUAN ANTONIO
M188 MIBSD	2260019	Biología Celular y Genética	6 1004	Biología Celular	CASTELLANO POZO, MAIKEL
M188 MIBSD	2260019	Biología Celular y Genética	6 1047	Genética	CASTELLANO POZO, MAIKEL
M188 MIBSD	51880003	Biomecatrónica y Exoesqueletos	6 10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	PAREJO MATOS, ANTONIO
M188 MIBSD	51880003	Biomecatrónica y Exoesqueletos	6 10A2	Tecnología Electrónica	PAREJO MATOS, ANTONIO
M188 MIBSD	51880004	Computación Fisiológica, Cognitiva y Afectiva	3 10G1	Ingeniería y C. Materiales y Transporte	GOMEZ GONZALEZ, ISABEL MARIA
M188 MIBSD	51880005	Diseño de Implantes y Prótesis	3 10A2	Tecnología Electrónica	OLMO FERNANDEZ, ALBERTO
M188 MIBSD	51880005	Diseño de Implantes y Prótesis	6 1028	Electrónica y Electromagnetismo	OLMO FERNANDEZ, ALBERTO
M188 MIBSD	2260014	Electrónica	6 10A2	Tecnología Electrónica	YUFERA GARCIA, ALBERTO
M188 MIBSD	2260014	Electrónica	6 10A2	Tecnología Electrónica	YUFERA GARCIA, ALBERTO
M188 MIBSD	2260015	Estructuras de Datos y Algoritmos	6 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CEBALLOS GUERRERO, RAFAEL
M188 MIBSD	51880006	Gestión Organizacional y Liderazgo	3 10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	SORIA MORILLO, LUIS MIGUEL



M188	MIBSD	51880007	Gobierno y Gestión de la Seguridad en el Ámbito de la Salud	3	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CEBALLOS GUERRERO, RAFAEL
M188	MIBSD	51880008	Interoperabilidad y Estándares de Intercambio	6	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	OLIVERO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL
M188	MIBSD	51880009	Metodologías para la Investigación en el Ámbito Biomédico y	3	10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	CASCADO CABALLERO, DANIEL
M188	MIBSD	51880009	Metodologías para la Investigación en el Ámbito Biomédico y	3	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CASCADO CABALLERO, DANIEL
M188	MIBSD	51880009	Metodologías para la Investigación en el Ámbito Biomédico y	3	10A2	Tecnología Electrónica	CASCADO CABALLERO, DANIEL
M188	MIBSD	51880010	Modelización Avanzada de Sistemas Fisiológicos	3	10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	CEREZUELA ESCUDERO, ELENA
M188	MIBSD	51880010	Modelización Avanzada de Sistemas Fisiológicos	3	10A4	Matemática Aplicada I	CEREZUELA ESCUDERO, ELENA
M188	MIBSD	51880011	Prácticas Externas	9	10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
M188	MIBSD	51880011	Prácticas Externas	9	10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
M188	MIBSD	51880011	Prácticas Externas	9	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
M188	MIBSD	51880011	Prácticas Externas	9	10A4	Matemática Aplicada I	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
M188	MIBSD	51880011	Prácticas Externas	9	10A2	Tecnología Electrónica	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
M188	MIBSD	2260024	Redes y Sistemas Distribuidos	6	10A2	Tecnología Electrónica	BENJUMEA MONDEJAR, JAIME
M188	MIBSD	51880012	Representación del Conocimiento y Razonamiento en el Ámt	3	10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	MARTIN MATEOS, FRANCISCO JESUS
M188	MIBSD	51880013	Robótica y Equipamiento de Soporte a Procesos Clínicos	6	10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	YUFERA GARCIA, ALBERTO
M188	MIBSD	51880013	Robótica y Equipamiento de Soporte a Procesos Clínicos	6	10A2	Tecnología Electrónica	YUFERA GARCIA, ALBERTO
M188	MIBSD	51880014	Sistemas de Apoyo a la Toma de Decisiones	3	10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	RISCOS NUÑEZ, AGUSTIN
M188	MIBSD	51880015	Técnicas Avanzadas de Análisis y Reconocimiento de Imágen	6	10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE
M188	MIBSD	51880015	Técnicas Avanzadas de Análisis y Reconocimiento de Imágen	6	10A4	Matemática Aplicada I	JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE
M188	MIBSD	51880016	Tecnologías para e-Health	6	10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	MIRO AMARANTE, MARIA LOURDES
M188	MIBSD	51880017	Trabajo Fin de Máster	18	10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	FERNANDEZ-MONTES GONZALEZ, ALEJANDRO
M188	MIBSD	51880017	Trabajo Fin de Máster	18	10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	FERNANDEZ-MONTES GONZALEZ, ALEJANDRO
M188	MIBSD	51880017	Trabajo Fin de Máster	18	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	FERNANDEZ-MONTES GONZALEZ, ALEJANDRO
M188	MIBSD	51880017	Trabajo Fin de Máster	18	10A4	Matemática Aplicada I	FERNANDEZ-MONTES GONZALEZ, ALEJANDRO
M188	MIBSD	51880017	Trabajo Fin de Máster	18	10A2	Tecnología Electrónica	FERNANDEZ-MONTES GONZALEZ, ALEJANDRO
M180	MII	51800001	Análisis de Datos en Sistemas de Información	3	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	GARCIA GUTIERREZ, JORGE
M180	MII	51800002	Aprendizaje Automático	7,5	10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	MARTIN MATEOS, FRANCISCO JESUS
M147	MII	2040015	Arquitectura de Computadores	6	10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	RIVAS PEREZ, MANUEL
M180	MII	51800003	Auditoría y Certificación	3	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	AREVALO MALDONADO, CARLOS
M180	MII	51800016	Big Data Engineering	4,5	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	MARTINEZ BALLESTEROS, MARIA DEL MAR
M180	MII	51800017	Ciberseguridad	4,5	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	VARELA VACA, ANGEL JESUS
M180	MII	51800018	Criptografía	4,5	10A4	Matemática Aplicada I	ARMARIO SAMPALO, JOSE ANDRES
M180	MII	51800019	Deep Learning	4,5	10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	MARTINEZ DEL AMOR, MIGUEL ANGEL
M180	MII	51800004	Desarrollo y Gestión de Sistemas de Información en la Nube	3	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	GARCIA RODRIGUEZ, JOSE M
M180	MII	51800005	Diseño Guiado por Experiencia de Usuario	3	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	GUTIERREZ RODRIGUEZ, JAVIER JESUS
M180	MII	51800020	e-Health: Sistemas y Tecnologías	4,5	10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	MIRO AMARANTE, MARIA LOURDES
M180	MII	51800006	Gestión Avanzada de Redes de Datos	4,5	10A2	Tecnología Electrónica	DORRONZORO ZUBIETE, ENRIQUE
M180	MII	51800007	Gestión de Riesgos y Seguridad en Red	4,5	10A2	Tecnología Electrónica	VIEJO CORTES, JULIAN
M180	MII	51800008	Gestión de Servicios de las Tecnologías de la Información	3	10C6	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	MIRO AMARANTE, MARIA LOURDES
M180	MII	51800009	Gestión, Diseño y Comercialización de Sistemas Informáticos	3	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	PEÑA SILES, JOAQUIN
M180	MII	51800010	Gobierno y Gestión de las Tecnologías de la Información	3	10A2	Tecnología Electrónica	ROMERO TERNERO, MARIA DEL CARMEN
M147	MII	2050024	Inteligencia Artificial	6	10A0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ROMERO JIMENEZ, ALVARO
M180	MII	51800021	Internet of Things	4,5	10A2	Tecnología Electrónica	ROPERO RODRIGUEZ, JORGE
M147	MII	2040047	Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de In	6	10A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	AREVALO MALDONADO, CARLOS

Código Seguro De Verificación

qC#g0dZHjzfSsspOX1xViQ==

Fecha

15/06/2026

Firmado Por

JAIME BENJUMEA MONDEJAR

Url De Verificación

<https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsspOX1xViQ%3D%3D>

Página

211/321



M147 MII	2040048	Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de In	6 IOA3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	AREVALO MALDONADO, CARLOS
M180 MII	51800011	Optimización y Teoría de Códigos	3 IO64	Matemática Aplicada I	ALVAREZ SOLANO, VICTOR
M180 MII	51800022	Prácticas en Empresas	9 IO66	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
M180 MII	51800022	Prácticas en Empresas	9 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
M180 MII	51800022	Prácticas en Empresas	9 IOA3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
M180 MII	51800022	Prácticas en Empresas	9 IO64	Matemática Aplicada I	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
M180 MII	51800012	Prácticas en Empresas	9 IOA2	Tecnología Electrónica	ALVAREZ GARCIA, JUAN ANTONIO
M180 MII	51800012	Programación Gráfica	3 IOA3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CORDERO VALLE, JUAN MANUEL
M147 MII	2040017	Redes de Computadores	6 IOA2	Tecnología Electrónica	OSTUA ARANGUENA, ENRIQUE
M180 MII	51800013	Sistemas de Gestión Empresarial y Transformación Digital	3 IOA3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	BERNARDEZ JIMENEZ, BEATRIZ
M180 MII	51800014	Sistemas Empotrados, Distribuidos y Ubicuos	9 IO66	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	MUÑOZ SAAVEDRA, LUIS
M180 MII	51800023	Sistemas Software e Innovación	4,5 IOA3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	PEÑA SILES, JOAQUIN
M180 MII	51800024	Trabajo Fin de Máster	12 IO66	Arquitectura y Tecnol. de Computadores	MARTINEZ BALLESTEROS, MARIA DEL MAR
M180 MII	51800024	Trabajo Fin de Máster	12 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	MARTINEZ BALLESTEROS, MARIA DEL MAR
M180 MII	51800024	Trabajo Fin de Máster	12 IOA3	Lenguajes y Sistemas Informáticos	MARTINEZ BALLESTEROS, MARIA DEL MAR
M180 MII	51800024	Trabajo Fin de Máster	12 IO64	Matemática Aplicada I	MARTINEZ BALLESTEROS, MARIA DEL MAR
M180 MII	51800024	Trabajo Fin de Máster	12 IOA2	Tecnología Electrónica	MARTINEZ BALLESTEROS, MARIA DEL MAR
M095 MULCIA	50950018	Aplicaciones Reales de Modelos Bioinspirados	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ORELLANA MARTIN, DAVID
M095 MULCIA	50950001	Aprendizaje Automático	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	GUTIERREZ NARANJO, MIGUEL ANGEL
M095 MULCIA	50950019	Aprendizaje Profundo	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	SOLIS MARTIN, DAVID
M095 MULCIA	50950002	Computación Bioinspirada	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ORELLANA MARTIN, DAVID
M095 MULCIA	50950003	Ingeniería del Conocimiento	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	PEREZ HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO
M095 MULCIA	50950020	Inteligencia Artificial para la Ciencia de los Datos	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	RUIZ REINA, JOSE LUIS
M095 MULCIA	50950021	Inteligencia Artificial para la Robótica	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	PEREZ HURTADO DE MENDOZA, IGNACIO
M095 MULCIA	50950016	Procesamiento del Lenguaje Natural	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	QUESADA MORENO, JOSE FRANCISCO
M095 MULCIA	50950010	Programación Lógica	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	GUTIERREZ NARANJO, MIGUEL ANGEL
M095 MULCIA	50950005	Razonamiento Automático	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	MARTIN MATEOS, FRANCISCO JESUS
M095 MULCIA	50950022	Seminario Avanzado de Aprendizaje Automático	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	GUTIERREZ NARANJO, MIGUEL ANGEL
M095 MULCIA	50950013	Síntesis, Verificación y Razonamiento sobre Agentes Inteliger	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	SANCHO CAPARRINI, FERNANDO
M095 MULCIA	50950023	Tecnologías Semánticas para la Ciencia del Dato	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	ALMAGRO BLANCO, PEDRO
M095 MULCIA	50950017	Teoría de Modelos	6 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	LARA MARTIN, FRANCISCO FELIX
M095 MULCIA	50950015	Trabajo de Fin de Máster	12 IOA0	Ciencias de la Comput. e Int. Artificial	BORREGO DIAZ, JOAQUIN

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	212/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

ANEXO IX

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	213/321



DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS EN GRUPOS SEGÚN LETRA DEL DNI o NIE.

El grupo de teoría se asigna por letra de DNI del estudiante según las tablas siguientes.

Criterio adicional: Si su documento de identidad no dispone de letra final, deberá elegir en automatrícula el grupo de teoría correspondiente a su letra inicial del primer apellido según las tablas siguientes. En caso contrario, no será válido el grupo marcado y se reasignará de oficio el grupo que corresponda.

DOBLE GRADO I.I. TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS - MATEMÁTICAS

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	DNI o NIE	% MATR.
1º	FP, CED, EdC, AE	1T1	Mañana	A...Z	100,00%
	MD	2T2	Mañana	A...Z	100,00%
2º	ADDA, IISSI1, IISSI2	2T2	Mañana	A...Z	100,00%
3º	LI, RC, AC, AR	2T2	Mañana	A...Z	100,00%
	IA, SIE, SI	3T1	Mañana	A...Z	100,00%
	IE	4T1	Mañana	A...Z	100,00%
4º	SO	2T2	Mañana	A...Z	100,00%
	TAL, GSI, PD, AIA, ASD, SOS	3T1	Mixto	A...Z	100,00%
5º	CIMSI, GEE, PL	3T1	Mixto	A...Z	100,00%
	PGPI	4T1	Mañana	A...Z	100,00%
	IPO, ASI, ISI, GPS, MCC, MARSÍ, CM	4T1	Mixto	A...Z	100,00%

I.I. TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	DNI o NIE	% MATR.	
1º	Todas	1T1	Mañana	A...F	26,09%	
		1T2	Mañana	G...P	34,78%	
		1T3	Tarde	Q...Z	39,13%	
2º	Todas	2T1	Mañana	K...S	34,78%	
		2T2	Mañana	T...Z	26,09%	
		2T3	Tarde	A...J	39,13%	
3º	Todas menos IA, PL, PD, MASI, SI y SIE	3T1	Mixto	A...Z	100,00%	
		PL, MASI y SIE	3T1	Mañana	A...K	43,48%
			3T2	Tarde	L...Z	56,52%
	PD	3T1	Tarde	A...K	43,48%	
		3T2	Mañana	L...Z	56,52%	
	IA, SI	3T1	Mañana	A...F	26,09%	
		3T2	Mañana	G...Q	39,13%	
4º	Todas menos PGPI	3T3	Tarde	R...Z	34,78%	
		PGPI	4T1	Mixto	A...Z	100,00%
			4T1	Mañana	Q...Z	39,13%
		4T2	Tarde	A...P	60,87%	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	214/321



I.I. INGENIERÍA DE COMPUTADORES

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	DNI o NIE	% MATR.
1°	Todas menos FP y FFI	1C1	Mañana	A...L	47,83%
		1C2	Tarde	M...Z	52,17%
1°	FP y FFI	1C1	Mañana	A...H	34,78%
		1C2	Mixto	J...Q	30,43%
		1C3	Tarde	R...Z	34,78%
2°	Todas	2C1	Mañana	M...Z	52,17%
		2C2	Tarde	A...L	47,83%
3°	Todas menos IA	3C1	Mañana	A...Z	100,00%
3°	IA	3C1	Mañana	A...L	47,83%
		3C2	Mañana	M...Z	52,17%
4°	Todas menos TIS, C	4C1	Mixto	A...Z	100,00%
	C	4C1	Mañana	F...Z	78,26%
		4C2	Tarde	A...E	21,74%
	TIS	4C1	Tarde	F...Z	78,26%
		4C2	Mañana	A...E	21,74%

I.I. INGENIERÍA DEL SOFTWARE

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	DNI o NIE	% MATR.
1°	Todas	1S1	Mañana	A...E	21,74%
		1S2	Mañana	F...L	26,09%
		1S3	Tarde	M...S	26,09%
		1S4	Tarde	T...Z	26,09%
2°	Todas	2S1	Mañana	M...S	26,09%
		2S2	Mañana	T...Z	26,09%
		2S3	Tarde	A...E	21,74%
		2S4	Tarde	F...L	26,09%
3°	Todas	3S1	Mañana	A...H	34,78%
		3S2	Mañana	J...Q	30,43%
		3S3	Tarde	R...Z	34,78%
4°	Todas menos AII, PGPI, EGC, ISPP, CBD, C y TIS	4S1	Mixto	A...Z	100,00%
	AII, C	4S1	Mañana	P...Z	43,48%
		4S2	Tarde	A...N	56,52%
	TIS	4S1	Tarde	P...Z	43,48%
		4S2	Mañana	A...N	56,52%
	ISPP y CBD	4S1	Mañana	M...Z	52,17%
		4S2	Tarde	A...L	47,83%
	PGPI y EGC	4S1	Mañana	H...Q	34,78%
		4S2	Mañana	R...Z	34,78%
		4S3	Tarde	A...G	30,43%

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	215/321



ITINERARIO BILINGÜE EN LENGUA INGLESA (I.I.-I.S., 20 PLAZAS (*))

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	DNI o NIE	Nº de Plazas
1º	Todas	1S5	Mañana	A...Z	100,00%
2º	Todas	2S5	Tarde	A...Z	100,00%
3º	Todas	3S4	Mañana	A...Z	100,00%

INGENIERÍA DE LA SALUD

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	DNI o NIE	% MATR.
1º	Todas	1SA1	Mañana	A...L	47,83%
		1SA2	Tarde	M...Z	52,17%
2º	ACSO, AF, BCG, BD, CA	2SA1	Mañana	A...Z	100,00%
	AM, BMB, CME, EDA, EL	2SA1	Mañana	M...Z	52,17%
		2SA2	Tarde	A...L	47,83%
3º	Todas	3SA1	Mañana	A...Z	100,00%
4º	Todas	4SA1	Tarde	A...Z	100,00%

GRADO I.I. -INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	DNI o NIE	% MATR.
1º	Todas	1IA1	Tarde	A...Z	100,00%
2º	Todas	2IA1	Mañana	A...Z	100,00%

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	216/321





Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

ANEXO X

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	217/321





Normativa para la realización de prácticas en empresas en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla

1. OBJETO


La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (en adelante ETSII), ofrece en sus titulaciones la posibilidad de realizar prácticas académicas externas en la propia Universidad o en entidades colaboradoras, tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional o internacional.

Esta posibilidad se encuentra en todas sus titulaciones de Grado y en los Másteres Universitarios en Ingeniería Informática y en el de Ingeniería Biomédica y Salud Digital. Las prácticas supondrán la superación de la siguiente asignatura optativa:

- Grados en Ingeniería Informática: “Prácticas Externas” (6 ECTS)
- Grado en Ingeniería de la Salud: “Prácticas Externas” (13,5 ECTS)
- Máster Universitario en Ingeniería Informática: “Prácticas en Empresas” (9 ECTS)
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital: “Prácticas Externas” (9 ECTS)

Este documento se rige por la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 10.1/CG 23-5-17), y sólo pretende concretarla en el seno de la ETSII, siendo el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo el organismo encargado de la gestión a nivel de toda la Universidad de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	218/321





2. MODALIDADES DE PRÁCTICAS

En la Universidad de Sevilla existen dos modalidades de prácticas:

- Prácticas curriculares
- Prácticas extracurriculares

Básicamente se diferencian en lo siguiente:

- Las prácticas curriculares llevan asociada una evaluación de los 6 y 13,5 ECTS, en los Grados en Ingeniería Informática y el Grado en Ingeniería de la Salud por la Univ. de Málaga y la Univ. de Sevilla, respectivamente, así como 9 ECTS correspondientes a los Másteres Universitarios en Ingeniería Informática e Ingeniería Biomédica y Salud Digital.
- Las prácticas extracurriculares no llevan asociada una superación de créditos, salvo que el estudiante solicite a la Dirección del Centro el reconocimiento de estas prácticas por la asignatura “prácticas externas” (o “prácticas en empresas” en el Máster de Ingeniería Informática), una vez finalizadas en su totalidad o se alcance el mínimo de 200 horas en el caso de Grado en Ingeniería Informática, 337.5 horas en el Grado en Ingeniería de la Salud o 250 horas en el caso de los Másteres Universitarios, debiendo el estudiante gestionar la renuncia de dichas prácticas con el centro u organismo correspondiente, de acuerdo con el art. 9.4bis de la Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, modificado por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15), que no incorporarán calificación y no computarán a efectos de baremación del expediente.

En ambas existen varios requisitos que se deben cumplir y que están recogidos en la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla y que se pueden resumir en:

- Prácticas curriculares:
 - Matricularse de la asignatura vinculada de las prácticas externas.
- Prácticas extracurriculares:
 - El estudiante deberá estar matriculado en la titulación para la que se oferta la práctica.
 - No estar matriculado de la asignatura vinculada de las prácticas externas (salvo que el estudiante esté obligado para cumplir con el mínimo de créditos matriculados exigidos por las Normas de Matrícula)
 - La matrícula debe ser del curso académico en el que se realizan las prácticas.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	219/321





- Haber superado al menos el 50% de la titulación o, en el caso de títulos de un curso, estar matriculado en el mismo.
- Las prácticas extracurriculares tendrán una duración no inferior a 200 horas y no superar el cincuenta por ciento del curso académico o 6 meses.

Independientemente de si son curriculares o extracurriculares, las prácticas en la ETSII pueden ser nacionales o internacionales, y pueden tener asociada, o no, una bolsa de estudios como remuneración al estudiante.

2.1. Prácticas internacionales

Será posible la realización de las prácticas en entidades fuera de España. El organismo internacional en el que un estudiante de la ETSII vaya a realizar sus prácticas debe cumplir con los mismos requisitos que los nacionales y las diferencias sólo pueden encontrarse en las restricciones que el país de destino o el propio organismo ponga: visados, seguros de repatriación, seguros médicos, etc. El estudiante que desee realizar unas prácticas internacionales deberá ponerse en contacto con la Subdirección de Investigación, Transferencia y Emprendimiento de la ETSII, lo antes posible, para comprobar que el organismo cumple con los requisitos.


Las prácticas internacionales pueden ser de dos tipos:

1. Bajo programas de movilidad, como por ejemplo la Erasmus Training, en cuyo caso, serán reguladas mediante la normativa específica de la convocatoria. En el enlace <https://internacional.us.es/> se puede encontrar más información respecto a las mismas.
2. Sin programas de movilidad, reguladas por la normativa indicada en la siguiente Web: <https://servicio.us.es/spee/Internacionales>

2.2. Prácticas remuneradas o no remuneradas

No existe una diferencia sustancial entre las prácticas remuneradas o no para el estudiante. Quedarán reflejadas en el expediente de la misma manera. La única diferencia es que en las prácticas remuneradas el estudiante recibe una dotación a final de mes, cuyas mensualidades se pueden gestionar a través de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía (FIDETIA).

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	220/321





3. PROCESO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

3.1 Solicitud

Para poder acceder a cualquier práctica, el estudiante deberá inscribirse a la oferta a través de la plataforma ICARO (<http://icaro.ual.es/us>). Sin embargo, y dada la cantidad de prácticas, se recomienda a los estudiantes que carguen su CV en FIDETIA (<http://www.fidetia.es/bolsa.php>)

3.2 Asignación

La asignación de las prácticas se realizará:

Curriculares: en base al expediente académico del estudiante, excepto en los casos en que éste haya buscado la práctica con la empresa.

Extracurriculares: la empresa solicitante podrá realizar entrevistas y será ésta la que seleccione al estudiante. En caso de que esta selección quedase a cargo de FIDETIA, se realizará también en base al expediente académico.

3.3 Tutorización

En cualquiera de las dos modalidades, al estudiante se le asignará una credencial de becario en la que se indicará:

- Un tutor académico, que será un profesor/a perteneciente a la asignatura vinculada a prácticas externas y que será su referente para cualquier problema que pueda detectar durante la ejecución de sus prácticas.
- Un tutor laboral, que será la persona de la organización o empresa encargada del estudiante durante sus prácticas.

3.4 Realización de las prácticas

Curriculares: El estudiante debe estar matriculado de la asignatura vinculada a las prácticas externas para visualizar las ofertas curriculares en ICARO, así como para su realización. La evaluación de estas prácticas conllevará una calificación numérica.

Extracurriculares: Para la realización de unas prácticas extracurriculares sólo será necesario que el estudiante esté matriculado en los estudios para los que se oferta las prácticas, no teniendo que formalizar

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	221/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





matrícula de la asignatura vinculada a las prácticas externas, salvo que esté obligado para cumplir con el mínimo de créditos matriculados exigidos por las Normas de Matrícula de la Universidad de Sevilla (30 créditos o los que le restase para acabar la titulación).

3.5 Evaluación de las prácticas


Una vez el estudiante esté terminando la práctica (la opción estará disponible 14 días antes de la finalización de la misma), debe rellenar la memoria final, así como una encuesta en ICARO. El informe a rellenar será necesario tanto para las prácticas curriculares como extracurriculares y constará de los siguientes apartados:

- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados, así como de los departamentos de la Entidad Colaboradora a los que ha estado asignado.
- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridas en relación con sus estudios.
- Relación de problemas planteados y procedimiento seguido para su resolución.
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, ha supuesto la práctica.
- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
- Autoevaluación.

Curriculares: el seguimiento y la evaluación la realizará el tutor/a asignado a cada estudiante, teniendo en cuenta las actividades realizadas, la valoración de la empresa y la memoria de prácticas desarrollada por el estudiante. La Secretaría del Centro facilitará toda esta documentación a cada tutor/a, a fin de que proceda a la evaluación, calificación y cierre del acta oficial de la convocatoria correspondiente. Se llevará a cabo de oficio por el Centro, en cada una de las convocatorias oficiales de cada curso académico a los que tenga derecho cada estudiante, evaluándose por el tutor/a con una calificación de 0 a 10.

Extracurriculares: no implican una superación de créditos, salvo que el estudiante quisiera reconocer créditos por ellas, para lo cual deberá realizar la correspondiente solicitud (Anexo I), una vez que dichas prácticas estén finalizadas en su totalidad o, en caso contrario, solicitar la renuncia a las prácticas, siendo el mínimo de horas exigidas de 200. El procedimiento se puede consultar en el enlace <https://www.informatica.us.es/index.php/secretaria/rec-creditos/rec-practicas-extracurriculares>.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	222/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





ANEXO I

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS EXTRACURRICULARES CURSO...../.....


1	DATOS PERSONALES		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DNI o PASAPORTE	DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL		
TITULACIÓN			

2	SOLICITO
El reconocimiento de las prácticas en empresas extracurriculares realizadas.	

3	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
El/la estudiante no tendrá que aportar ninguna documentación, siendo la Secretaría del Centro la encargada de descargar de Ícaro el Acta de Selección, la Memoria Final del Estudiante y encuesta y la Memoria Final de Evaluación por la Empresa, debiendo el/la estudiante asegurarse de la cumplimentación de los dos últimos impresos antes de presentar esta solicitud, salvo excepciones, para lo cual deberá solicitar dichos impresos en Secretaría.	

4	LUGAR, FECHA Y FIRMA
El/la abajo firmante declara, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.	
En....., a..... de de	
Firma del/de la interesado/a	
Fdo.:	

SR./A DIRECTOR/A DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	223/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



ANEXO XI

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	224/321






**MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO
UNIVERSITARIO OFICIAL
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA –
CIBERSEGURIDAD**

Universidad solicitante: Universidad de Sevilla

Centro responsable: E.T.S. Ingeniería Informática

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación Sustancial	Año Implantación
V01		Implantación del Título	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	225/321





Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2) 3

 1.1.- Descripción general 3

 1.2.- Justificación del interés del título y contextualización 3

 1.3.- Objetivos formativos 13

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2) 15

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4) 16

 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión 16

 3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos 19

 3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida 21

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3) 22

 4.1.- Estructura del plan de estudios 22

 4.2.- Actividades y metodologías Docentes 46

 4.3.- Sistemas de evaluación 46

 4.4.- Estructuras curriculares específicas 47

 Enlace a las estructuras curriculares específicas: 47

 XXXX 47

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5) 48

 5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos 48

 5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios 57

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6) 59

 6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles 59

 6.2.- Gestión de las Prácticas externas 63

 6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios 66

7. Calendario de implantación 66

 7.1.- Cronograma de implantación 66

 7.2.- Procedimiento de adaptación 67

 7.3.- Enseñanzas que se extinguen (en su caso) 67

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10) 67

 8.1.- Sistema interno de garantía de calidad 67

 8.2.- Medios para la información pública 71

 8.2.1. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados 73

 8.3.- Anexos 74

 Anexo I 74

 • Trazabilidad Asignaturas, Resultado de Aprendizaje, Conocimientos, Competencias y Habilidades. 74

 Enlace: XXXX 74

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	226/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





Anexo II	74
Enlace normativa: se ha añadido a la Normativa de Permanencia una explicación genérica sobre los créditos de matrícula a tiempo parcial y a tiempo completo en los títulos oficiales de Grado y Máster.....	74
Enlace informativo: https://cat.us.es/vida-academica/normas-de-permanencia	74
Informe previo de la comunidad autónoma.....	74

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título		
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA – CIBERSEGURIDAD		
1.2. Nivel MECES:	2	
1.3. Rama:	Ingeniería y Arquitectura	
1.4. Ámbito de conocimiento:	Ingeniería Informática y de Sistemas	
1.4.a) Universidad Responsable:	Universidad de Sevilla	
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	41012584 -Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente	No	
1.5.a) Título conjunto:	No	
1.5.b) Convenio (TC nacional):	(url)	
1.5.c) Universidades Participantes:		
1.5.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición	41012584 -Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	
1.6 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):		
1.6.a) Mención dual:	Si	
1.6.b) Convenio Mención dual:	XXX	
1.7. Número total de créditos:	240	
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:		
1.8. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial	Núm. Plazas: 60
	<input type="checkbox"/> Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:
	<input type="checkbox"/> Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:
1.9. Número total de plazas en el centro una vez que la titulación se implante al completo:	240	
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	60	
1.10. Idiomas de impartición:	Español	

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	227/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





Historia y contexto

Los estudios de informática en la Universidad de Sevilla iniciaron su andadura en el año 1985 en la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, que más tarde se transformaría en la Escuela Universitaria Politécnica. Estos estudios consistían en un título de Diplomado en Informática con especializaciones en gestión y en sistemas físicos. En el año 1989, la Diplomatura se complementó con un título de Licenciado en Informática que tenía las mismas dos especializaciones y empezó a impartirse en la E.T.S. de Ingeniería Industrial. En el año 1990 se creó la Facultad de Informática y Estadística, a la que se adscribieron no sólo las titulaciones de Diplomado y Licenciado en Informática, sino también la de Diplomado en Estadística, que hasta entonces se había impartido en la Facultad de Matemáticas.

El año 1996 supuso un punto de inflexión ya que tras su homologación por parte del Consejo de Universidades se implantaron en la Universidad de Sevilla las titulaciones de Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. Todas ellas estaban adscritas a la Facultad de Informática y Estadística y sustituyeron a las anteriores titulaciones de Diplomatura y Licenciatura. El siguiente gran hito se produjo en el año 2001, cuando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la creación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII), a la que fueron adscritas las tres titulaciones de Ingeniería Informática, mientras que la Diplomatura en Estadística fue adscrita de nuevo a la Facultad de Matemáticas.

El proceso de migración hacia las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior se inició en el año 2006, con la puesta en marcha de un posgrado en informática compuesto por un Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología del Software y un programa de doctorado sobre la misma temática.

En el año 2010 se implantaron los siguientes Grados en Ingeniería Informática: Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores, Ingeniería Informática - Ingeniería del Software e Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas.


Desde entonces hemos seguido trabajando en el diseño de nuevas titulaciones de grado y de máster. Prueba de ello, fue en 2018 cuando se hizo la adaptación de los anteriores estudios de Máster al actual Máster Oficial de Ingeniería Informática; el primer máster completamente online de la Universidad de Sevilla. El 20 de enero de 2023 se creó la Comisión de Revisión de Grados de Ingeniería en Informática de la ETSII, cuyos objetivos principales fueron revisar los planes de estudio de los Grados en Ingeniería Informática del Centro y proponer las modificaciones de los actuales planes de estudio de los Grados en Ingeniería Informática, así como la creación de nuevos planes de estudio o la sustitución de los vigentes por otros distintos. Como consecuencia, en el año 2025 se consiguió la verificación y puesta en marcha del nuevo Grado en Ingeniería Informática-Inteligencia Artificial.

En relación con la calidad, los títulos de Grado de Ingeniería Informática – Ingeniería del Software, Tecnologías Informáticas e Ingeniería de Computadores de la ETSII han obtenido el Sello Internacional de Calidad EUR-ACE® de Ingeniería válido hasta 2026. Lo que demuestra y garantiza que los títulos cumplen los criterios de calidad establecidos más allá de nuestras fronteras, criterios acordados por agencias internacionales de aseguramiento de la calidad en educación superior, basándose en estándares internacionales reconocidos por empleadores de Europa.

Justificación

La digitalización hiperconectada y la dependencia absoluta de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han transformado por completo todos los sectores productivos y sociales de la actualidad. El diseño, despliegue y gestión de sistemas informáticos complejos son ya el motor de la economía moderna. Sin embargo, esta adopción tecnológica masiva ha venido acompañada de un incremento exponencial en la sofisticación, frecuencia e impacto de las ciberamenazas a nivel global. La madurez del ecosistema tecnológico y el contexto de las ciberamenazas globales, exige un cambio de paradigma en la formación de los profesionales TIC. Se evidencia la urgente necesidad de formar nuevos

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	228/321





perfiles en Ingeniería Informática que incorporen la ciberseguridad no como un elemento periférico, sino como un pilar transversal desde las perspectivas del software y los sistemas. El mercado requiere profesionales de la ingeniería informática con competencias específicas para salvaguardar las infraestructuras críticas, garantizar la confidencialidad de los datos y asegurar la resiliencia operativa de una sociedad digitalizada.

El Grado en Ingeniería Informática – Ciberseguridad tiene como objetivo formar profesionales de la ingeniería informática altamente especializados en ciberseguridad. Se propone una formación específica y completa que incluye seguridad en redes y hardware, auditorías de seguridad, gestión de incidentes, técnicas de pentesting y hacking ético, metodologías de desarrollo seguro, identidad digital, ingeniería digital forense, privacidad de datos, entre otras, completándolo con aspectos fundamentales de la ingeniería informática tales como la ingeniería del software, la elicitación y análisis de requisitos y el gobierno y la gestión de proyectos para el desarrollo de sistemas de información.

Este grado satisface el Acuerdo del Consejo de Universidades de 26 de febrero de 2026, publicado en BOE [3], por el que se establecen recomendaciones para la propuesta de memorias de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática, que a su vez están basadas en las guías proporcionadas por el ACM Computing Curricula de 2020 [4] (CC2020).

Interés Académico


La oferta formativa actual de los grados en ingeniería informática de la Universidad de Sevilla y su entorno no está diseñada para que el estudiantado egresado tenga competencias y conocimientos muy especializados en el ámbito de la ciberseguridad.

Durante las décadas de los 70, 80 y 90, la estructura de la enseñanza de la informática cambió relativamente poco: la ingeniería informática, las ciencias de la computación y los sistemas de información evolucionaron, pero siguieron teniendo identidades separadas que hacían relativamente fácil al futuro estudiantado elegir entre distintas opciones. Sin embargo, a principios de la década de 2000, el panorama de la enseñanza de la informática empezó a cambiar significativamente. La ingeniería de software surgió como disciplina propia con una recomendación curricular tras décadas de práctica e investigación organizativa. Los programas de informática empezaron a cubrir la necesidad de titulados con un enfoque aplicado al desarrollo y mantenimiento de infraestructuras informáticas y al apoyo a los usuarios. Al mismo tiempo, las cinco disciplinas informáticas establecidas (Ingeniería de Computadores, Ciencias de la Computación, Sistemas de Información, Tecnología de la Información e Ingeniería de Software) reforzaron su colaboración, lo que permitió a la informática adquirir una identidad integrada más fuerte y consolidada. Uno de los logros del CC2005 [5] fue la formación de una disciplina informática integrada, resultado del análisis, la documentación y la clarificación de las relaciones entre las cinco subdisciplinas. Como ya se ha comentado, en el año 2020 ACM/IEEE publicó la actualización del Computing Curricula [4], donde ya se establece la ciberseguridad como una disciplina y especialidad independiente al mismo nivel que las otras disciplinas dentro de la ingeniería informática.

Asimismo, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática ha realizado un minucioso análisis del panorama nacional en cuanto a la formación de grado universitario especializado en ciberseguridad, como se reflejará en el apartado correspondiente, a partir del cual se ha confeccionado un diseño curricular con una base sólida para la formación de futuros y futuras profesionales con especialización en este campo.

Esta especialidad de la ingeniería informática está confeccionada desde una sólida base matemática, física y de programación, para capacitar en la gestión de riesgos, criptografía, seguridad hardware, hacking ético e ingeniería forense digital. Todo ello se articula bajo un marco estricto de gobernanza, desarrollo seguro,

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	229/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





auditoría y cumplimiento normativo, garantizando que el diseño de sistemas complejos responda a las buenas prácticas, la ética profesional y la responsabilidad social en la nube y entornos de hardware avanzados.

Interés para el mercado laboral

Los títulos en informática que se imparten en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla ofertan la asignatura de prácticas externas. La escuela colabora con un amplio abanico de entidades (casi 500), lo que ha permitido que nuestro estudiantado complete su formación de una manera cercana a la práctica profesional y esté mejor preparado para su incorporación al mercado laboral, que es de un 100%. Es más, aproximadamente el 25% de nuestros egresados trabajaba de forma regular durante el desarrollo de sus estudios y casi un 35% de forma esporádica. Aunque los puestos iniciales que desempeñan quienes egresan están enfocados en la programación, casi en un 53% de los casos, a lo largo de su carrera profesional es destacable el porcentaje de egresados y egresadas que alcanzan puestos de responsabilidad superior en la jefatura de proyecto o la gerencia de negocio, siendo un 10% de quienes egresan aproximadamente.

Existe una clara necesidad de capacitación de personas con estos conocimientos y competencias y la falta de profesionales en el sector supone un problema social y de desarrollo económico, como ya viene avisando desde hace años la Comisión Europea. Según el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI) [6] del Gobierno de España., la Comisión Europea estima que ya en 2020 eran necesarios 168.000 expertos en ciberseguridad y había 341.000 puestos de trabajo vacantes para profesionales de datos en Europa. Según España Digital 2026 [7], en 2024, la demanda de profesionales en ciberseguridad superó las 83.000 vacantes, y las proyecciones indicaban que en 2025 serían necesarios, al menos, 99.600 especialistas para cubrir las necesidades del sector, con un crecimiento anual de entre un 20% y un 25%. Lo que determina que la formación especializada se convierte en un factor clave para reducir la brecha y asegurar el futuro del sector.

El Gobierno de España a través de su Agenda España Digital 2026 [6] pretende impulsar la formación de nuevos especialistas en inteligencia artificial y **ciberseguridad**. La Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2019 [8] impulsada por el Gobierno de España establece como una de sus líneas de actuación "Identificar las necesidades de capacidades profesionales de Ciberseguridad, fomentando la colaboración con las instituciones educativas y formativas impulsando la formación continua, la formación para el empleo y universitaria, promoviendo sistemas de acreditación y certificación profesional." Así mismo, la Junta de Andalucía también ha aprobado su propia Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2026 [9], que establece como uno de sus objetivos fundamentales potenciar el talento y competencias de ciberseguridad en la ciudadanía y profesionales del sector, así como mejorar la cultura y buenas prácticas de ciberseguridad.

La estructura socioeconómica del tejido empresarial andaluz está en auge. Andalucía cuenta con una extensa red de parques y centros tecnológicos en los que se asientan empresas desde grandes empresas multinacionales a startups del sector TIC. El volumen de empresas TIC se ha más que duplicado en Andalucía entre 2010 (Análisis del sector TIC andaluz, Sandetel) [10] y 2020 (*Análisis panorámico de la industria TIC andaluza*, Invest in Andalucía [11]), hasta superar las 3.300 empresas. De esta forma, Andalucía se sitúa en el tercer puesto del ranking de CCAA por número de empresas del sector TIC y empleo (con 29.000 trabajadores). Según el Mapa de Empleo de Telefónica [12] se han registrado más de 56.700 ofertas de empleo de profesiones digitales en España en los últimos tres meses. De ellas, el 5,9% pertenece a Andalucía, que ocupa el tercer lugar nacional con un total de 3.418 vacantes.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUEA MONDEJAR	Página	230/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





Referencias

[1] Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se Establecen Recomendaciones para la Propuesta de Memorias de Solicitud de Títulos Oficiales en los Ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química. BOE número 187, de 4 de agosto de 2009.

[2] Fichas de grado y máster en Ingeniería Informática, Conferencia Decanos y directores de Ingeniería Informática. 2024. <https://coddii.org/fichas>

[3] Resolución de 31 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta de memorias de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática. <https://www.boe.es/boe/dias/2026/05/15/pdfs/BOE-A-2026-10594.pdf>

[4] Clear, Alison, et al. "Computing Curricula 2020: introduction and community engagement." Proceedings of the 50th ACM Technical Symposium on Computer Science Education. 2019.

[5] Shackelford, Russell, et al. "Computing curricula 2005: The overview report." ACM SIGCSE Bulletin 38.1 (2006): 456-457.

[6] Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI), Navegando los indicadores sobre el Empleo tecnológico en España y en la Unión Europea, 2021. <https://www.ontsi.es/es/publicaciones/empleo-tecnologico-navegando-indicadores-espana-ue>

[7] Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Agenda España Digital 2026. <https://espanadigital.gob.es/>

[8] Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, versión 1, 2020.

[9] Agencia Digital de Andalucía, Junta de Andalucía. Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025. <https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-10/Estrategia-andaluza-de-ciberseguridad-2022-2025.pdf>

[10] Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Junta de Andalucía, 2010. Análisis del sector TIC andaluz 2010, Sandetel, https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/infome_censo_tic_2010.pdf

[11] Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, Junta de Andalucía, Análisis panorámico de la industria TIC andaluza 2020, Invest in Andalucía, https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/ANALISIS_TIC_ES.pdf

[12] [Mapa de Empleo de Telefónica](https://mapadeempleo.fundaciontelefonica.com/), 2025, <https://mapadeempleo.fundaciontelefonica.com/>

Referentes externos

La propuesta recogida en esta memoria tiene como referentes externos otros grados de naturaleza similar, el acuerdo del Consejo General de Universidades de 2026 y la legislación vigente, así como el contexto académico de la ETSII y la experiencia investigadora y de transferencia de conocimiento del profesorado de la ETSII.

Los siguientes títulos de grado están en vigor en otras universidades públicas y son de una naturaleza similar tanto en objetivos como en historia al propuesto en esta memoria.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026	
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	231/321	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D			

Otros títulos de grado similares en universidades públicas

Universidad	Curso de implantación	Descripción del título
Universidad Rey Juan Carlos	2018/2019	Grado Ingeniería en Ciberseguridad El objetivo general del título es proporcionar los conocimientos relativos a la tecnología, pero también a las personas y a los procesos, que te permitirán mejorar el nivel de seguridad de cualquier tipo de organización en un entorno en el que existan amenazas, adversarios, riesgos, etc. El objetivo de la titulación es formar profesionales capaces de diseñar, desplegar, operar, configurar, administrar, analizar y evaluar sistemas informáticos seguros.
Universidad de Málaga	2023/2024	Grado Ciberseguridad e Inteligencia Artificial El objetivo del título es tiene como objetivo principal formar a profesionales altamente especializados en la protección de la sociedad digital hiperconectada y en el desarrollo de sistemas inteligentes, abordando la profunda intersección que existe actualmente entre ambas disciplinas.
Universidad de Almería y Universidad de Jaén (título conjunto)	2025/2026	Grado Inteligencia Artificial y Ciberseguridad El objetivo general del título es formar un perfil de ingeniero/a versátil que sepa cómo programar y administrar sistemas tradicionales, pero cuyo valor diferencial radique en saber cómo automatizar procesos mediante IA y, al mismo tiempo, cómo blindar éticamente esa infraestructura frente a ciberamenazas.


A diferencia de los títulos que ofertan las universidades andaluzas recogidas en la tabla anterior, el nuevo grado que se propone desde la Universidad de Sevilla es un Grado en Ingeniería Informática, cumpliendo las recomendaciones del Consejo General de Universidades para la propuesta de memorias de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática, en la especialidad de ciberseguridad.

Otros títulos propuestos por la E.T.S. de Ingeniería Informática

Actualmente la Universidad de Sevilla oferta cuatro Grados en Ingeniería Informática, que sigue experimentando un crecimiento sostenido de la demanda, reflejo del importante papel que nuestros egresados tienen en el entorno empresarial y en el crecimiento de nuestra provincia en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento. Actualmente la Universidad de Sevilla oferta cuatro Grados en Ingeniería Informática, que sigue experimentando un crecimiento sostenido de la demanda, reflejo del importante papel que nuestros egresados y egresadas tienen en el entorno empresarial y en el crecimiento de nuestra provincia en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento. Estos grados son:

- Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software: Su objetivo es formar profesionales en Ingeniería Técnica en Informática proporcionando una formación completa sobre las distintas disciplinas que componen el cuerpo de conocimiento de la Ingeniería del Software, lo que incluye, entre otras, planificación y dirección de proyectos, elicitación y análisis de requisitos, diseño, pruebas o gestión de la configuración y el ciclo de vida.
- Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores: Este título proporciona al estudiantado una formación completa sobre el cuerpo de conocimientos de la Ingeniería de Computadores lo que incluye la ciencia y la tecnología de diseño, construcción, implementación,

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	232/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





aplicación y mantenimiento del hardware de los sistemas informáticos modernos, redes de computadores y sistemas controlados por ordenador, así como del software de sistema asociado.

- Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas: Este título es de carácter genérico y proporcionará al alumnado formación específica sobre una de las tres intensificaciones siguientes: Sistemas de Información, Tecnologías de la Información y Computación.
- Grado en Ingeniería Informática - Inteligencia Artificial: Este título tiene como principal objetivo proporcionar una formación completa sobre los distintos aspectos que componen el cuerpo de conocimiento de la ingeniería informática Ingeniería Informática altamente especializada en inteligencia artificial. Esta formación incluye desarrollo de modelos de razonamiento en entornos centralizados y distribuidos, técnicas de aprendizaje automático, técnicas de percepción y robótica cognitiva, entidades y sistemas inteligentes que permitan la adquisición y representación del conocimiento, el análisis y transformación de datos en conocimiento, el uso de infraestructuras, entornos y técnicas de la inteligencia artificial entre otras, sin dejar de lado aspectos fundamentales de la ingeniería informática como la ingeniería del software, la elicitación y análisis de requisitos, y el gobierno y la gestión de proyectos para el desarrollo de sistemas de información.
- Grado en Ingeniería de la Salud: Este título se imparte junto con la Universidad de Málaga en el contexto del AndalucíaTech. Su objetivo es cubrir un perfil profesional básico de ingeniería informática que permita a los egresados acometer actividades orientadas a diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar sistemas, instalaciones y procesos en el ámbito de la Salud.

Esta oferta formativa se complementa con los tres títulos de máster universitario que son impartidos en la misma E.T.S. de Ingeniería Informática para proporcionar al estudiantado una especialización y acceso a los estudios de doctorado en ingeniería informática, como son:

- Máster oficial en Ingeniería Informática: el objetivo de este título es formar ingenieros e ingenieras Informáticas según Acuerdo de 2009 y habilita para el ejercicio de la profesión de ingeniería informática. El acceso a este máster es para quienes egresan de Ingeniería Informática, así como para Ingenierías Técnicas o Diplomaturas en Ingeniería Informática de planes anteriores al EEES.
- Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial: El objetivo de este título es proporcionar al alumnado formación complementaria y global sobre Lógica Matemática, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, así como una especialización en áreas concretas de las mismas. El acceso a este máster es para quienes egresan de Ingeniería Informática, Matemáticas, Telecomunicaciones, Física Ciencias y Técnicas Estadísticas e Ingeniería de la Salud.
- Máster oficial en Ingeniería Biomédica y Salud Digital: el objetivo de este título es proporcionar al estudiantado una alta cualificación para que se adapten a los constantes avances tecnológicos en el ámbito de la salud, así como para adquirir capacidades para trabajar en entornos internacionales y multidisciplinares, para el desarrollo de diferentes actividades en colaboración con otros profesionales (médicos, investigadores y empresas). El acceso a este máster es para quienes egresan de la Ingeniería de la Salud, para quienes se gradúan en el área de la Ingeniería: Informática, Telecomunicaciones, Electrónica, Materiales; y del área de las ciencias de la vida: Medicina, Biología, Biotecnología.

Recomendaciones curriculares

Se ha tenido en cuenta el Libro Blanco de Ingeniería Informática de 2003 [1], especialmente en relación con el capítulo dedicado a la vertebración grado-máster puesto que debemos tener muy en cuenta que este grado convivirá en el futuro con otros títulos de grado y máster relacionados con la profesión de la ingeniería informática.

Tampoco se han perdido de vista a los diversos acuerdos tomados más recientemente por la Conferencia de Directores y Decanos de Centros Universitarios de Informática (CODDII), que en los últimos años ha trabajado para la elaboración de un catálogo de competencias y de recomendaciones curriculares especialmente para la especialidad ciberseguridad [2], y que han sido publicado en BOE [3].

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	233/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





Finalmente, se ha tenido en cuenta la propuesta curricular de ACM/IEEE Computing Curricula 2020 [2], que define todas ramas de la ingeniería informática a la que responden las titulaciones impartidas y las nuevas propuestas por la E.T.S. de Ingeniería Informática]. Finalmente, se ha tenido en cuenta la propuesta curricular de ACM/IEEE Computing Curricula 2020 [2], que define todas ramas de la ingeniería informática a la que responden las titulaciones impartidas y las nuevas propuestas por la E.T.S. de Ingeniería Informática.

Legislación vigente

El referente principal es el Real Decreto (RD) 822/2021 [4] por el que se establece la Organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad que sustituye a la anterior normativa (RD 1393/2007 y sus modificaciones). Además, son de aplicación Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario [5], el RD 640/2021 sobre universidades y centros universitarios (en aquello no derogado por la Ley Orgánica 2/2023) [6], el RD 1044/2003 que establece el procedimiento para la expedición de los suplementos a los títulos [7] y el RD 1125/2003 sobre el sistema de créditos y de calificaciones [8]. Las recomendaciones del Consejo de Universidades para las titulaciones de Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática [9].

Referencias

[1] Libro Blanco. Título de Grado en Ingeniería Informática. ANECA. 2004. <https://www.aneca.es/libros-blancos-verifica>

[2] Computing Curricula 2020 (CC2020) - Paradigms for Global Computing Education. ACM/IEEE. 2020. <https://dl.acm.org/citation.cfm?id=3467967>

[3] Resolución de 31 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta de memorias de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática. <https://www.boe.es/boe/dias/2026/05/15/pdfs/BOE-A-2026-10594.pdf>

[4] Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. BOE número 233, de 29 de septiembre de 2021.


[5] Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. BOE número 70, de 23 de marzo de 2023.

[6] Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. BOE número 179, de 28 de julio de 2021.

[7] Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título. BOE número 218, de 11 de septiembre de 2003

[8] Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. BOE número 224, de 18 de septiembre de 2003.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	234/321





[9] Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se Establecen Recomendaciones para la Propuesta de Memorias de Solicitud de Títulos Oficiales en los Ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química. BOE número 187, de 4 de agosto de 2009.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

Para la elaboración de este plan de estudios se constituyó una Comisión de Revisión de Grados de Ingeniería Informática de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad de Sevilla. En esta comisión han participado miembros del equipo de dirección de la E.T.S. de Ingeniería Informática, representantes de todas las áreas de conocimiento implicadas con asignaturas obligatorias en los actuales planes de estudio del centro y estudiantes, estos con una participación del 30%, así como personal técnico de gestión, de administración y servicios. Esta comisión ha sido la responsable de la elaboración del anteproyecto de plan de estudios, así como de la memoria de verificación que se presenta aquí.

Merece la pena destacar que esta propuesta es fruto de un proceso participativo y de consenso interno que se inició en octubre de 2022 con un estudio preliminar del equipo de dirección de la ETSII, seguido de la creación de la Comisión de Revisión de los Grados de Ingeniería Informática en mayo de 2023. Ha sido un proceso en el que han participado tanto agentes externos (expertos, empresas del sector y administración pública) como agentes internos (profesorado, estudiantado y personal técnico de gestión, de administración y servicios), como puede verse en la Figura 1. Durante este proceso se han ido alcanzando acuerdos organizativos, que han culminado con un estudio minucioso para reestructurar los títulos de Ingeniería Informática actuales y, a la vez, poder gestionar los recursos existentes para dar cabida a este nuevo título en la Universidad de Sevilla.

Estos acuerdos alcanzados avalan unos títulos sólidos y bien fundamentados, tanto académica como organizativamente.

Además del trabajo propio de la comisión, en ese proceso participativo se han celebrado un total de tres jornadas que han marcado las diferentes etapas (ver Figura 1, Figura 2 y Figura 3): 1ª) análisis del contexto actual, 2ª) identificación de aquellas materias que deben estar en el grado y definición de un listado de asignaturas para el plan de estudios, y 3ª) comprobación de la adecuada distribución de los resultados de aprendizaje de la ingeniería informática y la especialidad de ciberseguridad a lo largo del título.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	235/321






Figura 1. Primera y segunda etapa del proceso participativo y de consenso para la elaboración de las propuestas de nuevos grados (reflexión con agentes externos -empresas y administración pública- e internos).¹

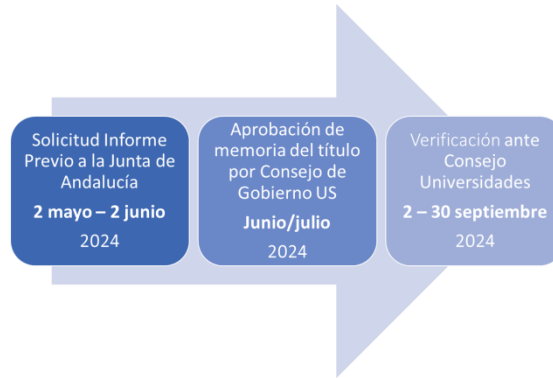


Figura 2. Tercera etapa del proceso participativo (elaboración de la memoria de verificación)




Figura 3. Tercera etapa del proceso participativo (detalle del proceso seguido con el profesorado para detallar los módulos y asignaturas del plan de estudios)

Una vez analizado el contexto, en la segunda jornada ha participado profesorado experto en distintos aspectos de la ciberseguridad, que han ayudado a esta comisión a definir cada uno de los módulos que

¹ VOA: Vicerrectorado de Ordenación Académica

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	236/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





componen el plan de estudios. En la tercera jornada, celebrada en junio de 2024, se ha trabajado concretamente en el diseño de las asignaturas y en los resultados de aprendizaje que se trabajarán en cada una de ellas.

Procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de este título se han tenido en cuenta títulos de grado ofertados actualmente por varias universidades, así como los actuales títulos de Ingeniería Informática ofertados por la E.T.S. de Ingeniería Informática (ver apartado "Referentes Externos").

Con respecto a los referentes externos, se ha consultado con empresas, entidades del tercer sector y con la Administración de la Junta de Andalucía, para afinar los objetivos al perfil de estudiantado a los que se dirige, así como de las asignaturas e itinerarios académicos ofertados. Gracias a este estudio hemos conseguido diseñar un título que comparte algunas características con los ya implantados, pero al mismo tiempo los complementa con algunas características de la especialidad que lo hacen único. Entre ellas cabe destacar el marcado carácter de formación práctica y muy relacionado con nuestro entorno empresarial, pues no debemos olvidar que una de las motivaciones de este título es apoyar el crecimiento de nuestro entorno empresarial mediante la innovación continua en relación con la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Además, en el marco de nuestro sistema de evaluación de la calidad de los títulos impartidos, se han realizado encuestas a estudiantes, empleadores y egresados con el objeto de estudiar la proyección social de las titulaciones actuales, sus puntos fuertes y débiles. Los planes de estudio han sido presentados en varios actos públicos a los que fueron invitados representantes de todas las empresas que contratan a nuestros egresados y egresadas, profesorado, estudiantes y sociedad en general. El objetivo de este acto fue recabar la opinión de los asistentes, con el objeto de conocer su opinión y sugerencias.

1.3.- Objetivos formativos


Principales objetivos formativos del título

Este título tiene como principal objetivo proporcionar una formación completa sobre los distintos aspectos que componen el cuerpo de conocimiento de la Ingeniería Informática altamente especializada en ciberseguridad. Esta formación incluye metodologías de análisis y gestión de riesgos, gestión, administración, y mantenimiento de sistemas e infraestructuras, seguridad en redes y hardware, gestión de identidades y privacidad de datos, auditorías de seguridad, metodologías de desarrollo seguro, gestión de incidentes, pentesting y hacking ético, computación cuántica, criptografía clásica y post-cuántica, entre otras.

Gracias a la consecución de estos objetivos de carácter técnico, esperamos que las personas que egresan puedan acceder a puestos de empleo de calidad en los departamentos de seguridad o ciberseguridad de las empresas de nuestro sector y que tengan la base necesaria para poder comenzar estudios de máster, lo que a su vez les permitirá desarrollar sus actividades en los departamentos de investigación o innovación de las empresas de nuestro sector, en administraciones públicas y también en universidades.

El diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	237/321





especiales que pueden consultarse en la dirección electrónica de Discapacidad del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU)². Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla³ encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad.

Por otro lado, el objetivo de vigilar, hacer cumplir y promover los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos está presente en la titulación, por lo que hay definida una competencia genérica relacionada con el mismo. Dado que se trata de una competencia genérica, esta se entrena de modo transversal, como recomiendan las políticas actuales sobre igualdad.

Este título no contempla competencias específicas de carácter lingüístico, ya que los criterios para adquirir competencias lingüísticas han sido establecidos por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Comisión de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla, mediante la adopción del Acuerdo 7.1/C.G. 22-7-09, y se basan en sistemas de reconocimiento. En cualquier caso, cada estudiante deberá acreditar, como mínimo, un nivel de competencias lingüísticas equivalente al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en lengua inglesa antes de finalizar los estudios de grado, lo que se certificará mediante una prueba de nivel o por el reconocimiento del nivel certificado previo.

Objetivos formativos de las menciones o especialidades

Los objetivos formativos de la mención dual coinciden plenamente con los expuestos para el título. La distinción de la mención dual radica en la forma de alcanzar dichos objetivos, ya que nos permite diversificar la formación ofrecida a nuestro estudiantado. Esta oportunidad de formación dual permite complementar la formación más tradicional desde la universidad, con la formación desde la perspectiva de la empresa o entidad involucrada a través de la inserción laboral, alineándose con la propia estrategia de la Junta de Andalucía de potenciar la formación dual también desde el ámbito universitario.

Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Ver apartado 4.4 de la memoria.

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	Ingeniero/a en Informática - Ciberseguridad
Habilita para profesión regulada:	no
Profesión regulada:	no
Descripción:	El perfil de egreso que propone este título es de Ingeniería Informática con competencias y conocimientos especializados en el ámbito de la ciberseguridad. Aplicación de principios fundamentales de la ingeniería informática para el análisis, diseño, despliegue, auditoría y mantenimiento de soluciones software y hardware seguras y confiables. Por citar algunos perfiles profesionales que hoy día son demandados y está relacionados con el título: <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero/a de ciberseguridad • Consultor/a de ciberseguridad

² <https://servicio.us.es/sacu/spp-prestaciones-discapacidad>

³ <https://igualdad.us.es/>

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026	
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	238/321	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D			

	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la seguridad de la información • Analista de ciberseguridad • Auditor de ciberseguridad o Hacker Ético • Pentester • Arquitecto de Seguridad • Investigador Forense • Analista de Centro de Operaciones de Seguridad
--	---

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

Para la redacción de los resultados del proceso de formación y de aprendizaje se han utilizado como referencia los siguientes documentos:

- “Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados de aprendizaje” publicada por ANECA en 2013.
- “Resultados de aprendizaje y procedimientos de aseguramiento de la calidad para la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas e instituciones Conforme al RD 640/2021 y al RD 822/2021” publicada por ANECA en 2022.
- “Fichas de grado y máster en Ingeniería Informática”, publicada por Conferencia Decanos y directores de Ingeniería Informática en 2024.
- “Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecen recomendaciones para la propuesta de memorias de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática” Resolución de 31 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Universidades, [BOE-A-2026-10594](#)
- Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) Versión 0.6. Aprobada por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación publicada por la Dirección de Evaluación y Acreditación en 2022.

Conocimientos o Contenidos (C)

Código (C)	Descripción
C01	Identifica y resuelve problemas matemáticos del ámbito de la ingeniería aplicando conocimientos de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, métodos numéricos, algorítmica numérica, estadística y optimización.
C02	Describe y utiliza conceptos básicos de campos y ondas, electromagnetismo, teoría de circuitos eléctricos y electrónicos, principios físicos de semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, aplicándolos a la resolución de problemas de ingeniería.
C03	Identifica y utiliza conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad computacional, y los aplica a la resolución de problemas de ingeniería.
C04	Reconoce, compara y utiliza programación de ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos aplicados a la ingeniería.
C05	Comprende la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de sistemas informáticos, los fundamentos de su programación y los aplica en la resolución de problemas de ingeniería.
C06	Describe y explica el concepto de empresa, el marco institucional y jurídico, y la organización y gestión de empresas.
C07	Diseña y utiliza de forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuados para resolver problemas.
C08	Conoce las características, funcionalidades y estructura de los sistemas operativos, y diseña e implementa aplicaciones basadas en sus servicios.
C09	Conoce la normativa y regulación de la informática a nivel nacional, europeo e internacional.
C10	Reconoce, analiza e identifica ciber incidentes o eventos anómalos incluyendo los mecanismos de ataque utilizados en dichos incidentes como el malware.
C11	Conoce y aplica los principios y técnicas basadas en la criptografía que permiten garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos y de la información, así como la autenticación y autorización de sus entidades.
C12	Identifica y evalúa los riesgos y amenazas en una organización en todos los aspectos relacionados con la ciberseguridad.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	239/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Competencias (COM)

Código (COM)	Descripción
COM01	Argumenta la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.
COM02	Elabora el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes.
COM03	Administra, opera y mantiene la configuración de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
COM04	Evalúa y aplica los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
COM05	Evalúa y aplica las características, funcionalidades y estructura de los sistemas distribuidos, las redes de computadores e internet, diseñando e implementando aplicaciones basadas en ellas.
COM06	Evalúa y aplica las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, permitiendo su adecuado uso, diseñando, analizando e implementando aplicaciones basadas en ellas.
COM07	Evalúa y aplica las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los sistemas de información, incluidos los basados en web.
COM08	Evalúa y aplica los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.
COM09	Evalúa y aplica de forma práctica los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes.
COM10	Evalúa y aplica de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.
COM11	Elabora, evalúa y aplica soluciones técnicas para la protección de los datos (almacenados, procesados o en tránsito), considerando en todo momento la privacidad de éstos.
COM12	Diseña, desarrolla, testea y despliega componentes y elementos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, y conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.

Habilidades o Destrezas (HD)

Código (HD)	Descripción
HD01	Diseña, desarrolla, selecciona y evalúa aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, promoviendo principios éticos, sostenibilidad, valores democráticos y cumpliendo con la legislación y normativa vigente.
HD02	Planifica, concibe, despliega y dirige proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua, valorando su impacto económico y social.
HD03	Analiza, diseña, construye y mantiene aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.
HD04	Conoce, comprende y evalúa la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman.
HD05	Diseña y evalúa interfaces persona-computador que garanticen la accesibilidad y usabilidad a los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
HD06	Realiza individualmente un ejercicio original y presenta y defiende ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.
HD07	Escoge el tipo de auditoría más adecuado para cada contexto, ejecuta dichas auditorías con las herramientas más adecuadas, y analiza los resultados obteniendo conclusiones relevantes.
HD08	Selecciona, desarrolla, despliega y utiliza aplicaciones, servicios y protocolos seguros basados en tecnologías de red, los cuales se adecuen a los requerimientos de las aplicaciones.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUEA MONDEJAR	Página	240/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





La E.T.S. de Ingeniería Informática no aplica criterios propios de selección de estudiantes para las titulaciones de grado, sino que el procedimiento de admisión se regula por lo contemplado en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los títulos de Grado, dado que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, según dispone el artículo 77 de la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía.

Del mismo modo, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se enumeran en el Capítulo II del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

El citado capítulo dispone que podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

“Artículo 4. Alumnado en posesión del título de Bachiller o equivalente.

Podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades españolas quienes, estando en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o equivalente, superen la prueba de acceso a la universidad prevista en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y regulada en el capítulo III de este real decreto.

Artículo 5. Alumnado con títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior.

Quienes hayan obtenido un título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior podrán acceder a la universidad sin necesidad de realizar prueba de acceso en los términos establecidos en los artículos 44.6, 53.5 y 65.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y conforme a los procedimientos de admisión que, en su caso, se prevén en el artículo 23 de este real decreto.

Artículo 6. Alumnado de sistemas educativos extranjeros que pueden acceder a la universidad sin necesidad de realizar la prueba de acceso.

1. De acuerdo con lo previsto en la disposición adicional trigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, podrán acceder a la universidad sin necesidad de realizar la prueba de acceso:

a) El alumnado procedente de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en materia de acceso a la universidad, en régimen de reciprocidad, siempre que cumpla los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

b) En virtud de las disposiciones contenidas en el convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994, los estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo.

c) Quienes hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza).

2. El alumnado procedente de los sistemas educativos a los que se refiere este artículo no necesitará tramitar la homologación del título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero para acceder a las universidades españolas.

Artículo 7. Alumnado con estudios universitarios.

Podrán acceder directamente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades españolas:

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	241/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





- a) Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- b) Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias, o título equivalente.
- c) Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales españoles, siempre que la universidad en la que quieran continuar estudios les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- d) Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o quienes, habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros, no hayan obtenido su homologación o declaración de equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad en la que quieran continuar estudios les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

En el caso de que no obtengan dicho reconocimiento, podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que el alumnado sin estudios universitarios procedente de su mismo sistema educativo. Aquellos a quienes se refiere la disposición adicional trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, deberán además cumplir los requisitos establecidos para la homologación del título, diploma o estudio no universitario.

Artículo 8. Otras vías de acceso.

Podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades españolas de acuerdo con lo establecido en el capítulo V:

- a) Las personas mayores de 25 años que superen la prueba de acceso establecida en el artículo 28.
- b) Las personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- c) Las personas mayores de 45 años que superen la prueba de acceso establecida en el artículo 33.”

Dispone, asimismo, en el artículo 26, lo siguiente:

- “1. Corresponde a las universidades adoptar cuantas decisiones sean necesarias para la aplicación de los procedimientos de admisión regulados en el presente real decreto, así como establecer mecanismos de coordinación entre ellas.
2. Asimismo, podrán acordar la realización conjunta de todo o parte de los procedimientos de admisión, así como el reconocimiento mutuo de los resultados de las valoraciones realizadas en los procedimientos de admisión, con el alcance que estimen oportuno. Las decisiones adoptadas serán comunicadas en la Conferencia General de Política Universitaria y en el Consejo de Universidades.”

En este sentido, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (DUA), establece para cada curso académico el procedimiento de ingreso en los estudios universitarios de Grado para las Universidades Públicas Andaluzas, en la siguiente página web se puede consultar toda la documentación del proceso.

Enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>

En el DUA no existe un acceso diferenciado con una oferta específica de plazas para formación siguiendo el itinerario de Mención Dual, en las que el estudiantado recibirá parte de su formación en empresa (máximo de 48 créditos). El procedimiento de selección se detalla en la sección 4.4 Estructuras Curriculares Específicas. El itinerario de Mención Dual será susceptible de no ofertarse total o parcialmente en un curso concreto en el caso de que las empresas colaboradoras vinculadas a la titulación no ofrezcan ningún contrato.

- **PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN (GRADOS) de la Universidad de Sevilla**

Enlace: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/P5J6Yms8qme4NAm>

Perfil de ingreso

El perfil personal ideal para cursar esta titulación es el de una persona inquieta, curiosa, con predisposición para el trabajo en equipo y muy motivada por las tecnologías informáticas, que, preferiblemente, haya realizado sus estudios de secundaria o formación profesional en el área científico-tecnológica.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	242/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales se regulan en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

En la Universidad de Sevilla, el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos se recoge en la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15):

- **Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla⁴**

Enlace: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848>


En la siguiente tabla, se reconocen los baremos mínimos y máximos en número de créditos recogidos en la antedicha normativa. Los posibles reconocimientos se realizan siempre teniendo en cuenta los criterios y el procedimiento contemplado en la normativa de la US, accesible en el enlace anterior.

Tipos de reconocimiento	Mínimo créditos	Máximo créditos	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	60 - (25%)	http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/rH7zzz2PArBqRqY
Créditos cursados en Títulos propios	0	36 – (15%)	Dada la diversidad del catálogo, actual y futuro, de títulos propios, los reconocimientos de asignaturas se resolverán siguiendo las normativas de la US y analizado cada caso siempre teniendo en cuenta las competencias, conocimientos y habilidades adquiridos en las materias superadas y las de la asignatura que se pretende reconocer.
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	36 – (15%)	Está previsto en el artículo 9 de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. Dentro del límite general, hasta 6 créditos por año de experiencia laboral o profesional acreditada y relacionada con las competencias del título. Se aplica preferentemente a las materias de prácticas en empresas. Solo se tendrá en cuenta la experiencia acreditada mediante contrato laboral o, en su caso, nombramiento como funcionario u otros documentos equivalentes. Salvo lo indicado para la asignatura prácticas externas, no se tendrá en cuenta experiencia en prácticas de empresas o similares. No obstante, no existe limitación en cuanto a la tipología de asignaturas susceptibles de reconocimiento en este apartado.

Según establece el art. 9 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Sevilla, el reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral o los procedentes de estudios universitarios no oficiales no podrá superar, en conjunto, el 15% del título, es decir, 36 créditos. Tal y como recoge dicha normativa, dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada. Además, con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

⁴ Las referencias al RD 1393/2007, de 28 de octubre, contenida en esta Normativa han de entenderse hechas a lo previsto en el artículo 10 del RD 822/2021, de 29 de septiembre, que deroga al anterior. Esta Normativa se encuentra en proceso de revisión para su adaptación al citado Real Decreto.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	243/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		




De manera general, se tendrán en cuenta los reconocimientos de créditos establecidos de la siguiente tabla. En dicha tabla se ha establecido una relación entre la experiencia profesional según el perfil profesional las asignaturas, materias, módulos y resultados de aprendizajes del plan de estudios afectadas. Debemos tener en cuenta que los perfiles de experiencia profesional citados en la tabla no tienen por qué ser excluyentes, es decir, es posible que puedan solaparse varios perfiles profesionales, especialmente, en el ámbito de la informática y de la ciberseguridad. En dicho caso habrá que contemplar todas las asignaturas definidas en la tabla para dichos perfiles.

Experiencia Profesional	Asignaturas reconocidas ⁵	Módulos ⁴	Justificación
Experiencia profesional en el ámbito de la informática ⁶	Circuitos Electrónicos Digitales Estructura de Computadores Fundamentos de la programación I Fundamentos de la programación II Administración de Empresas Estadística Algoritmia y Estructuras de Datos I Algoritmia y Estructuras de Datos II Inteligencia Artificial Bases de Datos Introducción a la Ingeniería del Software Arquitectura de Computadores Redes de Computadores Sistemas Operativos Administración de sistemas Gestión, Explotación y Mantenimiento de Infraestructuras de Tecnologías de Información Desarrollo y despliegue de aplicaciones en la nube Análisis de Redes y de Información con Grafos Computación Cuántica Compiladores Sistemas Biométricos	M01, M02, M03, M04, M07, M09	La experiencia profesional en el ámbito de la ingeniería informática no especializada en ciberseguridad permite el reconocimiento de ciertas asignaturas relacionadas con el diseño, desarrollo, mantenimiento y gestión de sistemas informáticos, así como con otras tecnologías avanzadas. Para una información más detallada de estos perfiles profesionales puede consultarse el informe “Perfiles Profesionales Marco Europeo” de la Junta de Andalucía ⁴ .
Experiencia profesional en el ámbito de la ciberseguridad	Introducción a la Ciberseguridad Seguridad en Redes Gobernanza y Gestión de los Proyectos de Ciberseguridad Análisis y gestión de Riesgos Matemática para la Ciberseguridad Criptografía Criptografía Post-Cuántica Identidad Digital y Privacidad de Datos Auditorías de Seguridad	M05, M06, M07, M08, M09	La experiencia profesional específica en el ámbito de la ciberseguridad justifica el reconocimiento de ciertas asignaturas vinculadas con la creación, implementación y gestión de sistemas software y hardware seguros y confiables.

⁵ Ver detalle de plan de estudios en el apartado 4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

⁶ Perfiles Profesionales Marco Europeo “Perfiles Profesionales”, Junta de Andalucía, 2025:
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/d/portal-conocimiento/perfiles-profesionales-marco-europeo_v01-00

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	244/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	<p>Metodologías de desarrollo Seguro</p> <p>Seguridad Hardware</p> <p>Gestión de Incidentes de Seguridad</p> <p>Pentesting y Hacking Ético</p> <p>Ingeniería Digital Forense</p> <p>Gestión, Explotación y Mantenimiento de Infraestructuras de Tecnologías de Información</p> <p>Computación Cuántica</p> <p>Pruebas Software para Desarrollo Seguro</p> <p>Inteligencia Artificial para la Ciberseguridad</p> <p>Soluciones avanzadas de Seguridad desde el Hardware</p> <p>Técnicas Estadísticas Avanzadas en Ciberseguridad</p>		
Experiencia profesional en el ámbito científico (matemáticas, física, estadística, etc.)	<p>Cálculo Infinitesimal y Numérico</p> <p>Introducción a la Matemática Discreta</p> <p>Álgebra Lineal y Numérica</p> <p>Fundamentos Físicos de la Informática</p> <p>Circuitos Electrónicos Digitales</p> <p>Administración de Empresas</p> <p>Matemática para la Ciberseguridad</p> <p>Estadística</p> <p>Criptografía</p> <p>Técnicas Estadísticas Avanzadas en Ciberseguridad</p>	M01, M04, M06, M08	La experiencia científica puede justificar el reconocimiento de ciertas asignaturas orientadas a los fundamentos matemáticos, físicos y estadísticos necesarios en el ámbito de la informática y la ciberseguridad.

Para los siguientes Ciclos Formativos de Grado Superior finalizados, la Comisión de Adaptación y Reconocimiento de la E.T.S. Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla se toma como referencia los siguientes reconocimientos para los estudios de los otros Grados en Ingeniería Informática:

Plan Estudios	Título CFGS	Créditos/Asignaturas reconocidas
Grado Ingeniería Informática – Ciberseguridad	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma (LOE)	24 créditos optativos y 6 créditos "Prácticas Externas"
	Administración de sistemas informáticos en Red (LOE)	
	Administración de sistemas informáticos (LOGSE)	
	Desarrollo de aplicaciones Web (LOE)	
	Sistemas de telecomunicación e informática	12 créditos optativos

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El estudiantado matriculado en este título tiene a su disposición un amplio abanico de programas de movilidad que son gestionados directamente por los servicios centrales de la Universidad de Sevilla, que pueden consultarse en el siguiente enlace:

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	245/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





- **PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA de la Universidad de Sevilla**
- **Enlace:** <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/SzGg7BBcnp3fBTy>

Movilidad específica del título

La ETSII participa en diferentes programas de movilidad:

- Programa de movilidad nacional SICUE Movilidad de Grado (MECD).
- Programa de movilidad internacional en el programa Erasmus:
 - Erasmus Formación.
 - Erasmus Mundus.
 - Erasmus Prácticas.
- Programas de movilidad internacional bajo acuerdos bilaterales.
- Otras ayudas y programas específicos propios de la titulación.

La ETSII tiene vigentes alrededor de 130 acuerdos internacionales con instituciones de más de 30 países de Europa, América, Asia y Oceanía, y más de 20 acuerdos con centros nacionales. Estos acuerdos facilitan la movilidad tanto al estudiantado como al personal involucrados en las distintas titulaciones de la escuela. Para el Grado en Ingeniería Informática – Ciberseguridad se analizarán los acuerdos actuales de nuestro centro con la finalidad de extender los que sean adecuados para incluir plazas de movilidad para el grado de ciberseguridad, así como acuerdos con nuevas instituciones nacionales e internacionales que se consideren relevantes en dicha área.

Los programas SICUE-Séneca y Erasmus cuentan con un protocolo de seguimiento que ya está presente en su propia normativa. Los centros disponen de una persona que coordina estos programas, que coincide con alguno de las subdirecciones de la ETSII. Esta persona recibe e informa al estudiantado y es la responsable de la tramitación de sus expedientes a la universidad de origen de estos.

Un mecanismo similar se pone en marcha en el caso de otros tipos de convenios internacionales. Las universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia y las estancias en los mismos permiten al estudiantado profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que complementan su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales.

Los convenios internacionales están disponibles en la página web de la Universidad de Sevilla:

<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/convenios-internacionales>

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

Enlace a la breve descripción del plan de estudios: **XXXX**

Tabla 1. Estructura del plan de estudios

CARÁCTER	CRÉDITOS ECTS
<i>Formación Básica</i>	60
<i>Formación Obligatoria</i>	144
<i>Formación Optativa</i>	24
<i>Prácticas Académicas Externas</i>	0
<i>Trabajo Fin de Estudios</i>	12
Total	240

En el caso del itinerario formativo para la Mención Dual, este esquema de la estructura del plan de estudios se adapta de forma que el porcentaje de créditos que se contempla desarrollar en la entidad colaboradora (empresa, organización, institución o administración) es el 20%, es decir 48 créditos. Los detalles de cómo se implementa esta adaptación pueden consultarse en el apartado 4.4. Estructuras Curriculares Específicas.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026	
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	246/321	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D			



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y sin perjuicio de la normativa estatal o autonómica aplicable, con objeto de que se puedan cursar estudios a tiempo parcial, la cantidad mínima de créditos europeos de los que un estudiante puede matricularse será de 30 salvo en los siguientes casos excepcionales:

- a) Cuando al estudiante le falten menos de 30 créditos para completar la titulación.
- b) Cuando el estudiante tenga necesidades académicas especiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, en cuyo caso la cantidad mínima de créditos será de 12. En este caso, la evaluación mencionada en el artículo 45.2.b) podrá incluir recomendaciones sobre el número máximo de créditos de los que el estudiante debería matricularse.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	247/321






Tabla 2. Resumen del plan de estudios (por módulos)

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER	ORDENACIÓN TEMPORAL	MODALIDAD	IDIOMA
Módulo 01 Formación Básica	Matemáticas	Cálculo Infinitesimal y Numérico	6	Formación Básica	Cuatrimestre 1	Presencial	Español
		Introducción a la Matemática Discreta	6	Formación Básica	Cuatrimestre 1	Presencial	Español
	Física	Álgebra Lineal y Numérica	6	Formación Básica	Cuatrimestre 2	Presencial	Español
		Fundamentos Físicos de la Informática	6	Formación Básica	Cuatrimestre 1	Presencial	Español
		Circuitos Electrónicos Digitales	6	Formación Básica	Cuatrimestre 1	Presencial	Español
		Estructura de Computadores	6	Formación Básica	Cuatrimestre 2	Presencial	Español
Informática	Fundamentos de la programación I	6	Formación Básica	Cuatrimestre 1	Presencial	Español	
	Fundamentos de la programación II	6	Formación Básica	Cuatrimestre 2	Presencial	Español	
Empresa	Estadística	Administración de Empresas	6	Formación Básica	Cuatrimestre 2	Presencial	Español
		Estadística	6	Formación Básica	Cuatrimestre 2	Presencial	Español
Módulo 02 Programación de computadores	Programación de computadores	Desarrollo y despliegue de aplicaciones en la nube	6	Obligatorio	Cuatrimestre 6	Presencial	Español
		Algoritmia y Estructuras de Datos I	6	Obligatorio	Cuatrimestre 3	Presencial	Español
Módulo 03 Ingeniería del Software, Bases de Datos, y	Ingeniería del Software, Sistemas de Información y	Algoritmia y Estructuras de Datos II	6	Obligatorio	Cuatrimestre 4	Presencial	Español
		Inteligencia Artificial	6	Obligatorio	Cuatrimestre 5	Presencial	Español
		Bases de Datos	6	Obligatorio	Cuatrimestre 4	Presencial	Español

Código Seguro De Verificación	qC%g0dZHjzfSsppOX1xViQ==
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D

Fecha	15/06/2026
Página	248/321



Sistemas Inteligentes	Sistemas Inteligentes	Introducción a la Ingeniería del Software	6	Obligatorio	Cuatrimestre 3	Presencial	Español
Módulo 04 Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes, Arquitectura de Computadores	Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes, Arquitectura de Computadores	Arquitectura de Computadores	6	Obligatorio	Cuatrimestre 3	Presencial	Español
Módulo 05 Proyectos Informáticos	Proyectos Informáticos	Redes de Computadores	6	Obligatorio	Cuatrimestre 4	Presencial	Español
		Sistemas Operativos	6	Obligatorio	Cuatrimestre 4	Presencial	Español
		Administración de Sistemas	6	Obligatorio	Cuatrimestre 5	Presencial	Español
		Gobernanza y Gestión de los Proyectos de Ciberseguridad	6	Obligatorio	Cuatrimestre 7	Presencial	Español
		Trabajo de Fin de Grado	12	TFG	Cuatrimestre 8	Presencial	Español
		Introducción a la Ciberseguridad	6	Obligatorio	Cuatrimestre 3	Presencial	Español
		Matemática para la Ciberseguridad	6	Obligatorio	Cuatrimestre 3	Presencial	Español
		Análisis y gestión de Riesgos	6	Obligatorio	Cuatrimestre 4	Presencial	Español
Módulo 06 Tecnología específica sobre ciberseguridad	Tecnología específica sobre ciberseguridad	Seguridad en Redes	6	Obligatorio	Cuatrimestre 5	Presencial	Español
		Criptografía	6	Obligatorio	Cuatrimestre 5	Presencial	Español
		Identidad Digital y Privacidad de Datos	6	Obligatorio	Cuatrimestre 6	Presencial	Español
		Auditorías de Seguridad	6	Obligatorio	Cuatrimestre 6	Presencial	Español
		Metodologías de Desarrollo Seguro	6	Obligatorio	Cuatrimestre 6	Presencial	Español
		Seguridad Hardware	6	Obligatorio	Cuatrimestre 5	Presencial	Español
Módulo 07 Complementos obligatorios específicos sobre ciberseguridad	Complementos obligatorios específicos sobre ciberseguridad	Gestión, Explotación y Mantenimiento de Infraestructuras de Tecnologías de Información	6	Obligatorio	Cuatrimestre 6	Presencial	Español
		Gestión de Incidentes de Seguridad	6	Obligatorio	Cuatrimestre 7	Presencial	Español
		Pentesting y Hacking Ético	6	Obligatorio	Cuatrimestre 7	Presencial	Español
		Ingeniería Digital Forense	6	Obligatorio	Cuatrimestre 7	Presencial	Español
		Criptografía Post-Cuántica	6	Optativo	Cuatrimestre 8	Presencial	Español
Módulo 08	Complementos optativos	Pruebas Software para Desarrollo Seguro	6	Optativo	Cuatrimestre 8	Presencial	Español

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	249/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





Complementos optativos específicos sobre ciberseguridad	específicos sobre ciberseguridad	Inteligencia Artificial aplicada a la Ciberseguridad	6	Optativo	Cuatrimestre 8	Presencial	Español
		Soluciones Avanzadas de Seguridad desde el Hardware	6	Optativo	Cuatrimestre 8	Presencial	Español
		Técnicas Estadísticas Avanzadas en Ciberseguridad	6	Optativo	Cuatrimestre 7	Presencial	Español
		Análisis de Redes y de Información con Grafos	6	Optativo	Cuatrimestre 8	Presencial	Español
Módulo 09 Complementos Optativos Comunes a la Familia de Títulos de Ingeniería Informática	Complementos optativos comunes a la Familia de Títulos de Ingeniería Informática	Computación Cuántica	6	Optativo	Cuatrimestre 8	Presencial	Español
		Compiladores	6	Optativo	Cuatrimestre 7	Presencial	Español
		Sistemas Biométricos	6	Optativo	Cuatrimestre 7	Presencial	Español
		Internet de las Cosas	6	Optativo	Cuatrimestre 8	Presencial	Español
Módulo 10 Prácticas Externas	Prácticas Externas	Prácticas Externas	6	Optativo	Anual	Presencial	Español

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	250/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Tabla 3. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

Curso Cuatrimestres
1º Cuatrimestre 1 **Cuatrimestre 2**

ECTS: 30 ECTS: 30

Asignaturas	Tipo	Créd.	Mod.	Idioma	Asignaturas	Tipo	Créd.	Mod.	Idioma
Fundamentos de Programación I	F.Básica	6	Presencial	Español	Fundamentos de Programación II	F.Básica	6	Presencial	Español
Calculo Infinitesimal y Numérico	F.Básica	6	Presencial	Español	Estructura de Computadores	F.Básica	6	Presencial	Español
Circuitos Electrónicos Digitales	F.Básica	6	Presencial	Español	Álgebra Lineal y Numérica	F.Básica	6	Presencial	Español
Fundamentos Físicos de la informática	F.Básica	6	Presencial	Español	Estadística	F.Básica	6	Presencial	Español
Introducción a la Matemática Discreta	F.Básica	6	Presencial	Español	Administración de Empresa	F.Básica	6	Presencial	Español

2º Cuatrimestre 3

ECTS: 30

Asignaturas	Tipo	Créd.	Mod.	Idioma
Algoritmia y Estructura de Datos I	Obl	6	Presencial	Español
Introducción a la Ingeniería del Software	Obl	6	Presencial	Español
Introducción a la Ciberseguridad	Obl	6	Presencial	Español
Matemáticas para la Ciberseguridad	Obl	6	Presencial	Español
Arquitectura de Computadores	Obl	6	Presencial	Español

Cuatrimestre 4

ECTS: 30

Asignaturas	Tipo	Créd.	Mod.	Idioma
Algoritmia y Estructura de Datos II	Obl	6	Presencial	Español
Sistemas Operativos	Obl	6	Presencial	Español
Bases de Datos	Obl	6	Presencial	Español
Redes de Computadores	Obl	6	Presencial	Español
Análisis y gestión de Riesgos	Obl	6	Presencial	Español

Código Seguro De Verificación	qC%g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	251/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





3º

Cuatrimestre 5

ECTS: 30

Asignaturas	Tipo	Créd.	Mod.	Idioma
Seguridad en Redes	Obl	6	Presencial	Español
Administración de Sistemas	Obl	6	Presencial	Español
Inteligencia Artificial	Obl	6	Presencial	Español
Criptografía	Obl	6	Presencial	Español
Seguridad en Hardware	Obl	6	Presencial	Español

Cuatrimestre 6

ECTS: 30

Asignaturas	Tipo	Créd.	Mod.	Idioma
Desarrollo y despliegue de aplicaciones en la nube	Obl	6	Presencial	Español
Identidad Digital y Privacidad de Datos	Obl	6	Presencial	Español
Auditorías de Seguridad	Obl	6	Presencial	Español
Metodologías de Desarrollo Seguro	Obl	6	Presencial	Español
Gestión, Explotación y Mantenimiento de Infraestructuras de Tecnologías de Información	Obl	6	Presencial	Español

Código Seguro De Verificación

qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==

Fecha

15/06/2026

Firmado Por

JAIME BENJUMEA MONDEJAR

Url De Verificación

<https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D>

Página

252/321



4º Cuatrimestre 7

ECTS: 30

Asignaturas	Tipo	Créd.	Mod.	Idioma
Gestión de Incidentes de Seguridad	Obl	6	Presencial	Español
Gobernanza y Gestión de los Proyectos de Ciberseguridad	Obl	6	Presencial	Español
Pentesting y Hacking Ético	Obl	6	Presencial	Español
Ingeniería Digital Forense	Obl	6	Presencial	Español
Compiladores	Opt	6	Presencial	Español
Técnicas Estadísticas Avanzadas en Ciberseguridad	Opt	6	Presencial	Español
Sistemas Biométricos	Opt	6	Presencial	Español
Prácticas Externas	Opt	6	Presencial	Español

4º Cuatrimestre 8

ECTS: 30

Asignaturas	Tipo	Créd.	Mod.	Idioma
Trabajo Fin de Grado	TFG	12	Presencial	Español
Análisis de Redes Y de Información con Grafos	Opt	6	Presencial	Español
Criptografía Post-Cuántica	Opt	6	Presencial	Español
Computación Cuántica	Opt	6	Presencial	Español
Inteligencia Artificial Aplicada a la Ciberseguridad	Opt	6	Presencial	Español
Soluciones Avanzadas de Seguridad desde el Hardware	Opt	6	Presencial	Español
Pruebas Software para Desarrollos Seguros	Opt	6	Presencial	Español
Internet de las Cosas	Opt	6	Presencial	Español

Nota: Se deberá seleccionar tantas asignaturas optativas como sean necesarias hasta completar 24 créditos del plan de estudios.

Código Seguro De Verificación	qC%g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	253/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



La descripción de los módulos/materias/asignaturas debe completarse con la siguiente información:

Tabla 4. Plan de estudios detallado

MÓDULO 1. Denominación del Módulo (60 ECTS): Formación Básica	
Materia 1. Denominación de la Materia: Matemáticas	
Número de Créditos ECTS	18
Tipología	Básico
Organización Temporal	Curso 1º, Cuatrimestre 1 y 2
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Cálculo Infinitesimal y Numérico (Cuatrimestre 1, 6 ECTS, español) - Introducción a la Matemática Discreta (Cuatrimestre 1, 6 ECTS, español) - Álgebra Lineal y Numérica (Cuatrimestre 2, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje ⁷	<ul style="list-style-type: none"> - C01, C03 - COM04 - RA-FB1, RA-FB2, RA-EII6
Contenidos Propios de la materia/asignatura	El objetivo de esta materia es proporcionar los conocimientos básicos sobre matemáticas aplicadas a la resolución de problemas en ingeniería informática, abordando el estudio de técnicas de resolución numérica de ecuaciones, aproximación mediante series de funciones, integración numérica, diferenciación de funciones, gradiente, jacobiano, optimización, cálculo vectorial y matricial, espacios vectoriales y afines, transformaciones lineales, producto escalar, ortogonalidad, teoría de conjuntos, lógica, combinatoria y grafos.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes ⁸	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías

⁷ Códigos relacionados en el apartado 2: Conocimientos o contenidos (C), Competencias (COM), Habilidades o Destrezas (HD). En la Breve descripción del contenido del plan de estudios (apartado 4) se pueden consultar los códigos de Resultados de Aprendizaje (RA) y su trazabilidad con cada una de las asignaturas.

⁸ Códigos relacionados en el apartado 4.2

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	254/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Sistema de Evaluación⁹	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos</p>
Observaciones	

Materia 2. Denominación de la Materia: Física	
Número de Créditos ECTS	12
Tipología	Básico
Organización Temporal	Curso 1º, Cuatrimestre 1
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos Físicos de la Informática (Cuatrimestre 1, 6 ECTS, español) - Circuitos Electrónicos Digitales (Cuatrimestre 1, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C02, C05 - RA-FB1, RA-FB2
Contenidos Propios de la materia/asignatura	<p>El objetivo de esta materia es proporcionar los conocimientos básicos sobre los fundamentos de circuitos electrónicos aplicados a la resolución de problemas propios de la ingeniería informática, incluyendo la comprensión de campos y ondas electromagnéticas, teoría de circuitos eléctricos, principios físicos de semiconductores y dispositivos electrónicos básicos, análisis y diseño de circuitos combinatoriales y secuenciales, características eléctricas y temporales de los circuitos, diseño lógico utilizando lenguajes de descripción de hardware, y diseño de bloques funcionales como multiplexores, decodificadores, registros, memorias, y FPGAs.</p>
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación

⁹ Códigos relacionados en el apartado 4.3

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	255/321



	<ul style="list-style-type: none"> · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos</p>
Observaciones	

Materia 3. Denominación de la Materia: Informática	
Número de Créditos ECTS	18
Tipología	Básico
Organización Temporal	Curso 1º, Cuatrimestre 1 y 2
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de Computadores (Cuatrimestre 2, 6 ECTS, español) - Fundamentos de Programación I (Cuatrimestre 1, 6 ECTS, español) - Fundamentos de Programación II (Cuatrimestre 2, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C02, C03, C04, C05 - HD05 - RA-FB1, RA-FB2, RA-EII5, RA-EII6, RA-EII7, RA-EII8, RA-EII9, RA-EII10
Contenidos Propios de la materia/asignatura	<p>El objetivo de la materia es abordar la síntesis de alto nivel de rutas de datos y el diseño de unidades de control, los conceptos básicos del funcionamiento de los computadores, la descripción de arquitecturas de conjunto de instrucciones reales, el diseño de microarquitectura, la programación en ensamblador, así como la organización de memoria y de entrada/salida; además, introduce a los alumnos en los diferentes paradigmas de programación así como en desarrollo del pensamiento algorítmico y las abstracciones de datos y control básicas, además de profundizar en la programación orientada a objetos.</p>
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	256/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	<ul style="list-style-type: none"> · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos</p>
Observaciones	

Materia 4. Denominación de la Materia: Empresa	
Número de Créditos ECTS	6
Tipología	Básico
Organización Temporal	Curso 1º, Cuatrimestre 2
Modalidad	Presencial
Asignaturas	- Administración de Empresas (Cuatrimestre 2, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C06 - COM01 - HD02 - RA-FB2, RA-EII2, RA-EII4
Contenidos Propios de la materia/asignatura	El objetivo de esta materia es proporcionar al alumnado conocimientos básicos sobre conceptos de empresa, marco institucional y jurídico, entorno económico, organización y gestión de empresas.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiante (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	257/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	<ul style="list-style-type: none"> · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Número de Créditos ECTS	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
Tipología	

Materia 5. Denominación de la Materia: Estadística	
Número de Créditos ECTS	6
Tipología	Básico
Organización Temporal	Curso 1º, Cuatrimestre 2
Modalidad	Presencial
Asignaturas	- Estadística (Cuatrimestre 2, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C01 - RA-FB1
Contenidos Propios de la materia/asignatura	<p>La materia de Estadística tiene como objetivo el estudio de los elementos fundamentales de estadística descriptiva, cálculo de probabilidades y variables aleatorias.</p> <p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (50-100%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-50%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	258/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	<ul style="list-style-type: none"> · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
Observaciones	

MÓDULO 2. Denominación del Módulo (18 ECTS): Programación de computadores	
Materia 1. Denominación de la Materia: Programación de computadores	
Número de Créditos ECTS	18
Tipología	Obligatorio
Organización Temporal	Curso 2º y 3º, Cuatrimestre 3, 4, y 6
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Algoritmia y Estructuras de Datos I (Curso 2º, Cuatrimestre 3, 6 ECTS, español) - Algoritmia y Estructuras de Datos II (Curso 2º, Cuatrimestre 4, 6 ECTS, español) - Desarrollo y despliegue de aplicaciones en la nube (Curso 3º, Cuatrimestre 6, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C03, C07 - COM04, COM6, COM11, COM12 - HD01, HD03, HD08 - RA-FB2, RA-EII2, RA-EII3, RA-EII6, RA-EII7, RA-EII9, RA-CIBER1, RA-CIBER2, RA-CIBER4, RA-CIBER5
Contenidos Propios de la materia/asignatura	<p>El objetivo de este módulo es proporcionar los fundamentos para desarrollar programas y aplicaciones eficientes y correctos, resolver problemas no triviales mediante el uso adecuado de algoritmos y tipos de datos, como base para el desarrollo de sistemas más complejos. Se estudiará análisis de la complejidad computacional de algoritmos. Se desarrollarán técnicas como divide y vencerás, ordenación, búsqueda, algoritmos voraces, de backtracking, de programación dinámica y probabilísticos, además del desarrollo de tipos de datos como estructuras lineales, conjuntos, árboles, dispersión y grafos, así como otras estructuras avanzadas. Estos conocimientos se integran de forma transversal en el ciclo de vida del software moderno, aplicándose al diseño e implementación de arquitecturas backend y frontend, así como arquitecturas orientadas a servicio, su integración y despliegue en sistemas de la nube.</p>
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p>

Código Seguro De Verificación	qC%g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	259/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	<ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
Observaciones	

MÓDULO 3. Denominación del Módulo (18 ECTS): Ingeniería del Software, Sistemas Informáticos y Sistemas Inteligentes	
Materia 1. Denominación de la Materia: Ingeniería del Software, Sistemas Informáticos y Sistemas Inteligentes	
Número de Créditos ECTS	18
Tipología	Obligatorio
Organización Temporal	Curso 2º y 3º, Cuatrimestre 3, 4 y 5
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Ingeniería del Software (Curso 2º, Cuatrimestre 3, 6 ECTS, español) - Bases de Datos (Curso 2º, Cuatrimestre 4, 6 ECTS, español) - Inteligencia Artificial (Curso 3º, Cuatrimestre 5, 6 ECTS, Español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C04, C09 - HD01, HD03, HD05 - COM01, COM02, COM03, COM04, COM06, COM07, COM09, COM10, COM11, COM12 - RA-FB2, RA-EII1, RA-EII3, RA-EII4, RA-EII5, RA-EII6, RA-EII7, RA-EII8, RA-EII9, RA-EII11, RA-EII12, RA-CIBER1, RA-CIBER2, RA-CIBER3
Contenidos Propios de la materia/asignatura	El objetivo de este módulo es abordar de manera integral el ciclo de vida del software, desde la ingeniería de requisitos (incluyendo el modelado de objetivos y casos de uso asistidos por procesamiento de lenguaje natural) hasta el análisis, diseño

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	260/321



	<p>arquitectónico mediante patrones y la gestión de la calidad. Se profundiza en el diseño y gestión de bases de datos, cubriendo desde el modelado conceptual y la normalización hasta lenguajes de consulta SQL avanzado, optimización y sistemas distribuidos, siempre bajo un marco de seguridad, ética y cumplimiento normativo. Los contenidos integran metodologías ágiles, buenas prácticas, calidad de software en el desarrollo con la implementación de sistemas inteligentes, incorporando técnicas de aprendizaje automático, aprendizaje profundo y procesamiento del lenguaje natural.</p>
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
Observaciones	

MÓDULO 4. Denominación del Módulo (24 ECTS): Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes, Arquitectura de Computadores	
Materia 1. Denominación de la Materia: Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes, Arquitectura de Computadores	
Número de Créditos ECTS	24
Tipología	Obligatorio
Organización Temporal	Curso 2º y 3º, Cuatrimestre 3, 4 y 5
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura de computadores (Curso 2º, Cuatrimestre 3, 6 ECTS, español) - Redes de Computadores (Curso 2º, Cuatrimestre 4, 6 ECTS, español) - Sistemas Operativos (Curso 2º, Cuatrimestre 4, 6 ECTS, español)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	261/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	- Administración de Sistemas (Curso 3º, Cuatrimestre 5, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C04, C05, C08, C09, C10, C12 - COM03, COM05, COM07, COM08, COM09, COM12 - HD03, HD04, HD08 - RA-FB2, RA-EI13, RA-EI18, RA-EI19, RA-EI10, RA-CIBER2, RA-CIBER3, RA-CIBER4, RA-CIBER5
Contenidos Propios de la materia/asignatura	<p>El objetivo de este módulo es proporcionar una formación integral en arquitectura de computadores, redes de comunicaciones, sistemas operativos y la administración de sistemas. Se estudiará el funcionamiento interno del núcleo de los sistemas operativos, incluyendo la gestión de procesos e hilos, la administración de dispositivos y los sistemas de archivos, extendiéndose hacia conceptos modernos de virtualización, contenedores, seguridad y fundamentos de sistemas distribuidos. Se analizará el rendimiento y la arquitectura de procesadores reales, la jerarquía de memoria, los sistemas de entrada/salida y las arquitecturas avanzadas o paralelas. Se abordarán las redes de computadores tomando como eje la arquitectura TCP/IP, sus protocolos esenciales y sus dispositivos de interconexión. Se profundizará en la administración de sistemas y servicios, capacitando al estudiante en la gestión práctica de entornos basados en UNIX y Windows.</p>
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
Observaciones	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	262/321



MÓDULO 5. Denominación del Módulo (18 ECTS): Proyectos Informáticos	
Materia 1. Denominación de la Materia: Proyectos Informáticos	
Número de Créditos ECTS	18
Tipología	Mixto (Obligatorio y TFG)
Organización Temporal	Curso 4º, Semestre 7 y 8
Modalidad	Presencial
Asignaturas	- Gobernanza y Gestión de los Proyectos de Ciberseguridad (Curso 4º, Semestre 7, 6 ECTS, español) - Trabajo Fin de Grado (Curso 4º, Semestre 8, 12 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	- C09, C10, C12 - COM01, COM02, COM10, COM12 - HD01, HD02, HD03, HD06, HD07 - RA-EII1, RA-EII2, RA-EII3, RA-EII4, RA-EII11, RA-EII12, RA-CIBER3, RA-CIBER2, RA-CIBER5, RA-TFG
Contenidos Propios de la materia/asignatura	El objetivo de este módulo es proporcionar una visión integral de la planificación, gestión, y desarrollo de proyectos de ciberseguridad, abarcando aspectos normativos, legales, técnicos, éticos y organizacionales. Por una parte, se cubren temas relacionados con el gobierno y la gestión eficaz, así como las buenas prácticas de proyectos de ciberseguridad, incluyendo la comunicación y coordinación con diversos actores y la planificación de recursos. Por otro lado, se centra en el desarrollo y presentación de un proyecto informático de ciberseguridad, aplicando los conocimientos técnicos, de planificación y gestión adquiridos y considerando la normativa y factores éticos vigentes.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <p>Específico para Gobernanza y Gestión de los Proyectos de IA:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Específico para Trabajo Fin de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías <p>Específico para Trabajo fin de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD09 - Realización del Trabajo Fin de Grado

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	263/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <p>Específico para Gobernanza y Gestión de los Proyectos de IA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>Específico para Trabajo fin de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE06 - Evaluación del Trabajo Fin de Grado <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
Observaciones	

MÓDULO 6. Denominación del Módulo (48 ECTS): Tecnología específica sobre ciberseguridad	
Materia 1. Denominación de la Materia: Tecnología específica sobre ciberseguridad	
Número de Créditos ECTS	48
Tipología	Obligatorio
Organización Temporal	Curso 2º y 3º, Cuatrimestre 3, 4, 5 y 6
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Ciberseguridad (Curso 2º, Cuatrimestre 3, 6 ECTS, español) - Matemática para la Ciberseguridad (Curso 2º, Cuatrimestre 3, 6 ECTS, español) - Análisis y gestión de Riesgos (Curso 2º, Cuatrimestre 4, 6 ECTS, español) - Seguridad en Redes (Curso 3º, Cuatrimestre 5, 6 ECTS, español) - Criptografía (Curso 3º, Cuatrimestre 5, 6 ECTS, español) - Identidad Digital y Privacidad de Datos (Curso 3º, Cuatrimestre 6, 6 ECTS, español) - Auditorías de Seguridad (Curso 3º, Cuatrimestre 6, 6 ECTS, español) - Metodologías de Desarrollo Seguro (Curso 3º, Cuatrimestre 6, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C01, C03, C07, C09, C10, C11, C12 - COM1, COM03, COM04, COM05, COM07, COM11, COM12, - HD01, HD03, HD07, HD08 - RA-FB1, RA-EII1, RA-EII2, RA-EII3, RA-EII4, RA-EII6, RA-EII7, RA-EII8, RA-EII9, RA-EII10, RA-EII11, RA-CIBER1, RA- CIBER 2, RA- CIBER 3, RA-CIBER 4, RA-CIBER5
Contenidos Propios de la materia/asignatura	<p>El objetivo de este módulo es proporcionar una formación integral y especializada en el ámbito de la seguridad de la información y la protección de infraestructuras digitales. Los fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina y el soporte matemático y algebraico necesario para su comprensión. Se profundiza en las técnicas de análisis, evaluación y gestión de riesgos tecnológicos, así como en los principios y algoritmos de la criptografía moderna. Se estudia la protección de perímetros y canales de comunicación mediante la seguridad en redes, junto con la gestión de la identidad digital y la preservación de la privacidad de los datos. Se profundizará en la aplicación de metodologías de desarrollo seguro de software y en la planificación y ejecución de auditorías de seguridad.</p>
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	264/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	<ul style="list-style-type: none"> · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
Observaciones	

MÓDULO 7. Denominación del Módulo (30 ECTS): Complementos obligatorios específicos sobre ciberseguridad

Materia 1. Denominación de la Materia: Complementos obligatorios específicos sobre ciberseguridad

Número de Créditos ECTS	30
Tipología	Obligatorio
Organización Temporal	Curso 3º y 4º, Cuatrimestre 5, 6 y 7
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad Hardware (Curso 3º, Cuatrimestre 5, 6 ECTS, español) - Gestión, Explotación y Mantenimiento de Infraestructuras de Tecnologías de Información (Curso 3º, Cuatrimestre 6, 6 ECTS, español) - Gestión de Incidentes de Seguridad (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español) - Pentesting y Hacking Ético (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español) - Ingeniería Digital Forense (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C08, C09, C10, C11, C12 - COM01, COM03, COM05, COM07, COM10, COM11, COM12, - HD01, HD02, HD04, HD07, HD08 - RA-EII1, RA-EII2, RA-EII3, RA-EII4, RA-EII8, RA-EII9, RA-EII11, RA-EII12, RA-CIBER1, RA-CIBER2, RA-CIBER3, RA-CIBER4, RA-CIBER5
Contenidos Propios de la materia/asignatura	El objetivo de este módulo es proporcionar formación avanzada en disciplinas esenciales para la ciberseguridad y la ingeniería informática, como aprender a diseñar y evaluar hardware seguro y fiable, entender todo el proceso de la gestión de incidentes y tener la capacidad de aplicarlo siguiendo las buenas prácticas recomendadas por los organismos de referencia; la implementación, configuración, y mantenimiento de infraestructura para mejorar la seguridad y fiabilidad de las

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	265/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



	<p>tecnologías de la información; introducir los conceptos de hacking ético y test de seguridad o pentesting así como los marcos y metodologías aplicables; introducción a la ingeniería digital forense sus diferentes fases y metodologías aplicables para la adquisición y análisis de evidencias y artefactos digitales.</p>
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
Observaciones	

MÓDULO 8. Denominación del Módulo (30 ECTS): Complementos optativos específicos sobre ciberseguridad	
Materia 1. Denominación de la Materia: Complementos optativos específicos sobre ciberseguridad	
Número de Créditos ECTS	30
Tipología	Optativo
Organización Temporal	Curso 4º, Cuatrimestre 7 y 8
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Criptografía Post-Cuántica (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Pruebas Software para Desarrollo Seguro (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Inteligencia Artificial aplicada a la Ciberseguridad (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Soluciones Avanzadas de Seguridad desde el Hardware (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	266/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	- Técnicas Estadísticas Avanzadas en Ciberseguridad (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C01, C09, C10, C11, C12 - COM03, COM09, COM11, COM12 - HD02, HD03, HD07, HD08 - RA-FB1, RA-EII2, RA-EII3, RA-EII9, RA-EII11, RA-CIBER1, RA-CIBER2, RA-CIBER3, RA-CIBER4, RA-CIBER5
Contenidos Propios de la materia/asignatura	El objetivo de este módulo es proporcionar contenidos complementarios sobre tecnologías y aplicaciones de la ciberseguridad. Entre los que se encuentran las técnicas de inteligencia artificial aplicadas a contextos de ciberseguridad como detección de patrones y anomalías o vulnerabilidades en modelos de IA; técnicas de pruebas software para mejorar la seguridad y la fiabilidad del desarrollo; profundizar en cómo mediante el uso del hardware se pueden alcanzar los niveles más altos de seguridad y confianza a los que se puede certificar un sistema o solución; la repercusión de la computación cuántica y sus consecuencias en criptografía mediante el estudio de la criptografía cuántica y post-cuántica; o el aprendizaje del uso de técnicas estadísticas avanzadas como la inferencia estadística clásica y bayesiana.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
Observaciones	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	267/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



MÓDULO 9. Denominación del Módulo (30 ECTS): Complementos optativos comunes a la familia de títulos de Ingeniería Informática	
Materia 1. Denominación de la Materia: Complementos optativos comunes a la familia de títulos de Ingeniería Informática	
Número de Créditos ECTS	30
Tipología	Optativo
Organización Temporal	Curso 4º, Cuatrimestre 7 y 8
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de Redes y de Información con Grafos (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Internet de las Cosas (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Computación Cuántica (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Compiladores (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español) - Sistemas Biométricos (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C07, C10, C11, C12 - COM04, COM05, COM08, COM09, COM11, COM12 - HD04, HD05, HD07, HD08 - RA-EI15, RA-EI16, RA-EI17, RA-EI18, RA-EI19, RA-EI10, RA-CIBER1, RA-CIBER2, RA-CIBER3, RA-CIBER5
Contenidos Propios de la materia/asignatura	Este módulo ofrece contenidos complementarios comunes a las especialidades de ingeniería informática, abarcando conceptos como el uso de herramientas de teoría de grafos para el análisis de redes e información, diseño e implementación de compiladores, internet de las cosas, computación cuántica y técnicas biométricas para la identificación de personas.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF01 - Clases de teoría (0-80%). (20%) · AF04 - Clases de laboratorio (0-80%). (7,5%) · AF02 - Clases de problemas (0-80%). (7,5%) · AF03 - Clases Teóricas-Prácticas (0-80%). (7,5%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-20%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado (60%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD01 - Lección magistral/Clases expositivas · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico (0-80%) - SE02 - Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos (0-80%) - SE03 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE04 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE05 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE08 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	268/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.
Observaciones	

MÓDULO 10. Denominación del Módulo (6 ECTS): Prácticas Externas	
Materia 1. Denominación de la Materia: Prácticas Externas	
Número de Créditos ECTS	6
Tipología	Optativo
Organización Temporal	Curso 4º, Anual
Modalidad	Presencial
Asignaturas	- Prácticas Externas (Curso 4º, Anual, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	- C06, C09, C12 - HD01, HD02, HD07 - COM01, COM10, COM11 - RA-FAB2, RA-EII1, RA-EII2, RA-EII3, RA-EII4, RA-EII12, RA-CIBER1, RA-CIBER3, RA-CIBER5
Contenidos Propios de la materia/asignatura	Las prácticas externas proporcionan al estudiante un conocimiento más cercano del entorno laboral, les facilitan el desarrollo de aptitudes y actitudes profesionales, así como la adquisición de hábitos, prácticas y valores propios del mundo del trabajo. Constituyen un importante complemento de la formación académica, un rodaje orientado a facilitar la posterior inserción laboral.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	La única actividad formativa son las prácticas desarrolladas por el estudiantado. A efectos de su inclusión en la aplicación informática: <ul style="list-style-type: none"> • AF06 - Actividades de prácticas desarrolladas por el estudiante: 100% Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • MD10 - Actividades de Prácticas Externas
Sistema de Evaluación	Este módulo es el único del plan de estudios que no está estructurado sobre la base de asignaturas ya que el objetivo es que el alumnado pueda poner en práctica las competencias adquiridas en el contexto de nuestras entidades colaboradoras. El sistema de Evaluación y Calificación está de acuerdo con la normativa de la Universidad de Sevilla. A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma: SE07 - Evaluación de las Prácticas externas: 0 - 100%
Observaciones	

Materia de Formación Básica	Asignatura de Formación Básica	Ámbito del Conocimiento¹⁰
Matemáticas	Cálculo Infinitesimal y Numérico	Ingeniería informática y de sistemas
	Introducción a la Matemática Discreta	Ingeniería informática y de sistemas
	Álgebra Lineal y Numérica	Ingeniería informática y de sistemas
Física	Fundamentos Físicos de la Informática	Ingeniería informática y de sistemas
	Circuitos Electrónicos Digitales	Ingeniería informática y de sistemas
Informática	Estructura de Computadores	Ingeniería informática y de sistemas
	Fundamentos de la programación I	Ingeniería informática y de sistemas
	Fundamentos de la programación II	Ingeniería informática y de sistemas

¹⁰ Según Anexo I - Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUEA MONDEJAR	Página	269/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



Empresa	Administración de Empresas	Ingeniería informática y de sistemas
Estadística	Estadística	Ingeniería informática y de sistemas

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

Las actividades que el grado puede contemplar son las siguientes:

Código	Actividades Formativas
AF01	Clases Teóricas
AF02	Clases de Problemas
AF03	Clases Teóricas-Prácticas
AF04	Prácticas de Laboratorio
AF05	Trabajo autónomo del estudiantado
AF06	Actividades prácticas desarrolladas por el estudiantado
AF07	Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias

Las metodologías docentes serán las que se detallan a continuación:

Código	Metodologías Docentes
MD01	Lección magistral/Clases expositivas
MD02	Realización de prácticas de forma individual o en grupo
MD03	Actividades de autoevaluación
MD04	Debates individuales o en grupo
MD05	Resolución de problemas y casos prácticos
MD06	Aprendizaje orientado a proyectos/problemas
MD07	Trabajo en grupo
MD08	Tutorías
MD09	Realización del Trabajo Fin de Grado
MD010	Actividades de Prácticas Externas

4.3.- Sistemas de evaluación

El reglamento de actividades docentes de la Universidad de Sevilla establece que los sistemas de evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiantado incluidos en el programa de la asignatura podrán basarse en algunos de los siguientes elementos:

- Actividades de evaluación continua.
- Exámenes, parciales o finales.

Los sistemas podrán contemplar una relación de requisitos específicos como, por ejemplo, la realización de exámenes u otro tipo de pruebas, la asistencia a un número mínimo de horas de clases prácticas, la realización obligatoria de trabajos, proyectos o prácticas de laboratorio y la participación en seminarios.

Las actividades de evaluación continua comprenden las siguientes:

- La participación en las clases lectivas, tanto teóricas como prácticas, incluida la asistencia y defensa de ponencias y trabajos en seminarios.
- La realización de prácticas informáticas, clínicas, jurídicas, de laboratorio, de campo, en aulas multidisciplinares de arquitectura o ingeniería, etcétera.
- Los trabajos presentados en relación con el contenido de la asignatura.
- Otras pruebas que se realicen como, por ejemplo, pequeñas pruebas de control periódico de conocimientos.
- Cualquier otra actividad de evaluación que se lleve a cabo en presencia de un profesor ante un grupo de impartición de la asignatura en un aula, sala de seminario, laboratorio, taller, etcétera.

Con todo ello, se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

Código	Sistemas de Evaluación
SE01	Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos teórico
SE02	Exámenes o pruebas, orales o escritos, de contenidos prácticos

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	270/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		






SE03	Participación activa en actividades formativas
SE04	Informes y memorias derivados de las prácticas
SE05	Trabajos académicamente dirigidos
SE06	Evaluación del Trabajo Fin de Grado
SE07	Evaluación de las Prácticas externas
SE08	Otras pruebas o actividades de evaluación

4.4.- Estructuras curriculares específicas

Enlace a las estructuras curriculares específicas:

XXXX

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	271/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

(Se presentará información agregada del profesorado disponible para impartir el título según la guía de verificación).

Tabla 7. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Catedrático Univ.	13	224	13	2	51	63
Profesor Titular de Universidad	46	976	46	3	84	170
Catedrático de E.U.	1	24	1	0	0	6
Profesor Permanente Laboral	4	96	4	0	4	9
Profesor Contratado Doctor	10	240	10	0	11	36
Profesor Colaborador Licenciado	1	24	0	0	1	4
Ayudante Doctor	1	18	1	0	0	0
Total	76	1602	75	5	151	288

(En la tabla siguiente de acuerdo con el RD 822/2021, la titulación debe indicar el profesorado potencial que participará en el título agrupado por áreas de conocimiento. La tabla se ha de completar con cuantas áreas participen en el título.)

Tabla 8.1 Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.

AREA:	250	Electrónica			
Departamento:	I028	Electrónica y Electromagnetismo			
Categoría	Nº PDI	Doctores	Acreditados/as	Créditos	
Catedrático Univ.	1	1	0	16	
Profesor Titular de Universidad	1	1	0	24	
Total	2	2	0	40	

AREA:	265	Estadística e Investigación Operativa			
Departamento:	I031	Estadística e Investigación Operativa			
Categoría	Nº PDI	Doctores	Acreditados/as	Créditos	
Profesor Titular de Universidad	1	1	0	24	
Total	1	1	0	24	

AREA:	35	Arquitectura y Tecnología de Computadores			
Departamento:	I0C6	Arquitectura y Tecnología de Computadores			
Categoría	Nº PDI	Doctores	Acreditados/as	Créditos	
Profesor Titular de Universidad	5	5	0	104	
Profesor Permanente Laboral	1	1	0	24	
Total	6	6	0	128	

AREA:	385	Física Aplicada			
Departamento:	I042	Física Aplicada I			
Categoría	Nº PDI	Doctores	Acreditados/as	Créditos	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUEA MONDEJAR	Página	272/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Catedrático Univ.	2	2	1	32
Profesor Titular de Universidad	1	1	0	16
Total	3	3	1	48

AREA:	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
Departamento:	I0A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
Categoría	Nº PDI	Doctores	Acreditados/as	Créditos
Catedrático Univ.	5	5	1	80
Profesor Titular de Universidad	13	13	1	288
Profesor Permanente Laboral	2	2	0	48
Profesor Contratado Doctor	4	4	0	96
Total	24	24	2	512


AREA:	595	Matemática Aplicada		
Departamento:	I064	Matemática Aplicada I		
Categoría	Nº PDI	Doctores	Acreditados/as	Créditos
Catedrático Univ.	2	2	0	32
Profesor Titular de Universidad	13	13	0	256
Catedrático de E.U.	1	1	0	24
Profesor Contratado Doctor	3	3	0	72
Total	19	19	0	384

AREA:	650	Organización de Empresas		
Departamento:	I0E8	Organización Industrial y Gestión de Empresas I		
Categoría	Nº PDI	Doctores	Acreditados/as	Créditos
Catedrático Univ.	1	1	0	24
Profesor Titular de Universidad	1	1	0	24
Total	2	2	0	48

AREA:	75	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial		
Departamento:	I0A0	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial		
Categoría	Nº PDI	Doctores	Acreditados/as	Créditos
Catedrático Univ.	1	1	0	16
Profesor Titular de Universidad	2	2	0	48
Profesor Contratado Doctor	1	1	0	24
Total	4	4	0	88

AREA:	785	Tecnología Electrónica		
Departamento:	I0A2	Tecnología Electrónica		

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	273/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Categoría	Nº PDI	Doctores	Acreditados/as	Créditos
Catedrático Univ.	1	1	0	24
Profesor Titular de Universidad	9	9	2	192
Profesor Contratado Doctor	2	2	0	48
Profesor Permanente Laboral	1	1	0	24
Profesor Colaborador Licenciado	1	0	0	24
Ayudante Doctor	1	1	0	24
Total	10	10	0	224

Tabla 8.2. Asignaturas de las Áreas de Conocimiento y Departamentos

AREA:	250	Electrónica		
Departamento:	I028	Electrónica y Electromagnetismo		
Asignatura	Carácter	Tipo	Créditos	
Sistemas Biométricos	Optativa	Optativa	6	
Soluciones Avanzadas de Seguridad desde el Hardware	Optativa	Optativa	6	

AREA:	265	Estadística e Investigación Operativa		
Departamento:	I031	Estadística e Investigación Operativa		
Asignatura	Carácter	Tipo	Créditos	
Estadística	Formación Básica	Obligatoria	6	
Técnicas Estadísticas Avanzadas en Ciberseguridad	Optativa	Optativa	6	

AREA:	35	Arquitectura y Tecnología de Computadores		
Departamento:	I0C6	Arquitectura y Tecnología de Computadores		
Asignatura	Carácter	Tipo	Créditos	
Arquitectura de computadores	Obligatoria	Obligatoria	6	
Gestión, Explotación y Mantenimiento de Infraestructuras de Tecnologías de Información	Obligatoria	Obligatoria	6	

AREA:	385	Física Aplicada		
Departamento:	I042	Física Aplicada I		
Asignatura	Carácter	Tipo	Créditos	
Fundamentos físicos de la informática	Formación Básica	Obligatoria	6	

AREA:	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
Departamento:	I0A3	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
Asignatura	Carácter	Tipo	Créditos	
Fundamentos de programación I	Formación Básica	Obligatoria	6	
Fundamentos de la programación II	Formación Básica	Obligatoria	6	
Algoritmia y Estructuras de Datos I	Obligatoria	Obligatoria	6	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	274/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Algoritmia y Estructuras de Datos II	Obligatoria	Obligatoria	6
Introducción a la Ingeniería del software	Obligatoria	Obligatoria	6
Bases de datos	Obligatoria	Obligatoria	6
Sistemas operativos	Obligatoria	Obligatoria	6
Análisis y gestión de Riesgos	Obligatoria	Obligatoria	6
Identidad Digital y Privacidad de Datos	Obligatoria	Obligatoria	6
Metodologías de Desarrollo Seguro	Obligatoria	Obligatoria	6
Gobernanza y gestión de los proyectos de Ciberseguridad	Obligatoria	Obligatoria	6
Pentesting y Hacking Ético	Obligatoria	Obligatoria	6
Ingeniería Digital Forense	Obligatoria	Obligatoria	6
Pruebas Software para Desarrollo Seguro	Optativa	Optativa	6
Compiladores	Optativa	Optativa	6

AREA:	595	Matemática Aplicada	
Departamento:	I064	Matemática Aplicada I	
Asignatura	Carácter	Tipo	Créditos
Cálculo Infinitesimal y Numérico	Formación Básica	Obligatoria	6
Introducción a la Matemática Discreta	Formación Básica	Obligatoria	6
Algebra lineal y Numérica	Formación Básica	Obligatoria	6
Matemática para la Ciberseguridad	Obligatoria	Obligatoria	6
Criptografía	Obligatoria	Obligatoria	6
Criptografía Post-Cuántica	Optativa	Optativa	6
Análisis de Redes y de Información con Grafos	Optativa	Optativa	6

AREA:	650	Organización de Empresas	
Departamento:	I0E8	Organización Industrial y Gestión de Empresas I	
Asignatura	Carácter	Tipo	Créditos
Administración de Empresas	Formación Básica	Obligatoria	6

AREA:	75	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	
Departamento:	I0A0	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	
Asignatura	Carácter	Tipo	Créditos
Inteligencia Artificial	Obligatoria	Obligatoria	6
Inteligencia Artificial aplicada a la Ciberseguridad	Optativa	Optativa	6

AREA:	785	Tecnología Electrónica	
Departamento:	I0A2	Tecnología Electrónica	
Asignatura	Carácter	Tipo	Créditos
Circuitos Electrónicos Digitales	Formación Básica	Obligatoria	6
Estructura de Computadores	Formación Básica	Obligatoria	6

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	275/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Redes de computadores	Obligatoria	Obligatoria	6
Introducción a la Ciberseguridad	Obligatoria	Obligatoria	6
Seguridad en Redes	Obligatoria	Obligatoria	6
Administración de Sistemas	Obligatoria	Obligatoria	6
Auditorías de Seguridad	Obligatoria	Obligatoria	6
Seguridad Hardware	Obligatoria	Obligatoria	6
Gestión de Incidentes de Seguridad	Obligatoria	Obligatoria	6
Computación Cuántica	Optativa	Optativa	6

La participación del profesorado de los Departamentos y Áreas de Conocimiento en el desarrollo académico del título y el número de créditos que éste impartirá en el mismo está ligada a la “Normativa de Dedicación Académica del Profesorado” y al “Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente”, que anualmente aprueba el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

A continuación, se muestra un informe de estimación de cargas compuesto de dos tablas, la tabla 9.1 muestra el profesorado detallado (anonimizado) que impartiría docencia en el título y la tabla 9.2 muestra el mismo profesorado con su carga docente en el título al que corresponde la memoria de verificación y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.

El informe completo se puede consultar en la dirección.

Enlace:

XXXX

Plan de formación

La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Innovación Educativa y del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es la responsable de la formación del personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla. Sus líneas de acción se desarrollan en el marco de sus objetivos estratégicos en aras de promover la mejora continua de la capacitación del personal docente e investigador. El Secretariado de Innovación Educativa pone a disposición de todo el personal docente e investigador, a través de una plataforma electrónica Aforos¹¹, un catálogo abierto de oferta formativa en continua actualización.

La Universidad de Sevilla, a través de la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio de Formación del Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicio y con el objetivo de dotar de herramientas, habilidades y conocimientos a la plantilla, para adquirir un perfil competencial técnico y específico que le permita desarrollar sus funciones, responsabilidades y tareas con la mayor solvencia, autonomía y capacidad, propone un programa formativo bianuales dentro del Plan Propio del Personal de Administración y Servicios, con acciones formativas en múltiples ámbitos:

- Administración Electrónica
- Aplicaciones corporativas
- Administración electrónica
- Biblioteca
- Excelencia
- Competencias
- Desarrollo profesional y personal

¹¹ https://sfep.us.es/wsfe/sfep/cursos_aforos.html

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	276/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





- Idiomas
- Informática
- Laboratorio
- Legislación y normativa
- Mantenimiento
- Ofimática y recursos de internet
- Prevención de riesgos laborales
- Recursos audiovisuales
- Responsabilidad social
- Seguridad informática

La Universidad de Sevilla, a través de la Unidad de Igualdad perteneciente al Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludables, Igualdad y Cooperación, ofrece formación permanente para todos los integrantes de la comunidad de la Universidad de Sevilla. A continuación, ofrecemos el detalle de algunos de estos cursos:

- Jornadas sobre Protección e Intervención con menores
- Curso: Introducción a las Violencias Sexuales, del #Metoo al Sólo sí es sí
- Taller: Una aproximación resiliente a la prevención de las violencias de género
- Taller: Masculinidad y cambio: para unas relaciones de buen trato con las mujeres
- Taller: Herramientas para gestionar situaciones de acoso sexual en la universidad
- Taller: Protocolo de violencia sexual en las universidades

También queremos destacar la Red de Voluntariado de Violencia de Género, a la que pertenecen 3 miembros del personal docente e investigador y 3 miembros del personal técnico, de gestión, de administración y servicio, siendo el Centro que más personas tiene adscritas a dicha red. A continuación, detallamos la formación necesaria para pertenecer a dicha red:

- Aspectos conceptuales de las violencias machistas hacia las mujeres y las y los menores
- Violencia de Género en las relaciones de pareja, en concreto en jóvenes. Proceso de instauración y mantenimiento. Consecuencias derivadas.
- Taller “Cómo actuar ante casos de violencia”.
- Acoso sexual y por razón de sexo.
- Charla coloquio “Educación y Cultura para una sociedad No Violenta”.
- Conferencia “Estudio Igualdad, feminismo y violencia de género: dando voz a la opinión del alumnado de la US”.

(En el caso de la formación dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la formación recibida sobre dicho modelo).

Tabla 10. Detalle del profesorado de empresa asignado al título por área de conocimiento. (Formación dual)

Área de conocimiento: Todas las áreas	
Número de profesorado	12
Número de doctores/as	0
Número de prof. nivel máster	4
Experiencia profesional (años)	>10 años
Materias / asignaturas	Proyectos Informáticos, Prácticas Externas, Complementos obligatorios específicos sobre ciberseguridad, Complementos optativos específicos sobre ciberseguridad y de la Familia de Títulos de Ingeniería Informática
ECTS impartidos (previstos)	48 créditos

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	277/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Perfil del profesorado de empresa que participa en la mención dual

(Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente).

Perfil genérico de profesorado de empresa con participación en mención dual:

Titulación	Experiencia Profesional ¹²	Experiencia como formador ¹³
Máster o titulaciones equivalente	> 5 años	Si
Grado o titulaciones equivalente	> 5 años	Si

Perfiles específicos de profesorado de empresa con participación en mención dual:

Profesor	Entidad	Titulación	Experiencia Profesional	Experiencia como formador
Profesor 1	XXXXX	Máster	+ 25 años	Sí

Méritos docentes del profesorado no acreditado

(La universidad deberá aportar los méritos docentes más relevantes del profesorado no acreditado que participará en el título. Se puede aportar la información específica del profesorado mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)

No aplica.

Méritos de investigación del profesorado no doctor

(La universidad deberá aportar los méritos de investigación más relevantes del profesorado no doctor que participará en el título. Se puede aportar la información específica del profesorado mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)

No aplica.

Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

La universidad deberá describir el profesorado necesario para el despliegue del título no disponible en el momento de solicitar la verificación de la titulación y el plan para dotarse de dicho profesorado. Se elaborará una tabla con la misma información que para el personal disponible en el caso de informar de no disponer de personal y se pretenda incorporar (personal adicional necesario para poder impartir el título).

No aplica.

Tutela de prácticas

(Se tendrá en cuenta lo establecido en art. 10 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios)

Debido a que se trata de un título que aún no se encuentra implantado, no se dispone aún de convenios de prácticas externas. No obstante, nuestro Centro cuenta con una amplia experiencia en la gestión de prácticas de empresas y más de 90 empresas colaboradoras del sector TIC. Como evidencia de ello, en la Tabla 11 hacemos un listado de tutores de prácticas para los Grados de Ingeniería Informática del centro.

Tabla 11. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

¹² Se deberán considerar experiencia profesional en el sector TIC.

¹³ Se tendrá en cuenta cualquier experiencia docente previa en cualquier materia, pero no será excluyente.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D	Página	278/321



Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
ETSII-1	Universidad de Sevilla	Matemática Aplicada I	Catedrático	50	Tutor académico
ETSII-2	Universidad de Sevilla	Tecnología Electrónica	Prof. Colaborador	50	Tutor académico
ETSII-3	Universidad de Sevilla	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	50	Tutor académico
ETSII-4	Universidad de Sevilla	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	50	Tutor académico
ETSII-5	Universidad de Sevilla	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	50	Tutor académico
ETSII-6	Universidad de Sevilla	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	50	Tutor académico
ETSII-7	Universidad de Sevilla	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	50	Tutor académico
ETSII-8	Universidad de Sevilla	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Contratado Doctor	50	Tutor académico
ETSII-9	Universidad de Sevilla	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Catedrático	50	Tutor académico
Empresa-1	NTT DATA SPAIN, S.L.U.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-2	Solutia Cybersecurity, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-3	Ixxus Spain, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-4	BEONESEC Cybersecurity Solutions, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-5	Babel	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-6	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-7	AVANADE SPAIN S.L.U.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-8	AYESA	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-9	Deloitte Consulting	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	279/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Empresa-10	INETUM ESPAÑA, SA	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-11	Schneider Electric España, S.A.U.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-12	Global Rosetta, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-13	TRANSFORMACION DIGITAL	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-14	GUADALTECH SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-15	GUADALTEL,S.A.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-16	ATEXIS Spain	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-17	BL ESPAÑA SOFTWARE SLU	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-18	HITACHI ENERGY POWER CONVERSION SOLUTIONS, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-19	AJAX INGENIERIA- Javier Gejo García	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-20	NTT DATA Infrastructures Engineering SLU	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-21	Fundación para la investigación de las Tecnologías de la información en Andalucía	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-22	SERVIFORM	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-23	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-24	AERTEC SOLUTIONS, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-25	Aljamir Software, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-26	Proxya	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-27	Singular People Europe, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-28	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. (CENIT)	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-29	Youforget.me S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	280/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Empresa-30	Insinno España S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-31	Drimay Consultores	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-32	ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-33	Engineering Ingegneria Informatica	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-34	KPMG Asesores S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-35	GHENOVA DIGITAL	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-36	Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-37	ACCENTURE, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-38	SKYLIFE ENGINEERING, S.L.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-39	TIER1 TECHNOLOGY, S.A.	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-40	ROVIMATICA SL	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa
Empresa-41	BERTRANDT TECHNOLOGY SPAIN SL	Informática y Ciberseguridad	Jefe de proyecto	10	Tutor empresa

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

A continuación, se hace un desglose de personal técnico, de gestión, de administración y servicios disponible en el Centro y que será asignado como recurso de apoyo a la docencia para el título.

Tabla 12. Personal de apoyo asignado al Título

Servicio/Dpto.	Puesto	Número	Grupo ¹⁴
Administración	GESTOR/A DE CENTRO	4	A2C1
Administración	ADMINISTRADOR/A DE GESTIÓN DE CENTRO	1	A1A2
Administración	AUXILIAR O ADMINISTRATIVO/A	3	C1C2
Administración	PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRACIÓN	1	C1C2
Administración	RESPONSABLE SECRETARIA CENTRO	1	A2C1

¹⁴ Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	281/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





Administración	RESPONSABLE DE UNIDAD	2	A2C21
Administración	ENCARGADO DE EQUIPO	3	3
Conserjería	COORDINADOR/A SERVICIOS DE CONSERJERÍA	1	3
Conserjería	TEC. ESPECIALISTA (INFORMACIÓN)	1	3
Conserjería	TEC. ESPECIALISTA (AUDIOVISUALES)	1	3
Conserjería	TEC. AUXILIAR SERVICIOS CONSERJERÍA	8	4
Conserjería	TIT. GRADO MEDIO MEDIOS AUDIOVISUALES	1	2
Centro de Cálculo	JEFE/A SECCIÓN CENTRO DE CALCULO	1	A1A2
Centro de Cálculo	RESPONSABLE PROGRAMACIÓN	1	A1
Centro de Cálculo	RESPONSABLE OPERADORES/AS	1	A2C1
Centro de Cálculo	RESPONSABLE OPERADORES/AS	2	A2C1
Centro de Cálculo	PUESTO BASE DE INFORMÁTICA	1	A2
Centro de Cálculo	TEC. AUXILIAR LABORATORIO INFORMÁTICA	1	4
Biblioteca	RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	1	A1A2
Biblioteca	TEC. ESPECIALISTA BIBLIOTECA, ARCHIVOS Y MUSEOS	4	3
Biblioteca	AYUDANTE BIBLIOTECA	1	A2
Biblioteca	PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRACIÓN	1	C1C2
Dpto. Arquitectura y T.C.	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	A2C1
Dpto. Física Aplicada I	ENCARGADO/A DE EQUIPO	2	3
Dpto. Lenguajes y S.I.	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	2	3
Dpto. Lenguajes y S.I.	AUXILIAR O ADMINISTRATIVO/A	1	C1C2
Dpto. Lenguajes y S.I.	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	A2C1
Dpto. Arq. y Tec. de Computadores	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	A2C1
Dpto. Arq. y Tec. de Computadores	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	2	3
Dpto. Mat. Aplicada I	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	1	3
Dpto. Mat. Aplicada I	AUXILIAR O ADMINISTRATIVO/A	1	C1C2
Dpto. Mat. Aplicada I	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	A2C1
Dpto. Tecn.Electrónica	GESTOR/A DE DEPARTAMENTO	1	A2C1

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	282/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





Dpto. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	AUXILIAR O ADMINISTRATIVO/A	1	C1C1
Laboratorios de Hardware	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	2	3
Laboratorios de Hardware	ENCARGADO DE EQUIPO	1	3

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

(Incluir texto descriptivo según la guía de verificación)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La E.T.S. de Ingeniería Informática se ubica desde 2002 en uno de los edificios más emblemáticos del Campus de Reina Mercedes. Este edificio cuenta con unos 24.000 m² útiles dedicados a las actividades propias del centro, más unos 3.500 m² de zonas ajardinadas. Además, dispone de unas 30 plazas de aparcamiento de gestión propia, entre las más de 240 plazas disponibles en los aparcamientos universitarios de la zona de Reina Mercedes. El edificio cuenta con aulas, laboratorios y biblioteca, además de un centro de cálculo propio y de los espacios habituales de administración y servicios. Desde su adscripción a la E.T.S. de Ingeniería Informática, las reformas han sido continuas para mejorar la infraestructura y adaptarla a usuarios con diversidad funcional.

El edificio cuenta con aulas y laboratorios convenientemente equipados, así como una biblioteca más que suficiente para sus alumnos. Además, dispone de mecanismos de docencia a distancia que permiten suplir situaciones sobrevenidas en las que el centro no pueda ser ocupado. A continuación, hacemos una breve descripción de todos los recursos.

Aulas

La E.T.S. de Ingeniería Informática dispone de 24 aulas destinadas a la docencia teórica. El aforo de estas aulas es de 2670 plazas repartidas entre tres aulas de más de 150 plazas, doce de entre 100 y 150 plazas, ocho de entre 50 y 100 plazas y una de menos de 50 plazas. La mayoría de estas aulas están equipadas con bancadas de pupitres fijas al suelo, contando con tres dotadas de pupitres individuales que permiten distintas configuraciones en la distribución del alumnado. Todas las aulas del edificio tienen cobertura de red WIFI.

Las aulas de teoría están dotadas del siguiente equipamiento audiovisual e informático: conexión a la red informática, ordenador de sobremesa para el profesorado, vídeo proyector, pantalla mural para proyección, sistema de sonido y cámara para grabar las clases. Todas las aulas están dotadas de tomas de corriente para que los alumnos puedan conectar sus dispositivos portátiles. También se dispone de dos aulas adicionales para exámenes, con capacidad para 210 y 175 personas.

Laboratorios

En total, la E.T.S. de Ingeniería Informática cuenta con 21 laboratorios de software y 19 laboratorios de hardware, de los cuales 10 están adscritos a departamentos. Según su uso se agrupan en 36 destinados a prácticas tuteladas, 2 de libre acceso y 2 de investigación.

En conjunto, proporcionan 1150 plazas, 790 en laboratorios de software y 360 en laboratorios de hardware, distribuidas así: 4 laboratorios de 50 plazas o más, 9 de 40 a 50 plazas, 14 de entre 20 y 40 plazas, y 13 de menos de 20 plazas, estos últimos de hardware. Todos los laboratorios de docencia están de sistemas audiovisuales (proyector o televisión).

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	283/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		





Nuestros laboratorios cuentan con 39 ordenadores de uso libre, 473 para prácticas tuteladas de software, 193 para prácticas tuteladas de hardware. Los laboratorios de prácticas software tienen ordenadores que varían en prestaciones; como procesadores desde Intel Core i5-2500 3,3Ghz hasta Intel Core i7-11700 3,2Ghz, entre 16GB y 32GB de memoria RAM DDR4, discos duros SSD de 1TB y monitores de 22". Estos equipos tienen un sistema de arranque que permite usar entornos basados en Windows o GNU/Linux y tienen preinstalados un conjunto de aplicaciones especializadas para el correcto desarrollo de las asignaturas del título. Por otra parte, en los laboratorios de hardware además de ordenadores, se dispone de hardware especializado para el desempeño de ciertas asignaturas, como, por ejemplo, osciloscopios, analizadores de señales, conmutadores y enrutadores, etc.

Los laboratorios software del Centro están dotados de una amplia gama y variedad de software para el desarrollo de las prácticas que requiere el título, entre los que se encuentra: Suite Anaconda, ANSYS Student, antlr, Apache Maven, Arduino, Autodesk AutoCAD, Autodesk Revit, Biopython, Blender, Bonita Studio, Cliente GIT, Cloudera docker, CPU-Z, DBeaver, Dia, Docker, docker compose, Ddraw.io, Eclipse, Eclipse con JDO / ObjectDB, Eclipse IDE for Java Developers, Enterprise architect, ESLint, Expo-cli, Extensión VSC para python, Extensión VSC para R, Extensiones VSCode: Haskell Syntax Highlighting y Haskell Runner, Firefox, Gcc, Geckodriver, Gephi, git + gitk + gitgui, Gnuplot, Google Chrome, GTKWake, guestfs-tools, Gurobi Optimization, Guvvview, Haskell, Heidi SQL, Icarus Verilog, igragh C, IntelliJ IDEA Community Edition, Java Developer Kit, Knime, Libncurses, Librería matplotlib de python Python, Libvirt, Limex, Lombok, MariaDB, MARS, MeCoSim, Mega, Microbit Makecode, Microsoft Project, Microsoft Visio, Miniconda, Módulos Haskell, MogoDB Compass, MongoDB, MPI, Mpi4py, MS PowerBI, MS-office, Nauty, Neo4J, Neo4J Desktop, Node.js, Nodemon, Notepad++, Octave, Odoo, Opencv, OpenMP, Oracle XE, Orcad-Pspice, Pentaho, Phitigra, Pip, Plugin Copilot4Eclipse, plugin pydev para eclipse, Podman, PowerBI, Processing, Productivity Power Tools, ProjectLibre, Protege, Python, python igragh, Python3, QEMU, R, R Studio, Sage, Sage Jupyter, SageMath, Scratch, Sftp, Silence, smtp4dev, SQL Developer, Ssh, ssh-askpass-gnome, SuiteCRM, SWI Prolog, Toolchain AVR, Tortoise SVN, TortoiseGit, Vagrant, Veyon, virt-manager, VirtualBox, Visual Studio, Visualvm, VSCode, Webots, Weka, Wine, Wireshark, Xampp, Xournal++, Zotero.

El listado incluye una gran variedad de software aplicable a diferentes áreas, destacando especialmente las herramientas utilizadas en el ámbito de la ciberseguridad. Entre ellas se encuentran **Wireshark**, ampliamente utilizada para la monitorización y el análisis de tráfico en la red; **VirtualBox**, **Vagrant**, **Docker**, **Docker compose**, **Podman**, **QEMU**, **Libvirt** y **virt-manager** para la virtualización y creación de laboratorios para sandboxing; **Ssh**, **ssh-askpass-gnome** y **Sftp** para administración remota segura, gestión de acceso, tunelizado de tráfico y transferencia segura de archivos; **Python** (junto con VSCode, PyDev) y **ESLint** para el desarrollo seguro, auditoría de código y scripting; **smtp4dev** para la simulación de correo y phishing; **DBeaver**, **MariaDB**, **MongoDB**, **Oracle XE** y **SQL Developer** para lo relacionado con la explotación de vulnerabilidades de inyección SQL y la securización del almacenamiento de datos, la gestión de permisos y la autoría de los accesos.

Las comunicaciones de la escuela son gestionadas por 13 racks que ofrecen aproximadamente 1200 puntos de acceso a Internet a una velocidad de 1Gb/seg en su mayoría. Además, hay 80 puntos Wifi que cubren todo el edificio.

Docencia a distancia

Aunque la docencia del título es presencial, la US cuenta con numerosas herramientas para poder llevar a cabo la mayoría de las actividades docentes a distancia. Hacemos hincapié en la Plataforma de Enseñanza Virtual BlackBoard Learn, que actualmente está contratada como SaaS, lo que garantiza la flexibilidad y escalado de la misma. Además, también destacamos la licencia Campus M365, que ofrece multitud de herramientas entre las que destaca MS Teams. Estas dos herramientas son las más utilizadas para actividades docentes y tareas de coordinación. Además, todas las aulas de teoría disponen de cámaras que permiten grabar las clases para transmitir las a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual.

Por tanto, podemos afirmar que el título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial si fuera necesario por alguna situación excepcional. Además, la US proporciona

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	284/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





herramientas institucionales 2.0 (M365) que facilitan la comunicación, permiten el intercambio de archivos, la realización de videoconferencias o la asignación de trabajo, etc., para distintos grupos de usuarios.

Biblioteca

La biblioteca de la E.T.S. de Ingeniería Informática tiene 1150 m2 distribuidos en dos salas con 387 puestos de lectura, que dan servicio a aproximadamente 3270 usuarios. Los fondos bibliográficos se distribuyen en 1134 metros lineales de estanterías de libre acceso. Una de las salas de la biblioteca está dotada de instalación perimetral de tomas de corriente para que los usuarios puedan conectar sus ordenadores portátiles, además toda la instalación dispone de cobertura WIFI. La biblioteca cuenta con 37 ordenadores (12 de sobremesa y 25 portátiles) y 5 tablets para uso del alumnado. Dentro de la biblioteca hay 4 salas de trabajo con capacidad para 4 personas, dotadas de televisión a la que el estudiantado puede conectar sus equipos portátiles.

La Biblioteca de la ETSII cuenta con una colección de libros especialmente orientada a los Grados y Másteres que se imparten en la Escuela. Dispone de la práctica totalidad de la bibliografía recomendada para cada asignatura, tanto en formato impreso como en electrónico. Los fondos bibliográficos constan de aproximadamente 21.000 volúmenes en papel. Por otro lado, la colección electrónica de la BUS representa hoy un 32,76 % del total, con más 945.000 monografías electrónicas. Con relación a las revistas científicas en formato electrónico, el porcentaje asciende al 78,57%.

De forma general, se dispone de acceso a las principales bases de datos de documentación científica (Web of Science, Scopus, ScienceDirect, ACM Digital Library, IEEE Xplore, ...) y a plataformas de libros electrónicos (Proquest Ebook Central, Cambridge University Press, Unebook, Biblioteca on Line ENI, ...). En particular, relacionados con el Grado en Ingeniería Informática – Inteligencia Artificial, hay disponibles más de 17.000 recursos en línea, 1374 monografías, 1395 actas de congresos y 165 revistas.

La E.T.S. de Ingeniería Informática también tiene una sala para trabajo con 140 plazas, dotadas de tomas de corriente eléctrica para ordenadores portátiles y con cobertura WIFI.

Accesibilidad universal y diseño para todos

Desde que la E.T.S. de Ingeniería Informática tomó la titularidad del edificio que la alberga, hace aproximadamente 22 años, y teniendo en cuenta que se trata de una construcción de más de cincuenta años, se ha promovido la adaptación y reforma de sus instalaciones a las normativas de aplicación y a las necesidades de sus usuarios.

Desde el centro se ha solicitado a los Servicios de Obras, de Mantenimiento, de Equipamiento y de Prevención las obras y trabajos necesarios para, por un lado, dotar nuestras instalaciones de las infraestructuras de las que carecía y por otro, modificar, eliminar, o corregir las barreras de acceso a nuestras instalaciones y servicios. También en este capítulo se han adoptado desde el centro o se ha colaborado con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria en medidas de acción positiva mediante apoyos complementarios a las personas con diversidad funcional.

Como ejemplo de lo dicho anteriormente podemos indicar que en el año 1997 el edificio solo contaba con un núcleo de aseos para personas con movilidad reducida y que en la actualidad dispone de ocho, igualmente se ha pasado de una rampa de acceso al edificio a cuatro rampas exteriores y dos interiores, se han reformado los ocho ascensores del centro para adaptarlos a personas con necesidades especiales, se ha instalado una plataforma elevadora en el salón de actos, se han sustituido las puertas de acceso de las aulas y los laboratorios para garantizar una anchura mínima de 80 cm, se ha corregido el ancho de los pasillos entre las bancadas de pupitres, se ha adquirido e instalado mobiliario adaptado, se han realizado intervenciones en la señalización de puertas y de escaleras, y se está trabajando en la modificación de mostradores de atención al público.

Como ejemplo de apoyo al estudiantado con diversidad funcional están las promovidas desde el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria mediante su programa de atención que contempla desde la evaluación inicial de necesidades a las adaptaciones requeridas para realizar pruebas, pasando por las ayudas técnicas, la

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	285/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





exención de tasas o los programas “estudiante colaborador” y “capacita2” del *Proyecto Contigo*¹⁵. Por parte del centro se han abierto vías de comunicación entre el estudiantado con necesidades especiales y la dirección para facilitar la asignación de grupos de teoría y prácticas, para las reservas de sitio, para conocer necesidades específicas y tomar medidas correctoras.

Mantenimiento

La actividad de mantenimiento de las instalaciones y equipos del centro se realiza a dos niveles: preventivo y correctivo.

En el apartado del mantenimiento preventivo podemos distinguir entre el mantenimiento que nos viene marcado desde la Unidad de Aplicaciones Legislativas y Control de Calidad, y el mantenimiento auspiciado por el centro. En el primer caso, la Universidad de Sevilla establece el calendario de revisiones que deben pasar las instalaciones según la normativa vigente en cada momento; en el segundo, el mantenimiento corre a cargo del Centro de Cálculo, los técnicos de laboratorios o conserjería, que establecen su programa de revisiones para evitar fallos que provoquen interrupciones en la prestación de servicios. Estas revisiones también pretenden actualizar el equipamiento y detectar necesidades de renovación, ampliación o modificación.

El mantenimiento correctivo es el que se realiza para resolver las averías detectadas por el personal o comunicadas por los usuarios del centro. Estas averías pueden ser resueltas por el personal del centro encargado de la instalación, por personal de servicios universitarios y/o por personal de empresas externas contratadas para ese fin. Las vías de comunicación de este tipo de incidencia van desde la comunicación oral a la tramitación de partes de incidencias vía electrónica.

Unidades institucionales a cargo de la infraestructura

Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus Sostenible¹⁶ las relativas a infraestructuras universitarias; política y ejecución de obras, equipamiento y mantenimiento, así como la política de sostenibilidad y eficiencia energética de la Universidad. En particular, todo lo relacionado con el equipamiento físico de las instalaciones, mobiliario, climatización, electrificación, ...

De esta Unidad depende el Servicio de Mantenimiento¹⁷, formado por profesionales en las áreas de gestión, administración y técnica, con formación multidisciplinar, cuyo cometido es la conservación y funcionamiento de las instalaciones que conforman la infraestructura básica de la Universidad de Sevilla, así como la limpieza, seguridad y medio ambiente, en condiciones seguras, fiables y eficientes, actualizando el valor de estas permanentemente, dentro del marco normativo vigente.

Otro pilar imprescindible para el buen funcionamiento del Centro es el Vicerrectorado de Transformación Digital¹⁸. Sus funciones son las referidas a la planificación, dotación y desarrollo de las tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las aplicaciones corporativas entre los órganos y los miembros de la comunidad universitaria.

De este Vicerrectorado depende el Servicio de Informática y Comunicaciones, cuyo objetivo es atender las necesidades de apoyo informático a las tareas de estudio, docencia, investigación y gestión en la Universidad de Sevilla. Con el tiempo, el SIC se ha consolidado en la organización, ampliando su horizonte al integrar las TIC en el plan estratégico de la institución.

¹⁵ <https://sacu.us.es/ne-programas-contigo>

¹⁶ <https://www.us.es/laUS/equipo-de-gobierno/vic-infraestructuras-campus-sostenible>

¹⁷ <http://servicio.us.es/smanten/>

¹⁸ <https://www.us.es/laUS/equipo-de-gobierno/vic-transformacion-digital>

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	286/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



Con estos recursos, el objetivo es asegurar la conservación y el funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla, contribuyendo a que desarrollen y logren sus objetivos prestando un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

La Universidad de Sevilla dispone de un procedimiento para la gestión de prácticas externas:

- **PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS de la Universidad de Sevilla**

Enlace: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/mNxxJc74JL9Cb8m>

Tabla 13. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	0

El listado completo de convenios suscritos por empresas se puede encontrar en la web institucional de la Universidad de Sevilla¹⁹ y del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la universidad²⁰.

Se pueden consultar los convenios de prácticas firmados de la ETSII en el siguiente enlace: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/TLeneX9YTzxjxQN>

A continuación, se desglosan un conjunto de ofertas de prácticas dentro de los convenios que tiene el centro dentro del marco de los Grados en Ingeniería Informática.

Empresas	Ofertas
NTT DATA CENTERS SL	46
NTT DATA SPAIN, S.L.U.	26
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	19
GUADALTEL,S.A.	18
AYESA	11
Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla. FISEVI	10
BABEL SISTEMAS DE INFORMACION SLU	9
Deloitte Consulting, S.L.U.	5
DELOITTE ENGINEERING CENTER, S.L.U.	5
Soltel Soluciones Informáticas	5
ACP Electromedicina, S.L.	4
AVANADE SPAIN S.L.U.	4
BÉONESEC Cybersecurity Solutions, S.L.	4

¹⁹ <https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/convenios-de-practicas-de-empresa>

²⁰ <https://servicio.us.es/spee/>

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	287/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



CSIC - Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE-CNM)	4
FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AEROSPAZIAL	4
Future Connections España Soluciones de Conectividad S.L.	4
KONECTA BTO S.L.	4
NTER SOLUTIONS AND TECHNOLOGIES, S.L.	4
Schneider Electric España, S.A.U.	4
SEIDOR CONSULTING S.L.	4
SKYLIFE ENGINEERING,S.L.	4
TEKNEI	4
AERTEC Solutions, S.L.	3
AGENOR MANTENIMIENTOS S.A.	3
Asociación Española para los Efectos del Tratamiento del Cáncer (AEetc)	3
Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.	3
CLÍNICA ESPERANZA DE TRIANA S.A.	3
CONSEJERÍA DE SALUD	3
Gestión de Proyectos de Informática y Comunicaciones, S.L. (GPIC)	3
PKF ATTEST ITC, SL	3
TIER1 TECHNOLOGY, S.A.	3
UNEI INICIATIVA SOCIAL S.L.U.	3
Watty Cloud S.L.	3
ZICOFY SOFTWARE SOCIEDAD LIMITADA	3
AGQ CORPORATE SL	2
AYMING ESPAÑA SA	2
BERTRANDT TECHNOLOGY SPAIN SL	2
Best-tic SL	2
CactusSoft Spain, S.L.	2
CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	2
Capgemini España S.L.	2
Cuco Formaciones S.L.	2
DEUSER TECH GROUP, SLU	2
Drimay Consultores	2
EDUCACIÓN INTERNACIONAL, CULTURA E IDIOMAS, S.L.	2
EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA)	2
Eptisa Tecnologías de la Información	2
ÉXXITA BE CIRCULAR, S.A.	2
G7 Innovation Solutions S.L.	2
Gerencia Urbanismo y Medio Ambiente (Ayuntamiento de Sevilla)	2
GESE RISK Centro de Gestión de la Seguridad y el Riesgo Cibernético S.L.	2
GHENOVA DIGITAL	2
Healthinn	2
laas 365 SI	2

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	288/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE	2
Insinno España S.L.	2
Multiplicalia Online S.L.	2
SAVENER PROYECTOS, S.A.	2
TECNILÓGICA ECOSISTEMAS S.A.U.	2
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech, S.L.	2
Telefónica Innovación Digital S.L.U.	2
TELEFONICA MOVILES ESPAÑA SA	2
Tequir	2
A.S. COMERCIO Y SERVICIOS, S.A	1
Accenture Outsourcing Services, S.A.U.	1
AMETEL S.A.	1
Arcos recombine R&D	1
ASAJA-Sevilla	1
ATEXIS Spain	1
ATREBO	1
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	1
AZCATEC TECNOLOGÍA E INGENIERÍA, S.L.	1
BIPI MOBILITY S. L. U.	1
Cambrian Intelligence, S.L.U.	1
Cells IA Technologies SL	1
CLICK-IT TECHNOLOGIES, S.L.	1
COINTER ELECTRONICA S.L.	1
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL	1
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. (CENIT)	1
COQUE MEDICA, S.L.	1
Cox BeIT, S.L.	1
DH Healthcare Provider Software Spain, S.L. (Dedalus)	1
Dolbuck S.L.U.	1
DTN Services and Systems Spain, S.L.	1
Edicom	1
F. Iniciativas España I Mas D Mas I, SL	1
Fundación Para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)	1
Fundación para la investigación de las Tecnologías de la información en Andalucía	1
Fundación Prodti	1
Fusion Creadora de Startups	1
G.M.V. SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.	1
GHENOVA INGENIERÍA, S.L.U.	1
GRI R&D ENGINEERING	1
GUILLERMO JAVIER RUBIALES ORTIZ	1
Hewlett Packard Customer Delivery Services, S.LU	1

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	289/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



HYBRID ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L.	1
ICONCONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS	1
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.	1
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	1
Ingelectus Innovative Electrical Solutions SL	1
ITURRI, S.A.	1
LAS MARISMAS DE LEBRIJA, SCA	1
MAC PUAR S.A.	1
MANUEL VERA BORREGO	1
MARIA DEL CARMEN VELA FERNÁNDEZ	1
Mercadona S.A	1
PEOPLE FIRST ARTIFICIAL INTELLIGENCE SL	1
RESTAURANT BOOKING & DISTRIBUTION SERVICES S.L	1
SERMICRO	1
SEVILLA CONTROL	1
SOLAR MEMS TECHNOLOGIES	1
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	1
Suministros, Fresados y Grabados, S.L.	1
Susanne Drews	1
TRANSFORMACION DIGITAL	1
VIAVANSI CORPORACIÓN, S.L.	1
Virtualmech	1
Vitaly Health Services SL	1
VITRO S.A	1

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

(Completar solo en caso de ser necesarios nuevos recursos y servicios para el correcto desarrollo e implantación del título)

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

La implantación del título propuesto en esta memoria se llevará a cabo de forma progresiva a partir del curso académico 2027-28, de forma que cada año se implantará un nuevo curso:

- Curso de inicio: 2027-28
- Año 2027-28: Primer curso.
- Año 2028-29: Segundo curso.
- Año 2029-30: Tercer curso.
- Año 2030-31: Cuarto curso.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	290/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





7.2.- Procedimiento de adaptación

No aplica.

7.3.- Enseñanzas que se extinguen (en su caso).

No aplica.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT-US, versión 5, disponible en el enlace <http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>), es una herramienta fundamental para el aseguramiento de la calidad de los títulos, que contempla el análisis sistemático de unos 75 indicadores que permite conocer el desarrollo y la evolución de los títulos que se imparten en la Universidad de Sevilla. Si bien, dada la diversidad de títulos y centros docentes es difícil que una norma se adapte a todas las peculiaridades que se pueden presentar.

Desde la ETSII, conscientes de la importancia que el aseguramiento de la calidad tiene, se ha desarrollado un programa propio que complementa al SGCT-US, definiendo el calendario y los temas que han de tratar las comisiones involucradas.

En el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT-US) se recoge la participación de 2 comisiones, de la Junta de Centro y de la dirección de la ETSII, con las siguientes funciones:

- Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE): que, a partir del autoinforme remitido por la CGCG y sus propios datos, fruto de su labor de coordinación y seguimiento del desarrollo de los proyectos docentes y de la organización docente de los departamentos; propone y/o modifica las acciones de mejora.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC): que, a partir del autoinforme remitido por la CGCG y sus propios datos, propone y/o modifica las acciones de mejora; velando por la viabilidad y coherencia de las acciones de mejora de todas las titulaciones entre sí.
- Dirección del Centro: que, con la documentación remitida por las comisiones anteriores, elabora el Plan de Mejora para cada Grado.
- Junta de Centro: Modifica y aprueba el Plan de Mejora remitido por la dirección del centro.

Además de esas funciones, en la ETSII, con el objetivo de mejorar el propio sistema de garantía de calidad, se le asignan a las CSPE y CGCC las funciones de análisis y propuesta de mejora del SGCT-US.

Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE)

La CSPE aprobada por el Acuerdo 10/JC 17-01-2025 estará constituida por 7 profesores, 1 PAS y 3 alumnos y según el reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la ETS de Ingeniería Informática sus funciones son:

1. Asesorar al director o directora en todo lo relativo a la aplicación de los Planes de Estudio vigentes.
2. **Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los Planes de Estudio**, mediante la verificación y **control de los proyectos docentes** a los que se refiere el artículo 54.2 del Estatuto.
3. Verificar el **cumplimiento de los planes de organización docente** por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Centro.
4. **Elaborar una memoria docente anual** que será sometida a la Junta de Centro para su debate y valoración; dicha memoria podrá incluir propuestas de actuación.
5. Tratar las peticiones de estudiantes con necesidades especiales.
6. Coordinar las actividades de evaluación continua.
7. Revisar el autoinforme de seguimiento o autoinforme global.
8. Desarrollar la normativa de matrícula ordenada.
9. Incorporar nuevas evidencias al SGC.
10. Modificar y/o añadir las Acciones de Mejora.
11. Cualquier otra que le pueda ser atribuida por la Junta de Centro.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	291/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





La CGCC aprobada por el aprobada por el Acuerdo 10/JC 17-01-2025, estará constituida por 10 profesores, 1 PAS y 5 estudiantes, y según el reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la ETS de Ingeniería Informática se encargará de la implantación y el despliegue del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro y, por consiguiente, en todas las titulaciones de este, atendiendo a lo establecido en los diferentes procedimientos del SGCT-US para el análisis y elaboración de la documentación requerida. Desarrollará sus actuaciones encaminadas a propiciar la mejora continua del Centro y, por consiguiente, de las titulaciones de este, la implementación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, así como a fomentar la implicación de todas las partes interesadas en el mismo. En concreto deberá:

1. Promover la formación de sus miembros y de los diferentes grupos de interés en materia de valuación y calidad y, de forma específica, en el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad.
2. Procurar la participación de todas las partes interesadas en los procesos de recogida de información.
3. **Reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el SGCT-US.** Contará para ello con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad.
4. **Proponer acciones de mejora para el Título,** actuando con la máxima objetividad e independencia.
5. Implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título.
6. Velar por el cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Manual de Calidad.
7. **Contribuir a la obtención de la acreditación ex-post del Título.**
8. **Realizar un Informe Anual en el que recoja el análisis realizado de los datos** obtenidos mediante la aplicación de los diferentes procedimientos del SGCT-US.
9. Cualquier otra que le pueda ser atribuida por la Junta de Centro.

Actuará en coordinación con la CSPE en las competencias estatutarias propias de esta última. Así mismo, para el caso de los títulos oficiales de Máster, también actuará en coordinación con sus correspondientes Comisiones Académicas.

Estas comisiones garantizan que existan mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del plan de estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen simultáneamente alguno de los módulos y/o asignaturas de la titulación.

Calendario de actuación CGCC y CSPE

La CSPE tendrá a lo largo de curso académico las reuniones necesarias para tratar los siguientes temas, distribuidas de la siguiente manera:

1. A comienzos del curso se analizará el cumplimiento del SGCT-US en la ETSII y se propondrán, si la hubiere, acciones de mejora. Dichas acciones de mejora serán remitidas a la CGCC y a la dirección del centro.
2. Durante los meses posteriores la CGCC analizará los indicadores del curso anterior y se elaborará los autoinformes de seguimiento de los grados y su propuesta de acciones de mejora (que incluirán un informe de los resultados de los planes de mejora). En las mismas fechas la CSPE a la vista de los autoinformes elaborados realizará su propuesta de acciones de mejora.
3. Los autoinformes de seguimiento y las propuestas de mejora serán remitidas a la CGCC y a la dirección del centro.
4. Finalmente se analizará la evolución de los planes de mejora, y los informes de seguimiento remitidos por la agencia evaluadora en el caso de haber sido recibidos.

La CGCC tendrá al menos una reunión a lo largo del curso donde a la vista de los autoinformes de seguimiento y las propuestas de acciones de mejora, modificará dichas acciones y/o añadirá la suyas, y analizará la implantación del SGCT-US en la ETSII. A su vez, la dirección de la ETSII deberá:

- a. Como la responsable de la puesta en marcha de las acciones de mejora propuestas, incluir en alguna sus reuniones el análisis de los autoinformes de seguimiento y los planes de mejora, cuando estos le sean

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	292/321





remitidos por las comisiones correspondientes. Elevando la propuesta final a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

- b. Remitir al vicerrectorado competente las apreciaciones y/o sugerencias realizadas por las comisiones para la mejora del SGCT-US.

La dirección de la ETSII deberá:

- a. Como la responsable de la puesta en marcha de las acciones de mejora propuestas, incluir en alguna sus reuniones el análisis de los autoinformes de seguimiento y los planes de mejora, cuando estos le sean remitidos por las comisiones correspondientes. Elevando la propuesta final a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.
- b. Remitir al vicerrectorado competente las apreciaciones y/o sugerencias realizadas por las comisiones para la mejora del SGCT-US.

En un impulso para mejorar el SGC del Centro, está adaptando su SGC mediante el desarrollo de un conjunto de procedimientos encaminadas a la acreditación institucional de la ETSII dentro del Programa IMPLANTA²¹ de ACCUA. Según recoge el ACUERDO 8/JC 17-01-2025 se aprobaron el mapa de procedimientos que compondrán el Sistema de Garantía de Calidad de la ETSII, y el procedimiento de elaboración de la Política de Calidad del Centro. Los documentos de dichos procedimientos se encuentran enlazados a continuación:

- Mapa de Procesos²²
- Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad²³

Coordinación de asignaturas

Se contempla y está regulada en la Sección 4ª- Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla la figura de coordinador de asignatura. En concreto, se recoge lo siguiente:

Artículo 39. Coordinador de asignatura.

1. La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador.
2. En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, ya sea dentro de una misma titulación o se trate de asignaturas idénticas pertenecientes a titulaciones distintas, el Consejo de Departamento elegirá un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material, deberá tener vinculación permanente a la Universidad.

Artículo 40. Competencias del coordinador de asignatura.

Las competencias del coordinador de la asignatura serán las siguientes:

- a. Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- b. Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de la asignatura.
- c. Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.

En resumen, se desarrollará la coordinación docente en dos ámbitos:

²¹ Programa IMPLANTA: <https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=implanta>
²² <https://www.informatica.us.es/docs/calidad/MP-01-MAPA-DE-PROCESOS.pdf>
²³ <https://www.informatica.us.es/docs/calidad/PE-01-PROC-PARA-LA-ELABORACION-REVISION-Y-ACTUALIZACION-POLITICA-Y-OBJETIVOS-DE-CALIDAD.pdf>

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	293/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		





- Ámbito intra-asignatura, a través de los profesores que imparten cada asignatura, siendo el responsable de esta el coordinador de la asignatura.
- Ámbito inter-asignaturas, a través de la CSPE y CGCC, como responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título, juntamente con los coordinadores de las asignaturas.

Gestión de Trabajo fin de Grados

La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios, aprobada mediante Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, establece en su artículo 12.1 que los Centros de la Universidad de Sevilla, a través de sus Juntas de Centro, elaborarán una normativa interna que regule y desarrolle determinados aspectos relativos a la realización de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las distintas titulaciones que tengan adscritas.

La Normativa Trabajos Fin de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática elaborada por su Junta de Centro (ACUERDO 4/JC 22-01-19), aprobada por Resolución Rectoral de 9 de octubre de 2020 tiene por objeto establecer las bases y normas sobre la definición, adjudicación, presentación, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos Fin de Estudios (en adelante TFE) realizados en las asignaturas Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) y Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) que se realicen en las titulaciones de grado y máster respectivamente impartidas en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (en adelante Centro), respondiendo al requisito recogido en el Art. 12 de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios según acuerdo 4.1/CG 20-7-17 de la Universidad de Sevilla.

Supervisión del TFG

1. **Tutor:** Cada TFG es supervisado por un profesor tutor de la Universidad de Sevilla con plena capacidad docente.
2. **Co-tutor:** Puede haber un cotutor, que puede ser otro profesor o un investigador predoctoral o posdoctoral.
3. **Funciones del Tutor:**
 - o Orientar y supervisar a los estudiantes durante la realización del TFG.
 - o Velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de la normativa.
 - o Gestionar la adjudicación y la inscripción para evaluación del TFG.

Asignación del TFG

1. **Oferta de TFG:** Los profesores que cumplen los requisitos pueden ofertar propuestas de TFG, que se publican según los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación de TFE (CTFE).
2. **Propuestas de Estudiantes:** Los estudiantes también pueden proponer temas para su TFG, dirigiéndose a un profesor que cumpla los requisitos para ser tutor.
3. **Proceso de Adjudicación:**
 - o La CTFE establece el plazo de inicio del proceso de adjudicación.
 - o Los estudiantes interesados en un TFG ofertado deben contactar con el profesor correspondiente.
 - o El profesor tiene tres días laborables para resolver la solicitud de adjudicación.
 - o La adjudicación se considera renovada de un curso al siguiente, salvo comunicación en contrario.

Evaluación del TFG

1. **Comisión Evaluadora:**
 - o Formada por al menos dos profesores que cumplen los requisitos para ser tutores de TFG.
 - o El tutor del TFG no puede formar parte de la comisión evaluadora de dicho TFG.
2. **Criterios de Evaluación:**
 - o Evaluación de la comisión evaluadora que tendrá en cuenta las competencias, conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes.
 - o La calificación final se compone de un 60% de la evaluación de la comisión y un 40% de la calificación propuesta por el tutor.
3. **Presentación del TFG:**
 - o Los estudiantes deben realizar un acto de presentación de su TFG, que puede ser a distancia si está autorizado.
 - o En caso de TFG realizados en grupo, la presentación es conjunta, pero las calificaciones son individuales.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	294/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Universidad de Sevilla

Enlace: <http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

Sistema Interno de Garantía de Calidad de la ETSII

Enlace: <https://www.informatica.us.es/index.php/sistema-interno-garantia-calidad>

Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios

Enlace: <http://bous.us.es/2017/BOUS-05-2017/pdf/01Acuerdo4.1.pdf>

Normativa Trabajos Fin de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Enlace: <https://www.informatica.us.es/docs/secretaria/NormativaTFE-ETSII.pdf>

8.2.- Medios para la información pública

A. Sistema de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, está concebido como el conjunto de los POATs de sus centros propios, dado que la idiosincrasia de cada uno determina que la orientación y la acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del estudiantado y de los títulos que se imparten en ellos.

Estos planes ofrecen al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que plantea la vida universitaria. Sus objetivos son: atraer a nuevos estudiantes, prevenir el abandono de los estudios, asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica, facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas, favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital, fomentar la participación en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura, ...) y facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de tutoría, información, orientación preuniversitaria, orientación académica, orientación personal y orientación postuniversitaria para preuniversitarios, estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, estudiantes entrantes de movilidad nacional e internacional y estudiantes con necesidades académicas especiales.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>

Salón de Estudiantes

Es uno de los eventos de mayor relevancia que programa la Universidad de Sevilla con el objetivo de apoyar la transición del alumnado preuniversitario a la siguiente etapa como universitario. Son miles de estudiantes quienes anualmente visitan este evento. El futuro estudiantado tiene la oportunidad de conocer de primera mano nuestras titulaciones, así como nuestra amplia oferta de servicios y posibilidades de participación en la vida universitaria.

El Salón incluye, además, información y actividades vinculadas a los estudios de Posgrado, convirtiéndose así en herramienta estratégica global para la orientación.

Jornadas de puertas abiertas

Los Centros organizan estas Jornadas para dar a conocer al alumnado preuniversitario su oferta académica, instalaciones y servicios.

Participación en ferias nacionales e internacionales

La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y del Vicerrectorado de Internacionalización, se acerca a los y las futuras estudiantes en sus lugares de procedencia participando en eventos de orientación tanto en la comunidad autónoma andaluza, en otras comunidades y en el extranjero, tanto de manera presencial como virtual.

En estos eventos, además, se presentan los distintos servicios disponibles y todas las posibilidades de participación en la vida universitaria.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	295/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





Jornadas de orientación para orientadores

Como complemento, se organizan las Jornadas de Orientación Preuniversitaria dirigidas a profesionales de la orientación, tutores y responsables de los centros de secundaria, como apoyo a la importante labor orientadora que llevan a cabo en sus centros. Durante las jornadas reciben información actualizada del devenir de los procesos de ingreso, admisión, becas y servicios de la Universidad de Sevilla.

B. Información en internet

Con el fin de apoyar al alumnado a configurar de forma adecuada y personalizada su formación y trayectoria académica, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados al alumnado que accede a la Universidad, entre los que se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados>

Igualmente, la Universidad de Sevilla pone a disposición en su portal web información sobre másteres universitarios, destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de postgrado de la Universidad, guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, TFM y prácticas, becas, alojamiento y actividades de orientación.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Asimismo, en el portal web de la universidad existe un apartado con información específica sobre acceso, admisión y matrícula, becas y ayudas y premios y distinciones.

Direcciones web:

<https://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/premios-y-distinciones>

Se destaca la existencia de un canal específico, telemático, centralizado en el Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dedicado a la atención exclusiva a estudiantes. Se trata del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), consistente en:

- Un portal web con información al día sobre todas las materias ya mencionadas: Oferta Académica, Acceso, Admisión, Matrícula, POAT, Becas, y, sobre todo, con el despliegue para la Participación Estudiantil, Formación Transversal y actividades de diferente naturaleza planificadas para el estudiantado.
- Dirección web: <https://cat.us.es/>
- Un servicio telemático de respuesta a consultas para el estudiantado, atendido por un equipo de profesionales especializado, que reciben miles de consultas anualmente.
- Dirección web: <https://servicio.us.es/catdes/contacto>
- Un asistente virtual, chatbot CATi, basado en Inteligencia Artificial, que responde de forma inteligente a las consultas que realiza el estudiantado y es capaz de enviar consultas al propio CAT si el usuario lo desea.

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establecen los mecanismos que se deben seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes, agentes externos y la sociedad en general). La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos de su amplia oferta de estudios de Grado y Máster. Sus contenidos se presentan en formato papel y en formato electrónico, accesibles en los diferentes portales indicados.

D. Sobre el perfil de ingreso

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	296/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





El perfil personal ideal para cursar esta titulación es el de una persona inquieta, curiosa, con predisposición para el trabajo en equipo y muy motivada por las tecnologías informáticas, que, preferiblemente, haya realizado sus estudios de secundaria o formación profesional en el área científico-tecnológica.

8.2.1. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados

A. Acogida de Estudiantes

A continuación, se presentan las principales actividades que se realizan para darle la bienvenida a la Universidad de Sevilla al alumnado de nuevo ingreso:

Jornadas de bienvenida y acogida

Los Centros organizan sus particulares jornadas de acogida al inicio de cada curso académico, donde muestran los servicios de cada centro y el estudiantado disfruta compartiendo con sus nuevos compañeros.

Programa de mentorización

El estudiantado de cursos superiores participa en el Programa de Mentoría apoyando al estudiantado de cursos iniciales en sus primeros pasos por la universidad.

Además de la propia actividad de mentorización, se planifican acciones formativas específicas para el estudiantado que mentoriza, adquiriendo estos conocimientos y competencias transversales que completan su formación. Un ejemplo de ello son las diversas jornadas celebradas en la ETSII a lo largo del curso académico sobre orientación académica y profesional por titulaciones y las jornadas de orientación específica sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado, en las que se involucra a estudiantado que ya ha egresado.

Curso de Competencias Digitales en la Universidad de Sevilla: CODIUS

Dirigido a estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de grado en centros propios de la Universidad de Sevilla. Este curso potencia las habilidades digitales imprescindible para la mejora del proceso de aprendizaje y permite obtener los primeros dos créditos optativos para su reconocimiento.

Dirección web https://bib.us.es/cursos_orientacion

B. Seguimiento y orientación de estudiantes

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil ofrece un servicio presencial y telefónico, personalizado, de orientación con el objetivo de apoyar al estudiantado en su transición hacia estudios de niveles superiores y vida profesional.

También promueve la participación estudiantil en sus diferentes ámbitos: representación estudiantil, formación transversal, aula de debate, mentoría, asociacionismo, proyectos, divulgación, etc., todo ello conforme al Plan de Participación Estudiantil.

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo²⁴ dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional²⁵ como unidades dependientes del mismo, facilitan la conexión entre el estudiantado de la Universidad de Sevilla, de Grado y Máster, y quienes recién egresan con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es responsabilidad del Secretariado la

²⁴ <http://servicio.us.es/spee/>

²⁵ <http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ=	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	297/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





coordinación con los centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los planes de estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria²⁶ ofrece al estudiantado asesoramiento y asistencia técnica pedagógica y asesoría psicológica²⁷. Esta asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrolla las siguientes actividades:

- **Rendimiento Académico:** Desde la Asesoría Psicológica se propone un curso para la mejora del rendimiento académico, donde se facilitarán las estrategias necesarias para optimizar el tiempo de estudio del estudiantado. A lo largo del curso académico se imparten diversos seminarios en el Pabellón de Uruguay.
- **Asesoramiento Vocacional:** Este tipo de asesoramiento va dirigido a aquel estudiantado que se encuentra en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera universitaria. Su objetivo es clarificar las expectativas, metas y creencias que se tienen con respecto a la titulación (tanto de los estudios que se cursan como de los que se pretenden realizar) y la puesta en funcionamiento de actividades que puedan ayudar a la persona en el proceso de toma de decisión para una elección más realista y eficaz de los estudios a realizar en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla tiene como objetivo estratégico conseguir la integración plena y efectiva de todas aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y en la sociedad. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a la Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>

Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con una unidad de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como con un Plan de Igualdad que sistematiza y concreta las medidas dirigidas, por un lado, a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y, por otro, a establecer acciones con las que promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://igualdad.us.es>

8.3.- Anexos

Anexo I

- **Trazabilidad Asignaturas, Resultado de Aprendizaje, Conocimientos, Competencias y Habilidades.**

Enlace: **XXXX**

Anexo II

- **NORMAS DE PERMANENCIA Y CRÉDITOS DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL Y A TIEMPO COMPLETO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Enlace normativa: se ha añadido a la Normativa de Permanencia una explicación genérica sobre los créditos de matrícula a tiempo parcial y a tiempo completo en los títulos oficiales de Grado y Máster.

Enlace informativo: <https://cat.us.es/vida-academica/normas-de-permanencia>

Informe previo de la comunidad autónoma

XXXX

²⁶ <https://sacu.us.es/>

²⁷ <https://servicio.us.es/sacu/spp-prestacion-psicologica-atencion>

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	298/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		





Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	299/321



4.4.- Estructuras curriculares específicas

Itinerario formativo para Mención Dual
Antecedentes


En el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en su artículo 22 indica que una Mención Dual comporta un *proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en el centro universitario y en una entidad colaboradora, que podrá ser una empresa, una organización social o sindical, una institución o una administración, bajo la supervisión y el liderazgo formativo del centro universitario, y cuyo objetivo es la adecuada capacitación del estudiantado para mejorar su formación integral y mejorar su empleabilidad.*

La realización de un itinerario de formación dual implica necesariamente la firma de Convenios Marco de Formación Educativa que materializan la colaboración y las condiciones de la misma entre la universidad y la entidad y, por último, la realización del contrato laboral, que necesariamente debe tener la forma de un Contrato Formativo para la Formación en Alternancia. Esto es, en el RD822/2021 en su artículo 22 indica literalmente que la actividad formativa desarrollada de forma dual en la universidad y la entidad colaboradora se alternará con una actividad laboral retribuida, a través de un contrato para la formación dual universitaria, en los términos establecidos en el artículo 11.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en su normativa de desarrollo, así como en el resto de la normativa laboral que le resulte de aplicación. El tipo de contrato previsto por el Servicio Público de Empleo Estatal para este tipo de formación es el Contrato Formativo para la Formación en Alternancia, que tiene por objeto compatibilizar la actividad laboral retribuida con los correspondientes procesos formativos en el ámbito de la formación profesional, los estudios universitarios o del Catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo.

La Universidad de Sevilla y, en particular, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, desean alinearse con las estrategias andaluza y nacional en cuanto a la implantación de títulos duales que permitan dar una formación de excelencia impulsando la colaboración universidad-empresa.

Por un lado, la formación dual es un proceso formativo más completo, que va más allá que el tradicional, debido a que el aprendizaje sucede tanto en la universidad como en la empresa colaboradora donde se realiza. Este tipo de formación trata de dar respuesta a la demanda de los agentes sociales de desarrollar procesos de aprendizaje que fomenten una relación más estrecha entre las necesidades formativas del entorno y el desarrollo de titulaciones acordes a las mismas. Por otro lado, el estudiantado realiza parte del aprendizaje necesario para la obtención del título en entornos de trabajo reales y las estancias en las empresas están remuneradas con, al menos, el salario mínimo interprofesional.

La implantación de este título con mención dual nos permite diversificar nuestra oferta formativa con una propuesta que, complementando la ya existente, facilita a quienes participan una experiencia de aprendizaje diferente y que ofrece amplias posibilidades de inserción laboral inmediata. Asimismo, la formación dual propicia la extensión del vínculo de la Universidad con el participante a través de los diferentes expertos académicos que toman parte en todo el proceso. Todo esto promueve de una manera más integrada un mayor acercamiento de la Universidad y las organizaciones participantes en

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026	
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	300/321	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D			

programas duales, ya que permite, no solo conocer de primera mano sus necesidades y desafíos, sino también plantear soluciones mediante el impulso de proyectos en colaboración en los ámbitos de la investigación y la transferencia de conocimiento. Este acercamiento se produce a través de las personas que de uno y otro lado cooperan para desarrollar la experiencia de aprendizaje dual, lo que supone una oportunidad para el contraste y actualización de conocimientos para el equipo de expertos académicos, así como para adquirir nuevas competencias en procesos de facilitación y ampliar su propia red de contactos.

Contrato Laboral y Plan Formativo

Para el cumplimiento con el objetivo de cualificación profesional, la actividad laboral desempeñada en régimen de alternancia ha de complementarse, coordinarse e integrarse con la actividad formativa en un programa común, en el marco de los acuerdos y convenios de colaboración suscritos por los centros universitarios y las entidades colaboradoras. A tal fin, el puesto de trabajo debe permitir la formación complementaria prevista y la actividad laboral desempeñada en la empresa deberá estar directamente relacionada con la actividad formativa que justifica la contratación laboral.

Durante la realización de la formación en la entidad externa, todo estudiante de la Mención Dual, pasará un mínimo del 35% de su tiempo de contrato en la universidad y un máximo del 65% en la entidad, según se haya planificado en su Plan Formativo Individual. Será de aplicación el convenio colectivo de la empresa o del sector. La retribución será la que establezca, para estos contratos, el convenio colectivo de aplicación. La retribución se realiza por el tiempo de trabajo efectivo, no pudiendo ser inferior al 60% de la categoría asimilada, con un mínimo del SMI, y en proporción al tiempo de trabajo efectivo. La selección del estudiante a contratar se realiza por parte de la empresa.

Itinerario formativo en Mención Dual

En el artículo 22 del RD822/2021 y el protocolo REACU, los Planes de Estudios Duales se configuran destinando un porcentaje de la carga crediticia de una titulación a la formación en la entidad colaboradora (empresa, organización, institución o administración). En el caso de los grados, esta carga se sitúa entre el 20 y el 40 por ciento, siendo en este título del 20 por ciento, y la distribución de dicha carga se establece en la Tabla 5. El itinerario de Mención Dual será susceptible de no ofertarse total o parcialmente en un curso concreto en el caso de que las empresas colaboradoras vinculadas a la titulación no ofrezcan ningún contrato.

Tabla 5. Distribución del Plan de Estudios con Mención Dual

Mención Dual	Alternancia Universidad- Empresa ¹	Créditos ECTS Mención Dual	Créditos ECTS Universidad	Total Créditos ECTS	Porcentaje de Créditos ECTS Mención Dual
Cursos 4º	Cursos 1º, 2º, 3º y 4º	48	192	240	20%

¹ Los periodos de formación en la entidad colaboradora pueden ser discontinuos.

Se ha optado por definir un itinerario de la Mención Dual a través de materias duales que replican las materias del itinerario ordinario (Tabla 2) y a las que se les incluye el Trabajo Fin de Grado. El itinerario de mención dual alternará asignaturas en la Universidad y la empresa, más concretamente, 192 créditos serán en la Universidad y 48 créditos en la empresa. Esto afecta sólo al 4.º curso del plan de estudios en el itinerario de mención dual, donde el estudiantado alternará asignaturas que se imparten en la empresa y el resto de asignaturas deberán ser cursadas de manera presencial en la Universidad. El modelo para la implantación de un itinerario dual que encaje con la distribución de créditos es el siguiente:

- a) 2 Asignaturas Obligatorias (12 créditos) a seleccionar entre las siguientes asignaturas obligatorias de 4.º curso:
 - a. Pentesting y Hacking Ético
 - b. Gestión de Incidentes de Seguridad
 - c. Ingeniería Digital Forense
 - d. Gobernanza y Gestión de los Proyectos de Ciberseguridad
- b) 4 asignaturas optativas (24 créditos), siguiendo las configuraciones siguiente:
 - a. 3 asignaturas optativas (18 créditos) a elegir + Prácticas Externas en modalidad dual (6 créditos)
 - b. 4 asignaturas optativas (24 créditos) a elegir.
- c) Trabajo Fin de Grado (12 créditos)

En la Tabla 6 se han resaltado aquellas asignaturas que son susceptibles de realizarse en modo dual. Las asignaturas obligatorias y la optatividad de la mención serán abiertas y deberán ser consensuadas y concretadas en el plan formativo específico de cada estudiante.

Tabla 6. Plan de Estudios con Itinerario Dual²

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS ECTS	Univ. / Empresa
Módulo 01 Formación Básica	Matemáticas	Cálculo Infinitesimal y Numérico	Formación Básica	1	1	6	Universidad
		Introducción a la Matemática Discreta	Formación Básica	1	1	6	Universidad
		Álgebra Lineal y Numérica	Formación Básica	1	2	6	Universidad
	Física	Fundamentos Físicos de la Informática	Formación Básica	1	2	6	Universidad
		Circuitos Electrónicos Digitales	Formación Básica	1	1	6	Universidad
	Informática	Estructura de	Formación	1	2	6	Universidad

² Sólo las asignaturas resaltadas son las de mención dual.

		Computadores	Básica				
		Fundamentos de la programación I	Formación Básica	1	1	6	Universidad
		Fundamentos de la programación II	Formación Básica	1	2	6	Universidad
	Empresa	Administración de Empresas	Formación Básica	1	1	6	Universidad
	Estadística	Estadística	Formación Básica	1	2	6	Universidad
Total Módulo 1						60	
Módulo 02							
Programación de computadores	Programación de computadores	Desarrollo y despliegue de aplicaciones en la nube	Obligatorio	3	6	6	Universidad
		Algoritmia y Estructuras de Datos I	Obligatorio	2	3	6	Universidad
		Algoritmia y Estructuras de Datos II	Obligatorio	2	4	6	Universidad
Total Módulo 2						18	
Módulo 03							
Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes	Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes	Inteligencia Artificial	Obligatorio	3	5	6	Universidad
		Bases de Datos	Obligatorio	2	4	6	Universidad
		Introducción a la Ingeniería del Software	Obligatorio	2	3	6	Universidad
Total Módulo 3						18	
Módulo 04							
Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes, Arquitectura de Computadores	Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes, Arquitectura de Computadores	Arquitectura de Computadores	Obligatorio	2	3	6	Universidad
		Redes de Computadores	Obligatorio	2	4	6	Universidad
		Sistemas Operativos	Obligatorio	2	4	6	Universidad
		Administración de Sistemas	Obligatorio	3	5	6	Universidad
Total Módulo 4						18	

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	303/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Módulo 05 Proyectos Informáticos	Proyectos Informáticos	Gobernanza y Gestión de los Proyectos de Ciberseguridad en formación dual	Obligatorio	4	7	6	Empresa
		Trabajo de Fin de Grado en formación dual	TFG	4	8	12	Empresa
		Total Módulo 5					
Módulo 06 Tecnología específica sobre ciberseguridad	Tecnología específica sobre ciberseguridad	Introducción a la Ciberseguridad	Obligatorio	2	3	6	Universidad
		Matemática para la Ciberseguridad	Obligatorio	2	3	6	Universidad
		Análisis y gestión de Riesgos	Obligatorio	2	4	6	Universidad
		Seguridad en Redes	Obligatorio	3	5	6	Universidad
		Criptografía	Obligatorio	3	5	6	Universidad
		Identidad Digital y Privacidad de Datos	Obligatorio	3	6	6	Universidad
		Auditorias de Seguridad	Obligatorio	3	6	6	Universidad
		Metodologías de Desarrollo Seguro	Obligatorio	3	6	6	Universidad
Total Módulo 6						48	
Módulo 07 Complementos obligatorios específicos sobre ciberseguridad	Complementos obligatorios específicos sobre ciberseguridad	Seguridad Hardware	Obligatorio	3	5	6	Universidad
		Gestión, Explotación y Mantenimiento de Infraestructuras de Tecnologías de Información	Obligatorio	3	6	6	Universidad
		Gestión de Incidentes de	Obligatorio	4	7	6	Universidad



		Seguridad en formación dual					
		Pentesting y Hacking Ético en formación dual	Obligatorio	4	7	6	Universidad
		Ingeniería Digital Forense en formación dual	Obligatorio	4	7	6	Universidad

Total Módulo 7 30

Módulos 08 Complementos optativos específicos sobre ciberseguridad y de la Familia de Títulos de Ingeniería Informática	Complementos optativos específicos sobre ciberseguridad y de la Familia de Títulos de Ingeniería Informática	Criptografía Post-Cuántica	Optativo	4	8	6	Empresa
		Pruebas Software para Desarrollo Seguro	Optativo	4	8	6	Empresa
		Inteligencia Artificial aplicada a la Ciberseguridad	Optativo	4	8	6	Empresa
		Soluciones Avanzadas de Seguridad desde el Hardware	Optativo	4	8	6	Empresa
		Análisis de Redes y de Información con Grafos	Optativo	4	8	6	Empresa
		Computación Cuántica	Optativo	4	8	6	Empresa
		Técnicas Estadísticas Avanzadas en Ciberseguridad	Optativo	4	7	6	Empresa
		Compiladores	Optativo	4	7	6	Empresa
		Internet de las Cosas	Optativo	4	8	6	Empresa
		Sistemas					



		Biométricos	Optativo	4	7	6	Empresa	
		Total Módulo 8					54	
Módulo 10	Prácticas	Prácticas						
Prácticas Externas	Externas	Externas en mención dual	Optativo	4	Anual	6	Empresa	
		Total Módulo 10					6	

Los complementos optativos de la formación dual deberán ser equiparables a las asignaturas optativas del plan formativo establecido en el Grado (Tabla 2), de modo que permitan alcanzar los mismos conocimientos, competencias y habilidades y destrezas. Por tanto, el estudiantado tendrá que seleccionar tantas asignaturas optativas como sean necesarias hasta completar 24 créditos o 18 créditos si no se contemplan las Prácticas Externas. En el itinerario de formación dual, el estudiantado cursará los complementos optativos duales en la Empresa de destino, y el detalle de dichas correspondencias entre las asignaturas optativas seleccionadas debe indicarse respecto a contenidos específicos, metodologías docentes, y sistemas de evaluación, en el convenio formativo que cada estudiante firme con la Empresa de destino. Estos convenios formativos deberán estar supervisados, en todo momento, por la Comisión mixta y el tutor o tutora académica. La Comisión mixta y quien tutoriza deberán velar por la coherencia y las correspondencias definidas en el convenio respecto a las asignaturas optativas seleccionadas y lo que se oferte en la Empresa destino. Esto es, los contenidos, metodologías, actividades formativas, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje deben ser coherentes y estar de acuerdo con lo detallado en la sección **Resultados del proceso de formación y aprendizaje para formación dual para el Módulo 08** de complementos optativos.

Plazas, criterios de selección y abandono para formación dual


Se ofertarán anualmente hasta **5 plazas** para aquel estudiantado que tenga interés en realizar la Mención Dual.

La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia para la selección de estudiantes para formación dual, por lo que se establecen los siguientes criterios de selección que se harán en dos fases:

- Preselección en base a criterios puramente académicos: la Comisión Mixta realizará una propuesta de asignación para cada una de las plazas ofertadas de entre aquel estudiantado que esté cursando el tercer curso de carrera. Entre otros criterios, se podrá tener en cuenta la nota media del expediente del estudiante a la fecha que se fije como “fin de presentación de solicitudes” y el perfil preferente de las entidades colaboradoras.
- Selección final: se hará por parte de las entidades colaboradoras mediante los mecanismos y criterios profesionales que se consideren oportunos para una adecuada selección. La empresa podrá rechazar de manera razonada la asignación de un estudiante, para lo cual las entidades deberán generar un informe que permita avalar a la Comisión Mixta la adjudicación o no de los estudiantes propuestos.

El estudiantado podrá abandonar el plan formativo de mención dual si no ha superado más del 50% del citado plan formativo.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	306/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Mecanismos de coordinación, tutoría y supervisión

La universidad y las entidades colaboradoras tendrán que haber suscrito previamente un **Convenio de Colaboración Educativa**. En este convenio se concretará el *proyecto formativo*, y se indicarán las obligaciones de las partes que lo suscriben, los *mecanismos de tutoría y supervisión*, los *sistemas de evaluación*, y el resto de las condiciones que se consideren necesarias para la correcta realización del proyecto formativo común.

El estudiantado matriculado en el itinerario dual contará con la tutela de una persona designada por la universidad (tutor/a académico/a) y otra designada por la entidad (tutor/a profesional), que deberán contar con la experiencia o formación adecuadas y con el visto bueno de la universidad. Los tutores profesionales serán los responsables de la formación dual en la entidad colaboradora y serán los encargados de velar por el cumplimiento en la empresa de las funciones y actividades diseñadas en el plan formativo del estudiantado. El tutor académico, realizará las labores de coordinador de la asignatura asociada, por lo que es el responsable de supervisar el correcto desarrollo del plan formativo establecido en el convenio de colaboración. Como mecanismo de coordinación se deberán mantener reuniones de seguimiento con el estudiantado y tutor profesional con cierta periodicidad, con el objeto de detectar incidencias en el correcto desarrollo del plan formativo, y realizar informe de valoración final y en su caso, de la gestión de las actas correspondientes.

Coordinación horizontal y vertical

Respecto a la coordinación de las asignaturas, se contempla y está regulada en la Sección 4ª- Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla la figura de coordinador de asignatura. En concreto, se recoge lo siguiente:

Artículo 39. Coordinador de asignatura.

1. La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador.
2. En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, ya sea dentro de una misma titulación o se trate de asignaturas idénticas pertenecientes a titulaciones distintas, el Consejo de Departamento elegirá un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material, deberá tener vinculación permanente a la Universidad.

Artículo 40. Competencias del coordinador de asignatura.


Las competencias del coordinador de la asignatura serán las siguientes:

- a. Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- b. Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de la asignatura.
- c. Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.

Se desarrollará la coordinación horizontal y vertical en dos ámbitos:

- Ámbito intra-asignatura, mediante reuniones de seguimientos a través de los tutores profesional y académico que imparten la asignatura.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	307/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		



- Ámbito inter-asignaturas, de manera conjunta el tutor académico a través de la CSPE y CGCC (ver sección 8.1.- Sistema interno de garantía de calidad), como responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

Resultados del proceso de formación y aprendizaje para formación dual

El itinerario en formación dual sigue la misma estructura a nivel de módulos y materias del plan de estudios ya definido en el apartado 4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3); del mismo modo, los resultados de aprendizaje del proceso de formación en Mención dual son los ya identificados en la sección 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2). A continuación, se hace una descripción detallada de los módulos, materias y asignaturas que se desarrollarán en la empresa en el itinerario de Mención dual.

MÓDULO 5. Denominación del Módulo (18 ECTS): Proyectos Informáticos	
Materia 1. Denominación de la Materia: Proyectos Informáticos	
Número de Créditos ECTS	18
Tipología	Obligatorio
Organización Temporal	Curso 4º, Cuatrimestre 7 y 8
Modalidad	Dual
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Gobernanza y Gestión de los Proyectos de Ciberseguridad en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS) - Trabajo Fin de Grado en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 12 ECTS)
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C09, C10, C12 - COM2, COM10, COM12 - HD01, HD02, HD03, HD06, HD07 - RA-EII1, RA-EII2, RA-EII3, RA-EII4, RA-EII11, RA-EII12, RA-CIBER3, RA-CIBER2, RA-CIBER5, RA-TFG
Contenidos Propios de la materia/asignatura	El objetivo de este módulo es proporcionar una visión integral de la planificación, gestión, y desarrollo de proyectos de ciberseguridad, abarcando aspectos normativos, legales, técnicos, éticos y organizacionales. Por una parte, se cubren temas relacionados con el gobierno y la gestión eficaz, así como las buenas prácticas de proyectos de ciberseguridad, incluyendo la comunicación y coordinación con diversos actores y la planificación de recursos. Por otro lado, se centra en el desarrollo y presentación de un proyecto informático de ciberseguridad, aplicando los conocimientos técnicos, de planificación y gestión adquiridos y considerando la normativa y factores éticos vigentes.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <p>Específico para Gobernanza y Gestión de los Proyectos de Ciberseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF04 - Clases de laboratorio (0-60%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiante (60%) · AF06 - Actividades de prácticas desarrolladas por el estudiante (0-80%) (15%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-80%). (20%)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	308/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	<p>Específico para Trabajo Fin de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF05 - Trabajo autónomo del estudiante <p>Las metodologías empleadas en las actividades serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 - Tutorías <p>Específico para Trabajo fin de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD09 - Realización del Trabajo Fin de Grado
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <p>Específico para Gobernanza y Gestión de los Proyectos de Ciberseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos (0-80%) - SE02 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE03 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE04 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE07 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>Específico para Trabajo fin de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE05 - Evaluación del Trabajo Fin de Grado (0-100%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>

MÓDULO 7. Denominación del Módulo (30 ECTS): Complementos obligatorios específicos sobre ciberseguridad

Materia 1. Denominación de la Materia: Complementos obligatorios específicos sobre ciberseguridad

Número de Créditos ECTS	30
Tipología	Obligatorio
Organización Temporal	Curso 4º, Cuatrimestre 7
Modalidad	Presencial
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Incidentes de Seguridad Grado en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español) - Pentesting y Hacking Ético Grado en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español) - Ingeniería Digital Forense Grado en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y	<ul style="list-style-type: none"> - C08, C10, C11, C12 - COM5, COM07, COM11, COM12

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	309/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - HD07, HD08 - RA-EII1, RA-EII2, RA-EII3, RA-EII4, RA-EII8, RA-EII9, RA-EII10, RA-EII11, RA-EII12, RA-CIBER1, RA-CIBER2, RA-CIBER3, RA-CIBER4, RA-CIBER5
Contenidos Propios de la materia/asignatura	<p>El objetivo de este módulo es proporcionar formación avanzada en disciplinas esenciales para la ciberseguridad y la ingeniería informática, como aprender a diseñar y evaluar hardware seguro y fiable, entender todo el proceso de la gestión de incidentes y tener la capacidad de aplicarlo siguiendo las buenas prácticas recomendadas por los organismos de referencia; la implementación, configuración, y mantenimiento de infraestructura para mejorar la seguridad y fiabilidad de las tecnologías de la información; introducir los conceptos de hacking ético y test de seguridad o pentesting así como los marcos y metodologías aplicables; introducción a la ingeniería digital forense sus diferentes fases y metodologías aplicables para la adquisición y análisis de evidencias y artefactos digitales.</p>
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF04 - Clases de laboratorio (0-60%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiante (60%) · AF06 - Actividades de prácticas desarrolladas por el estudiante (0-80%) (15%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-80%). (20%) <p>Las metodologías empleadas en las actividades serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo · MD03 - Actividades de autoevaluación · MD04 - Debates individuales o en grupo · MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos · MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas · MD07 - Trabajo en grupo · MD08 – Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos (0-80%) - SE02 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE03 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE04 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE07 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
Observaciones	

MÓDULO 8. Denominación del Módulo (30 ECTS): Complementos optativos específicos sobre ciberseguridad y de la Familia de Títulos de Ingeniería Informática

Materia 1. Denominación de la Materia: Complementos optativos específicos sobre ciberseguridad y de la Familia de Títulos de Ingeniería Informática en formación dual

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	310/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



Número de Créditos ECTS	30
Tipología	Optativo
Organización Temporal	Curso 4º, Cuatrimestre 7 y 8
Modalidad	Dual
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Criptografía Post-Cuántica en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Pruebas Software para Desarrollo Seguro en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Inteligencia Artificial aplicada a la Ciberseguridad en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Soluciones Avanzadas de Seguridad desde el Hardware en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español) - Técnicas Estadísticas Avanzadas en Ciberseguridad en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español) - Análisis de Redes y de Información con Grafos en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Computación Cuántica en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 8, 6 ECTS, español) - Compiladores en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español) - Sistemas Biométricos en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español) - Internet de las Cosas en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 8,, 6 ECTS, español) - Sistemas Biométricos en formación dual (Curso 4º, Cuatrimestre 7, 6 ECTS, español)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C01, C09, C10, C11, C12 - COM03, COM05, COM08, COM09, COM11, COM12 - HD03, HD04, HD07, HD08 - RA-FB1, RA-EII2, RA-EII3, RA-EII8, RA-EII9, RA-EII10, RA-EII11, RA-CIBER1, RA-CIBER2, RA-CIBER3, RA-CIBER4, RA-CIBER5
Contenidos Propios de la materia/asignatura	<p>El objetivo de este módulo es proporcionar contenidos complementarios sobre tecnologías y aplicaciones de la ciberseguridad y de ingeniería informática. Entre los que se encuentran las técnicas de inteligencia artificial aplicadas a contextos de ciberseguridad como detección de patrones y anomalías o vulnerabilidades en modelos de IA; técnicas de pruebas software para mejorar la seguridad y la fiabilidad del desarrollo; profundizar en cómo mediante el uso del hardware se pueden alcanzar los niveles más altos de seguridad y confianza a los que se puede certificar un sistema o solución; la repercusión de la computación cuántica y sus consecuencias en criptografía mediante el estudio de la criptografía cuántica y post-cuántica; el aprendizaje del uso de técnicas estadísticas avanzadas como la inferencia estadística clásica y bayesiana; el uso de herramientas de teoría de grafos para el análisis de redes e información, diseño e implementación de compiladores, y técnicas biométricas para la identificación de personas.</p>
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>Las actividades formativas y la metodología para emplear estarán de acuerdo siempre con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, se destacan las siguientes en orden de importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · AF04 - Clases de laboratorio (0-60%). (5%) · AF05 - Trabajo autónomo del estudiante (60%) · AF06 - Actividades de prácticas desarrolladas por el estudiante (0-80%) (15%) · AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias (0-80%). (20%)

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	311/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	<p>Las metodologías empleadas en las actividades serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MD02 - Realización de prácticas de forma individual o en grupo - MD03 - Actividades de autoevaluación - MD04 - Debates individuales o en grupo - MD05 - Resolución de problemas y casos prácticos - MD06 - Aprendizaje orientado a proyectos/problemas - MD07 - Trabajo en grupo - MD08 – Tutorías
Sistema de Evaluación	<p>La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará usando algunos de los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE01 - Exámenes o pruebas, orales o escritos (0-80%) - SE02 - Participación en actividades formativas (0-50%) - SE03 - Informes y memorias derivados de las prácticas (0-70%) - SE04 - Trabajos académicamente dirigidos (0-70%) - SE07 - Otras pruebas o actividades de evaluación (0-60%) <p>La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.</p>

MÓDULO 10. Denominación del Módulo (6 ECTS): Prácticas Externas	
Materia 1. Denominación de la Materia: Prácticas Externas en formación dual	
Número de Créditos ECTS	6
Tipología	Optativo
Organización Temporal	Curso 4º, anual
Modalidad	Dual
Asignaturas	- Prácticas Externas en formación dual (Curso 4º, Anual, 6 ECTS)
Lenguas	Español
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - C06, C09, C12 - HD01, HD02, HD07 - COM01, COM10, COM11 - RA-FAB2, RA-EII1, RA-EII2, RA-EII3, RA-EII4, RA-EII12, RA-CIBER1, RA-CIBER3, RA-CIBER5
Contenidos Propios de la materia/asignatura	- Las prácticas externas proporcionan a los estudiantes un conocimiento más cercano del entorno laboral, les facilitan el desarrollo de aptitudes y actitudes profesionales, así como la adquisición de hábitos, prácticas y valores propios del mundo del trabajo. Constituyen un importante complemento de la formación académica, un rodaje orientado a facilitar la posterior inserción laboral.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	<p>La única actividad formativa son las prácticas desarrolladas por los estudiantes. A efectos de su inclusión en la aplicación informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AF06 - Actividades de prácticas desarrolladas por el estudiante: 100% Las metodologías empleadas en las actividades lectivas serán activa, buscando en todo momento la implicación por parte del alumnado en el proceso de aprendizaje: • MD10 - Actividades de Prácticas Externas
Sistema de Evaluación	El sistema de Evaluación y Calificación está de acuerdo con la normativa de la

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSsppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	312/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSsppOX1xViQ%3D%3D		



	Universidad de Sevilla. A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • SE06 - Evaluación de las Prácticas externas: 0 – 100%
--	--

Metodología y actividades formativas en dualidad

Las actividades formativas que se realizarán en el itinerario dual se basan en el desarrollo de tareas seleccionadas en el ámbito profesional según se recojan en el proyecto formativo definido y deben estar conforme a los Resultados de Aprendizaje que deban adquirirse y que son equivalentes a las realizadas en el itinerario general, siendo sobre todo las siguientes:

- AF05 - Trabajo autónomo del estudiantado
- AF04 - Prácticas de Laboratorio
- AF06 - Actividades de prácticas desarrolladas por el estudiantado
- AF07 - Otras actividades: lecturas críticas, seminarios, boletines de cuestiones y problemas, cuadernos de laboratorio, proyectos de asignatura y redacción de memorias

Las metodologías docentes planteadas son equivalentes a las realizadas en el itinerario general y que estarán establecidos en el proyecto formativo, siendo sobre todo las siguientes:

- MD02 Realización de prácticas de forma individual o en grupo
- MD03 Actividades de autoevaluación
- MD04 Debates individuales o en grupo
- MD05 Resolución de problemas y casos prácticos
- MD06 Aprendizaje orientado a proyectos/problemas
- MD07 Trabajo en grupo
- MD08 Tutorías
- MD09 Realización del Trabajo Fin de Grado
- MD010 Actividades de Prácticas Externas

Sistemas de evaluación en dualidad

Los sistemas de evaluación que se plantean utilizar dependen del acuerdo formativo firmado específico para el/la estudiante, siguiendo la norma general:

- SE01 Exámenes, orales o escritos
- SE02 Participación activa en actividades formativas
- SE03 Informes y memorias derivados de las prácticas
- SE04 Trabajos académicamente dirigidos
- SE05 Evaluación del Trabajo Fin de Grado
- SE06 Evaluación de las Prácticas externas
- SE07 Otras pruebas o actividades de evaluación

Los sistemas de evaluación que se plantean utilizar dependen de la tipología de asignatura que se haya dualizado siendo la norma general la siguiente:

- Asignaturas obligatorias y optativas: los sistemas de evaluación serán consensuados en el convenio y definidos en el proyecto formativo y si no se definen se asumirá, por defecto,

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	313/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D		






los mismos que los definidos para la vía general y los aplica el profesorado universitario responsable de la asignatura. Deberán detallarse de manera previa al periodo de matrícula de cada curso en la Programa y Proyecto Docente de cada asignatura.

- Asignaturas de prácticas: se evalúan por parte del tutor académico a partir de un informe y su exposición teniendo en cuenta: la valoración del tutor profesional en la entidad colaboradora, el grado de consecución de los objetivos del proyecto formativo de las prácticas y el contenido y calidad de la memoria y su exposición.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	314/321





ANEXO XII

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	315/321




PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA JUNTA DE CENTRO 08/06/2026

10. Aprobación, si procede, de modelo de coordinación de Máster de Ingeniería Biomédica y Salud Digital.

Se propone una rotación cada tres años en la coordinación del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital entre miembros de los departamentos de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Tecnología Electrónica y Lenguajes y Sistemas Informáticos, en ese orden.

Asimismo, se delega en la Comisión Permanente de esta Junta de Centro la designación de los sucesivos coordinadores, siempre que se mantenga el orden citado anteriormente. En caso de que un coordinador o coordinadora no pudiera ejercer por el periodo completo, la Comisión Permanente acordará lo que proceda.

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	316/321





Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

ANEXO XIII

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSspOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSspOX1xViQ%3D%3D	Página	317/321



PROPUESTA DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

Punto 13 del Orden del Día Junta de Centro 08/06/2026

- **Presidente (Art36 de los EUS):** Jaime Benjumea Mondéjar (Secretario del Centro).
- **Representante cuerpos docentes universitarios funcionarios y profesorado permanente laboral de la Universidad:**
 - Titular: María Teresa Gómez López.
 - Suplente: Pablo Pérez García.
- **Representante Personal Docente e Investigador no incluido en el apartado anterior:**
 - Titular: Luis Muñoz Saavedra.
 - Suplente: Elena Camacho Aguilar.
- **Representante estudiantado:**
 - Titular: Inés Cardarelli Ramos.
 - Suplente: Víctor Suárez Masero.
- **Representante personal técnico, de gestión y de administración y servicios:**
 - Titular: María Esperanza Osuna Altube
 - Suplente: Francisco Javier González Cabezado

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	318/321





ANEXO XIV

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	319/321





**ACTOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA E.T.S.
DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL DÍA 26 DE
MARZO DE 2026**

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de propuesta de Asistentes Honorarios para el curso 2025/26.

ACUERDO 1/CP 26-03-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión celebrada el 27 de marzo de 2025.

ACUERDO 2/CP 26-03-2026 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de asistentes honorarios para el curso 2026/27, según consta en el anexo I.

Lo que hago público para su conocimiento en Sevilla, a fecha de firma

Jaime Benjumea Mondéjar
Secretario

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR	Página	320/321
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D		



ANEXO I

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE ASISTENTES HONORARIOS CURSO ACADÉMICO 2026/27

PROPUESTA DE ASISTENTES HONORARIOS DEL DPTO. LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

1. D. Ángel Serrano Alarcón
2. D. José Manuel Navarro Pando
3. D. Luis Miguel Cordero Palomo
4. D. Manuel Giménez Medina
5. Dña. María Carmen Rodríguez Quirós
6. Dña. Pilar Calvo Charneco
7. Dña. Rebeca Gutiérrez Salgado
8. Dña. Rocío García Ramos
9. D. Salvador Muñoz Hermoso

PROPUESTA DE ASISTENTES HONORARIOS DEL DPTO. TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

1. D. Sergio Díaz Ruíz
2. D. Pedro Fortet Roura
3. D. Miguel Ángel Armengol de la Hoz
4. Dña. Betsaida Alexandre Barajas

Código Seguro De Verificación	qC+g0dZHjzfSppOX1xViQ==	Fecha	15/06/2026
Firmado Por	JAIME BENJUMEA MONDEJAR		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qC%2Bg0dZHjzfSppOX1xViQ%3D%3D	Página	321/321

